

CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA JUVENIL EN EL PERÚ

Exploración en el contexto
y orígenes del comportamiento
trasgresor entre los jóvenes



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos



SENAJU
Secretaría Nacional de la Juventud

CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA JUVENIL EN EL PERÚ

**Exploración en el contexto
y orígenes del comportamiento trasgresor
entre los jóvenes**

Secretaría Nacional de la Juventud

René Alexander Galarreta Achahuanco
Secretario Nacional de la Juventud

Julio Raúl Corcuera Portugal
Director de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Justicia

Carlos Zoe Vásquez Ganoza
Director General de Política Criminal y Penitenciaria

Beyker Chamorro López
Coordinador de la Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria

Universidad Privada del Norte

Gerardo Cailloma Navarrete
Director del Departamento de Humanidades

© Secretaría Nacional de la Juventud – Ministerio de Educación
Calle Compostela 142, Santiago de Surco, Lima 33, Perú.
Teléfono (511) 271 4943
www.juventud.gob.pe

Investigador principal
Rommel Gustavo Ruiz Valerio

Edición de estilo
Pedro José Cabel Rabines

Diagramación
Cecilia Caparachín P.

Diseño de carátula
Christian Alexis Sandoval Zevallos

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2013-11757
Agosto de 2013
Impreso en Lima, Perú

TABLA DE CONTENIDOS

Reconocimientos	7
Presentación	8
Prólogo	10
Introducción	15
Capítulo I	
Las teorías sobre criminalidad, violencia y juventud	17
Capítulo II	
La situación de seguridad en la región: América Latina, Central y el Caribe	43
Capítulo III	
Situación de los jóvenes peruanos: las cifras	53
Capítulo IV	
Estudios peruanos sobre juventud, violencia y seguridad ciudadana	73
Capítulo V	
Seguridad ciudadana en el Perú: las cifras	100
Capítulo VI	
Para entender la criminalidad juvenil en el Perú	144
A modo de conclusión	164
Recomendaciones	167
Bibliografía	169

Cuadros, gráficos e ilustraciones

Cuadro 1.	Estimación de la tasa de mortalidad infantil y esperanza de vida al nacer (Perú, 1950-2010)	54
Cuadro 2.	América Latina. Tasas globales de fecundidad estimadas, según quinquenios por países (hijos por mujer)	55
Cuadro 3.	Población del Perú (2012)	57
Cuadro 4.	Población de 15 a 29 años de edad, por número de hijos, según sexo y grupo de edad (2011)	59
Cuadro 5.	Población de 15 a 29 años de edad, por condición de actividad económica, según sexo y grupo de edad (2011)	60
Cuadro 6.	Población de 15 a 29 años de edad, por condición de estudios, según sexo y grupo de edad (2011)	62
Cuadro 7.	Población de 15 a 29 años de edad, por condición de ocupación, según sexo y grupo de edad (2011)	64
Cuadro 8.	Transición de la escuela al empleo	65
Cuadro 9.	Población de 15 a 29 años de edad, por significado de ser una persona joven, según sexo y grupo de edad (2011)	67
Cuadro 10.	Población de 15 a 29 años de edad. Potencialidades del país, según sexo (2011)	68
Cuadro 11.	Población de 15 a 29 años de edad. Afirmación que identifica al país, según sexo	69
Cuadro 12.	Población de 15 a 29 años de edad. Percepción económica, según sexo y grupo de edad	70
Cuadro 13.	Población de 15 a 29 años. Problema más importante que afecta a los jóvenes, según sexo (2011)	71
Cuadro 14.	Vehículos robados por departamento (2002-2011)	117
Cuadro 15.	Índice delincencial, según la PNP (2002-2011)	124
Cuadro 16.	Victimización nacional, por región natural y departamento (2010)	126
Cuadro 17.	Población de 15 años a más victimizada con arma de fuego, según región natural (2010)	128
Cuadro 18.	Población de 15 años a más con percepción de inseguridad, según región natural	135
Cuadro 19.	Adolescentes en centros juveniles (2012)	141
Gráfico 1.	Perú urbano: Población de 15 a 29 años por condición	60
Gráfico 2.	Perú rural: población de 15 a 29 años por condición	61
Gráfico 3.	Delincuencia y desempleo, en Perú y América Latina	101

Gráfico 4. Problema más importante del país (Perú, 2006-2012)	102
Gráfico 5. Tasa de homicidios por países (2010)	105
Gráfico 6. Porcentaje de homicidios por arma de fuego, en subregiones	105
Gráfico 7. Tasa mundial de homicidios, por sexo y grupo de edad	106
Gráfico 8. Tasa de homicidios por 100 mil habitantes	107
Gráfico 9. Número de homicidios	107
Gráfico 10. Tasa de homicidios por 100 mil habitantes, por regiones (2009)	108
Gráfico 11. Tenencia ilegal de armas de fuego y guerra	110
Gráfico 12. Tasa de homicidios dolosos con arma de fuego en Perú por 100 mil habitantes	111
Gráfico 13. Tasa de homicidio doloso con arma de fuego por 100 mil habitantes, por país	112
Gráfico 14. Total de denuncias	113
Gráfico 15. Delitos contra el patrimonio (2000-2011)	114
Gráfico 16. Porcentaje de delitos contra el patrimonio (2003-2011)	115
Gráfico 17. Denuncias por robo y hurto (2000-2011)	115
Gráfico 18. Vehículos robados (2002-2011)	116
Gráfico 19. Delitos contra la libertad personal (2000-2011)	118
Gráfico 20. Denuncias por pandillaje pernicioso	119
Gráfico 21. Robo a bancos y entidades financieras (2000-2011)	120
Gráfico 22. Delitos contra la libertad sexual (2000-2011)	121
Gráfico 23. Violaciones sexuales a hombres y mujeres (2009-2011)	121
Gráfico 24. Porcentaje según los rangos de edad de las víctimas en las denuncias por violación sexual (Perú, 2000-2009)	122
Gráfico 25. Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad, según principales eventos delictivos (2010)	127
Gráfico 26. Victimización por hogares (2011-2012)	128
Gráfico 27. Victimización por tipo de delito (2011-2012)	130
Gráfico 28. Uso de armas en delitos (2011-2012)	130
Gráfico 29. Victimización persona, por países (2012)	131
Gráfico 30. Victimización por hogar, por países (2012)	132
Gráfico 31. Victimización personal (Perú, 2006-2012)	133
Gráfico 32. Victimización por hogares (Perú, 2010-2012)	134
Gráfico 33. Percepción de inseguridad (2011-2012)	136
Gráfico 34. Percepción de inseguridad (Perú, 2006-2012)	137
Gráfico 35. Infracciones (2000-2011)	139
Gráfico 36. Porcentaje de infracciones por tipo (2000-2011)	140
Gráfico 37. Porcentaje de adolescentes en centros juveniles, según sexo (2007-2012)	141
Gráfico 38. Población en centros juveniles, por edad (2012)	142

Gráfico 39. Distribución de adolescentes infractores, según motivo de ingreso (2007 y 2012)	<i>143</i>
Gráfico 40. Población región La Libertad. Censos (1940-2007)	<i>152</i>
Gráfico 41. Pobreza en región La Libertad (2001-2010)	<i>152</i>
Gráfico 42. Ingreso per cápita mensual en nuevos soles (región La Libertad, 2001-2010)	<i>153</i>
Gráfico 43. Población Trujillo (2012)	<i>154</i>
Gráfico 44. Porcentaje de población por distritos (Trujillo)	<i>155</i>
Gráfico 45. Población distritos de Trujillo: Trujillo, El Porvenir, Florencia de Mora y La Esperanza (2000-2012)	<i>156</i>
Ilustración 1. Mapa de región La Libertad	<i>151</i>
Ilustración 2. Mapa de Trujillo	<i>157</i>

Nota sobre las fuentes

La criminalidad es un fenómeno sobre el cual es difícil llevar estadísticas precisas. En el caso de Perú los registros oficiales de la Policía Nacional sobre crímenes presentan ciertas inconsistencias, que pueden atribuirse al modo en el que se registran las denuncias y a los errores en su procesamiento. A pesar de esto, hemos decidido usar las fuentes policiales, ya que son un registro oficial y pueden brindarnos información, por lo menos aproximada, sobre las tendencias en los delitos. Las fuentes de la Policía Nacional del Perú consultadas fueron los Anuarios Estadísticos (2000, 2001, 2010, 2011, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009).

Las encuestas de victimización consultadas usan distintas metodologías. Se ha dado prioridad a presentar los datos del INEI, pues son datos con una mayor muestra y nos permiten obtener información a nivel de departamentos. Al haber distintas cifras sobre victimización y percepción de inseguridad, se ha optado por presentarlas en su variedad. El lector debe entender que las cifras deben tomarse de manera relativa, atendiendo al conjunto de ellas, y no solo confiando en alguna en específico. Las encuestas de victimización consultadas fueron las del INEI (2011), Ciudad Nuestra (2011, 2013), LAPOP (2012) y UPAO (2011).

Nota sobre los autores

En el trabajo el estilo de citar las fuentes remite a la edición del material bibliográfico revisado. Por esto, se ha considerado conveniente añadir las fechas de nacimiento y muerte de los autores fallecidos, cuando las citas a ediciones recientes de sus libros generen confusión por pensar que se trata de publicaciones actuales.

RECONOCIMIENTOS

Esta publicación no hubiera podido ser desarrollada sin el decidido apoyo del congresista de la república Sergio Tejada Galindo, quien facilitó los caminos y contactos institucionales necesarios, y de los funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros, la Secretaría Nacional de la Juventud, el Viceministerio de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y el Departamento de Humanidades de la Universidad Privada del Norte.

De ellos agradecemos especialmente a René Galarreta Achahuanco, secretario nacional de la juventud, y a Julio Corcuera Portugal, director de investigación y desarrollo, cuyos aportes fueron constantes en el proceso de elaboración del informe.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a Henry Ávila Herrera, viceministro de derechos humanos y acceso a la justicia; a Carlos Vásquez Ganoza, director general de política criminal y penitenciaria, y a Beyker Chamorro López, coordinador de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria; quienes gestionaron y decidieron la publicación del informe.

Gerardo Cailloma Navarrete, director de humanidades de la Universidad Privada del Norte, y los profesores Felfe Cerna y Orietta Brusa, de esta casa de estudios, han realizado un aporte invaluable al estudio con su trabajo constante y la facilitación de reuniones en la ciudad de Trujillo.

Asimismo agradecemos las revisiones y comentarios de César Nureña y el procesamiento de datos estadísticos realizado por Gloria Contreras Sánchez. No dejaremos de agradecer a quienes revisaron varias versiones del texto y cuyos comentarios y sugerencias han sido valiosos aportes; así, agradecemos a Harold Hernández Lefranc, profesor de antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y a Jaime De la Cruz Huamán y David Landers Aldama, sociólogos de la misma casa de estudios.

Secretaría Nacional de la Juventud

PRESENTACIÓN

La seguridad ciudadana es uno de los temas de mayor preocupación a nivel nacional. Las altas cifras de victimización y percepción de inseguridad así lo evidencian. Este problema, que es fuente de angustia y temor para la ciudadanía, lamentablemente ha terminado por asociarse, en buena medida, con el accionar de grupos juveniles que incurren en infracciones y delitos. Ante dicha situación, es responsabilidad de las instituciones públicas y de la sociedad civil el ocuparse del tema con responsabilidad, con el fin de diseñar e implementar políticas públicas dirigidas a mejorar las actuales condiciones de seguridad y proteger a los jóvenes que se encuentren en peligro de iniciar trayectorias violentas o criminales.

Esta publicación, que es una primera entrega de un trabajo destinado a realizar dos publicaciones, tiene por objetivo contribuir a la discusión y el diagnóstico sobre los problemas de criminalidad juvenil en el país. La segunda entrega tendrá por objetivo el análisis de la situación de seguridad en la ciudad de Trujillo, orientándose a observar principalmente el contexto y las trayectorias de vida de los jóvenes vinculados a hechos violentos o criminales. La realización de esta primera entrega atiende a la consideración de que, a pesar de la gran preocupación por la seguridad ciudadana, la información disponible sobre el tema es escasa e incongruente en muchos casos. Por tal motivo, aquí se presenta una recopilación de importantes cifras y enfoques de interpretación sobre seguridad ciudadana; los cuales, leídos en conjunto, logran aportar una visión general e informada sobre la actual situación del país, además de contextualizarla en relación a América Latina y Central.

En el libro se desarrolla una relevante discusión sobre el contexto en el que se gestan las condiciones para las acciones criminales. Se evidencia que el problema de criminalidad juvenil se encuentra asociado a procesos sociales relacionados a la desigualdad; tales como: segmentación residencial, precariedad del empleo y falta de oportunidades educativas. Asimismo, se resalta que parte de los problemas de seguridad están vinculados a eventos violentos derivados de formas y contextos de convivencia también violentos, antes que ser consecuencia de delitos planificados. Ante tal situación, se resalta la importancia de incidir en programas que alienten una forma de convivencia pacífica y promuevan el desarrollo local de las comunidades.

En materia de seguridad es siempre constante el peligro de que, ante la preocupación general, se produzcan condiciones para acciones que refuercen los enfoques punitivos en el tratamiento del delito; medidas que han sido aplicadas en otros países de la región y que han generado resultados adversos o han agravado los problemas existentes. Es intención de los organismos del Estado, que presentan este informe, contribuir a desarrollar políticas preventivas y de rehabilitación, dirigidas a los jóvenes; las cuales han probado tener mejores efectos y establecer un mensaje de integración en la sociedad. Las políticas de endurecer penas y el tratamiento mediático que muestra (o en muchos casos exagera) la participación de jóvenes en acciones violentas pueden generar efectos negativos; como propiciar el contacto de jóvenes infractores con sujetos de mayor peligrosidad y, de este modo, acercarlos hacia una trayectoria delictiva. También podrían incidir en el aumento de la estigmatización hacia los jóvenes residentes de áreas periféricas; los cuales, de por sí, ya enfrentan serias limitaciones. Situaciones negativas que deben evitarse atendiendo a los principios de búsqueda de la vida justa y digna para todos los ciudadanos; especialmente en un contexto en el que la juventud representa el gran potencial de desarrollo para el país desde la perspectiva demográfica.

Confiamos en que el trabajo realizado, además de cumplir con los mandatos de la Secretaría Nacional de la Juventud: generar y difundir conocimientos sobre la juventud; así como los de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria: realizar diagnósticos en materia de criminalidad, cumpla la función de ofrecer un conocimiento fundamentado a la ciudadanía y funcionarios públicos en el tema de seguridad, además de ofrecer alternativas de políticas favorables a los jóvenes y ciudadanos de todo el país que se encuentren en armonía con el respeto a los derechos y la promoción de oportunidades.

Carlos Zoe Vásquez Ganoza

Director General de Política
Criminal y Penitenciaria
MINJUS

René Alexander Galarreta Achahuanco

Secretario Nacional de la Juventud
MINEDU

PRÓLOGO

Jóvenes y violencias: ¿mano dura o respuestas integrales? A propósito del caso peruano, desde una mirada latinoamericana

Los apreciados amigos y colegas de la Secretaría Nacional de la Juventud, con los que venimos trabajando desde hace un buen tiempo, me han honrado con la disposición de este espacio privilegiado para compartir algunos comentarios, a propósito de la lectura de este riguroso análisis de un tema de gran relevancia (lo miremos desde lo miremos), y para que lo hiciera desde una perspectiva comparada con otras realidades latinoamericanas.

Durante mucho tiempo, me he estado especializando en el análisis del complejo vínculo entre jóvenes y violencias, tanto en lo que atañe a la realidad tal cual es (incluyendo los diversos componentes que esto implica); así como en lo relacionado con las causas que explican las principales dinámicas en este campo y las diferentes respuestas que se han ido brindando en los diferentes contextos en que estas dinámicas se desarrollan.

Desde una perspectiva comparada, lo que más llama la atención son las especificidades nacionales y aun locales, pero dichas especificidades cuentan –también– con algunos aspectos comunes que, al menos, permiten generar cierta «tipología» de situaciones, que se expresan en varios contextos nacionales y locales, aun con la permanencia de particularidades que siempre siguen vigentes.

La comparación de un amplio conjunto de evidencias sobre este complejo tema (el vínculo entre jóvenes y violencias) y la revisión de la literatura disponible al respecto, en contextos muy diversos, nos han permitido diferenciar situaciones donde estas dinámicas se explican por razones diferentes y exigen, por lo tanto, respuestas también diferentes.

En el denominado «triángulo norte» centroamericano, por ejemplo, hay una fuerte combinación de factores explicativos, que incluyen –entre otros– las herencias de los conflictos armados, las limitaciones de los procesos de paz y los procesos migratorios (sobre todo en relación con Estados Unidos) que han incidido –a su vez– en una fuerte presencia de pandillas («maras»), junto con prácticas policiales y militares reñidas con la vigencia de los más elementales derechos humanos y con una ineficacia muy grande de la justicia; todo esto genera

los espirales de violencia, que no se han podido controlar, aun con respuestas fuertes, conocidas con el rótulo de «mano dura».

En cambio, en algunos países del Cono Sur, estos vínculos entre jóvenes y violencias se despliegan en el contexto de sociedades que cuentan con políticas e instituciones públicas más sólidas, y donde los espirales de violencia (con gran protagonismo juvenil) se relacionan fuertemente con los ciclos de expansión y crisis económica; ampliándose fuertemente en las etapas de crisis y acortándose en las etapas de mayor prosperidad, lo cual ha llevado a constatar que el tema tiene que ver —centralmente— con la existencia o ausencia (relativas) de oportunidades de integración social y apoyo a la generación de un fuerte sentido de pertenencia de los jóvenes con sus sociedades (nacionales y locales).

Por su parte, en los países grandes de la región (Brasil, México, Colombia) las explicaciones giran, en parte, en torno a algunas de las ya mencionadas, pero se agregan factores externos y hasta poderes paralelos (el narcotráfico es el ejemplo más claro, pero no es el único) que distorsionan significativamente la eficacia de las políticas públicas centradas en la integración social, al ofrecer canales alternativos al respecto. Llama la atención que, en muchos contextos específicos de estos países en particular, los jóvenes involucrados en pandillas y en actividades catalogadas como delictivas no se vean como narcotraficantes (por ejemplo), sino como «trabajadores del tráfico», esto es, ven estas dinámicas como un trabajo más, con sus especificidades (buenas y malas).

Muchas de estas consideraciones se pueden aplicar, sin duda, al caso peruano y a ello el texto que estamos prologando le dedica gran parte del análisis concretado, brindando las evidencias disponibles y contrastándolas con las teorías interpretativas más recurrentes en este tipo de análisis, en muy diversos contextos de generación de conocimiento (académico y aplicado), logrando —a nuestro entender— una excelente presentación en este sentido, alejada de los principales estereotipos y las exageradas simplificaciones con que la mayor parte de los grandes medios de comunicación presentan estas particularidades dinámicas.

Creo que este es el principal valor del texto que tenemos entre manos: una revisión equilibrada, científica, razonada, que trata en todo momento de brindar las evidencias disponibles (a favor o en contra) de las diferentes interpretaciones de estos fenómenos. Como contrapartida, el texto deja la sensación de que la dinámica de las políticas públicas generadas hasta el momento, apenas se presenta de un modo genérico, pero la explicación es muy simple: este texto será acompañado de otro (u otros) que complementarán estas primeras fecundas sistematizaciones.

De mis reiteradas visitas al Perú (varios amigos me halagan mucho cuando me dicen que ya soy «casi peruano») algunas cosas me han llamado particularmente la atención y, en este esfuerzo de análisis comparado al que me dedico, he tratado de entender –de la mejor manera posible– dichas especificidades; adentrándome en las particularidades de la historia, la economía, la política y la cultura de este país, lo cual no es nada simple por cierto.

Si tuviera que elegir algunas de las particularidades que más me han llamado la atención, una de ellas es la vigencia de un enfoque fuertemente represivo en relación a las y los jóvenes, que se expresa en muy diversos espacios de la dinámica de las políticas públicas, respaldadas en muchos casos en leyes aprobadas por el Congreso Nacional, lo cual indica que no se trata (solamente) de simples enfoques particulares de los gobiernos de turno.

Dos ejemplos particularmente destacables: la prohibición, por ley, de las relaciones sexuales entre menores de edad (algo que finalmente el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional) y la figura (establecida nada menos que en el Código de los Niños y Adolescentes) del denominado «pandillaje pernicioso», con toda la carga semántica y todas las consecuencias prácticas que la misma implica, en muy diversos aspectos.

En Centroamérica, se generaron las denominadas «leyes antimaras», que castigaban la simple pertenencia a pandillas (se cometieran o no se cometieran delitos); algo que en el Cono Sur sería totalmente absurdo, pues allí lo que se castiga son los delitos, tal cual se tipifican en las leyes correspondientes y, en otros países, se han desarrollado prácticas de una gran perversidad, como el fenómeno de los denominados «falsos positivos» en Colombia (matar a jóvenes que no participan en acciones guerrilleras, para acrecentar los indicadores de «evaluación» de éxito de las respuestas que se despliegan desde las prácticas policiales y sobre todo militares) algo que se asemeja bastante a lo que en otros contextos se denominan «ejecuciones extrajudiciales».

Ya tenemos suficiente evidencia (científica) que demuestra que la «mano dura» ha fracasado rotundamente en todos nuestros países, incluso más allá de las fronteras latinoamericanas, y, en el mismo sentido, se cuenta con suficiente evidencia respecto a qué funciona y a qué no funciona en este campo; sin embargo, seguimos insistiendo en respuestas puramente represivas, que apenas sirven para justificar el accionar de algunos aparatos del Estado, en respuesta –muchas veces– a pedidos y reclamos de la opinión pública, que identifican a los jóvenes excluidos como el principal responsable de todos los males habidos y por haber, sin atender al conjunto de factores influyentes o intervinientes al respecto.

Algunos autores han reflexionado a fondo sobre esta clase de procesos. Es el caso, por ejemplo, de Zigmunt Bauman, quien postula que gran parte de estas dinámicas giran en torno a la noción de «miedo», y clasifica los diferentes miedos existentes en nuestras sociedades, postulando que los Estados modernos, que han perdido –en gran medida– la capacidad para asegurar la vigencia de la seguridad social (al privatizar servicios sociales, etc.) tienen que encontrar alguna manera de brindar –al menos– seguridad personal. Para ello, el autor de «Miedo Líquido» sostiene que el Estado tiene que identificar «enemigos» con los cuales poder lidiar y, como no puede combatir –con éxito– el narcotráfico, «fabrica» la figura del joven como el «enemigo» a combatir y trabaja en consecuencia.

En una línea complementaria, Loic Waqcant interpreta estos fenómenos en términos de la necesidad de «castigar a los pobres» (así se titula uno de sus libros sobre estos temas) y postula que estas tendencias vinculadas con la «mano dura» no son un resultado residual del neoliberalismo, sino que son un componente central de un enfoque que gira en torno a la «magia del mercado» (manejado por los grandes empresarios capitalistas) que inevitablemente excluye a una gran masa de «pobres» a los que –en definitiva– hay que «vigilar y castigar». Ello, agrega el autor reflexionando desde sociedades industrializadas, no ha ocurrido solo en el marco de gobiernos «neoliberales» o conservadores, sino que también ha ocurrido en el contexto de gobiernos «socialdemócratas» (que en América Latina podríamos asociar a los denominados gobiernos «progresistas»).

Esta larga disquisición, en todo caso, tiene el propósito de llamar la atención sobre el tono de los debates en el Perú en torno a estos temas, donde –visto desde fuera, como en mi caso– parecen primar exageradamente los enfoques más «punitivos» que eclipsan, en buena medida, hasta a las más fecundas experiencias alternativas en desarrollo en varios contextos específicos, incluyendo desde las vinculadas con el desarrollo de ofertas de integración social para jóvenes excluidos, hasta las vinculadas con las «medidas alternativas a la privación de libertad» (en el caso de adolescentes en conflicto con la ley) incluyendo –por ejemplo– la justicia juvenil restaurativa.

Yo me inclino a pensar en la necesidad de lograr más y mejores equilibrios en este sentido, ampliando sustancialmente las propuestas preventivas y las respuestas alternativas, acotando sustancialmente las medidas más directamente punitivas. Hemos hablado –por ejemplo– con autoridades del Ministerio de Educación, para implantar en el Perú la experiencia de las Escuelas Abiertas (abriendo los liceos los fines de semana para toda clase de actividades lúdicas, recreativas, culturales y deportivas, con el conjunto de las y los jóvenes del en-

torno, y no solo con los estudiantes) teniendo en cuenta que ha sido una de las experiencias más exitosas en este campo y que, a la vez, insume una cantidad infinitamente menor de recursos, en comparación con las enormes cantidades de recursos que asignamos a las estrategias más punitivas.

En México, por ejemplo, se intentó poner en práctica esta experiencia (allí denominada «Escuelas Inclusivas»), pero en paralelo se pusieron en práctica –también– las denominadas «Escuelas Seguras» (concebidas desde la lógica del binomio «vigilar y castigar», incluyendo cámaras de seguridad, controles policiales a la entrada de los colegios, etc.). Hasta allí, se trataría de una simple confrontación de enfoques, pero el problema fue que el gobierno dispuso de recursos para operar en 1.000 escuelas inclusivas y en 47.000 escuelas seguras, con lo cual, el impacto del conjunto –en los mismos escenarios y frente al mismo problema– fue notoriamente desigual en un caso y en el otro.

Creo que estos debates son absolutamente necesarios en el Perú, pero seguramente, para que esto sea posible, necesitaremos sistematizar más y mejor las diferentes respuestas existentes en el campo de las políticas públicas (en el Perú y en América Latina) y, para ello, deberemos esperar el siguiente libro (yo, al menos, lo esperaré con mucha ansiedad, por cierto), procurando, además, que estos temas puedan discutirse rigurosamente con todos los actores (del Estado y de la sociedad civil) involucrados en estas particulares dinámicas.

Por el momento, de todos modos, podremos avanzar sustancialmente, si logramos que estos debates se alimenten de presentaciones serias, rigurosas y debidamente informadas, en términos de interpretación de estos fenómenos, del modo en que lo hace este fecundo texto en particular, que merece ser leído, analizado e incorporado resueltamente a estos procesos de debate y de gestión de políticas públicas. Ojalá la SENAJU pueda lograr avances sustanciales en este campo en los próximos tiempos, pues de este modo se podrá mejorar sustancialmente el vínculo entre generaciones en un país de población eminentemente joven, pero que sigue negándole –en buena medida– el lugar que les corresponde.

Ernesto Rodríguez*

* Ernesto Rodríguez es sociólogo uruguayo, director del Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU), consultor internacional de las Naciones Unidas en políticas públicas de juventud, desarrollo social y prevención de la violencia; además es asesor de gobiernos y organizaciones de la sociedad civil en diferentes países de América Latina, en temas de su especialidad.

INTRODUCCIÓN

La inseguridad ciudadana ocupa, en los últimos años, el puesto más alto entre las preocupaciones de los peruanos. Múltiples noticias y eventos cotidianos, presenciados por los ciudadanos, han alimentado la vinculación entre el aumento de la percepción de inseguridad en las calles y la imagen de una juventud cada vez más inmersa en hechos de criminalidad y violencia.

A pesar de la alta percepción de inseguridad, no existen muchos estudios que hayan analizado de lleno la criminalidad en el Perú. Usualmente, cuando se habla de este tema, ya sea a nivel personal o en los medios de comunicación, aparecen ideas sobre aspectos diversos de la criminalidad, pero sin hacer conexión entre ellos o, por el contrario, se asocia toda manifestación de criminalidad como un evento homogéneo. Ante esta situación nos hemos propuesto explorarlo, partiendo del análisis de la información disponible, para comprender la situación del país y sus jóvenes en relación con este tema, a partir de un marco interpretativo amplio. Así, hemos dividido nuestro estudio en los siguientes capítulos:

El capítulo I presenta las principales teorías sobre criminalidad, violencia y juventud. Esto nos permitirá contar con un repertorio amplio para entender el problema de la criminalidad y cómo se asocia con la población joven.

El capítulo II ofrece información sobre el contexto de la seguridad ciudadana a nivel de Sudamérica, América Central y El Caribe. En este capítulo se intenta visibilizar los principales problemas de seguridad en la región y los hechos que los originaron. A partir de tal exposición, se intenta vincular los procesos sociales de la región al contexto peruano, en sus semejanzas y peligros, reconociendo lo que nos diferencia de otros países con graves problemas de seguridad.

El capítulo III presenta información estadística sobre la situación de los jóvenes peruanos, en relación con la criminalidad y la violencia. Tales datos muestran varios problemas y procesos sociales compartidos por muchos países de la región (América del Sur, América Central y el Caribe), pero también elementos positivos en nuestros jóvenes y el gran potencial de desarrollo que representan.

El capítulo IV presenta los principales hallazgos de los estudios realizados en el Perú sobre criminalidad y violencia, lo cual complementa el marco de análisis para las cifras sobre seguridad ciudadana ofrecidas en el capítulo V, donde, más allá de simplemente consignar los datos, se les evalúa críticamente; advir-

tiendo que, si bien pueden darnos ideas generales sobre la criminalidad, la diversidad de los mismos y el empleo de distintas metodologías hacen que no siempre sean comparables entre sí.

Por último, el capítulo VI del libro sintetiza la teoría y los datos revisados y propone un ejercicio comprensivo aplicado, en primer lugar, a la situación del país, para luego analizar el caso específico de la ciudad de Trujillo, que en los últimos años ha sido objeto de atención pública, precisamente por problemas relacionados con la seguridad.

El libro culmina señalando algunas conclusiones y proponiendo recomendaciones que pueden ayudar a guiar el marco general de las políticas de juventud referidas a estos temas.

Esperamos que el presente estudio sirva a los interesados en el tema de la seguridad ciudadana y aporte en su comprensión. Asimismo, confiamos en que lo mostrado en este trabajo contribuya a informar y promover una voluntad política dirigida a atender a un sector de los jóvenes peruanos, que enfrenta severos problemas de desigualdad, falta de oportunidades y estigmatización. Confiamos, igualmente, en que el estudio de la criminalidad juvenil ayudará a evaluar las posibilidades de ofrecer mejores perspectivas de vida, seguridad y bienestar a nuestros jóvenes.

Las teorías sobre criminalidad, violencia y juventud

Tratar el tema de la criminalidad juvenil suele traer a la luz varias concepciones comunes sobre los jóvenes, en particular, y sobre los seres humanos, en general. Ciertamente, los jóvenes que cometen acciones reñidas contra las leyes son una población en riesgo, mas ¿será que el aura de peligrosidad construida alrededor de estos jóvenes influye en la percepción general que se tiene de la juventud? Es decir, puede que se construya una imagen de los jóvenes que los presente como peligrosos a partir de las características de un grupo de ellos. En ese sentido, importa reconocer cuál es la imagen que se ha construido sobre los jóvenes, pues la manera de relacionarnos con ellos estará marcada por tal imagen y lo estarán también las políticas dirigidas a este sector de la población.

En la región de América Latina, Central y el Caribe existe una alta y creciente preocupación por la seguridad ciudadana. El Perú no es ajeno a esta tendencia, mas su situación de seguridad es distinta a la de los países con mayores problemas de seguridad en la región. Muchos de esos problemas implican la participación de los jóvenes, con lo cual se forma una imagen de ellos vinculada al riesgo. Es decir, se les ve como una población cuyas acciones pueden afectar negativamente el normal desenvolvimiento de la sociedad.

Consideramos que una descripción apropiada de la situación de seguridad y de criminalidad juvenil en el país debe servir para desarrollar una visión justa de nuestra juventud y no infundir un temor injustificado, que, además, suele acompañarse de la demanda de medidas autoritarias y de «mano dura» que apuntan al castigo y la represión antes que a la integración. Proponemos iniciar presentando el contexto amplio en el que se desarrollan la delincuencia y la violencia juvenil, para luego analizar situaciones más específicas.

En este capítulo, nuestro objetivo será exponer las condiciones asociadas a la criminalidad juvenil. Para esto, realizamos una exploración en la literatura sobre criminalidad, juventud y violencia.

Al confrontarnos con un tema como este, sabemos desde un inicio que ningún enfoque por sí solo será suficiente para dar cuenta de su complejidad. Por ello, intentaremos presentar diferentes teorías y enfoques, que tomaremos como punto de partida y que estarán presentes en todo el estudio.

1. Enfoque epistemológico para la investigación

Cuando se intenta dar cuenta de algún fenómeno, social o de cualquier índole, enfrentamos una tensión al intentar lograr que nuestras afirmaciones se correspondan con aquello que describimos, es decir, con la realidad o el referente externo a nuestra elaboración mental. Aquel referente es un hecho problemático en sí mismo, ya que podría ser estático –siempre idéntico a sí mismo– o variable, o podría anclarse en un sustrato ideal o material. Esta divergencia –aquí enormemente simplificada– sobre cómo abordar la realidad se encuentra en la base de múltiples y opuestas propuestas para el estudio de la naturaleza en su sentido más amplio.

Alfred North Whitehead [1861-1947](1956) señaló que a partir del modelo de las ciencias naturales nos hemos acostumbrado a pensar la realidad desde la categoría de sustancia. Esto es una invitación a describir la naturaleza «tal como verdaderamente es» asumiendo que existe una sustancia que se mantiene invariable bajo la apariencia de sus manifestaciones. Whitehead nos invita a pensar la realidad no desde la categoría de sustancia sino de «proceso». Si pensamos que las cosas se encuentran en proceso, debemos abandonar la idea de una realidad última,¹ para dar cuenta de ordenamientos específicos de las cosas. Ya que nada sería «de una vez, desde y para siempre» –porque todo estaría en proceso de ser–, la realidad sería nuestro modo de vincular los múltiples ordenamientos que atestiguamos. A estos «órdenes» de las cosas Whitehead les llama «acontecimientos». De esto proviene que hable de una realidad «acontecimental».

La multiplicidad de perspectivas sobre eventos similares debe de corresponder a las variaciones en el orden de las cosas desde las cuales se observan los fenómenos. No debe sorprendernos que las descripciones sobre fenómenos similares puedan ser tan divergentes. Tampoco deberíamos pensar que la subjetividad es una tara a ser reducida al límite de su desaparición, pues resulta que es inevitable como un factor que brinda un punto de vista a la descripción de un

¹ En sentido estricto esta sí es concebible para Whitehead (1985), pero a un nivel ideal y alejada de los fines prácticos que aquí nos conciernen.

acontecimiento. Por ejemplo, personas con distinta formación y trayectorias personales observarán de manera distinta fenómenos similares, ya sea porque su trayectoria influya en su visión del fenómeno o porque describan acontecimientos distintos. El tema relevante aquí es reconocer la divergencia de opiniones como un evento esperable y saludable de la práctica científica, antes que la expresión de error, sesgo, mala intención, uso de metodología errada o incapacidad de los investigadores.

Partiendo de esta forma de entender la realidad, proponemos que el fenómeno por el que nos interesamos debe ser estudiado desde múltiples perspectivas, tomando aquello que consideremos pertinente y descartando aquello que no encaje o no sea funcional a la descripción del ordenamiento en cuestión. Para simplificar, proponemos un acercamiento ecléctico al fenómeno de la criminalidad. Este será abordado desde diversas perspectivas y se utilizarán categorías provenientes de los diferentes enfoques teóricos, cuando sean funcionales a la investigación.

2. La criminalidad: un fenómeno complejo y elusivo

El crimen, entendido –de modo general– como una forma de acto antisocial al que corresponde una sanción, es un fenómeno tan antiguo como la existencia de las sociedades más primitivas. Los actos antisociales han sido definidos, clásicamente, como aquellos que impiden o hacen dificultosa la reproducción social. Freud [1856-1939](1975) habló de tabúes universales que expresarían las prohibiciones más fundamentales de toda sociedad, el más difundido de ellos sería el incesto; pero habría otros, como el asesinato y canibalismo. Estas trasgresiones debieron ser prohibidas y castigadas en una época, en la cual el principal objetivo de nuestra especie sería la «reproducción del hombre por el hombre» (Sloterdijk, 1994) o –en palabras más simples– la supervivencia.

Siguiendo la argumentación de Freud, debemos proponer que, aunque fuera evidente el carácter antisocial de tales prácticas, esto no las eximía de ser objeto de deseo. Es más, este argumento nos advierte que donde existen prohibiciones, existen deseos; –volveremos luego sobre la importancia del deseo como motor de la trasgresión–. Por ahora, veamos la ruta seguida por las prohibiciones básicas mencionadas (el incesto, el asesinato y el canibalismo). Estas se habrían complejizado al ritmo que se hicieron más complejas las sociedades.² Las prohibiciones y los deseos se multiplicaron y se hicieron más específicos. No habría sociedad tradicional que no hubiera sustentado su convivencia y reproduc-

² La división del trabajo habría cumplido la labor fundamental en el proceso de complejización.

ción en un número de prohibiciones elementales (Girard, 2002a). Las violaciones a tales prohibiciones habrían sido los primeros crímenes; las sanciones o castigos asignados a cada transgresión también habrían evolucionado³ a la par que las prohibiciones.

En las sociedades orales (Goody, 2003) algunos tipos de sanción tendrían un carácter más moral que legal (Schneider & Schneider, 2008). Esta distinción es comprensible al considerar que la ley surge con la escritura. Es decir, el surgimiento de tal tecnología de comunicación posibilita la existencia de normas de comportamiento universales e invariables,⁴ frente a otras normas informales –no escritas– de alcance más reducido, modificables y aplicables de acuerdo a situaciones específicas.

Las sanciones legales difieren de las informales en que estas últimas no requieren de un conjunto de leyes invariables ni de jueces que ordenen sanciones, sino que puede ser cualquier miembro de la comunidad o el conjunto de ella quien aplique la sanción. Una sanción informal puede ser evidente en las actitudes que se toman frente al sancionado.

La cadena evolutiva de las prohibiciones y castigos, o del derecho, muestra la complejización de la sociedad y sus tensiones en cuanto a qué trato dar a los criminales. Es claro que no todos los crímenes son igual de graves. En sociedades más complejas, además de los crímenes que transgreden las prohibiciones básicas, aparecen otros actos, de aparición más reciente, que afectan la convivencia. La diferencia entre derecho civil y penal daría cuenta de la diferenciación entre las esferas más primitivas y recientes de la sociedad y de las prohibiciones y sanciones asociadas a ellas (Durkheim, 1987).⁵

Más allá de que el crimen sea indesligable de la historia de la humanidad, es en sí mismo un problema. Se suele reflexionar sobre él con el fin de exorcizarlo de la sociedad. La prohibición primitiva habría tenido como finalidad asegurar la convivencia y expulsar la disidencia; de modo análogo, cuando autores modernos como Cesare Beccaria [1738-1794] y luego Cesare Lombroso [1835-1909] se ocuparon del tema no les era ajena la intención de reducir el crimen. No obstante, a partir de finales del Siglo XIX, con el advenimiento de las ciencias sociales, la mirada sobre la criminalidad cambia.

³ Cuando hagamos referencia a la evolución, nos estaremos refiriendo a cambio secuencial. El término no implicará noción teleológica o de progreso alguno.

⁴ Universalidad e invariabilidad en el alcance son características de la comunicación escrita frente a la oral.

⁵ Está ampliamente reconocido que las sociedades primitivas tenían muchas reglas de conducta que normaban sus actividades diarias en campos comparables a lo que haría el moderno derecho civil. Sin embargo, hemos considerado que la aparición del derecho se da con la escritura y damos cuenta de la evolución del mismo a partir de la aparición de la misma.

Emile Durkheim [1858-1917] (1986) menciona a la criminalidad como un hecho que, si bien execrable, debe cumplir alguna función en la sociedad, al estar presente en toda sociedad conocida.⁶ Respecto a la patologización del crimen, Durkheim considera que aquello que es normal⁷ no puede ser patológico. La criminalidad y otros fenómenos normalmente referidos como patológicos, como por ejemplo la prostitución, solo lo serían al alcanzar niveles en los que amenazan la reproducción del orden social y conducen al estado de anomia o ausencia de normas.

Podemos afirmar que los estudios sobre la criminalidad bien nos podrían llevar a preocuparnos por el tema con el prurito eugenésico de conjurarlo –situación que podría sesgar la visión del investigador– o bien nos podrían llevar a presentar la funcionalidad o carácter inexorable del crimen. La dicotomía propuesta en estas líneas guarda relación con las tradiciones mencionadas por Schneider y Schneider (2008) sobre los estudios concernientes a la criminalidad en el campo de la antropología. Las corrientes mencionadas son los estudios de la criminalización y el crimen.

Sobre la criminalización, los autores señalan que se trata de cómo se construye al sujeto criminal, normalmente con pretensiones de estigmatizarlo frente a un orden establecido. Esto queda ilustrado en algunos trabajos, como el libro «Rebeldes Primitivos» de Erick Hobsbawn, que muestra cómo se criminalizan ciertos actos que pueden ser interpretados como rebeliones contra un orden injusto. De este modo, fenómenos como el bandidaje⁸ serían formas prepolíticas de subvertir el orden. Muchos otros trabajos (citados por Schneider y Schneider) encuentran a los sujetos criminalizados en regímenes coloniales o autoritarios que intentan acallar cualquier forma de protesta a través de la criminalización.⁹

La antropología¹⁰ del crimen ha seguido una ruta distinta, concentrándose en organizaciones criminales reconocidas frente a sistemas legales específicos.

⁶ Esta función sería mantener activas las estructuras de vigilancia y castigo de las sociedades. De no haber sujetos recurrentes a quienes perseguir, o con cuyo accionar contrastar la ley, las instituciones represivas, que no reprimen tan solo el delito común u organizado, sino también la subversión política, se verían debilitadas. Esto último no sería una situación deseada por gobernantes o muchos funcionarios, aunque la función social no requiera conciencia ni intencionalidad expresa de sus actores.

⁷ Normal, aquí, debe entenderse como recurrente.

⁸ Robo en áreas rurales perpetrado a grandes propietarios y en el que los bandidos pueden ser reconocidos positivamente por los pobladores.

⁹ Otro caso emblemático es la descripción que daban los medios oficiales mejicanos sobre Emiliano Zapata. De ellos se podía imaginar a un ser brutal y sin ley, pero no a un líder revolucionario.

¹⁰ Cabe precisar que las investigaciones sobre el tema no se limitan a la antropología.

Mientras la teorización sobre la criminalización buscaba sujetos criminales contruidos socialmente, los estudios sobre el crimen se concentraban en las acciones y relaciones concretas que establecían grupos, como bandas de ladrones, pandillas o mafias. Estos trabajos encontraron complejas redes en las que la participación de autoridades en sus «emprendimientos» no era extraña, sino parte constituyente. También encontraron que los bandidos podían tener muy poca vocación altruista, además de no estar interesados en redistribución alguna. Incluso, grupos de este tipo pueden convertirse en poderes locales que implantan regímenes autoritarios en diversos territorios (Schneider & Schneider, 2008).

Al abordar el tema del crimen en las sociedades, debemos ser cuidadosos de que nuestro enfoque logre dar cuenta de si se está criminalizando a un sector de la población (últimamente los jóvenes de zonas urbanas empobrecidas) con fines de sostener un orden autoritario o injusto, es decir, encontrando un «chivo expiatorio» o un «tercero amenazante» ante el cual se pueda hacer causa común y soslayar las reglas injustas o desiguales por las que se rige la comunidad. En la otra orilla, la descripción de estas organizaciones no debe soslayar los problemas que representan su existencia y accionar en una comunidad. Que la población se encuentre en contacto constante y hasta fraterno con estos grupos o que estos establezcan relaciones con las autoridades no quiere decir que el accionar de tales grupos no sea problemático o indeseable. Allí están las muertes, agresiones, extorsiones, la desconfianza en las autoridades y la demanda de la población civil por más seguridad. Esto proviene de que las organizaciones delictivas consiguen el lucro a través de monopolizar o dominar actividades que implican una carga gradual de comportamiento que tiende a la adicción o implica desviación frente a normas convencionales (robo, juego, contrabando, prostitución, venta de drogas o armas, etc.); pero, sobre todo, porque muchas organizaciones delictivas emplean la violencia para asegurar su posición dominante en sus oscuros y violentos «emprendimientos».¹¹

Nuestro trabajo plantea un acercamiento vinculado principalmente a los estudios sobre el crimen, ya que nuestra intención es ofrecer una perspectiva que permita la comprensión del aumento de la participación de los jóvenes en actividades y organizaciones delictivas.

Hemos realizado una revisión de los enfoques más generales sobre la criminalidad, pero queda aún por presentar algunas teorías más específicas que proponen explicaciones al fenómeno o señalan otros elementos a los que se encuentra fuertemente relacionada.

¹¹ Sobre cómo la criminalidad adquiere formas empresariales se puede consultar a Volkov (1998) o Saviano (2008).

En este punto tenemos una gama de propuestas que abordan diversos aspectos del problema. Aquí debemos considerar también las cuestiones metodológicas implicadas en los estudios. Tales cuestiones se refieren principalmente al acceso a los sujetos, ya que muchos de ellos normalmente viven y actúan en la clandestinidad. Pero aun cuando se logra el acceso, resta afrontar el tema de en qué factores fijar la atención (factores personales, estructurales o de otro tipo). También se debe elegir si se apunta a comprender el fenómeno desde la perspectiva de los involucrados o usando categorías externas a sus vivencias.¹² El panorama resultante de las investigaciones sobre criminalidad es muy variado, múltiple, como la realidad misma que se pretende estudiar. En este sentido podemos caracterizar al crimen como un fenómeno complejo, por el sustrato en que se desarrolla, y elusivo, por ser esta una característica fundamental de sus actores.

3. Teorías sobre la criminalidad

Aunque las teorías sobre la criminalidad que presentamos aquí son solo algunas y no siempre congruentes entre sí, nos proporcionarán una base para entender las causas, consecuencias o relevancia de diversos fenómenos que ocurren en el país.

3.1 Tendencias sádicas en criminales

La psicología y, en especial, el psicoanálisis suelen partir de los individuos y sus biografías para explicar o comprender sus comportamientos. En esta tradición se inscriben los trabajos de Melanie Klein [1882-1960] sobre la criminalidad. Elegimos su propuesta, ya que presenta un modelo de desarrollo de la personalidad criminal que integra aportes y puntos de acuerdo con otros psicoanalistas.

En *Tendencias criminales en niños normales* (1927), Klein presenta un esquema evolutivo, de acuerdo al cual ciertas experiencias generadoras de angustia durante los primeros años de vida predispondrían a los sujetos hacia un futuro en el que revivirían sus experiencias de sufrimiento temprano. Klein afirma: «Lo que aprendemos sobre el niño y el adulto a través del psicoanálisis es que todos los sufrimientos de la vida posterior son en su mayor parte repeticiones de estos sufrimientos tempranos, y que todo niño en los primeros años de su vida pasa por un grado inmensurable de sufrimiento.» (Klein, 1927, p. 4).

¹² En la antropología se conoce a esta dicotomía como la elección de enfoque etic o emic, propuesta del antropólogo Kenneth Pike.

Las primeras experiencias de sufrimiento provendrían de la lucha entre las tendencias más primitivas y aquellas provenientes de la cultura –más recientes–. Las tendencias primitivas, que apuntarían al canibalismo y al asesinato, serían enfrentadas por la represión, mecanismo que se encuentra en el Superyó y que dirigiría su mayor fuerza a estas tendencias más primitivas.

El Superyó se encontraría en actividad –si bien aún en formación– hacia los dos años de edad. «Ya en el segundo año encontramos al Superyó en acción, por cierto que en su estadio de desarrollo» (Klein, 1927, p. 2). Durante estos primeros años la represión vendría como auxilio a los niños, ya que, a partir del complejo de Edipo,¹³ estos desarrollarían sentimientos ambivalentes hacia sus padres, quienes serían vistos como objetos amados y odiados. Un Yo incipiente no podría manejar tales sentimientos y el Superyó debe recurrir en su ayuda, a través de la represión.

A partir del complejo de Edipo, los niños desarrollarían sentimientos asesinos hacia sus padres. De acuerdo a los mecanismos del inconsciente estas emociones aparecerían proyectadas en sus objetos. Es decir, los niños desarrollarían el miedo a ser asesinados por sus padres y la aparición de esta fantasía instaura un ciclo de angustia en ellos. Cuando los niños recibieran maltrato, encontrarían refuerzos actuales a sus miedos de ser eliminados, lo que a su vez acrecentaría sus deseos primitivos, además de la aparición de sentimientos de culpa que sancionan al individuo.

Se debe considerar que otro mecanismo del inconsciente para superar una situación amenazante es intentar el cambio de posición. Es decir, uno dejaría de sentirse amenazado al convertirse en el sujeto que amenaza.

De acuerdo al esquema evolutivo propuesto por Klein, un Superyó que debe aplicar constantemente mecanismos de represión tiene el efecto de no permitir el despliegue de la fantasía en los niños. La fantasía sería el motor del juego, el espacio en el que los niños podrían sublimar sus deseos y sentimientos violentos.¹⁴ Aquellos que no desarrollan su capacidad lúdica mostrarían un gran miedo a sus fantasías, las cuales estarían siendo reprimidas fuertemente. Represión sin reelaboración o sublimación conducirían a acrecentados sentimientos de culpa que se transformarían en la necesidad de realizar actos sancionados, para aplacar la necesidad de castigo generada por la culpa. La autora explicita su esquema en la siguiente cita:

¹³ En la propuesta de Melanie Klein el complejo de Edipo no toma necesariamente la forma clásica del hijo que se enamora de la madre y encuentra en el padre a su competidor. Cualquier niño, sin importar su sexo, puede desarrollar la fijación hacia uno de sus padres y desear la muerte del otro al que considera su competidor.

¹⁴ De este proceso provendrían los juegos «cruales» o violentos que podemos ver en los niños.

... el sentimiento de culpa juega un gran papel en la compulsión a repetir una y otra vez actos prohibidos, aunque con el tiempo estos actos adquieran un carácter muy distinto. Por lo general se puede considerar que en todo así llamado niño «malo o travieso» también está en acción el deseo de castigo (1927).

Para Klein, no se trata de que los criminales no experimenten sentimientos de culpa, sino de que esta actúe en una forma distinta en ellos. La culpa los llevaría a cometer actos sancionables. El proceso surgido en la infancia evolucionaría hasta hacerse más complejo con el paso del tiempo, pero un Superyó muy represivo y generador de angustia sería una característica que acompañaría a los criminales. Estos serían violentos y atacarían, pues experimentarían sentimientos de miedo y persecución. Esta característica es relevante, ya que guarda relación con la protección que ciertas organizaciones criminales y pandillas ofrecen o aseguran a sus miembros.

Los aportes de Klein son valiosos para interpretar datos biográficos, motivaciones o compulsiones personales y trayectorias de actores criminales específicos. Sin embargo, a partir de esta propuesta, no se puede entender la criminalidad en un sentido social. La teoría sobre la criminalidad aún requiere complejizarse utilizando elementos que den cuenta de fenómenos sociales asociados a la delincuencia.

3.2 La ventana rota

Lo que se conoce como la teoría de «la ventana rota» (Kelling & Coles, 1996) es una construcción que, si bien no aborda las causas de la delincuencia, propone dos factores a los que se encuentra fuertemente asociada: el descuido o desinterés ciudadano y el nivel de «ruido» o desorden en las calles.

Esta teoría encuentra una relación directa entre desorden callejero y criminalidad. Cuando se genera la impresión de descuido en las calles, como dejar rotos los cristales de la ventana de un edificio, no pasará mucho tiempo antes de que otros sujetos rompan los otros cristales. Luego, los espacios públicos serán tomados por personajes antisociales. Pronto las calles serán lugares para actividades ilegales, como la venta de drogas, y pronto se harán peligrosas. De mantenerse la situación, en poco tiempo prosperará una economía criminal y nadie se sentirá seguro.

Será de utilidad señalar que esta conceptualización, en sus efectos prácticos, no apunta a reducir la «gran criminalidad» ni la «criminalidad organizada». Se centra en la percepción de seguridad o inseguridad de los habitantes de zonas residenciales. De acuerdo a los autores, la labor de la policía es mantener el orden y la demanda de los vecinos es la seguridad en sus barrios. La idea de

reducir el desorden callejero se dirige a disminuir la cantidad de elementos externos que afecten el «orden» en las comunidades (Wilson & Kelling, s. f.).

La teoría propone que, para reducir la criminalidad, es necesario reducir el desorden. La manera de hacer esto es a través del patrullaje agresivo –preventivo y a pie–. La combinación de cuidado por el espacio y patrullaje agresivo son los elementos centrales para combatir la criminalidad.

Esta teoría fue asumida y llevada a la práctica en Nueva York por William J. Bratton, el jefe del Departamento de Policía, y Rudolph Giuliani, el alcalde, en la década de los 90. Los resultados fueron bastante satisfactorios, ya que se registró un gran descenso en el número de crímenes en la ciudad. No obstante, la ejecución de la propuesta de Bratton implicó una gran inversión en sistemas de vigilancia, mejora de registros estadísticos y sistemas de control internos a la propia policía. La estrategia del patrullaje agresivo, si bien logró reducir el número de delitos, como robos, generó críticas de acoso y abuso policial, principalmente sobre ciudadanos pertenecientes a minorías étnicas.

La teoría de la ventana rota tiene la peculiaridad de haber sido empleada en programas concretos de reducción del crimen. Programas que, además, han sido exitosos. Sin embargo, nos deja solo con opciones para reducir ciertas actividades criminales y nos dice poco o nada de los criminales mismos, o de cómo llegan a su situación. Es decir, a partir de esta teoría no se puede desarrollar un enfoque preventivo dirigido a que los jóvenes no desarrollen una carrera en el mundo delictivo.

3.3 Enfoque económico

El enfoque económico sobre la criminalidad tiene a su gran representante en Gary Becker, premio Nobel en economía de 1992, quien plantea que el criminal es un actor económico no afecto al riesgo. El supuesto para la acción del delincuente es su comportamiento racional, de acuerdo al cual debería buscar siempre maximizar sus ganancias.

El encuentro de la racionalidad con el provecho económico transforma el acto delictivo en elemento de cálculo racional. Si se observa que ciertos actores prefieren el delito antes que otros medios para obtener ganancias, esto debe obedecer a un cálculo que encuentra mayores beneficios en el acto criminal. Según esta teoría, es posible construir una fórmula matemática para predecir la ocurrencia de actos criminales específicos (Becker, 1974).

Para predecir crímenes, se considera que la acción criminal debería ser más rentable que el dinero equivalente al que se ganaría en un trabajo regular durante el tiempo que duraría la privación de libertad, si se es atrapado por ese delito.

Si a partir de tal cálculo resulta racionalmente cierto que es más conveniente delinquir,¹⁵ entonces se producirán muchos actos delictivos. Si se encontrara que es racional delinquir para obtener ganancias, muchos no lo harían, porque existiría un alto riesgo de ser sancionado. La diferencia con los criminales estaría en que estos serían inafectos al riesgo.

A partir de este razonamiento se tienden muchos puentes para vincular indicadores económicos con indicadores de criminalidad. Es decir, en situaciones de mayor desempleo habría mayor criminalidad; ante la pobreza y bajos salarios también se realizarían más actos criminales. También se encuentran relaciones con la efectividad de la Policía y del Poder Judicial,¹⁶ y con la severidad de las penas. La urbanización también jugaría un papel importante, ya que esta aumentaría la posibilidad de que los delincuentes se escondan en el anonimato y reduciría la posibilidad de que se les capture.

Esta teoría permite analizar la delincuencia dejando de lado las características biográficas y de socialización de los criminales. Se enfoca en un contexto determinado y, a partir de allí, predice cuánto crimen habrá. Para prevenir el crimen habría que desalentar las buenas razones para cometer delitos, por ejemplo, con penas más severas, policías y magistrados más eficientes y mejores condiciones salariales.

Una investigación realizada en el Perú utilizó este enfoque (Obando Morales-Bermudez & Ruiz Chipa, 2007). En esta no se llegaron a establecer las causas económicas de la criminalidad en el país, lo cual se atribuye en buena medida a la pobreza de la información disponible sobre el crimen, insuficiente para establecer el tipo de correlaciones estadísticas que se suelen realizar en muchas investigaciones que asumen esta teoría.

Si bien este enfoque es importante para vincular ciertos procesos económicos y sociales (urbanización) con la criminalidad, no hay razón para pensar que las personas actúan principalmente dirigidas por cálculos racionales de costo y beneficio. Consideramos que se puede decir algo distinto sobre los criminales y su socialización.

3.4 Inadecuación entre ley, cultura y moral

Antanas Mockus, dos veces alcalde de Bogotá (1995-1998 y 2001-2003), propuso una hipótesis para entender la situación de violencia y delincuencia en Bogotá. La hipótesis sugería el divorcio entre ley, cultura y moral.

¹⁵ Racional en este enfoque es equivalente a maximizar las ganancias.

¹⁶ Referidos a la posibilidad de ser capturado tras la comisión de un delito y de recibir una condena.

La ley, que sería un conjunto de enunciados impersonales, tendría un alcance más amplio. Supuestamente, en los Estados modernos se debería contar con leyes generales que, sin variar, pudieran ser aplicadas, independientemente de la pluralidad de la población a la que rigen. Se supone, también, que el Estado debería velar por el cumplimiento de las leyes. La cultura hace referencia a un sistema de tradiciones y valores compartidos por una comunidad, pero con un alcance menor al de la ley. Por último, la moral tiene alcance personal. Ley, cultura y moral regularían el comportamiento humano y, en una sociedad ideal, debieran encontrarse en armonía, además de existir una escala natural de exigencia de cada sistema.

En una sociedad democrática ideal, la ley, la moral y la cultura tienden a ser congruentes. Los comportamientos que son válidos a la luz de la moral individual suelen gozar de aprobación cultural, aunque lo inverso no siempre es verdad. A su vez, lo permitido culturalmente suele estar permitido legalmente, aunque algunos comportamientos jurídicamente admisibles son rechazados por razones culturales. En una sociedad ideal, la cultura es más exigente que la ley, y la moral lo es más que la cultura (Mockus, 2001, p. 3).

Cuando estos sistemas no se encuentran en armonía, nos encontramos con una situación caótica, en la que las leyes no son respetadas y en la que los eventos ilegales llegan a ser aprobados culturalmente. Ante esto, la violencia y delincuencia pueden desarrollarse en las ciudades.

El «divorcio» entre las tres ha llevado en Colombia a un auge de la violencia, de la delincuencia y de la corrupción; al desprestigio de las instituciones; al debilitamiento de muchas de las tradiciones culturales, y a una crisis de la moral individual (Mockus, 2001, p. 3).

Ante la situación de «divorcio» descrita, se propone la conciliación de estos sistemas. Esa inadecuación genera problemas que van desde accidentes de tránsito hasta homicidios y la receta para lograr la armonía sería la incidencia sobre uno de los sistemas, de modo que los tres se hagan armónicos.

Se enfatiza entonces el sistema cultural y se propone desarrollar una cultura ciudadana que deberá basarse en el respeto a las leyes y en la aceptación de que esto mejorará la convivencia. También es parte del programa fomentar una «comunicación intensificada» entre los ciudadanos, bajo la hipótesis de que, ante una mayor interacción, será menor el nivel de conflicto al interior de las comunidades.

Lo interesante de este discurso es la propuesta de la educación ciudadana como medio para revertir el proceso de desorden y violencia. Si se considerase que todos son educables, se les presentase un paradigma de convivencia basado en el respeto a las leyes y se lograra que este sea reconocido como «mejor», la gente se interesaría por él. El énfasis no recae en medidas represivas ni en leyes

nuevas o más severas, sino en cumplir las leyes existentes, adecuarlas a formas aceptables y establecer un paradigma ciudadano de acción denominado «zana-horio».¹⁷

Esta forma de abordar el tema de la violencia y delincuencia se encuentra contextualizada a la realidad latinoamericana. El divorcio del que habla Mockus puede ser reconocible en muchas partes de América Central y del Sur. La propuesta muestra un camino alternativo a las habituales medidas para mejorar la seguridad, basadas en mayores sanciones legales y mayor represión. Es también muy acertado el enfocarse en el componente cultural antes que en el legal o personal, que son más difíciles de modificarse.

La atención prestada a la comunicación para resolver conflictos es también muy importante. La mayor interacción entre ciudadanos y la promoción de la argumentación, como forma pacífica de resolver conflictos, son también propuestas relevantes a ser consideradas. No obstante, el tipo de comunicación propuesta puede requerir ciertas condiciones. Es decir, en contextos dominados por la forma de interacción oral, será difícil inculcar el respeto a normas impersonales. Ante esto la propuesta «pedagógica» se muestra coherente frente a una situación problemática.

A pesar de los aciertos que pueda tener esta teoría para dar cuenta de situaciones problemáticas en contextos que nos son conocidos, existen factores regionales que están más allá de la violencia interpersonal y que requieren un tratamiento más específico.¹⁸ Nos referimos a temas como el narcotráfico o la existencia de otros grupos dedicados a actividades ilegales, que representan serios peligros de seguridad para la comunidad. Ante estos grupos, la educación ciudadana tendría una limitada posibilidad de acción. Aun así, no debemos dejar de mencionar que esta propuesta pedagógica puede rendir resultados valiosos, si se enfoca desde la perspectiva de la prevención y logra evitar que los jóvenes sean reclutados por grupos peligrosos o que resuelvan sus discrepancias de manera violenta.

3.5 Algunas otras consideraciones sobre delincuencia

Existen otras aproximaciones al tema de la delincuencia. Hasta aquí hemos prestado mayor atención a ciertas teorías que pueden servirnos en este trabajo, pero mencionaremos algunas otras propuestas sobre el tema para complementar lo expuesto hasta el momento.

¹⁷ Se refiere a una deformación coloquial del adjetivo «sano».

¹⁸ La propuesta de Mockus es planteada desde lo que puede hacer un alcalde por su comunidad, de allí su contextualización y su alcance.

Podemos agregar aquí que los actos delincuenciales prosperan en contextos donde la ley es débil. Esta situación, llamada comúnmente «anomia»,¹⁹ implica el abandono de normas por parte de las personas, de modo que se presenta una situación de descontrol, en la cual los medios reguladores han sido suspendidos. Esta categoría ha sido presentada como un punto máximo de desorganización social, el cual debe ser siempre evitado en tanto representaría el equivalente sociológico del «estado de naturaleza» propuesto por Thomas Hobbes.

La «anomia» presenta un contexto favorable para los actos antisociales, mas no analiza si estos ocurren motivados por otros fenómenos. Este enfoque presenta a los seres humanos dispuestos al enfrentamiento y la agresión. Únicamente se podría contener tal comportamiento por la presencia de una autoridad que los despoje de la capacidad de ejercer violencia. Si la autoridad fuera débil, el nivel de violencia crecería.

Relacionada a la anomia y la debilidad de una autoridad central, se encuentra la propuesta de la desorganización social, como causa de los comportamientos desviados. El modelo de este enfoque se encuentra en el trabajo de Trasher (1980) realizado en Chicago a inicios del Siglo XX. La hipótesis apunta a que la poca regulación en la ciudad y la existencia de una población migrante viviendo en condiciones difíciles generaron una situación de grave desorganización social. En este contexto surgieron muchas pandillas en la ciudad.

El problema de recurrir a una interpretación «hobbesiana» radica en que supone que la sociedad se compone de individuos egoístas que solamente son controlados por un poder superior a ellos mismos, el Leviatán o el Estado. Varios investigadores del fenómeno delictivo se inclinan por este enfoque (Kelling & Coles, 1996; Stephenson, 2011; Volkov, 1998), el mismo que encuentra necesario que exista una autoridad fuerte, que vigile a los individuos para que la convivencia se haga armónica entre los humanos.

Frente a este tipo de propuestas surgieron otras que mostraban que los contextos supuestamente «desorganizados» en realidad no lo estaban. Más bien se encuentran bien organizados, aunque con reglas muy distintas a las oficiales. El trabajo de Whyte (1971) fue importante para mostrar la organización al interior de comunidades con fuerte presencia de actividad criminal.

Este tipo de propuestas han sido tomadas como la respuesta a la hipótesis de la anomia o la vuelta al «estado de naturaleza». Propuestas de este tipo sugieren que las sociedades siempre se encuentran organizadas de alguna manera y que la desorganización puede tener un carácter temporal, pero no llega a ser característica de sociedades que continúan su proceso reproductivo. La sociedad es-

¹⁹ El término fue utilizado por el sociólogo Emile Durkheim.

taría siempre organizada, porque existirían grupos en su interior estableciendo mecanismos de convivencia; así, las unidades sociales no serían individuos egoístas,²⁰ sino grupos que establecen formas de relacionarse. Incluso en los grupos de carácter violento o criminal, como las bandas de ladrones o las pandillas, se busca establecer patrones regulares de comportamiento y evitar el caos (Stephenson, 2011).

También Girard (2002a) ha estudiado este fenómeno y ha señalado que una característica del desorden²¹ en las sociedades es su imposibilidad de sostenerse. Es decir, los elementos caóticos deben establecer mecanismos ordenados para repeler el caos. Las organizaciones criminales logran establecer mecanismos de interacción²² con las autoridades y la población de las comunidades en que se encuentran. Ante esto, es difícil presentar a la criminalidad como un componente enteramente extraño y opuesto al orden pretendido por una autoridad central o por otros grupos conformados al interior de una sociedad.

Por último, se ha reconocido que la criminalidad suele acentuarse en áreas urbanas y en contextos de migración en los que la población migrante, especialmente joven, tiene problemas para integrarse al nuevo ambiente. Sobre los jóvenes se ha sugerido que la exposición a modelos violentos o criminales puede influir en ellos, si tales modelos son tomados como referencias de vida, y que ciertas ideas de masculinidad, culturalmente aceptadas, los pueden empujar a desarrollar comportamientos antisociales.

Como vemos, diferentes aproximaciones apuntan a diversos aspectos de la criminalidad, lo cual es de esperarse tratándose de un fenómeno tan complejo y multifacético, que por lo demás es difícil de estudiar. En las siguientes partes del trabajo volveremos sobre estas propuestas para encontrar sus vínculos con la situación peruana.

4. Apuntes sobre la violencia

Con frecuencia, los análisis sobre la violencia confluyen con los estudios sobre criminalidad. En ocasiones, para explicar la criminalidad, se recurre a la búsqueda de causas profundas en la naturaleza humana que llevarían a ejercer violencia, de la cual la criminalidad sería una manifestación. Recorriendo el camino en dirección opuesta, en ocasiones se intenta explicar la violencia entre los hombres recurriendo a elementos ya analizados en el estudio de la criminalidad (Schinkel, 2004).

²⁰ O altruistas, que es otra forma de pensar en una sociedad constituida por individuos.

²¹ Caracterizado como «Satán» en la cultura judeocristiana.

²² En muchos casos la relación llega a ser de complicidad.

En las ciencias sociales es común que, al estudiar un fenómeno, este se explore en su relación con varios otros. Se ha hecho notar que este tipo de análisis puede alejar del foco de atención los problemas que se quieren estudiar. Para el caso de la violencia, cuando nos referimos a sus formas específicas (violencia juvenil, familiar, social, estructural, etc.) o cuando se analizan eventos específicos de hechos violentos, se pierde de vista el núcleo violento que hace tener algo común a aquellos fenómenos (Schinkel, 2004). Es decir, que al referir la violencia a otros elementos relacionados o al analizar casos específicos estamos evadiendo el ocuparnos de la persistencia de la violencia entre los hombres.

La tradición en las ciencias sociales que aborda fenómenos desde una perspectiva relacional tiene la ventaja de evitar la «naturalización» de los eventos, es decir, considerarlos «naturales» o invariables. Varios autores han hablado de un carácter intrínseco de la violencia entre los seres humanos. Desde Thomas Hobbes [1588-1679], quien sostenía el carácter egoísta de la naturaleza humana y su tendencia al enfrentamiento y la violencia, hasta autores más recientes, para quienes la violencia no siempre puede rastrearse a «causas» sociales o personales sino que puede darse sin más objeto que ella misma, es decir, que existe una esfera de acción en la que los actos violentos son «autotéticos».

Considerar la naturaleza humana como maléfica o agresiva, o la existencia de un nivel de acciones en que la violencia es «autotética», nos la presenta como natural e inexorable en las relaciones humanas. Considerar los actos violentos como indesligables del devenir humano nos coloca en situación de aspirar a la contención y el castigo de tales acciones por la vía represiva. En contraposición a aquella descripción de la naturaleza humana, existen otras perspectivas que nos muestran una naturaleza humana bondadosa y cooperativa, la cual no impediría que se cometan actos crueles o violentos, pero que interpretará a estos últimos como la expresión de la discordancia entre un medio social adverso frente a los intentos del hombre de regirse por los mandatos de su noble naturaleza.

En lugar de entrar a una discusión filosófica sobre la naturaleza humana y el orden social, conviene que nos concentremos en la gente y en sus contextos de vida, de los que son indesligables. Desde una perspectiva pluralista, John Dewey [1859-1952] propuso que, más allá de características positivas o negativas en la naturaleza humana, será la sociedad en que se vive lo determinante para acrecentar o contener tales características. Esto último se enmarca en una postura relacional y puede resultar una vía más adecuada para entender las acciones violentas.

El tema de la violencia se puede abordar también considerando su dimensión política. Para ello, en este trabajo, desdoblamos el análisis de la violencia para apreciarla ya sea como fin o medio. Considerar a la violencia como fin en sí mismo también representa un aspecto problemático en esta tradición de análisis político de la violencia, pues supone una discusión sobre moralidad o sobre formas de violencia no instrumentales.²³ La discusión de la economía entre fines y medios es de suma importancia en el debate sobre la violencia, pues cuando se asume que lo que importa es alcanzar los fines sin tomar en cuenta los medios y se considera a la violencia un medio, entonces existe aceptación y condiciones favorables para el despliegue de acciones violentas. Estas podrían ser realizadas por un individuo, comunidad o sujeto político (Estado, partido político u otro). Al juzgarse las acciones por los fines que persiguen y no por los medios que emplean, el criterio de evaluación es la justicia de los fines; mientras que, si se juzgan las acciones por los medios empleados, el criterio es la legalidad de los mismos (Benjamin, s. f.).

De acuerdo a Walter Benjamin [1842-1940], lo propio de los estados de derecho sería el establecimiento de fines temporales de acción, que pueden ser concordantes o no con los fines supuestamente naturales establecidos por el derecho natural. El derecho –las leyes– sería el medio de sostener el ordenamiento político vigente. De acuerdo a esta concepción, cuando la violencia se desarrolla fuera de lo previsto por el derecho, debe ser sancionada, porque esta es la fuente sobre la que habrá de gestarse otro derecho. En este planteamiento la violencia es la manera de fundar y sostener un ordenamiento jurídico. Benjamin realiza una observación interesante sobre por qué los actos criminales serían objeto de eventual simpatía por la población y encuentra que lo atractivo de tales acciones sería el desafío al derecho y la crítica implícita al orden jurídico vigente.

El análisis de los componentes políticos de la violencia nos permite comprender algunas acciones violentas como perseguidoras de fines sin reparar en sus medios. En otros casos la violencia será instrumental y buscará sostener un orden establecido o enfrentarlo. Concebir la política de esta manera nos presenta al derecho como un instrumento de imposición violenta y de dominación, al que solo puede oponerse la violencia. Es posible concebir la política desde una óptica de diálogo y posibilidades de alcanzar acuerdos antes de recurrir a actos violentos. Mas, en la otra concepción, la violencia tiene un canal amplio por el cual puede llegar a desplegarse y ser aceptada.

²³ Estas formas de violencia, que no son medios para fin alguno, son reconocibles en diversas manifestaciones, como la violencia ejercida por seres divinos, los cuales se muestran violentos, pero no necesariamente para alcanzar fines específicos.

René Girard plantea otro enfoque desde el cual abordar la violencia. Este autor encuentra que el potencial para la discordia y la violencia entre los seres humanos está en la estructura de sus deseos. Según Girard, el deseo humano no es fijo, sino móvil, y eso lo hace diferente del instinto. Su objeto no son las cosas, sino otros deseos. Los seres humanos desearían las cosas que desean otros; así, el verdadero objeto de deseo sería el deseo del más próximo, del prójimo (Girard, 2002a). Este deseo que apunta a los anhelos del prójimo recibe el nombre de deseo mimético.

Siendo que los propios deseos provendrían del modelo de los deseos del prójimo, entonces resultaría que el prójimo, al desear, y los otros, al desear lo que él desea, se encontrarían en una situación de conflicto, ya que el prójimo no estaría dispuesto a renunciar a sus objetos deseados sin enfrentamiento. Los deseos miméticos de los rivales se acrecentarían en cuanto ellos desearían lo mismo. De este modo convergería idolatría hacia los otros y hacia uno mismo. La persistencia de esta rivalidad es denominada escándalo (Girard, 2002b).

Pronto la rivalidad dejaría de estar enfocada en los objetos deseados y pasaría a convertirse en una rivalidad personal, la cual no sería instintiva ni sería tampoco una pulsión de agresividad, sino que sería la consecuencia del deseo mimético que habría devenido en rivalidad mimética. La respuesta primitiva para prevenir el desborde de violencia proveniente de las rivalidades miméticas habría sido la prohibición. Un ejemplo de tal mecanismo sería el décimo mandamiento de la religión judía (no codiciarás los bienes ajenos).²⁴

El mimetismo es peligroso porque contiene la capacidad de victimizar a otros. Cuando se despliega el encono, este se convierte en un deseo que es seguido por otros miméticamente. Este afán se refuerza sobre los escándalos personales, los cuales ya no dirigen su odio hacia el enemigo personal, sino hacia una víctima socialmente escogida. Nace así la figura del «chivo expiatorio».

La fuerza mimética es tal que arrastra comunidades enteras. Las autoridades deben ceder, aunque no estén racionalmente de acuerdo con la demanda de las masas. El enfrentamiento de todos contra todos se convierte en la violencia de «todos contra uno». En el momento en que se elimina a la víctima, se restablece el orden y vuelve la paz. Tal mecanismo actúa solo de manera temporal y, así, se reanuda el ciclo de la violencia.

La propuesta de Girard es útil para comprender procesos individuales y sociales que siguen cursos violentos. Esto permite interpretar ciertos eventos de violencia personal difíciles de explicar bajo otros enfoques. No obstante, el

²⁴ Girard señala que el décimo mandamiento no prohíbe acciones concretas como los anteriores, sino prohíbe el deseo mismo, entendiéndose así que este es el origen de la discordia entre los hombres.

enorme potencial explicativo de la teoría de Girard es precisamente su carácter omniabarcante y esto es lo que la hace muy general y aplicable a cualquier situación, con lo que se puede hacer que muchos hechos se amolden a la teoría en lugar de rastrear las particularidades de tales hechos.

5. Sobre juventud y criminalidad

Definir «juventud» es un tema complicado. En general, las definiciones constituyen un área problemática de las ciencias sociales, ya que, si bien es necesario definir operativamente los fenómenos que se estudian, se puede enfrentar la dificultad de no llegar a abarcar todos los casos que uno quisiera o que la definición no sea compartida por otros investigadores. Pero, cuando se pretende definir «juventud», «grupo étnico» o «violencia juvenil», nos enfrentamos al tema de las excepciones a la definición. Una alternativa para salvar el problema es apelar a la pauta hermenéutica del sentido común; otra es confiar en la versión de los actores, es decir, si ellos se sienten parte de un grupo, basta eso para afirmar tal pertenencia. La opción positivista es definir de manera precisa y externa al grupo y obviar los casos que no entren en la definición.

En el caso de la juventud podemos referirnos a criterios biológicos (cronológicos, físicos, endocrinos, etc.) o sociales (situación de dependencia, mayoría de edad, etc.). Estos dilemas han estado siempre presentes cuando las ciencias sociales se han ocupado de este tema (Bucholtz, 2002). Si considerásemos a la juventud como un periodo de vida, también resultarían ambiguas sus diferenciaciones entre niñez, adolescencia y juventud. En la literatura sobre juventud, se puede apreciar que las maneras de definirla han sido diversas. Y la preocupación no deja de ser relevante, pues al hablar de violencia juvenil estamos refiriéndonos a personas que podrían tener entre 10 y 30 años de edad.

En el Perú, la Secretaria Nacional de la Juventud asume una definición de juventud basada en un criterio cronológico: son jóvenes las personas desde los 15 hasta los 29 años de edad. No obstante, los procesos sociales e individuales vividos por las personas jóvenes pueden iniciarse antes de los 15 años o extenderse más allá de los 30.

Existe una gran diferencia entre personas de 15, 20 y 25 años de edad, pero la diferencia se acentúa más al considerar los factores y procesos sociales en que se encuentran involucrados los actores y no solo su edad. Por eso, cuando nos refiramos a la juventud, estaremos atendiendo al criterio de confiar en un sentido común compartido sobre la juventud y los procesos por los que atraviesa este sector de la población.

5.1 Las miradas sobre la juventud

La juventud es un tema de estudio recurrente para diversos campos del conocimiento humano. Se han estudiado diversos aspectos de la juventud: su inserción en el mercado laboral, el acceso a educación, las actitudes políticas, la violencia juvenil, etc.

De la juventud se ha dicho también que se le suele describir desde una óptica adultocéntrica (M. Martínez & Tong, 1998; Loayza Javier, 2011) y que es un sector de la población que genera, simultáneamente, esperanza y preocupación.

Probablemente los jóvenes han sido elegidos como tema de interés, porque representan el potencial de las sociedades. Los investigadores que han dirigido su mirada hacia los jóvenes han proyectado en ellos sus esperanzas, temores o desencantos. En los últimos años, el desencanto parece ser un denominador común, pues suele expresarse poca confianza en las nuevas generaciones.

A la mirada adulta, proyectada sobre los jóvenes, se le ha llamado «adultocentrismo». Ocurriría que los adultos de las sociedades esperan de los jóvenes que estudien, trabajen o se preparen para una transición hacia la vida adulta. Desde esta perspectiva, los jóvenes deberían prepararse para ingresar lo más pronto posible a la vida adulta, independientemente de que existan objetivos propios de la juventud como una etapa de la vida.

5.2 Pandillas

Uno de los fenómenos que más ha llamado la atención de los investigadores es la formación de pandillas juveniles. La literatura sobre pandillas es vasta y muy diversa; sin embargo, muestra algunos aspectos recurrentes en varios lugares del mundo.

Dentro de estos aspectos recurrentes, un primer elemento que aparece es la relación del fenómeno con las grandes ciudades. Crecimiento urbano, inmigración y tugarización parecen augurar la aparición de pandillas en los espacios urbanos. Se advierte una secuencia de eventos que terminan en la formación de pandillas. Mencionaremos esta secuencia antes de entrar a las características específicas que pueden adoptar.

Las pandillas suelen surgir en áreas urbanas periféricas, normalmente habitadas por poblaciones de reciente inmigración. En estos espacios, los jóvenes establecen relaciones en las cuales su grupo de pares se convierte en un agente para participar de actividades lúdicas y también en un sustituto de la familia. Se ha sugerido que los jóvenes provenientes de familias desorganizadas tendrían una mayor posibilidad de insertarse y permanecer en estos grupos (Gracia, Fuentes, & García, 2010).

Los grupos de pares desarrollan una fuerte vinculación con las unidades territoriales en las que habitan y los espacios públicos que estas albergan. Se producen enfrentamientos con los jóvenes de otras unidades territoriales por motivos diversos: extender el territorio, las disputas por las chicas que viven en los barrios, etc. En algún momento, y gracias a la confluencia de circunstancias externas favorables a la actividad delictiva, las pandillas se inician en actividades criminales o son reclutadas por grupos dedicados a esas actividades. Así, los grupos originales de pares formados con fines lúdicos pueden terminar convirtiéndose en unidades criminales organizadas en mayor o menor grado.

La secuencia de origen de las pandillas y su evolución hasta convertirse en amenazas para la seguridad ciudadana parecen reproducirse en toda gran ciudad. A partir de la descripción hecha, podemos analizar algunas de las características presentes en las pandillas.

La primera es su origen como grupos de pares asociados a fines lúdicos y de desarrollo de sentimiento de pertenencia. Debemos notar que las pandillas no suelen originarse con fines delictivos o antisociales. Incluso, en algunos casos, pueden organizarse para la prevención de estos actos en sus barrios. Si bien las pandillas pueden tener enfrentamientos y aun cuando algunas adoptan como finalidad la realización de actos desviados de las convenciones sociales, no existiría una esencia violenta en el origen de las pandillas.

La segunda es que, al hablar sobre «pandillas», nos hemos referido a grupos de jóvenes que establecen relaciones permanentes y se encuentran vinculados a una unidad territorial, independientemente de que se dediquen a actividades antisociales o delictivas. El tema de cómo se defina a la «pandilla» conlleva consecuencias variables para los diversos actores que empleen dichas definiciones (Esbensen, Winfree, He, & Taylor, 2001).

A las autoridades encargadas de la seguridad les interesa reconocer a pandillas que realicen actividades delictivas; otros grupos de jóvenes también vinculados a un territorio, pero sin actividad delictiva no entran en su rango de interés. A estas mismas autoridades les interesa conocer cuántas pandillas –peligrosas– hay en las ciudades, para monitorearlas.

Algunos investigadores consideran que es más importante, para la definición de pandilla, el reconocer los vínculos territoriales y afectivos de los jóvenes antes que observar si realizan actividades ilegales o no. Otros prefieren diferenciar a las pandillas de acuerdo a diferencias de grado entre ellas. Así, habría una escala de pandillas que iría desde las poco organizadas y sin actividad ilegal hasta las muy organizadas y con actividades ilegales definidas (Esbensen et al., 2001).

Dependiendo de la definición, los resultados para conocer el número de pandillas, número de miembros y características de estos últimos será muy variable. Mientras algunos autores hablan de diferenciar pandillas y grupos que actúan como pandillas (White & Mason, 2006), para otros basta con que los jóvenes se reconozcan como integrantes de una pandilla para ubicarlos estadísticamente en este grupo (Battin, Hill, Abbott, Catalano, & Hawkins, 1998). Esta última condición, se ha tomado en cuenta ya desde las primeras investigaciones sobre las pandillas (Thrasher & Short, 1980).

Las definiciones más acotadas de pandillas incluyen el tener una estructura bien definida; una cultura propia, que se expresa en gestos o lenguaje; la circunscripción a un territorio; ritos de iniciación, y actividad ilegal definida. Como hemos visto, las definiciones más amplias únicamente exigen que los jóvenes se reconozcan como miembros. Las investigaciones que han adoptado definiciones de pandillas muy acotadas, intermedias o laxas han arrojado diferentes resultados sobre el mismo problema.

Para nuestro análisis preferimos hablar de pandillas de acuerdo a una definición extensa, es decir, sin limitarnos a considerar como pandilla a los grupos de jóvenes que realizan actividades delictivas. Consideramos esto útil porque nos interesa describir el accionar de grupos de jóvenes no siempre dedicados a actividades delictivas o que pueden realizar estas de manera esporádica (Santos, 1998a; Strocka, 2008), además de otros grupos jóvenes cuyas pandillas sí pueden asemejar a una organización criminal.

Una característica recurrente en las pandillas es su discurso que atribuye su origen a la necesidad de defender un territorio. En el autoconcepto de las pandillas no aparece que sean agresores, sino que responden a la necesidad de protección. Estas afirmaciones se condicen con otra característica de las pandillas: el acoso u hostigamiento a quienes no forman parte de ellas. El estar expuestos a altas dosis de violencia puede hacer que los jóvenes decidan unirse a pandillas antes que seguir siendo acosados por ellas (Loayza Javier, 2011; Stephenson, 2011). Esto guarda relación con el mecanismo descrito por Melanie Klein para superar una situación de angustia y persecución: cambiar la posición y pasar de ser víctima a ser agresor. Es notorio que, entre los jóvenes integrantes de pandillas, la respuesta más común para explicar su pertenencia es el goce que les otorga el pertenecer a ellas (Santos, 1998b; Strocka, 2008; Tong, 1998; Whyte, 1971).

Si bien es cierto que muchas pandillas arrastran a sus miembros hacia comportamientos desviados, como el robo o consumo de drogas. También ocurre que muchas otras no alientan las acciones delictivas de sus miembros o el consu-

mo de sustancias tóxicas –esto en casos en que las pandillas administran sistemas de venta de drogas– u otros tipos de actividad antisocial.

Se ha estudiado cómo influye la pandilla en la carrera delictiva de un joven. Algunos autores consideran que la pertenencia a una pandilla aumenta las posibilidades de que un joven inicie una vida delictiva (Battin et al., 1998), incluso independientemente de otros factores, como el tener pares delincuentes o presentar un comportamiento antisocial o de poca aceptación a las normas establecidas. Otros consideran que si la pandilla influye en la vida criminal de los adolescentes es precisamente porque les da la oportunidad de relacionarse con delincuentes y de participar en actos delictivos. Otros encuentran que, más allá de la pertenencia a las pandillas, los jóvenes que iniciarán carreras delictivas serán aquellos que tengan menos habilidades sociales y muestren poca aceptación a las normas establecidas. El trabajo de Baron y Tindall (1993) sostiene que son los jóvenes que menos aceptan el orden convencional los que desarrollarán una carrera delictiva, independientemente de su participación en las pandillas.

Un elemento muy importante a resaltar es que las pandillas más organizadas, las mismas que pueden convertirse con mayor facilidad en grupos dedicados a la actividad ilegal (Stephenson, 2011), desarrollan estructuras en las que los miembros más antiguos –de mayor edad– se encuentran a la cabeza de la organización, organizan al grupo y obtienen grandes beneficios de las actividades ilegales. En este esquema los miembros de mayor edad deben vigilar la actividad descontrolada de los miembros más jóvenes. Expresiones de violencia personal, conflictos con autoridades y robo de menor cuantía serán acciones violentas realizadas por los miembros más jóvenes e inestables de las pandillas.

En el mundo de las pandillas criminales organizadas, los miembros de mayor edad dirigen los negocios con perspectiva empresarial; los miembros más jóvenes se dedican a la realización de las actividades riesgosas y obtienen pocos beneficios de sus participación en la actividad delictiva (Stephenson, 2011). Los más jóvenes suelen ser utilizados como «soldados» y serán pocos los casos en que logren hacer carrera hasta convertirse en jefes.

La mayoría de jóvenes abandonará las pandillas en cuanto aumente su edad, debido a que, con el advenimiento de nuevas responsabilidades, se incrementa la presencia de motivos que los llevan a alejarse de la pandilla, presente estas actividades ilegales o no. Los motivos típicos para alejarse de la pandilla son la paternidad, la convivencia con su pareja, el ingreso al mundo laboral y la participación en otras instituciones (Santos, 1998b).

Los miembros de pandillas criminales también puede retirarse de estas debido al desencanto producido al observar que la cultura de la que son parte encu-

bre el enriquecimiento de los miembros mayores, a costa del mayor riesgo de los más jóvenes (Stephenson, 2011). El abandono de las pandillas en relación a la edad nos muestra el carácter transicional del pandillero: su pertenencia se da en un determinado momento de su vida para luego elegir medios más estables para enfrentar su vida adulta. Al parecer una gran mayoría de estos jóvenes se dedica a actividades convencionales, luego de su paso por las pandillas –con alta posibilidad de haber quedado estigmatizados–; mientras que otros habrán iniciado una carrera en el mundo del crimen.

5.3 La identidad

Se suele hablar de la juventud aludiendo a un periodo en el que se cimenta la identidad personal. Mas la identidad no es un concepto claro, pues, en la literatura actual, supone algo distinto a lo que sugiere el vocablo. Es decir, el término «identidad» sugiere igualdad y permanencia de una cosa en relación a sí misma; sin embargo, los sentidos en los que se usa el término suelen ser muy distintos en el tratamiento que le dan las ciencias sociales y las humanidades.

Sobre la identidad dice Strocka: «Este término se emplea extensamente entre las distintas disciplinas académicas y en diversas expresiones populares (v.gr. identidad personal, identidad étnica o política de la identidad). Los investigadores que se ocupan de la identidad tienden a emplear este término de modo informal y asumen que el lector sabe lo que quieren decir» (2008a, p. 37). La autora señala que el uso del término puede oscilar entre posiciones esencialistas y constructivistas, lo cual nos sugiere que no deberá darse por supuesto el sentido del concepto al hablar de identidad. Otro elemento de discusión es la consideración de la identidad como una autoimagen mental o como construcción social y atribuida externamente a los sujetos.

Strocka elige una conceptualización de identidad que integra la posibilidad de la autoimagen mental y la construcción social.

... la identidad social se basa tanto en la autoidentificación como en la identificación efectuada por otros, y es por ello a la vez interna y externa a la persona. Tal como se la entiende aquí, ella no es ni una mera percepción subjetiva de la pertenencia al grupo, ni tampoco un simple etiquetado efectuado por otros, sino la interacción de ambas cosas (Strocka, 2008, p. 38).

La autora se pregunta: «¿Por qué recurrir a esta categoría si representa serios problemas para su uso como elemento de análisis?», ante lo cual ella misma responde:

Elegí la identidad social como un concepto teórico central de mi estudio de la juventud en Ayacucho, por dos razones: en primer lugar, la búsqueda de identidad, esto es la pregunta «¿quién soy y a dónde pertenezco?», es una preocupación central para los jóvenes, y en segundo lugar, la

identidad colectiva del grupo de pares desempeña un papel importante durante la adolescencia y la juventud... (Strocka, 2008, p. 39).

Al margen de las construcciones específicas que usen los autores para hablar de identidad, todos parecen concordar en una característica ampliamente reconocida en los jóvenes: su identidad es múltiple²⁵ (Golte & León Gabriel, 2011; Loayza Javier, 2011; Strocka, 2008; Tong, 1998).

No obstante, reconocido el carácter múltiple de la identidad, los autores atribuyen a los jóvenes un esfuerzo y preocupación por la construcción de esa identidad. Puede que el proceso tenga más de accidental que de voluntario. La identidad será el producto del contacto del individuo con grupos diferenciados, y la intersección y conciliación de tales grupos lograría formar una individualidad original (Simmel, 1986). Por supuesto, es relevante la mirada externa que se posa sobre los sujetos y esta puede llegar a ser internalizada –como es el caso de la estigmatización–. El producto de la identidad, que está en constante proceso, se nutre de las autoimágenes y de la participación en diversos grupos. Este mismo producto nunca parece controlable del todo, ya sea por los propios individuos o los sujetos externos a ellos.

En varios trabajos se menciona que, en momentos en que las sociedades atraviesan periodos de crisis, los jóvenes no encuentran modelos reconocidos a los cuales recurrir. Es decir, su demanda de «identidad» no encuentra una oferta satisfactoria en la sociedad. Ante esto, la respuesta se da bajo formas atomizadas de relacionarse, lo que genera identidades fragmentarias que pueden dirigirse hacia la violencia como única forma de encontrar sentido a un mundo caótico. Podemos considerar que la existencia de una oferta de identidad para los jóvenes puede ser un recurso artificial antes que una situación normal o espontánea en las sociedades.

La construcción de la identidad, que provendría del contacto de los individuos con diversos grupos, no parece ser proceso fácil de moldear. Afirmamos que, ante la falta de un gran proyecto que oferte una propuesta integradora a los jóvenes,²⁶ la identidad de los mismos no tendría porqué ser caótica. La identidad siempre sería difusa y cambiante y, en contextos de mayor interrelación y comunicación de los actores sociales, se espera que las identidades se compongan de

²⁵ Este término evidencia su ambigüedad en las ciencias sociales. Se trata de una identidad no idéntica, sino múltiple, simultánea en su diversidad y cambiante en variación al tiempo y contexto.

²⁶ Para el caso del Perú se ha dicho que la precariedad de la idea de nación y la ausencia de un proyecto nacional conduce a que los jóvenes desarrollen identidades difusas que pueden devenir violentas (M. Martínez & Tong, 1998).

una mayor cantidad de fragmentos que pueden ser armonizados por el individuo, pero que muestran una apariencia caótica para el observador externo.

5.4 El estigma

Esta categoría social es útil en cuanto revela ciertos patrones negativos creados socialmente, que utilizan los grupos para marcar diferencias o jerarquías. El estigma puede alojarse en rasgos físicos o inmateriales y tiene la característica de justificar una diferenciación de las personas de acuerdo a determinados rasgos, como si estos fueran significativos por sí mismos. De este modo, individuos o poblaciones enteras son estigmatizadas, ya sea por raza, lengua, condición económica o cualquier otro rasgo. Lo significativo de la estigmatización no es el rasgo en que se posa, sino los grupos que intenta separar (Elias, 1998; Goffman, 1970).

Norbert Elias [1897-1990](1998) encuentra el sustrato de la diferenciación en la relación entre establecidos y marginados. El estigma normalmente se dirige contra grupos a los que se desea restringir ciertos privilegios asignados a un grupo «establecido». En relación a cómo se dan las relaciones entre los grupos, los «marginados» pueden llegar a asumir su estigma y comportarse como si este tuviera un fundamento «real».

Nos referimos al tema de la estigmatización, pues los jóvenes de zonas urbanas periféricas suelen ser estigmatizados como violentos o peligrosos. Asimismo, este tipo de estigmas puede atribuir a estos jóvenes minusvalías emocionales o cognitivas, lo cual limita sus posibilidades insertarse a espacios educativos y laborales (Whyte, 1971).

Cuando recaen estigmas sobre unidades territoriales, sus jóvenes corren el riesgo de que la internalización de estas etiquetas negativas genere en ellos una autoimagen negativa o consideren que no les corresponden logros asociados a un alto prestigio social. En el texto de Whyte (1971) se presenta un ejemplo de cómo opera la estigmatización: un joven pandillero expresa claramente cómo en Estados Unidos la estigmatización hacia los jóvenes italianos de barrios marginales, sumada a que los cargos de poder y autoridad en la comunidad eran ejercidos por americanos, producía la sensación de incapacidad en los jóvenes. Estos asumían el estigma y la mayoría no consideraba los estudios como una alternativa a su alcance, entonces, los jóvenes entendían que su lugar era la esquina y que debían dedicarse a oficios manuales como su máxima aspiración.

La situación de seguridad en América Latina, Central y el Caribe

1. Urbanización, pobreza y violencia juvenil

Una tendencia mundial, que se actualiza en América Latina, es la migración del campo hacia las ciudades. En Iberoamérica, son los jóvenes los más propensos a migrar, ya sea por razones laborales o educativas. Los jóvenes migran dentro de sus propios países y hacia otros Estados: los jóvenes de América Central y Sudamérica migran hacia Estados Unidos y Europa.

... no es de extrañar que desde hace mucho la migración rural-urbana y de las pequeñas hacia las grandes ciudades en los países iberoamericanos, sea pan de cada día; pues tanto en el imaginario colectivo como en los datos objetivos, la vida urbana cuenta con más acceso a educación, empleo, servicios y mercados. Tampoco sorprenden hoy los flujos migratorios de jóvenes latinoamericanos hacia el exterior, tanto a otros países de la región como a los Estados Unidos y Europa. Para una generación que le ha tocado vivir expectativas frustradas, falta de oportunidades o impactos cíclicos de la volatilidad económica, el país de recepción se visualiza como promesa de movilidad y también de estabilidad (United Nations. CEPAL, 2008a, pp. 203-204).

La cita anterior hace referencia a posibles causas que han ocasionado la «expulsión» de jóvenes de sus comunidades y países de origen (expectativas frustradas, falta de oportunidades, impacto cíclico de la volatilidad económica). Como hemos mencionado, la migración de Sur a Norte²⁷ es un evento mundial influido por grandes factores, como los mencionados, pero a la vez muy extendido en las diversas capas de la sociedad. Es decir, son tanto los jóvenes pobres co-

²⁷ Nuestra referencia será a un Sur y Norte políticos, antes que geográficos. El Sur son las áreas con mayor pobreza y desigualdad; su contraparte es el Norte.

mo los no pobres los que migran. Lo mismo ocurre al comparar a los migrantes jóvenes con mayores o menores niveles de estudio.

Las cifras mostraban que, para el año 2005, el 80% de la población iberoamericana vivía en el ámbito urbano y la población joven urbana alcanzaba el 77% (United Nations. CEPAL, 2008a, p. 204). Al hecho de que los jóvenes se encuentran en las ciudades, se debe agregar la situación de que las condiciones de vida en el campo ofrecen pocas posibilidades de desarrollo para los jóvenes. Esto constituye un aliciente de «expulsión», aún activo en las zonas rurales. A nivel de género, se ha encontrado que en las ciudades más grandes se encuentran más mujeres que hombres, entre los jóvenes; mientras que el campo presenta mayor cantidad de jóvenes hombres. Esto responde a que el ámbito rural ofrece menores posibilidades de desarrollo a las mujeres y, por esto, ellas tendrían mayores alicientes para migrar (United Nations. CEPAL, 2008a).

El proceso de migración descrito, iniciado desde antes de 1950, ha generado un ecosistema complejo y desigual en las ciudades. Muchos de los inmigrantes provenientes del campo no pudieron ser absorbidos por el sistema productivo de las ciudades. Esto generó la proliferación de una economía informal y de autoempleo.

Además, el crecimiento de las ciudades no siguió orden alguno. En un corto periodo, la tugurización y el hacinamiento se hicieron característicos de las grandes ciudades de la región. Las ciudades han evolucionado hasta mostrar centros prósperos y residenciales, mientras que se ha generado una enorme periferia, donde la población enfrenta condiciones de pobreza y dificultad de acceso a servicios básicos, educativos y de cualquier otro tipo.

Las generaciones más recientes de jóvenes han nacido, en su mayoría, en estas ciudades y enfrentan el problema de «segmentación residencial» o «efecto vecindario». Los jóvenes rurales que aún se dirigen a las ciudades se encontrarán en el mismo problema, pues, mayoritariamente, llegarán a los barrios de la periferia y enfrentarán las condiciones de desigualdad descritas. Esta situación problemática encuentra correlato tanto al interior de las fronteras nacionales como fuera de ellas.

La distribución de la población dentro de las localidades tiene un efecto importante en la vida de los y las jóvenes, dado el fenómeno de segregación residencial en virtud del cual distintos grupos sociales en el interior de la ciudad ven segmentadas sus oportunidades según la zona en que viven. Estas agrupaciones pueden ser definidas por medio de la edad, la raza o etnia, el estatus socioeconómico o esos tres factores. En general, los hogares ubicados en las áreas más pobres de la ciudad están en una etapa inicial del ciclo de vida, muchas veces pertenecen a minorías raciales o étnicas y casi siempre presentan carencias sociodemográficas adicionales, además de su mayor juventud relativa. Como consecuencia, los jóvenes residentes en estos espacios están

más aislados de las oportunidades socioeconómicas en el tejido urbano y enfrentan más desafíos en su desarrollo y transición a la adultez de los que residen en áreas afluentes o no segregadas... Esta concentración espacial de la pobreza es preocupante para la vida de los jóvenes, por varias razones. Entre los llamados «efectos de vecindario» se ha destacado el bajo rendimiento educativo y la deserción escolar, el desempleo y subempleo, la mayor fecundidad adolescente, la violencia y la criminalidad. Por otra parte, en los estudios basados en la hipótesis del «desequilibrio espacial» (spatialmismatch) se da cuenta de que los pobres están alejados de los lugares donde se produce la oferta de empleo formal, lo que revela falta de oportunidades en ciertos espacios de la ciudad, en el marco de una verdadera «geografía de las oportunidades metropolitanas» (United Nations. CEPAL, 2008a, p. 209).

En este contexto, en el que viven millones de jóvenes, prosperan economías ilegales, que necesitan de jóvenes «soldados» como fuerza de trabajo. También se desarrollan las pandillas criminales, que afilian a jóvenes desde los 10 años de edad. Los medios de comunicación de toda la región registran noticias de la creciente violencia juvenil y esto nos obliga a preguntarnos si, a partir de las condiciones de vida descritas, es inevitable un destino de violencia para los jóvenes de la región.

Antes de responder tal pregunta, prestemos atención a los fenómenos de violencia que tenemos en mente cuando pensamos en la juventud iberoamericana. Debemos distinguir cuánto de la violencia es «real» y cuánto ha sido exagerada por el sensacionalismo de la prensa, que genera en la población la sensación de inseguridad creciente. Entonces, sobre los jóvenes habrá un «fantasma de la violencia» compuesto por estigmatización y aparición en medios de noticias exageradas sobre la delincuencia y actos de violencia juvenil. Ha sido escrito que el proceso estigmatizador hacia los jóvenes pudo llegar a plasmarse en «profecía autocumplida»²⁸ y que efectivamente los impulse hacia actividades criminales o violentas (United Nations. CEPAL, 2008b).

Mas el «fantasma de la violencia» no es un simulacro disociado de un referente «real». Sobre la violencia de los jóvenes se ha dicho que puede tener un carácter «expresivo» o «instrumental» (United Nations. CEPAL, 2008b). La violencia «expresiva» hace referencia a un tipo de violencia ligada a motivaciones personales²⁹ y es reactiva frente a las condiciones de desigualdad en que viven

²⁸ La «profecía autocumplida» es un fenómeno descrito en la sociología que sostiene que lo que los humanos definan como real será real en sus consecuencias. Es decir, una idea o creencia aceptada por un grupo social tendrá consecuencias reales en el comportamiento de sus miembros.

²⁹ Tengamos en cuenta que cuando se habla de «violencia personal» se suele pensar como «irracional» este tipo de expresión. La explicación de estas acciones violentas, que suelen tener forma de vandalismo, requiere rastrear motivaciones personales lo cual escapa al espectro de acción de las ciencias sociales.

los jóvenes. La «violencia instrumental» es la utilizada intencionalmente para lograr objetivos y se vale de una lógica de medios y fines. Este tipo de violencia estaría más relacionado a la participación en grupos antisociales o abiertamente criminales.

La participación de los jóvenes en pandillas y como «soldados» para los narcotraficantes, además de su adhesión a bandas criminales, son algunos de los grandes temas vinculados a la violencia juvenil. Pero, tal vez, el mayor indicador de la violencia se evidencia en los datos sobre homicidios. Incluso en países con niveles de homicidios por debajo del promedio mundial se observa la tendencia creciente a que sean los jóvenes varones las principales víctimas y victimarios. En países como Colombia o El Salvador, el homicidio aparece como la principal causa de muerte entre hombres jóvenes (United Nations. CEPAL, 2008b) y si se comparan las cifras de España con las de Brasil, se encuentra que por cada joven asesinado en España mueren 48 brasileños, por lo general afectados por la pobreza, segregación étnica y residencial (United Nations. CEPAL, 2008b).

El análisis de esta situación de violencia se ha realizado desde múltiples ángulos y difícilmente un solo enfoque alcanza para explicar el problema. Se ha recurrido a la falta de cohesión social y la búsqueda de construcción de la identidad de los jóvenes, como relato paralelo al crecimiento de la economía ilegal en la región, para entender las motivaciones de los jóvenes a unirse a grupos antisociales o criminales.

Desde la perspectiva de la cohesión social, un fuerte móvil es la pertenencia a un grupo en que se asegura cierto grado de identificación colectiva. Si la sociedad flaquea en proyectos colectivos y de motivación política, en la creación de instituciones y empleos que hagan fluida la identificación, o en ambos, los jóvenes —o una parte de ellos— acuden a otros referentes de pertenencia en que concilian una función simbólica (sentirse parte de, ser reconocidos por) así como una función material (obtener beneficios que no logran por otra vía).

En este sentido, la pertenencia a la pandilla opera como «inclusión en la exclusión». Bajo un sistema de recodificación que va desde los tatuajes hasta un lenguaje propio, y que se extiende a la refundación de la ley como forma de organizar el delito, no de abolirlo, muchas pandillas operan como sistemas de integración social a nivel micro que reflejan, compensan y a la vez refuerzan la desintegración social en el nivel macro... (United Nations. CEPAL, 2008b, p. 94).

La perspectiva de la falta de cohesión social mostrada guarda relación con la del aumento de anomia en las sociedades. Junto a esta aparecen criterios de búsqueda de identidad y falta de oportunidades y, luego, se muestra el movimiento micro-macro en la cual la pequeña organización antisocial refuerza la desintegración social a nivel global. Todos estos elementos de análisis son relevantes y

nos ayudan a comprender el fenómeno. Mas, nuevamente, debemos mencionar la limitación de pensar en fenómenos de desintegración social, pues estos aparecen en contraste con periodos integrados o cohesionados.

Para el caso de la región, estos periodos más integrados o cohesionados serían ¿aquellos del control del Estado por las oligarquías? O tal vez ¿los periodos de las guerras civiles o internas? O tendríamos que ir más atrás: ¿al periodo de dominación colonial?³⁰ Hacemos estas preguntas con la intención de encontrar un periodo de cohesión o integración en la región, o por lo menos en algunos de los países que la conforman. O ¿será que la «crisis», la falta de cohesión o la desintegración son condiciones normales para la región? En el caso de ser esa nuestra «normalidad» habría que preguntarse qué es lo realmente problemático en ella.

Retomemos ahora la pregunta que dejamos sin contestar: dadas condiciones de vida de los jóvenes en la región ¿es la violencia juvenil inexorable? Para dar respuesta intentemos primero librarnos de la comparación entre un presente caótico y un pasado idílico, o por lo menos más ordenado.³¹

El presente caótico y violento de la región es una consecuencia de las tendencias iniciadas en las primeras décadas del siglo XX. Quienes migraron, combatieron y crearon en todo sentido el panorama actual de la región tuvieron un ánimo emancipador, el cual no está detenido ni olvidado ni en los jóvenes ni en los mayores. Las expectativas de mejoras en empleo y educación son reflejos de un ánimo por la mejora de las condiciones de vida. Y, a la par de los jóvenes involucrados en acciones violentas, podemos encontrar a otros tantos que se esfuerzan por construir su porvenir por medios legales y tienen expectativas favorables sobre su futuro y el de sus países. Partiendo de las mismas condiciones, algunos jóvenes se deciden por formas de violencia «expresiva» o «instrumental»; otros, no. La violencia no es inexorable, si bien puede que esta aumente no alcanza a ser la respuesta mayoritaria de los jóvenes.

En materia de juventud y violencia, los países de la región tienen agendas que deben ser atendidas sin postergaciones, pues la violencia registrada en estos no puede ser considerada una tendencia natural en sus jóvenes, pero esta sí encuentra vías de desarrollo en los prósperos emprendimientos ilegales de la región, como el narcotráfico y otras formas locales de acción criminal.

³⁰ Habrá incluso quienes gusten de pensar que el periodo coherente e integrado de la región se dio únicamente antes del encuentro con Europa.

³¹ Una completa ucronía –aquello que no fue en ningún tiempo– para nuestra América.

2. El narcotráfico

Este tema representa una de las más grandes amenazas para la seguridad de la región.³² América Central y Latina son centros de producción y distribución de drogas a nivel global. Este millonario³³ y oscuro «negocio», de nivel planetario, encuentra su fuente de producción y una primera red de distribución en la región.

En México, Centro, Sudamérica y el Caribe, se encuentran los lugares en los que se cultivan, procesan y trafican grandes cantidades de drogas que se destinan al mercado mundial. En esas mismas áreas operan algunas de las principales redes dedicadas al comercio de drogas que penetran el mercado, convirtiendo por tanto a buen número de naciones de esa región en puntos neurálgicos del tránsito ilícito de estupefacientes (Santana, 2004, p. 9).

En este problema se encuentran implicados muchos actores (Estados, políticos, militares, mafias internacionales, pandillas, campesinos, consumidores y muchos más) y tiene efectos a escala planetaria. Observaremos dos de los aspectos más relevantes del narcotráfico en la región:³⁴ la producción de cocaína en los países andinos y el tráfico de drogas en América Central y Latina, para intentar dar cuenta de la magnitud del tema.

Toda la cocaína que consume el mundo³⁵ se produce en tres países andinos: Colombia, Perú y Bolivia. A pesar de los datos que brinda la Oficina Contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas (UNODC, 2012), que revelan que la producción y cultivos de hoja de coca han disminuido en el periodo de 2006- 2010, no puede afirmarse, en modo alguno, que la magnitud del problema haya menguado.

La producción de cocaína en América Latina tiene su correlato en la demanda de este producto, principalmente en países del hemisferio Norte. Los datos recientes muestran la evolución de patrones de consumo en distintas partes del mundo:

Los principales mercados de cocaína siguen estando en América del Norte, Europa y Oceanía (especialmente Australia y Nueva Zelanda). En América del Norte se ha registrado una clara

³² La relevancia del narcotráfico en América Latina muestra un gradual incremento en el nivel de preocupación de los actores. El tema ha pasado de ser tratado por los interesados en la criminalidad y salud pública a ser motivo del debate político, ya que actualmente se considera que amenaza la soberanía nacional.

³³ En el texto de Santana se dice que el negocio de la cocaína podría mover alrededor de 500 mil millones de dólares al año (Santana, 2004, p. 166). Esta inmensa cantidad de dinero tendría que ser «lavada» en los principales centros financieros del Norte. En este proceso se hace explícita la implicación en este negocio de actores que van desde pequeños productores a los bancos más grandes del mundo.

³⁴ Por tanto, uno de los eventos más importantes del tráfico de drogas en el contexto mundial.

³⁵ Esta producción puede encontrarse en el rango de las 800 toneladas a 1600 toneladas producidas al año, de acuerdo al último reporte de Naciones Unidas.

disminución del consumo de cocaína, atribuible sobre todo a un descenso de las tasas de los Estados Unidos, del 3,0% (2006) al 2,2% (2010) de los adultos de 15 a 64 años; sin embargo, no se ha observado una disminución similar en Europa, donde el consumo de cocaína se estabilizó durante ese período. Los datos más recientes procedentes de Australia muestran un aumento del consumo de cocaína.

Hay indicios de que, mientras el mercado de los Estados Unidos seguía proveyéndose casi exclusivamente de cocaína producida en Colombia, en los mercados europeos se produjo un desplazamiento a partir de 2006 que compensó, al menos parcialmente, la escasez de la cocaína producida en Colombia con cocaína fabricada en Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Perú. La disminución de las incautaciones en Europa, pese a la aparente estabilidad de la oferta de cocaína de la región, indica que está ocurriendo un cambio en las modalidades de tráfico en la medida en que los traficantes probablemente recurren cada vez más al uso de contenedores. En los Estados Unidos de América, la menor disponibilidad de cocaína se ha reflejado en un aumento de los precios desde 2007. Sin embargo, en Europa no se han observado cambios radicales en los precios desde 2007. En general, los precios en dólares se mantuvieron estables entre 2007 y 2010 e incluso bajaron en algunos países (UNODC, 2012, p. 2).

Para autores como Santana (2004) el principal aliciente a la producción de drogas es la gran demanda mundial –y principalmente norteamericana– por este producto. Desde el hemisferio norte se habría desatado una prédica que intenta atribuir la mayor responsabilidad de la producción y consumo de drogas a los países productores, mientras que el gran aliciente para la producción sería el consumo en aquellos y la propia comercialización de la droga en estos países –allí se quedaría la mayor parte del capital producido por la droga–.

El gran capital acumulado por las drogas se queda en los principales centros de consumo; en particular en Estados Unidos, donde su gobierno ejerce una serie de presiones [...] contra los países latinoamericanos y otros del Tercer Mundo, responsabilizándolos por la enorme oferta de drogas que saturan el mercado. Esta política oculta la doble moral de una sociedad de consumo, en la cual las drogas adquieren un papel fundamental para el ejercicio de las formas de control social en lo interno, y político militar en lo externo (región latinoamericana y otras del Asia y África) (Santana, 2004, p. 10).

Excluyéndonos por completo del debate sobre quién tiene mayor responsabilidad en el mercado, quién gana más en el negocio y si el consumo es alentado³⁶ o desalentado por los Estados, tenemos múltiples fuentes que constatan el riesgo actual que constituye, para toda la sociedad, el tráfico de drogas. Los productores y traficantes defienden sus espacios con violencia extrema, que alcan-

³⁶ A esto se refiere Santana cuando dice que el consumo de drogas en Estados Unidos tiene parte de política para control interno de la población. La comparación ofrecida de esta situación la encuentra con la novela «Un mundo feliz» de Aldous Huxley. En esta un Estado totalitario proporciona una droga llamada «soma» a sus ciudadanos y esta cumple la función de evitarles sentimientos de angustia y los mantiene aletargados e impasibles frente a la subordinación extrema en que viven.

za a todo ciudadano que se encuentre en las áreas de conflicto. Los campesinos productores de la hoja de coca y los microcomercializadores de sus derivados se llevan ínfimas partes del capital, mientras los principales actores amasan enormes fortunas, que sustentan y compran poder político y militar.

La sociedad civil se encuentra amenazada por el aumento de los crímenes violentos relacionados al tráfico de drogas. Los Estados ven amenazada su soberanía, al ver que sus funcionarios, militares y policías se encuentran coludidos con los traficantes. En este contexto de creciente riesgo y floreciente economía ilegal en América Latina, encontramos un amplio sector joven de la población, aquejado por problemas sociales irresueltos (pobreza, «exclusión», desigualdad, acceso a educación, etc.) y que encuentra una vía de realizar sus proyectos valiéndose de tal economía.

3. Pandillas organizadas. El caso de «Las Maras»

Uno de los problemas de seguridad más reconocidos de la región es el pandillaje criminal altamente organizado que ha prosperado en América Central, nos referimos a las «maras».³⁷ El crecimiento de estas organizaciones se ha dado como resultado de la confluencia de diversos factores que, en combinación, han resultado una gran amenaza para la seguridad de la región.

Para Ana Arana (2005) el problema de las «maras» es rastreable desde su inicio en Estados Unidos hasta su posterior expansión, producida al llegar los pandilleros a sus países de origen. Posteriormente, buena parte de los pandilleros regresaron a Estados Unidos, pero esta vez con mayor peligrosidad, ya que se dedicarían a consolidar actividades criminales transnacionales.

A inicios de los años 90, en California, Estado norteamericano con fuertes problemas de pandillaje, se implementaron una serie de medidas con el fin mejorar en seguridad ciudadana. La policía del Estado concluyó que gran parte del problema de seguridad se debía al accionar de las pandillas locales, entre estas la «Mara Salvatrucha». En respuesta, se dieron leyes «antipandillas», las cuales permitían procesar a menores de edad miembros de pandillas como si fueran adultos. De este modo, cientos de jóvenes latinos fueron enviados a las prisiones. Luego, llegó la legislación «*three strikes and you're out*», que elevaba considerablemente las penas para las personas que cometieran tres o más delitos (Arana, 2005, p. 100).

En 1996 el congreso norteamericano aprobó leyes que permitían deportar a los no ciudadanos que incurrieran en delitos que los llevaran a prisión por el lapso

³⁷ «Mara» es un término usado en América Central como sinónimo de pandilla. Esta palabra sería un acortamiento de «marabunta» un tipo de hormiga muy agresiva de la región.

de un año. Además se aprobó que los ciudadanos norteamericanos, no nacidos en Estados Unidos, que incurrieran en delitos que los llevaran a prisión sean despojados de su nacionalidad y deportados a sus países de origen, una vez que cumplieran sus sentencias en prisión (Arana, 2005, p. 100). La lista de crímenes que ameritaban deportación se extendió hasta cubrir ofensas, como conducir ebrio o el robo de pequeños montos. Entre los años 2000 y 2004 alrededor de 2000 jóvenes criminales fueron deportados a sus países de nacimiento o de nacimiento de sus padres (Arana, 2005, p. 100).

Muchos de los deportados eran jóvenes que nacieron en Estados Unidos o llegaron muy pequeños. Muchos no dominaban el español y provenían de familias que escaparon de las guerras civiles de los años 80 en El Salvador y Nicaragua. Los pandilleros criminales que retornaron, pronto establecieron redes que replicaban a aquellas de las que provenían en Estados Unidos. Mientras iniciaban sus actividades ilegales, sin la oposición de autoridades que tuvieran experiencia en el tema, encontraron amplios sectores de la población joven en condiciones de precariedad y pocas posibilidades de acceso a empleo. Tenían así un amplio sector en el cual reclutar miembros.

En poco tiempo, se introdujo la venta de «crack» en El Salvador y se organizaron otras redes de comercio ilegal. Las pandillas ampliaron su radio de acción de El Salvador y Nicaragua a países vecinos, como Honduras y Guatemala, estableciendo conexiones que pasaban las fronteras nacionales.

Al ser El Salvador y Nicaragua escenarios donde se produjeron guerras civiles, la presencia de armas en estos países permitió el abastecimiento de las mismas a las pandillas, quienes, además, establecieron contactos con ex miembros de grupos armados que estuvieran implicados en negocios oscuros. La conformación de los grupos muestra que el miembro promedio tiene alrededor de 19 años y los jefes de pandillas se encuentran entre los 30 y 40 años (Arana, 2005, p. 101).

El resultado de esta nefaria confluencia de eventos, lo conocemos por las publicaciones académicas al respecto, pero principalmente por los medios de comunicación que han cubierto el tema en los últimos años. Enfrentamientos sangrientos entre pandillas rivales por el control de territorio para venta de drogas, extorsiones a civiles, alianzas con los «coyotes» mejicanos para lograr que los inmigrantes atraviesen la frontera y muchos otros «emprendimientos violentos». Incluso las «maras» han ganado nueva atención, al existir el temor de que

miembros de Al Qaeda³⁸ se hayan contactado con las maras para ingresar a territorio norteamericano (Arana, 2005).

El texto de Arana narra con claridad la sucesión de eventos que han llevado a una situación catastrófica en América Central. Se remarca con claridad el hecho de que Estados Unidos tenga una gran responsabilidad frente a este problema y se llama a que sea este país quien ofrezca recursos técnicos y monetarios para combatir el problema. No obstante, la narración de origen y expansión de las maras puede ser complementada con otras aproximaciones.

Para Santa Cruz y Cruz (2002) este problema, presente en América Central, no puede reducirse al término de la guerra civil ni al regreso de los pandilleros deportados. La afiliación de los jóvenes a las pandillas tampoco queda explicada por la situación demográfica y laboral de los jóvenes.

Sobre las pandillas en El Salvador, se narra que éstas ya existían y que la sensación de una juventud en riesgo era ya percibida antes de que termine el conflicto armado, por esto no se puede reducir el proceso a los eventos posteriores al término de la guerra civil. Entre los factores a analizar se propone observar los siguientes: procesos acelerados de urbanización, conflicto armado, privatización de espacios públicos, debilitamiento de familias, violencia intrafamiliar, instancias de socialización del niño, cultura de violencia, pobreza, exclusión de jóvenes del mercado laboral, exclusión del sistema de educación formal, dificultades en el proceso de conformación de la identidad, pandillas asociadas a territorio.

Se menciona, además, que la motivación de los jóvenes para unirse a las pandillas no es necesariamente económica o que se encuentre unida a fines delincuenciales. Sencillamente muchos jóvenes afirman afiliarse a las pandillas por el motivo de sentirse a gusto en estos grupos (Santacruz & Cruz, 2002). Este punto es congruente con los motivos de afiliación de jóvenes a pandillas. Incluso en pandillas criminales no todos los miembros comenten crímenes. De acuerdo a la información de Arana, también notamos la estructura de la pandilla en la que los miembros más jóvenes se encuentran al servicio de los mayores, quienes obtienen altos ingresos de las actividades ilegales de la pandilla.

³⁸ Sobre este punto existe un serio debate y algunos consideran que tal vinculación entre pandillas y terrorismo es un intento de búsqueda de financiamiento para la lucha contra las pandillas que emplea datos falsos como argumento justificatorio.

Situación de los jóvenes peruanos en cifras

En la revisión de la situación de seguridad en las Américas y los procesos que han llevado a la misma, encontramos valiosas pistas para comprender nuestra situación específica. En este capítulo presentamos las estadísticas sobre la situación de los jóvenes peruanos en diversos aspectos.

Esta revisión debe mostrarnos aquello que es común en el Perú y toda la región, a nivel de procesos y situación actual, pero también su especificidad y las enormes potencialidades que alberga su población joven.

1. La situación demográfica

El Perú, al igual que los otros países de la región, experimenta desde 1950 el proceso de disminución de mortalidad infantil y aumento de esperanza de vida (ver cuadro 1). Esto genera el crecimiento de su población a pesar de la reducción, en el mismo periodo, de la tasa global de fecundidad.

Como se observa en el cuadro 2, desde la década de 1970 empieza una reducción más acelerada de la mortalidad infantil. Entre 1950 y 1970, esta se redujo en un 32.3% y, en el siguiente periodo (de 1970 a 1995), se redujo en un 55.3%. Desde ese periodo hasta la fecha, la mortalidad infantil se encuentra en 21%. Durante los mismos periodos, la esperanza de vida aumentó considerablemente partiendo de 43.9 años en promedio en 1950; 51.5 años, en 1970; 66.7 años, en 1995, y alcanzando los 73.1 años, en el 2010.

El descenso en la tasa de mortalidad infantil conduce al aumento de la esperanza de vida y al crecimiento demográfico, una situación reconocible en el Perú. La disminución en las tasas de fecundidad trae como consecuencia que se reduzca, en tamaño, el segmento de población más joven, los menores de 15

Cuadro 1. Perú: Estimación de la tasa de mortalidad infantil y esperanza de vida al nacer (1950-2010)

Quinquenio	Tasa de mortalidad infantil (por mil)	Esperanza de vida al nacer (en años)		
		Total	Hombres	Mujeres
1950 - 1955	158.6	43.9	42.9	45.0
1955 - 1960	148.2	46.3	45.1	47.5
1960 - 1965	136.1	49.1	47.8	50.5
1965 - 1970	126.3	51.5	50.1	53.0
1970 - 1975	110.3	55.5	53.9	57.3
1975 - 1980	99.1	58.5	56.7	60.5
1980 - 1985	81.5	61.6	59.5	63.8
1985 - 1990	66.8	64.4	62.1	66.8
1990 - 1995	55.0	66.7	64.4	69.2
1995 - 2000	41.1	69.3	66.8	71.9
2000 - 2005	27.4	71.6	69.0	74.3
2005 - 2010	21.0	73.1	70.5	75.9

Fuente: UNFPA (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

años. Observando en conjunto la disminución en las tasas de fecundidad y el crecimiento demográfico, se obtiene que la mayor parte de la población se agrupará entre las edades de 15 a 59 años, periodo en el que las personas son aptas para trabajar. No debemos perder de vista que, si bien el descenso de la tasa de fecundidad reduce el sector más joven de la población, también conllevará el envejecimiento de la población, otra situación ya reconocida para el país (UNFPA, 2012).

La situación en la que se encuentra una alta concentración de la población en edad de trabajar es conocida como «bono demográfico». Es un contexto favorable a nivel general, ya que implica que gran parte de la población es independiente³⁹ y se encuentra en condiciones de trabajar y realizar contribuciones

³⁹ Esto quiere decir que no se encuentra en relación de dependencia hacia otras personas por ser muy joven o muy mayor.

Cuadro 2. América Latina. Tasas globales de fecundidad estimadas, según quinquenios por países (hijos por mujer)

Países	1965-1970	1980-1985	1995-2000	2010-2015	Variación 1965-2015 %
América Latina	5.6	4.0	2.7	2.1	62.3
Argentina	3.1	3.2	2.6	2.2	29.1
Bolivia (Estado Plurinacional de)	6.6	5.3	4.3	3.1	52.9
Brasil	5.4	3.8	2.5	1.7	68.4
Chile	4.4	2.7	2.2	1.9	57.3
Colombia	6.2	3.7	2.8	2.3	62.8
Costa Rica	5.8	3.5	2.6	2.0	66.1
Cuba	4.3	1.9	1.6	1.5	64.2
Ecuador	6.5	4.7	3.1	2.4	63.4
El Salvador	6.4	4.8	3.3	2.2	65.5
Guatemala	6.3	6.1	5.0	3.7	41.4
Haití	6.0	6.2	4.6	3.2	46.9
Honduras	7.4	6.0	4.3	3.0	60.3
México	6.8	4.3	2.7	2.0	69.8
Nicaragua	7.0	5.9	3.6	2.6	63.4
Panamá	5.6	3.5	2.8	2.4	57.0
Paraguay	6.2	5.2	3.9	2.8	55.1
Perú	6.6	4.7	3.1	2.4	63.7
República Dominicana	6.7	4.2	3.0	2.5	62.7
Uruguay	2.8	2.6	2.3	2.0	27.5
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	5.9	4.0	2.9	2.4	59.5

Fuente: UNFPA (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

al Estado. El Perú se encuentra en esta situación, pero el llamado bono demográfico debe acompañarse de medidas que permitan su correcto aprovechamiento. Este tipo de medidas podrían ser el incremento de las tasas de ahorro y las de inversiones dirigidas a mejorar sistemas de educación, seguridad social e incremento del empleo productivo (UNFPA, 2012, p. 21).

Un reciente trabajo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) nos dice cuándo se habría iniciado el bono demográfico para el Perú y cuál sería su duración.

De acuerdo con las estimaciones que venimos utilizando, el período de bono demográfico para Perú habría comenzado en 2005 y se extendería por 42 años, aproximadamente hasta 2047. Junto con Brasil y Venezuela, el de Perú es el período de bono demográfico más prolongado de la región (UNFPA, 2012, p. 21).

Estos datos nos muestran que el bono demográfico peruano es reciente y que se prolongará por 34 años más. Entre quienes conforman el bono demográfico se encuentran jóvenes y adultos; sin embargo, la inversión en los jóvenes y adolescentes de hoy será un factor fundamental para el aprovechamiento de dicho bono.

1.1 Composición de la población joven peruana

En el año 2012, el Perú es un país con más de 30 millones de habitantes, de los cuales el 75.11% se encuentran ubicados en el área urbana (ver cuadro 3). Su población joven, aquella comprendida entre los 15 y 29 años de edad, está conformada por más de 8 millones de personas, de las cuales 4,163,102 son hombres y 4,064,777 son mujeres. La población joven representa el 27.30% del total de la población peruana.

De los datos presentados, podemos ver que la mayor parte de los jóvenes peruanos se encuentran en el área urbana (76.11%). En esta área existe mayor presencia de mujeres jóvenes (3,145,842) que de hombres jóvenes (3,116,167); mientras que la situación es inversa en el área rural donde existe predominio de la población joven masculina (1,046,935) sobre la femenina (918,935). Las cifras guardan relación con el panorama regional: una población joven concentrada en las ciudades como producto de la migración. Esta concentración de jóvenes es mayormente femenina, en las áreas urbanas, y predominantemente masculina, en el campo (United Nations. CEPAL, 2008a).

Podríamos extender este razonamiento para explicar esta distribución de los jóvenes en la región hacia el caso peruano. Las condiciones de vida en las áreas rurales son poco prometedoras para los jóvenes, incluso menos prometedoras para las mujeres jóvenes. Ante esto, la migración, como búsqueda de mejores

Cuadro 3. Población del Perú (2012)

	Hombres	Mujeres	Total	%
Total	15,103,003	15,032,872	30,135,875	100.0
Población urbana	11,191,332	11,444,410	22,635,742	75.1
Población rural	3,911,671	3,588,462	7,500,133	24.9
15 - 29 años	4,163,102	4,064,777	8,227,879	27.3
15 - 29 años urbana	3,116,167	3,145,842	6,262,009	20.8
15 - 29 años rural	1,046,935	918,935	1,965,870	6.5

Fuente: INEI (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

oportunidades laborales o educativas, sigue siendo una alternativa vigente y son las mujeres jóvenes quienes más se animan a dejar sus lugares de nacimiento.

Conocido el carácter urbano de la juventud, conozcamos algo más en detalle la situación laboral de los mismos. Chacaltana (OIT, 2012) nos ofrece el panorama general de la juventud urbana:

Los jóvenes actuales nacieron entre las décadas de los ochenta y noventa, periodo crítico en el país. Sin embargo, su ingreso al mercado de trabajo se ha producido en la primera década de este siglo, en la que el país ha crecido a un ritmo considerable a pesar de la crisis internacional. Si bien el crecimiento ha sido muy importante para quienes han tenido las calificaciones y competencias demandadas por las actividades económicas en expansión, todavía muchos jóvenes no estudian y tampoco trabajan, y aproximadamente la mitad se iría del país si tuviera la oportunidad (OIT, 2012, p. 7).

Efectivamente, los jóvenes de hoy nacieron entre las décadas de 1980 y 1990, periodos críticos y marcados por muy distintos procesos sociales. Estos jóvenes ingresan al mercado laboral en las primeras décadas del Siglo XXI, periodo de bonanza económica para el país. Estos jóvenes son el rostro del actual bono demográfico peruano. De los más de 8 millones de jóvenes peruanos, para el primer semestre del 2011, alrededor de 5 millones trabajaban y más de 400 mil se encontraban desempleados (OIT, 2012). Alrededor de 3.4 millones de jóvenes asistían a algún centro de enseñanza básica o superior (OIT, 2012).

Los resultados de la ENAJUV (2012) mostraron que el 72.4% de los jóvenes, entre 15 y 29 años, no tienen hijos. La desagregación por edades mostró que, entre los jóvenes de entre 15 y 19 años, el 94.3% aún no tienen hijos. Este por-

centaje se reduce, cerca del 70%, para el grupo comprendido entre los 20 y 24 años de edad. Entre los 25 y 29 años, la mayoría de jóvenes ya habrá tenido por lo menos un hijo y quienes aún no lo tienen representan el 43.4% (ver cuadro 4). Estos datos son de utilidad para el tema que nos concierne, pues el nacimiento de un hijo o el establecimiento de familia implican un momento muy importante en la vida de un joven, a partir de estos sucesos los jóvenes pueden decidirse por abandonar una pandilla, por citar un ejemplo (Loayza Javier, 2011; Santos, 1998a).

Los datos de la Primera Encuesta Nacional de la Juventud⁴⁰ (2012), realizada conjuntamente por la Secretaria Nacional de la Juventud (SENAJU) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), nos brinda valiosa información sobre la situación de los jóvenes.⁴¹ Retomemos la última sección del párrafo anterior y veamos algunas de las características más importantes de la juventud peruana.

2. Condición de actividad económica

En el aspecto económico, encontramos que el 66% de los jóvenes se encuentran en condición de Población Económicamente Activa (PEA) (ver cuadro 5), mientras que el otro 34% no se encuentra activo económicamente (No PEA). Entre los jóvenes, son los hombres quienes más participan en la actividad económica: el 74.7% de ellos se encuentran activos, frente al 57.5% de las mujeres.

A nivel urbano se encuentra un nivel de participación en la actividad económica similar al nacional (65.9%). Al comparar la participación en la actividad económica por sexo, los resultados nacionales también resultan muy parecidos a los urbanos. El 73.9% de los jóvenes hombres se encuentran activos frente al 58.1% de las mujeres en el mismo rango de edad (ver gráfico 1).

En el área rural se aprecian pequeñas diferencias en cuanto a la participación económica por sexo. Si bien el nivel de participación en la actividad económica, sin diferenciar por sexo, es similar al nacional, 66.8% en el área rural, se encuentra que un mayor porcentaje de hombres jóvenes participan de esta (78.9%). A su vez la participación de las mujeres jóvenes (54.4%) es inferior a las cifras nacional y urbana. Esta menor participación de la mujer en la actividad económica puede deberse a las ya mencionadas condiciones desfavorables para acceder a empleos o al hecho de que se oriente a las mujeres rurales a dedicarse a labores domésticas (ver gráfico 2).

⁴⁰ A partir de ahora, se usará el término ENAJUV.

⁴¹ Básicamente los datos de este trabajo son los que sirven como fuente al trabajo de la OIT (OIT, 2012).

Cuadro 4. Población de 15 a 29 años de edad, por número de hijos, según sexo y grupo de edad (2011)

Sexo y grupo de edad	Total		Número de hijos									
	1 hijo		2 hijos		De 3 a 4 hijos		De 5 a más hijos		Ningún hijo			
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	8,171,356	100.0	1,342,862	16.4	645,830	7.9	248,637	3.0	14,016	0.2	5,920,012	72.4
Hombre	4,047,225	100.0	468,192	11.6	194,365	4.8	56,121	1.4	236	0.0	3,328,311	82.2
Mujer	4,124,131	100.0	874,669	21.2	451,465	10.9	192,516	4.7	13,780	0.3	2,591,701	62.8
De 15 a 19 años	3,310,939	100.0	170,510	5.1	18,699	0.6	355	0.0	0	0.0	3,121,375	94.3
De 20 a 24 años	2,658,273	100.0	580,620	21.8	200,420	7.5	34,628	1.3	0	0.0	1,842,604	69.3
De 25 a 29 años	2,202,145	100.0	591,731	26.9	426,711	19.4	213,654	9.7	14,016	0.6	956,032	43.4

Nota: El valor 0,0 corresponde a un porcentaje menor a 0,1 %

Fuente: ENAJUV (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

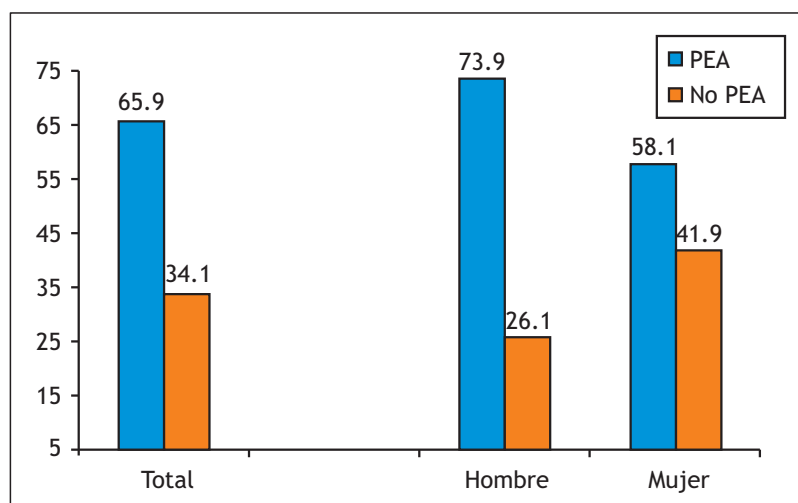
Cuadro 5. Población de 15 a 29 años de edad, por condición de actividad económica, según sexo y grupo de edad (2011)

Sexo y grupo de edad	Total		Condición de actividad económica			
			PEA		NO PEA	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	8,171,356	100.0	5,396,903	66.0	2,774,454	34.0
Hombre	4,047,225	100.0	3,024,644	74.7	1,022,581	25.3
Mujer	4,124,131	100.0	2,372,258	57.5	1,751,873	42.5
De 15 a 19 años	3,310,939	100.0	1,556,872	47.0	1,754,067	53.0
De 20 a 24 años	2,658,273	100.0	2,016,535	75.9	641,738	24.1
De 25 a 29 años	2,202,145	100.0	1,823,495	82.8	378,649	17.2

Fuente: ENAJUV (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

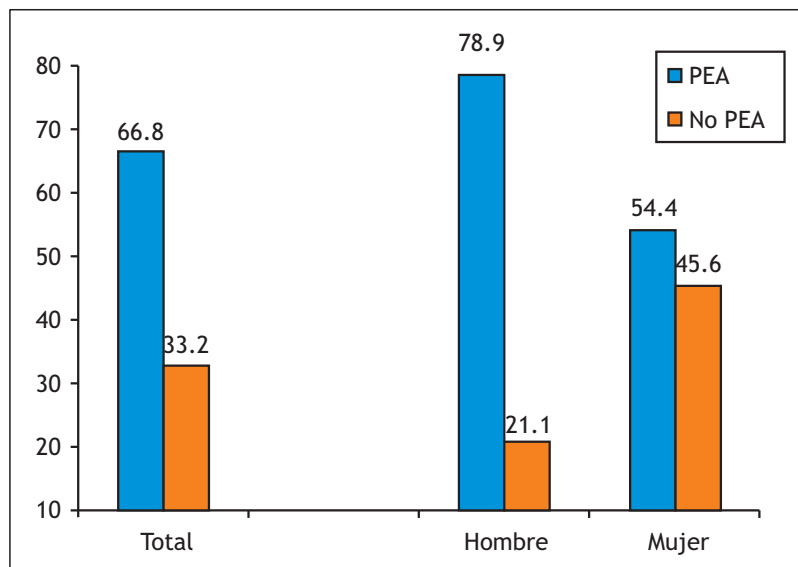
Gráfico 1. Perú urbano: Población de 15 a 29 años por condición de actividad económica, según sexo (2011) (Porcentaje)



Fuente: ENAJUV (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

Gráfico 2. Perú rural: población de 15 a 29 años por condición de actividad económica, según sexo (2011) (Porcentaje)



Fuente: ENAJUV (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

2.1 Jóvenes por condición de estudio y trabajo

Los jóvenes pueden alternar la actividad económica y los estudios, o dedicarse a cualquiera de ellas a exclusividad. Por esto, presentamos datos más detallados sobre la ocupación de los jóvenes. Encontramos que un 44% de los jóvenes se dedica exclusivamente a trabajar (ver cuadro 6). Esta cifra revela una escala ascendente, cuando se la compara por grupos de edad entre los jóvenes: cerca del 22% de los jóvenes más cercanos a los 15 años se dedican en exclusividad a trabajar y esta cifra aumenta, hasta cerca del 69%, para quienes están cercanos a los 29 años.

Los jóvenes que solo estudian son el 22%. La dedicación exclusiva a los estudios es mayor cuanto se es más joven: la dedicación exclusiva a los estudios alcanza el 42,2%, para el grupo de entre 15 y 19 años; en el grupo de jóvenes cercano a los 29 años, apenas un 2.6% de los jóvenes se dedican exclusivamente al estudio.

Los jóvenes que estudian y trabajan representan casi el 17% de los mismos. Se aprecia la tendencia en la cual pueden conciliar una y otra actividad mientras

Cuadro 6. Población de 15 a 29 años de edad, por condición de estudios, según sexo y grupo de edad (2011)

	Solo estudia		Solo trabaja		Estudia y trabaja		No estudia ni trabaja			
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	8,171,356	100.0	1,799,739	22.0	3,613,472	16.9	1,378,610	16.9	1,379,535	16.9
Hombre	4,047,225	100.0	877,569	21.7	2,053,806	50.7	773,635	19.1	342,215	8.5
Mujer	4,124,131	100.0	922,170	22.4	1,559,666	37.8	604,975	14.7	1,037,320	25.2
De 15 a 19 años	3,310,939	100.0	1,398,836	42.2	724,940	21.9	688,934	20.8	498,228	15.0
De 20 a 24 años	2,658,273	100.0	342,549	12.9	1,370,409	51.6	485,479	18.3	459,835	17.3
De 25 a 29 años	2,202,145	100.0	58,353	2.6	1,518,122	68.9	204,197	9.3	421,472	19.1

Fuente: ENAJUV (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

más jóvenes son: en el grupo de 15 a 19 años, cerca del 21% realizan una y otra actividad; esta cifra se reduce al 18.3%, para el grupo de 20 a 24 años, y al 9.3% para quienes se encuentran entre los 25 a 29 años (ver cuadro 6).

Los datos nos proporcionan otra cifra muy relevante: el número de jóvenes que no estudian ni trabajan. En valores absolutos son 1,379,535 jóvenes quienes se encuentran en esta situación. Este segmento de la población es de gran importancia, ya que estos jóvenes pueden encontrarse en esta condición precisamente por no haber encontrado empleo o por la voluntad expresa de no seguir los patrones convencionales que les ofrece la sociedad (ver cuadro 6).

Esta porción de la población joven está compuesta principalmente por mujeres (1,037,320). Los hombres jóvenes que no estudian ni trabajan son 342,215. Estas cifras deben ser entendidas con algunas situaciones complementarias: muchas mujeres abandonan sus estudios por motivo de embarazo (9%) y otras no estudian ni trabajan porque están dedicadas a labores domésticas (27%) (OIT, 2012, p. 19). Son más de un millón de jóvenes peruanos que no estudian ni trabajan, es decir, 1 de cada 6 jóvenes peruanos se encuentra en esta situación. Es este un segmento de la población al cual debe atenderse, pues estos jóvenes se encuentran al margen de las opciones convencionales que oferta la sociedad, ya sea por falta de oportunidades o acceso a espacios laborales y formativos o porque han decidido excluirse del actuar convencional.

2.2 Condición de estudio y trabajo urbano

En el área urbana, los jóvenes que solo estudian representan el 23% de la población joven. Los que solo trabajan son el 42.4%, quienes estudian y trabajan representan el 18.1% y el sector que no estudia ni trabaja es el 16.5%. Al realizar la comparación por sexos se encuentra que los porcentajes de población masculina que solo trabajan o armonizan estudio y trabajo son mayores que los de las mujeres jóvenes. En contraparte, los porcentajes de jóvenes que solo estudian o no estudian ni trabajan son mayores entre las mujeres.

2.3 Ocupación

Al analizar los datos sobre los jóvenes que realizan alguna actividad económica o están en busca de un empleo se encuentra que estos son 5,396,903 jóvenes. De ellos el 92.5% se encuentra ocupado. Un 7.5% de estos jóvenes se encuentra desocupado, en cifras absolutas esto nos quiere decir que son más de 400 mil los jóvenes desempleados. El cuadro 7 nos brinda más información y muestra que es mayor el desempleo en las mujeres que en los varones y que hay mayores posibilidades de estar desempleado mientras se tiene menor edad.

Cuadro 7. Población de 15 a 29 años de edad, por condición de ocupación, según sexo y grupo de edad (2011)

Sexo y grupo de edad	Total		Condición de ocupación			
			Ocupada		Desocupada	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	5,396,903	100.0	4,992,082	92.5	404,820	7.5
Hombre	3,024,644	100.0	2,827,441	93.5	197,203	6.5
Mujer	2,372,258	100.0	2,164,641	91.2	207,617	8.8
De 15 a 19 años	1,556,872	100.0	1,413,874	90.8	142,998	9.2
De 20 a 24 años	2,016,535	100.0	1,855,889	92.0	160,647	8.0
De 25 a 29 años	1,823,495	100.0	1,722,319	94.5	101,176	5.5

Fuente: ENAJUV (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

2.4 El empleo y su condición

De los casi 5 millones de jóvenes que trabajan, se encuentra que solo un millón lo hace en condiciones adecuadas. Los otros jóvenes, casi 4 millones, tienen empleos precarios (OIT, 2012, p. 22). Este dato es muy relevante, pues debemos tomar en cuenta que las condiciones de trabajo serán muy importantes para la formación de expectativas de los jóvenes (Benavides Abanto, 2010). No se trata solo de ofrecer empleo, sino de garantizar las adecuadas condiciones del mismo. Lamentablemente, la precariedad laboral es la situación en que se encuentra la gran mayoría de jóvenes peruanos que trabajan.

En el texto de la OIT (2012), se encuentra el uso de una metodología para seguir el rastro del trabajo en los jóvenes (ver cuadro 8), desde sus primeros empleos hasta el conseguir el empleo decente, entendiéndose por este a aquel que «es productivo, genera ingresos adecuados y garantiza derechos en el trabajo y protección social» (OIT, 2012, p. 29).

Del cuadro 8 vemos que solo el 13% de los jóvenes ha completado una transición que les permita tener puestos adecuados de trabajo. La mayoría de jóvenes aún no ha iniciado tal transición o está en proceso de iniciarla. Mas no debemos perder de vista que, en las actuales condiciones laborales, no tener empleo adecuado no corresponde necesariamente a transiciones inacabadas entre la juventud. Existe también un problema de oferta de empleo adecuado, campo en el que la regulación y las políticas públicas tienen tareas por cumplir.

Cuadro 8. Transición de la escuela al empleo

Etapa de transición	Hombre	Mujer	Total
Transición no iniciada	12%	20%	32%
Estudiando	10%	11%	21%
Inactivo (no desea o no puede trabajar)	2%	9%	11%
En Transición	30%	25%	55%
Trabajadores con déficit de empleo decente	27%	21%	48%
Desempleo	1%	2%	3%
En el colegio pero buscando empleo	1%	1%	2%
Trabajadores desalentados	1%	1%	2%
Transición completa	8%	5%	13%
Jóvenes con empleo decente	8%	5%	13%
Total	50%	50%	100%

Fuente: OIT (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

De los datos de empleo, se puede concluir que los jóvenes inician su vida laboral con empleos precarios. Esta situación resulta peligrosa, pues puede comprometer negativamente las expectativas laborales de los jóvenes o la imagen que tengan de sí mismos frente al mundo del trabajo. Muchos jóvenes resentirían de la precariedad de sus empleos.

Incluso entre los jóvenes con estudios postsecundarios, la trayectoria de éxito en el campo laboral no se encuentra asegurada. Existe información que muestra que un 35% de los jóvenes que tienen estudios postsecundarios trabajan en algo distinto a lo que estudiaron (OIT, 2012, p. 25). Esta inadecuación entre estudio y trabajo puede ser explicada porque se estudian carreras que no son las más demandadas por el mercado. Sobre esto, los datos de la ENAJUV mostraron que el 78% de los jóvenes elige una carrera básicamente debido a sus gustos y habilidades, un 24% prefiere carreras que sean bien remuneradas y solo un 22% piensa efectivamente en la demanda laboral (OIT, 2012, p. 25).

3. Expectativas de los jóvenes

Hasta el momento hemos dado cuenta de las características de los jóvenes. Se ha comprobado su importancia y alto peso sobre el total de la población, lo que nos ubica en una situación de «bono demográfico». Hemos visto como la mayoría de los jóvenes se encuentran en áreas urbanas. Podemos adelantar que la mayoría de estos jóvenes se ubica en las zonas periféricas de la ciudad y que allí se verán afectados por el problema de la segmentación residencial. Los datos muestran que, en las ciudades, existe mayor cantidad de mujeres jóvenes que de hombres, situación que es inversa en el mundo rural. Sabemos que los jóvenes ingresan en condiciones precarias al mundo laboral y que apenas la quinta parte de los trabajadores jóvenes tiene empleo adecuado. Incluso se han presentado datos que muestran que, entre los jóvenes que siguen carreras superiores, existe un 35% de ellos que no trabaja en puestos relacionados a sus estudios.

La situación descrita revela los serios problemas que enfrentan los jóvenes. A pesar de que consideremos como favorable la situación del «bono demográfico», debemos reconocer que en dichas condiciones no producirá los efectos deseados. Ante esto, ¿qué piensan los jóvenes? ¿Cómo ven ellos su situación y cuáles son sus expectativas? En la ENAJUV se realizaron este tipo de preguntas y presentamos en el cuadro 9 las respuestas de los jóvenes.

En el cuadro vemos que, preguntados los jóvenes por el significado de ser joven, un 50% respondió que es «ser emprendedor» y un 45%, «ser optimista». ¿Podemos deducir de estas respuestas que tenemos a una juventud emprendedora y optimista? ¿Es esto compatible con el cuadro poco auspicioso que las cifras nos mostraron líneas arriba? Lo más probable es que sí. Que efectivamente nos encontramos frente a jóvenes que muestran entusiasmo por su condición y no se hayan deprimidos por su medio. Los porcentajes agregados no evidencian mayor variación para los diferentes grupos de edad, lo cual demuestra que estas posturas son compartidas por los jóvenes de diferentes edades.

Asimismo, los jóvenes reconocen potencialidades en el país. Consultados sobre estas, las más reconocidas por los jóvenes fueron el turismo, la minería y la agricultura (38.6%, 37.9% y 34.7% respectivamente). También fueron reconocidas como potencialidades del país la gastronomía y los recursos naturales (33.4% y 26.4% respectivamente) (ver cuadro 10). Es innegable que los medios de comunicación tienen una importante cuota de participación en estas percepciones. Pero, estas mismas reflejan el optimismo de la juventud, que las reconoce y espera que generen situaciones favorables para el país y ellos mismos.

Cuadro 9. Población de 15 a 29 años de edad, por significado de ser una persona joven, según sexo y grupo de edad (2011)

Sexo y grupo de edad	Total		Significado de ser una persona joven											
	Absoluto	%	Ser emprendedor (a)		Ser creativo (a)		Ser optimista		Ser idealista		Ser rebelde		Otro	
			Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	8,171,356	100.0	4,119,646	50.4	2,142,208	26.2	3,733,460	45.7	998,471	12.2	368,354	4.5	1,067,265	13.1
Hombre	4,047,225	100.0	2,086,631	51.6	1,049,118	25.9	1,833,221	45.3	521,579	12.9	170,235	4.2	514,742	12.7
Mujer	4,124,131	100.0	2,033,015	49.3	1,093,090	26.5	1,900,240	46.1	476,892	11.6	198,119	4.8	552,542	13.4
De 15 a 19 años	3,310,939	100.0	1,460,686	44.1	946,275	28.6	1,443,285	43.6	444,194	13.4	200,109	6.3	482,494	14.6
De 20 a 24 años	2,658,273	100.0	1,429,679	53.8	673,862	25.3	1,252,200	47.1	296,721	11.2	93,304	3.5	328,644	12.4
De 25 a 29 años	2,202,145	100.0	1,229,282	55.8	522,071	23.7	1,037,976	47.1	257,557	11.7	65,942	3.0	256,147	11.6

Fuente: ENAJUV (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

Cuadro 10. Población de 15 a 29 años de edad. Potencialidades del país, según sexo (2011)

Potencialidades del país	Total		Sexo			
			Hombre		Mujer	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	8,171,356	100.0	4,047,225	100.0	4,124,131	100.0
La gastronomía (comida peruana)	2,725,965	33.4	1,275,749	31.5	1,450,216	35.2
El turismo	3,156,192	38.6	1,522,569	37.6	1,633,623	39.6
La hospitalidad/alegría de la gente	439,745	5.4	198,659	4.9	241,086	5.8
Los recursos naturales	2,153,349	26.4	1,078,239	26.6	1,075,111	26.1
Los restos y monumentos históricos	1,297,375	15.9	610,967	15.1	686,408	16.6
La minería	3,097,741	37.9	1,779,043	44.0	1,318,698	32.0
La agricultura	2,836,359	34.7	1,442,073	35.6	1,394,286	33.8
Otro	908,291	11.1	484,856	12.0	423,435	10.3
No especificado	1,489	0.0	1,489	0.0	0	0.0

Nota: El valor 0,0 corresponde a un porcentaje menor a 0,1 %

Fuente: ENAJUV (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

Cuando se preguntó a los jóvenes sobre afirmaciones que identifican al Perú, estos mayoritariamente eligieron frases que tenían que ver con los atractivos turísticos del país, el orgullo por las tradiciones y la historia y el ser reconocidos por la gastronomía (60.7%, 52% y 51.1% respectivamente). Otras afirmaciones que los jóvenes sintieron que identificaban al país fueron ser atractivo para las inversiones (36.9%), ser un país optimista y de gente creativa (31.5%) y el reconocimiento de la biodiversidad (30.5%). Las afirmaciones por las que los jóvenes se inclinaron, en menor medida, fueron reconocer al Perú como encaminado a ser líder en Sudamérica (11.9%) y ser un país de emprendedores (23.2%) (ver cuadro 11).

Hemos hablado de que la población joven expresa entusiasmo y reconoce potencialidades positivas para el país. No por esto debe pensarse que los jóvenes no expresen sus percepciones críticas sobre la realidad en la que viven. En el cuadro 12, vemos cómo casi el 58% de los jóvenes se percibe como pobre. Llama

Cuadro 11. Población de 15 a 29 años de edad. Afirmación que identifica al país, según sexo

Afirmaciones con las cuales identifica al Perú	Total		Sexo			
			Hombre		Mujer	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	8,171,356	100.0	4,047,225	100.0	4,124,131	100.0
País atractivo para las inversiones	3,012,331	36.9	1,642,127	40.6	1,370,204	33.2
País optimista y de gente creativa	2,574,025	31.5	1,216,137	30.0	1,357,888	32.9
País en camino a ser líder en Sudamérica	976,372	11.9	540,227	13.3	436,145	10.6
País orgulloso de su historia y tradiciones	4,248,956	52.0	2,012,609	49.7	2,236,347	54.2
País reconocido por su gastronomía	4,171,889	51.1	2,004,832	49.5	2,167,057	52.5
País de emprendedores	1,896,669	23.2	1,035,117	25.6	861,552	20.9
País de reconocidos atractivos turísticos	4,963,081	60.7	2,361,173	58.3	2,601,909	63.1
País con biodiversidad	2,494,352	30.5	1,234,885	30.5	1,259,467	30.5
Otro	29,476	0.4	14,739	0.4	14,737	0.4
No especificado	4,970	0.1	3,161.0	0.1	1,809	0.0

Nota: El valor 0,0 corresponde a un porcentaje menor a 0,1 %

Fuente: ENAJUV (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

la atención que solo un 3.3% se percibe como muy pobre, mientras que el 38.4% dice ser no pobre.

Al comparar las respuestas por grupos de edad, aparece que, entre los jóvenes que se perciben como muy pobres o pobres, es en el grupo de mayor edad (25 a 29 años) en el que concentran porcentajes más altos para estas dos alternativas. Ocurre lo contrario con el grupo que se percibe como no pobre, en este caso, son los más jóvenes quienes se perciben más como no pobres (40.3%); mientras que el grupo de mayor edad es el menor en porcentaje (35.6%) en percibirse como no pobre.

Otro aspecto de gran importancia para el presente trabajo es conocer cuáles son los principales problemas que afectan a los jóvenes, desde su propia perspectiva. Consultados al respecto respondieron que el principal problema de la

Cuadro 12. Población de 15 a 29 años de edad. Percepción económica, según sexo y grupo de edad

Sexo y grupo de edad	Total		Condición de actividad económica							
	Absoluto	%	Muy pobre		Pobre		No pobre		No sabe	
			Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	8,171,356	100.0	272,474	3.3	4,730,045	57.9	3,134,687	38.4	34,150	0.4
Hombre	4,047,225	100.0	141,551	3.5	2,319,364	57.3	1,569,001	38.8	17,309	0.4
Mujer	4,124,131	100.0	130,923	3.2	2,410,681	58.5	1,565,686	38.0	16,842	0.4
De 15 a 19 años	3,310,939	100.0	108,795	3.3	1,855,128	56.0	1,333,336	40.3	13,680	0.4
De 20 a 24 años	2,658,273	100.0	78,877	3.0	1,550,988	58.3	1,016,918	38.3	11,490	0.4
De 25 a 29 años	2,202,145	100.0	84,803	3.9	1,323,929	60.1	784,433	35.6	8,980	0.4

Nota: El valor 0,0 corresponde a un porcentaje menor a 0,1 %

Fuente: ENAJUV (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

juventud es la delincuencia y el pandillaje (58.6%) (ver cuadro 13). Al ser esto reconocido por los propios jóvenes, debemos darnos cuenta de que esta situación es problemática para ellos mismos. Así, lo reconocen y lo expresan como un problema a ser resuelto. Puede llamar la atención que delincuencia y pandillaje aparezcan como un problema más grave que la falta de oportunidades para acceder al trabajo (43.2%). El siguiente problema en importancia es el consumo excesivo de alcohol y drogas (39.5%).

Resulta llamativo que delincuencia y pandillaje así como abuso de alcohol y drogas sean problemas tan claramente reconocidos y preocupantes para los jóvenes. Decimos que es llamativo comparando estos problemas con otros, como las dificultades en el acceso al trabajo o educación superior (16.7%). Estos resul-

Cuadro 13. Población de 15 a 29 años. Problema más importante que afecta a los jóvenes, según sexo (2011)

Problemas más importantes que afectan a los jóvenes	Total		Sexo			
			Hombre		Mujer	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	8,171,356	100.0	4,047,225	100.0	4,124,131	100.0
La falta de oportunidades para acceder a los trabajos	8,171,356	43.2	1,723,424	42.6	1,809,451	43.9
La delincuencia / El pandillaje	4,784,658	58.6	2,148,988	59.8	2,365,670	57.4
El consumo excesivo de alcohol o drogas	3,230,288	39.5	1,641,716	40.6	1,588,572	38.5
La violencia	1,335,024	16.3	589,945	14.6	745,079	18.1
La dificultad para acceder a la educación superior	1,364,592	16.7	682,277	16.9	682,315	16.5
La mala administración de justicia	549,178	6.7	307,081	7.6	242,097	5.9
Las dificultades para acceder a los servicios de salud	296,436	3.6	131,011	3.2	165,425	4.0
Los problemas de falta de vivienda	359,661	4.4	169,784	4.2	189,877	4.6
La discriminación	797,707	9.8	380,531	9.4	417,176	10.1
Otro	56,317	0.7	30,669	0.8	25,648	0.0
No especificado	766	0.0	766.0	0.0	0	0.0

Nota: El valor 0,0 corresponde a un porcentaje menor a 0,1 %

Fuente: ENAJUV (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

tados pueden estar influenciados en parte por los medios de comunicación, que suelen transmitir muchas noticias violentas, mas esto no puede agotar la explicación. Es muy probable que los jóvenes estén expuestos a situaciones cotidianas de violencia en las cuales deben lidiar contra delincuentes, pandilleros y otras personas que se encuentren bajos los efectos del alcohol y las drogas. Estas respuestas serían una manifestación del rechazo a tal situación de violencia y la expresión de un deseo mediante el cual puedan vivir y realizar sus proyectos sin sentirse amenazados.

Estudios peruanos sobre juventud, violencia y seguridad ciudadana

1. Sobre las pandillas juveniles en el Perú

En la década iniciada en 1990, surgió un interés por el problema de las pandillas juveniles. Este interés creció debido a las acciones violentas cometidas por jóvenes y a los reportes periodísticos, que les dieron amplio seguimiento.

Hasta inicios de 1990, el problema principal de seguridad del país era el terrorismo; mas este disminuyó tras la captura de Abimael Guzmán, en noviembre de 1992, y el casi inmediato desplome de su grupo subversivo. Poco tiempo después el caos urbano, la delincuencia y las pandillas juveniles se situaron como problemas fundamentales en materia de seguridad. El pandillaje juvenil, asociado al fenómeno de las barras bravas, cobró gran relevancia y se forjó el estereotipo del pandillero joven, agresivo y residente de alguna zona periférica.

La atención a las pandillas juveniles no fue solo periodística, sino académica e institucional. El fenómeno del pandillaje juvenil está bastante extendido en América Latina y Central. Las autoridades de seguridad, como la policía, prestaron atención a la formación de estos grupos, en vista de otros casos de pandillas violentas registrados en América Central. La comunidad académica también dedicó atención al tema y aparecieron estudios sobre las pandillas de Lima y de otras ciudades del país.

Resulta interesante analizar los diversos elementos presentes en el momento del surgimiento de este fenómeno: la salida de una grave crisis de deuda externa en los 80, la solución a la crisis con medidas de «ajuste estructural» y la conformación de sociedades con menor intervención estatal y dirigidas por el mercado, el cese de algunos conflictos armados en la región, la caída del muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética. ¿Cómo influyeron estos facto-

res en la formación de pandillas y el aumento de la violencia juvenil? ¿Qué pudieron significar estos hechos para los jóvenes? ¿Existió alguna relación de continuidad entre los conflictos armados y la violencia juvenil? ¿Cómo influyeron los medios de comunicación y la sociedad de consumo en las expectativas de los jóvenes? Estos temas han sido tratados en diferentes trabajos, intentaremos dar una síntesis de lo propuesto, rastrear las similitudes con la literatura sobre pandillaje y detallar lo específico de nuestro caso.

Uno de los primeros temas a tratar es la definición de «pandilla» y el uso de este término. Así como existe la discusión internacional sobre la definición de «pandilla» y las implicancias de la misma (Esbensen et al., 2001), en el país también se ha cuestionado el uso del término, principalmente por lo vago que puede resultar su contenido antes que por las implicancias institucionales que podría conllevar. Para autores como Santos (1998a) o Strocka (2008) los términos de «pandilla» y «pandillero» son ambiguos y reflejan una visión externa y estereotipada antes que un referente reconocido por los jóvenes miembros de pandillas. La mirada sobre el «pandillero» está cargada de estigmas negativos que predisponen una imagen de violencia y descontrol juvenil, mientras que el trabajo con estos jóvenes revela lo complejo de sus relaciones y comportamiento. Ante esto, Santos prefiere referirse a ellos como «Esquineros-trajinantes» por las dinámicas de desplazamiento que muestran en sus barrios y la ciudad. Para Strocka el término más apropiado, por lo menos para las pandillas de Ayacucho, es «manchero», ya que el término «mancha» es el que ellos utilizan para referirse a su grupo de pares. Además, en la Sierra del Perú, el término «pandilla» es usado en el contexto de los carnavales, para referirse a grupos de personas que se agrupan y participan jovialmente de una celebración. Para autores como Loayza (2011) o Mejía (2001), el término no representa un mayor problema en sí mismo. Como lo mencionamos antes, en este estudio consideramos que los términos de «pandilla» y «pandillero» son útiles para referirnos a un problema conocido y que no habrá mayor problema en utilizarlos, si logramos dar cuenta de la complejidad de su contenido.

Más allá del término para referirse a estos grupos de jóvenes los criterios para saber qué es una pandilla y qué no lo es son muy relevantes. Sobre esto, Santos propone seis criterios para reconocer a una «red de esquineros-trajinantes». Estos serían ocupar un espacio determinado, tener una historia o identificación barrial, contar con una estructura de relativa fijeza, contar con un abanico no del todo deliberado de reglas y sanciones, poseer un vocabulario propio y presentar una configuración de red, es decir, vincularse con otros grupos similares (Santos, 1998b).

Un elemento que los investigadores peruanos⁴² han encontrado muy relevante es el de la identidad y la pandilla, como espacio que permite la construcción de una identidad social y personal frente a una sociedad excluyente (Loayza Javier, 2011; Santos, 1998a; Strocka, 2008; Tong, 1998).

En los estudios peruanos es notorio el deseo por acercarse al pandillaje juvenil desde una perspectiva que no observa únicamente los comportamientos violentos o ilegales, sino que se interna en la convivencia con estos jóvenes. Estos trabajos son de corte cualitativo y, si bien nos dicen mucho acerca de trayectorias y relaciones de los jóvenes, no se encuentra en ellos una secuencia que permita rastrear el pandillaje desde un momento de inicio hasta la situación actual.

1.1 La pandilla como expresión de identidad

En algunos casos se ha tratado a la pandilla como «tribus urbanas», como intentos de fundar un orden frente a una sociedad caótica y agresiva. Así, se ha dicho de las pandillas: «*La pandilla como manifestación social implica una reacción, producto del acto deliberado de un grupo de jóvenes por poner una voz de protesta, y a la vez organizar su propio mundo*» (Loayza Javier, 2011). Tong (1998) considera que entre los motivos de los jóvenes para unirse a las pandillas se encuentran la búsqueda de pertenencia a un grupo y del reconocimiento social, además de la seguridad que estas brindan frente a un entorno violento. La búsqueda de la identidad es también fundamental para Strocka, quien menciona que los sentimientos de pertenencia y reconocimiento que pueden experimentar los jóvenes en las pandillas pueden cumplir una función positiva no realizada por otras instancias de socialización.

1.2 Identificación territorial e institucional

En todos los estudios se ha encontrado un nexo indesligable entre la pandilla y su territorio específico, ya sea en Lima, Ayacucho u otras ciudades. Las unidades territoriales de las pandillas pueden ser sus «cuadras» o sus «barrios». Al igual que en otras ciudades de ciertos países (EEUU, Rusia o Australia), en las zonas urbanas de población reciente, surgieron grupos de pares que se organizaron y montaron rivalidades con otros. En algún momento, la rivalidad se hizo más fuerte y la violencia desbordó a las relaciones entre los pares. La importancia del territorio para las pandillas de Ayacucho ha sido descrita del siguiente modo:

⁴² O extranjeros que han estudiado el caso peruano.

La territorialidad, esto es la vinculación con un terreno específico y su defensa de toda intrusión de extraños y rivales, es una característica nuclear de las manchas de Huamanga... En la ciudad de Huamanga, los mancheros generalmente aluden a su territorio como su «barrio» o su «cuadra». Estos territorios eran de tamaño sumamente variable. Algunas manchas controlan varios distritos, en tanto que la influencia de otras queda limitada a un área pequeña dentro de un único distrito. Aún más, para conseguir hacerse famosa, una mancha tiene que expandir su influencia territorial (Strocka, 2008, p. 116).

Como hemos visto, la pertenencia a un territorio era una de las características para reconocer a una pandilla, de acuerdo a lo propuesto por Santos. No obstante, si bien la territorialidad es muy importante, existen otros elementos sobre los que puede fundarse una pandilla, aunque siempre manteniendo referencias territoriales. Nos referimos a pandillas de tipo escolar, en este caso la vinculación institucional de los jóvenes actúa como centro de cohesión y a la vez diferenciación, frente a otros grupos también identificados con una institución.

Un caso similar ocurre con la afiliación de pandillas a equipos de fútbol. La pertenencia y lealtad a una pandilla se hacen difusas cuando se cruzan territorialidad e institucionalidad, en cuanto a la pertenencia a la pandilla. Jóvenes de pandillas enfrentadas territorialmente pueden coincidir en la barra de un mismo equipo de fútbol, lo mismo puede darse para enfrentamientos a nivel de colegios. Esto debe demostrarnos que, si bien la pertenencia territorial es muy importante para la afiliación y participación en una pandilla, eso no significa que no se pueda pertenecer a otros grupos o que se pueda desconocer la vinculación territorial cuando otros elementos se encuentran en juego.

La vinculación de las pandillas con el fútbol es importante, pues esto ha sido un motivo de preocupación sobre ellas. A pesar de que el problema del pandillaje vinculado al fútbol se haya hecho más visible en los años 90, el origen de la mayor organización de las barras de fútbol de los equipos más populares del Perú, Alianza Lima y Universitario de Deportes, se da en los años 80 en el contexto de violencia política.⁴³ La barra de Alianza es de conformación anterior a la

⁴³ La relación entre violencia política y las barras se hace presente en las similitudes de nombres y símbolos que utilizan en sus banderolas. La barra de Alianza Lima, el «Comando Sur», asemeja en nombre a un supuesto grupo paramilitar que operó durante el primer gobierno de Alan García, el «Comando Rodrigo Franco». Además, la Bandera oficial de esta barra lleva una imagen de Túpac Amaru en la parte central, lo cual guarda similitud con el símbolo del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) en el cual aparece el mismo personaje. Por su parte, la barra radical de Universitario de Deportes, la «Trinchera Norte», tomaría el nombre como imitación de las «Luminosas Trincheras de Combate» (Panfichi & Thieroldt, s. f.) que era como Sendero Luminoso llamaba a las cárceles en las que se encontraban sus miembros.

de Universitario⁴⁴ y las situaciones de agresión entre estos grupos se hicieron más habituales durante estos años. En los discursos de los barristas, sobre la conformación de sus grupos, aparece con claridad el elemento de la necesidad de defenderse de la barra contraria (M. Martínez & Tong, 1998). Esta necesidad de organizarse para defenderse (que oculta el mecanismo de que esta defensa se hace efectiva pasando a ser los atacantes) está presente en las barras de fútbol, pandillas de barrio y organizaciones de delincuentes.

El fenómeno de las «barras bravas» apareció en varios lugares del mundo y los dos casos más emblemáticos son el argentino y el británico. Aquí haremos una breve referencia a tales casos para compararlos con la situación del Perú.

En aquellos países las «barras» estaban constituidas principalmente por obreros desempleados, a quienes la barra ofrecía un canal de despliegue emocional, además de la participación en una economía ilegal; mientras que, en el caso peruano, la composición de las barras presenta mayormente a hombres jóvenes y adolescentes, que participan en las barras por motivos de identificación con una institución y pertenencia a grupos de pares (M. Martínez & Tong, 1998). Estas barras, conformadas en torno a una institución, tienen una extensión que supera la territorialidad barrial, pero se encarnan en territorios existentes en cada lugar. Así, la «barra» como tal es una corporación de otros pequeños grupos esparcidos por la ciudad, pero con una dirección central.

La violencia desplegada en los enfrentamientos entre «barras bravas» es bastante conocida y temida por todos los ciudadanos y específicamente por los que residen en zonas donde los barristas suelen enfrentarse o por quienes los encuentran cuando transitan por los estadios. La participación de los jóvenes en actos violentos como resultado de su participación en las «barras» es uno de los problemas vigentes en cuanto al pandillaje juvenil.

1.3 Territorialidad

El enfrentamiento entre grupos de fuerte identidad territorial es anterior al comportamiento delincuenciales de las pandillas. Mas, este se mantiene e intensifica cuando las pandillas inician acciones violentas. Las pandillas pueden decidir expandir su territorio, situación que motivará la reacción de otros grupos de jóvenes. Los enfrentamientos por el territorio, en el mundo de los delincuentes, se originan por controlar puntos de comercio. Entre las pandillas se puede buscar

⁴⁴ No por esto debemos pensar que las barras surgieron en este momento o que antes el fútbol no estuvo relacionado con incidentes violentos. Hubo barras casi desde que existieron equipos y sucesos de enfrentamiento entre ellas. Sin embargo, en los años 80 se fundan barras «radicales» que tienen como finalidad expresa la defensa de los intereses del club utilizando medios violentos.

ampliar el territorio solo para buscar nuevos miembros, hacer contacto con chicas o usar espacios públicos, como parques o lozas deportivas.

La identificación territorial puede extenderse más allá del grupo de pares y alcanzar a la totalidad de los integrantes de una comunidad, este proceso es una característica bastante extendida entre los jóvenes pandilleros. Santos (1998a) narra el caso de un líder de pandilla, quien decide que su grupo debe combatir la venta de drogas en su barrio. Tal decisión se dio por la defensa del barrio para prevenir que los más jóvenes se inicien en el consumo de drogas. Tong (1998) narra otro caso en el que los líderes de una pandilla son expulsados de la misma por robar a los vecinos del barrio. Estos casos son congruentes con otros existentes en la literatura internacional sobre pandillas que se organizan para prevenir el crimen en sus barrios y que incluso se enfrentan a los grupos criminales. No obstante, en el caso peruano se hace referencia a que los «delincuentes» son un grupo más peligroso que las pandillas y que estas realmente no podrían hacerles frente.

Es también posible que los jóvenes pandilleros no desarrollen identidad barrial más allá de sus pares. Esto puede darse porque los propios miembros de la comunidad rechazan el accionar de las pandillas o porque tales sentimientos no surgen espontáneamente entre los jóvenes. En el caso de una «mancha» de Huamanga, los jóvenes manifiestan que no roban en el barrio no porque respeten a los vecinos o se sientan identificados con su barrio, sino porque sencillamente es preferible no ser reconocido cuando se comete un robo.

A diferencia de las pandillas de Nicaragua a mediados de los años noventa [...], por ejemplo, las manchas de Huamanga usualmente no actúan como vigilantes de su vecindario para impedir que ladrones y otros delincuentes entren en él y cometan delitos. Para los mancheros, más bien, defender el barrio significa sobre todo impedir que los grupos rivales ingresen a su territorio.

Además, ellos en general se abstienen de robar y agredir en su propio vecindario no debido a un sentido de lealtad y solidaridad con los residentes locales, sino más bien porque allí es más probable que se les reconozca y que se les denuncie a la policía (Strocka, 2008, p. 121).

Es notorio que la actividad criminal de las pandillas en Perú no ha sido descrita como su razón de ser. Si bien las pandillas incurren en actos violentos, como agresiones y enfrentamientos callejeros, e ilegales, como robos y asesinatos, la actividad delictiva no se encuentra necesariamente –y realmente solo lo estaría en el menor porcentaje de los casos– en su base. Como se explicará, más adelante, el pandillaje no forma parte de la carrera delincencial.⁴⁵ Esto no quiere decir que muchos jóvenes no aprendan a robar en las pandillas o que la perte-

⁴⁵ Con respecto a una cultura establecida de los delincuentes.

nencia a estos grupos no sea un catalizador para el accionar criminal, al ofrecerles contactos con los delincuentes o exponerlos a una convivencia más violenta.

1.4 Relación de las pandillas con la delincuencia

Ya sea en los casos de Lima o Ayacucho, se encuentra que los delincuentes no guardan relaciones muy estrechas con los pandilleros. En algunos casos los pandilleros no pueden impedir que estos vendan drogas en sus barrios (Tong, 1998), en otros recriminan a los pandilleros por «malograr la plaza»⁴⁶ para el robo (Strocka, 2008). Los pandilleros reconocen en los delincuentes a personas de mayor peligrosidad,⁴⁷ por esto no pueden hacerles frente y no establecen relaciones. La literatura peruana no muestra casos de pandillas lo suficientemente estructuradas como para convertirse en una organización delictiva; aunque, para algunos autores, el hecho de que miembros de una pandilla se dediquen a robar puede bastar para caracterizarlos como similares a las bandas de delincuentes.

En otros países se ha dado la situación de que las pandillas son reclutadas por grupos de delincuentes, que necesitan «mano de obra criminal», de bajo precio y preferentemente organizada. Esta situación se dio en Chicago, cuando la prohibición del licor creó una red entera de comercio ilegal de bebidas alcohólicas. El próspero negocio del licor ilegal promovió la organización de los delincuentes, quienes reclutaron a los jóvenes de las pandillas para las labores de vigilancia y distribución de la mercancía (Whyte, 1971). Una situación similar sucedió en Rusia cuando, cerca a la desintegración de la Unión Soviética, se permitió a las fábricas producir objetos fuera de su cuota de producción anual establecida. Esto generó un vasto y próspero mercado negro de mercancías, las cuales fueron monopolizadas por grupos de delincuentes, quienes recurrieron a las pandillas para tener a más trabajadores en el negocio (Stephenson, 2011).

No queda claro si en el Perú pueda haberse dado el caso de que grupos de delincuentes hayan reclutado a los jóvenes de pandillas para sus negocios. En países, como Brasil, los jóvenes son reclutados por los grupos de narcotraficantes para vigilar el negocio en sus barrios y Las maras de América Central también reclutan jóvenes para involucrarlos en actividades ilegales. El panorama en Perú no es lo suficiente claro como para saber si pandillas de jóvenes han sido reclutadas por organizaciones criminales o si algunas pandillas han realizado el

⁴⁶ Esto quiere decir que el robo de los pandilleros, si bien esporádico, genera una sensación de mayor inseguridad a las personas, las cuales andan más prevenidas y dejan de ser presas fáciles para los delincuentes.

⁴⁷ Esto hace referencia a que estos sujetos son diestros en el enfrentamiento con armas blancas, además de que pueden portar armas de fuego las cuales estarán dispuestos a usar en un enfrentamiento.

tránsito hacia organizaciones plenamente criminales, es decir, que tienen el acto delictivo como su fin expreso.

1.5 Las motivaciones para unirse a una pandilla

Al igual que los jóvenes en otras partes del mundo, los jóvenes pandilleros peruanos manifiestan que el aspecto lúdico es el de mayor importancia para involucrarse con una pandilla. Desde su perspectiva, los jóvenes se unen a las pandillas por «vacilón», para «hacer hora» (M. Martínez & Tong, 1998), es decir, para compartir tiempo con sus pares y dedicarse a actividades que consideran recreativas. Este motivo, si bien aparece como el principal desde el discurso de los jóvenes, no es el único importante para integrarse a una pandilla.

Otro factor importante es el de sentimiento de seguridad que la pandilla brinda a sus miembros. El caso de pandilleros que acosan a los no miembros como medio de presión para lograr integrarlos a su pandilla (Stephenson, 2011) ha sido registrado en Lima (Loayza Javier, 2011). El integrarse a las pandillas como respuesta de violencia expresiva frente a un entorno agresivo también ha sido desarrollado en estos trabajos (Loayza Javier, 2011; M. Martínez & Tong, 1998; Mejía Navarrete, 2001). Por un lado el desempleo, la flexibilidad laboral y las pocas posibilidades de acceso al sistema educativo son elementos plenamente reconocidos, pero otros como la «crisis de paradigmas»,⁴⁸ habituación a la violencia en la década de los 80, influencia de los medios de comunicación y modelos de masculinidad pueden ser más discutibles. Además, se han encontrado factores, reconocidos por los propios jóvenes, como el goce hedonista por la violencia. Se han recogido testimonios de jóvenes que expresan su gusto por las peleas y el placer que les produce la acción violenta en eventos como «acuchillar» a otros (Santos, 1998b).

Otro elemento que ha sido considerado es la importancia de los medios de comunicación. Para algunos investigadores el mayor acceso a medios como la televisión y a otros más recientes, como la Internet, han generado que muchas de las pautas de comportamiento de los jóvenes provengan de los contenidos transmitidos en dichos medios (Mejía Navarrete, 2001). Ya que estos transmiten contenidos violentos, la violencia se hace una pauta de conducta entre los

⁴⁸ Considero que la «crisis de paradigmas» y el «fin de las ideologías» (M. Martínez & Tong, 1998) pueden ser eventos o discursos que depriman más a los mayores que a los jóvenes. Este tipo de afirmaciones serían propias de una mirada que implanta un punto de vista a los jóvenes que puede carecer de referente. ¿Pueden los jóvenes de una generación añorar o lamentar el cambio de paradigmas con respecto a los de una generación anterior? Parece más probable pensar que los jóvenes de cada generación enfrentan su realidad desde posiciones propias y que no asimilarán como suyas las nostalgias de generaciones anteriores.

jóvenes o, en algunos casos, la admiración a personajes violentos, pero icónicos de la cultura popular, puede conducir a conductas violentas.

En los trabajos peruanos sobre pandillas, el tema de la construcción de la identidad en los jóvenes aparece reiteradamente. El reconocimiento, la autopercepción favorable y el experimentar sentimientos de comunidad y pertenencia se encuentra en la base de las motivaciones para unirse a una pandilla. Si bien este elemento es ampliamente reconocido, debe ser comprendido en una red compleja de relaciones con otras motivaciones, además de que reconozcamos algunas implicancias sobre la identidad. Una es que, al considerar a las pandillas como una respuesta a falta de modelos de identidad, se asume la existencia de una «demanda de identidad» entre los jóvenes, la cual no es cubierta, al encontrarse la sociedad poco cohesionada o no ofrecer grandes modelos de vida, como la acción política, religiosa o el servicio a la nación.

Considerar la identidad en esa perspectiva es más propio de una mirada interesada sobre la juventud que aspira a movilizarla. Si asumiésemos que la identidad es múltiple (Sen, Weinstabl & Hagen, 2007) y que su construcción tiene más de accidental (Simmel, 1986) que de proyecto consciente, deberíamos dudar de la búsqueda de la identidad atribuida a los jóvenes, también podríamos dudar de que ofrecer grandes proyectos de vida sustente identidades juveniles más armónicas. Conjuntamente al hablar de identidad juvenil, violenta o no, se debe reparar en el funcionamiento de las instituciones y una cultura democrática reconocida en la sociedad. En contextos poco institucionales y de débil cultura democrática, será difícil que los jóvenes espontáneamente asuman el respeto a las instituciones y los valores democráticos como parte de su identidad.

2. Sobre la violencia en el Perú

El tema de la violencia en el país suele conducir a referencias sobre la violencia política de décadas recientes. A partir de dicho proceso, se pensó el tema con profundidad y desde diferentes perspectivas; por esto, muchas de las referencias que daremos tuvieron como referente el explicar la violencia política. En la discusión sobre la violencia, se ha recurrido a buscar sus causas en aspectos históricos, simbólicos, estructurales, psicológicos, políticos, entre otros (Ansión, 1989; Degregori, 1990; Portocarrero, 2012; Rodríguez Rabanal & Castelnuevo, 1989; Vega-Centeno, Remenyi, Távara, & Barrantes, 1989).

Al referirnos a la violencia en el país, los elementos que la originaron y en los cuales se encarnó, nos enfrentamos nuevamente al problema de hablar sobre la violencia en sí o de alguna manifestación de la misma. Es decir, podemos hablar del aspecto económico de la violencia o rastrear sus consecuencias en la política

y nunca hablar de la violencia en sí misma. Ante esto, diremos que el presente trabajo busca mostrar las manifestaciones de la violencia en diversos aspectos, antes que indagar sobre su esencia.

Algunos enfoques sobre la violencia en el Perú dirigieron su atención a aspectos históricos. El argumento general propuesto es que la sociedad peruana ha sido tradicionalmente violenta en sus diversos periodos, que existe algo así como una herencia de violencia, la cual habría encontrado un canal amplio de movilización en la década de los 80. La tradición histórica de violencia se hace evidente al citar los espectáculos violentos que se daban en los espacios públicos durante el periodo colonial. La continuidad de la misma tradición se había mantenido con los castigos públicos que ejercían los hacendados contra los campesinos.

Este discurso se complementa con la evocación de violentos levantamientos campesinos que recorren la historia peruana, partiendo de la Colonia y manteniéndose vigentes en el periodo republicano. Algunas de las interpretaciones al surgimiento de Sendero Luminoso, han apuntado a la tradición de levantamientos campesinos, de las cuales este grupo ha sido un ejemplo más. Se propuso que en un país históricamente violento no debe sorprender –del modo en que estuvo la gente sorprendida– la irrupción de la violencia, ya que es uno de sus componentes indesligables de su historia.

Otro argumento para explicar la violencia fue el recurrir a la violencia instrumental como respuesta a la «violencia estructural», concepto de Galtung utilizado recurrentemente para dar cuenta de situaciones de desigualdad que se mantienen durante largos periodos. Bajo este enfoque las personas no perciben directamente las desigualdades, estas deben ser descubiertas por inducción o abstracción. La violencia interpersonal sería pronosticable si se encontraran relaciones de violencia estructural en una sociedad. Los periodos colonial y republicano habrían sido sistemas de violencia estructural. Entrada la década de los 80, para algunos investigadores, aparecía con total claridad que se vivía en situación de violencia estructural expresada incluso a nivel legal y que esta explicaba la aparición de los grupos subversivos: «El fenómeno subversivo es una respuesta violenta a la imposición legalizada de un sistema de violencia estructural» (Mac Gregor, Rouillon, & Rubio Correa, 1989, p. 15).

La violencia estructural comprende, además de desigualdades económicas (bajos ingresos, precarias condiciones de trabajo, segmentación residencial), otras de tipo cultural (discriminación étnica, lingüística o cultural). Así, este concepto refleja todo un sistema de dominación que se presenta como legítimo. La amplitud del concepto hizo que sea de uso extendido en las ciencias sociales

y ha sido utilizado también para analizar el problema de las pandillas juveniles. Strocka (2008) considera a la violencia estructural como uno de los tipos de violencia a los que están expuestos los jóvenes. Otros estudios usan el término para describir el contexto en el que viven los jóvenes (Loayza Javier, 2011; M. Martínez & Tong, 1998). El papel de la violencia estructural juega roles idénticos para explicar la subversión o el pandillaje juvenil. Las personas que están sometidas a condiciones de violencia estructural, tienden a reaccionar violentamente en algún momento.

Si bien la violencia estructural se compone de elementos materiales y simbólicos, estos elementos han sido señalados por separado como causa de violencia en el país. Dirigiendo la atención hacia los elementos materiales de la desigualdad, se propuso que la pobreza es una causa muy clara de la violencia. Para señalar a la pobreza como origen de la violencia, se ha partido declarando que aquello que permite cubrir las necesidades básicas del ser humano es la actividad económica. Si a las personas se les priva de la capacidad de realizar acciones económicas, entonces se ejerce violencia contra ellas (Vega-Centeno et al., 1989). Al igual que en los otros casos, cuando alguien es víctima de violencia la respuesta violenta es pronosticable.

Como consecuencia lógica de vincular pobreza y violencia, se esperaría que, en cuanto mejoren los ingresos de los sectores más pobres de la población, disminuya la violencia –política, para aquel momento–. Mayores ingresos y mejor distribución de los mismos debería reducir las manifestaciones violentas, tal como Gary Becker (1974) señalaba que más empleo y mejores salarios reducirían la criminalidad.

La evidencia empírica sobre estas teorías económicas es ambivalente, pues los seguidores de la teoría encuentran evidencia que la corrobora; mientras que, de otro lado, en el país se encuentra que la delincuencia aumenta, a la vez que se reduce la pobreza y mejoran los salarios.

Es cierto que la teoría económica considera muchos más factores que los estrictamente económicos, por ello el análisis económico nunca basta en sí para dar cuenta de la situación de seguridad en una sociedad, sino que debe tomar en cuenta otra cantidad de factores que comprende el fenómeno.

La otra cara de la violencia estructural: la simbólica, cultural o institucional también ha sido abordada en diversos trabajos. Una manera de enfocar el problema ha sido señalar la convivencia poco armónica de diversas culturas o cosmovisiones en el país (Ansión, 1989). Mientras que la cultura oficial –desde la época republicana– sería la criolla, se mantienen otras culturas cuyas prácticas entran en contradicción con elementos de esta. Las otras culturas no habrían

asimilado la razón y el derecho modernos y practicarían acciones violentas naturalizadas en su cotidianidad, pero sancionables desde la óptica moderna.

Una interpretación de este tipo fue la ofrecida por la Comisión Vargas Llosa para explicar el asesinato de periodistas ocurrido en Uchurachay. Los argumentos de este tipo pueden resultar engañosos, al presentar una cultura oficial guiada por los ideales modernos que contrasta con estados cercanos a la barbarie de otras culturas del país. Tal fractura sería difícil de justificar para la década del 80, pero antes de desarrollar el ejercicio crítico de tales argumentos repasemos otras variantes de la diversidad cultural como posible causa de la violencia en el país.

Se propuso que se puede rastrear la estela cultural-histórica del país. Juan Ansión (1989) propuso que existe una tradición de violencia irresuelta en el mundo andino. En su visión de la violencia, esta se encuentra cargada de contenidos simbólicos y son estos los que la diferencian de la violencia animal. Por tanto, comprender la violencia de una sociedad requiere de descifrar sus elementos simbólicos. Su propuesta fue comprender la violencia en el mundo prehispánico y confrontarlo con el periodo colonial, para dar cuenta de las diferencias.

En este discurso la violencia en el imperio del Tahuantinsuyo estaba justificada, pues cumplía un rol en la distribución de bienes. Los castigos físicos impuestos a los pobladores –necesidad del imperio para asegurar su control– y los sacrificios humanos gozaban de aceptación, ya que la población los encontraba necesarios y beneficiosos para la comunidad. Tras la conquista, la violencia de los nuevos dominantes no podía ser procesada como necesaria ni beneficiosa, pues no guardaba relación alguna con la distribución económica andina.

Desde la concepción andina, el inca habría tenido que ser derrotado por alguien similar a él, es decir, un gobernante si bien violento, a la vez, benevolente. Durante un periodo los pobladores andinos habrían tenido la concepción de que el rey era en efecto benevolente y que eran sus vasallos quienes no cumplían su voluntad y sometían, con crueldad, al pueblo.⁴⁹

La violencia tanto física como simbólica, expresada esta última en la imposición de una nueva religión y costumbres de vida, fue combatida por medios de violencia expresa y otros mecanismos simbólicos. En el plano cultural una forma de resistencia fue aceptar la religión española, pero manteniéndola subordinada a los antiguos cultos. Algunos cultos sincréticos expresaban esta resistencia frente a la violencia cultural.

⁴⁹ Ansión interpreta que esta idea sería la que hizo que Guamán Poma de Ayala dirija su carta de protesta hacia el Rey de España.

Si la conquista representó un momento muy importante de violencia contra los pobladores andinos, un segundo momento de ruptura fue el de la migración en el periodo de industrialización y penetración capitalista. Los migrantes, portadores de creencias y prácticas de resistencia cultural, encontraban un escenario hostil en las ciudades. En estas, las posibilidades de cubrir las necesidades básicas vitales eran limitadas, además se enfrentaban al menosprecio de sus prácticas culturales. Los sueños rotos de los migrantes son una causa de la violencia en las ciudades. Debemos tener en cuenta que Ansión observó que, en paralelo a la tendencia violenta que experimentaba el país –la cual fue atribuida a los migrantes–, fue notoria la tendencia solidaria de apoyo mutuo en la organización intrabarrial. Esta última es una característica y un factor positivo de la trayectoria cultural irresuelta del país.

En el trabajo mencionado se hace referencia a dos momentos cruciales en la historia del país: la conquista por los españoles y los procesos de migración interna iniciados a mediados del siglo XX. Uno y otro evento, además de la instauración del periodo republicano, fueron momentos en los cuales la «cultura» andina sufrió severas postergaciones. La consecuencia en todos los casos fue la respuesta violenta.

Otra variante de este discurso es la que manifiesta que el racismo es un componente presente en nuestra sociedad. En este caso el racismo es equiparable a la violencia simbólica, dominación institucional o a la tradición cultural irresuelta que aún se expresa en formas de exclusión. La consecuencia de esta práctica de exclusión es la propagación de sentimientos de confrontación entre la población, la cual se diferencia por reconocibles rasgos étnicos de carácter físico y cultural. La cartografía emocional del país muestra dos regiones claramente diferenciadas. En una se encuentran los blancos culpables –de allí el paternalismo y asistencialismo de una parte de la sociedad– y en la otra, los cholos resentidos –de allí la reacción violenta contra la cultura oficial– (Bruce, 2007; Portocarrero Maisch, 2012).

Una versión de corte psicológico para explicar el problema de la violencia fue sostenido por Rodríguez Rabanal y Castelnuovo (1989). Ellos parten de una explicación psicoanalítica de la violencia, en la cual esta proviene del conflicto entre el principio de placer –que busca la satisfacción inmediata– y el de realidad –que posterga la satisfacción–.

Tal conflicto manifiesta el enfrentamiento entre fuerzas instintivas libidinales y agresivas, que deben ser contenidas por otras fuerzas represivas. No toda la potencia agresiva puede ser contenida o sublimada, de modo que el potencial violento de los seres humanos siempre está presente. La tensión da origen a los

sentimientos morales y a la culpa, la cual puede generar más sentimientos agresivos que se descargan en los propios sujetos o en objetos externos. Luego de la explicación psicoanalítica de la violencia, estos autores proponen que los sectores populares provenientes de una socialización rural tendrían cultura y prácticas –como el maltrato físico a los niños– que se encontrarían en oposición a la socialización urbana.

La vida en zonas urbanas marginales, caracterizadas por la precariedad, falta de privacidad y la cultura violenta a la que habrían estado expuestas estas personas, llevaría a la respuesta violenta.

No deja de ser importante recordar que hubo quienes consideraron a los sucesos de los años 80 como una manifestación de un proceso mundial de revolución;⁵⁰ Nugent (2012a) y González (1989) registraron en sus trabajos que esta era una forma de explicar este proceso en aquel periodo. Hasta los años 80 muchos de los intelectuales de las ciencias sociales orientaban sus análisis guiados por un paradigma marxista asumido, en muchos casos, acríticamente. Desde aquella perspectiva la revolución que conducía del capitalismo al socialismo era prácticamente una certeza dictada por las leyes de la historia; por esto, la violencia aplicada era manifestación del proceso general de revolución. Lo particular de este argumento ha sido descrito y criticado por Guillermo Nugent (2012b), pues reside en que se puede prescindir de los otros argumentos para explicar la violencia. Es decir, el país podría no haber sido pobre, no tener una tradición cultural de violencia irresuelta o no prestar condiciones psíquicas propiciatorias de la violencia a sus ciudadanos y, aun así, se habría producido el proceso de violencia política. Aquel argumento, amparado en una perspectiva marxista acrítica, tenía mucho de encubridor con respecto a los proyectos políticos de quienes lo sostenían, pues la naturalización de la violencia suele ser una forma de encubrir un proyecto político autoritario.

La estela marxista, en los trabajos de ciencias sociales, no conllevaba necesariamente una propuesta autoritaria, pero sí direccionaba el enfoque de diversos problemas. En esta tradición, al analizar el derecho, algunos aceptaban que este representaba una imposición de clase y que las leyes peruanas expresaban la dominación de unos sobre otros, en el plano legal (Rubio Correa & Eguiguren Praeli, 1989).

⁵⁰ Para sostener una posición de este tipo era necesario reconocer que los grupos subversivos en el país eran representantes de un proceso de revolución mundial y no manifestaciones aisladas guiadas por el sectarismo o fanatismo. Sobre este tema en años recientes políticos e intelectuales de izquierda son autocríticos con respecto a la demora en la censura a los grupos subversivos que iniciaron acciones en el Perú (Adrianzén, 2011).

Al haber revisado algunas de las interpretaciones sobre la violencia y sus causas en el país quedamos con ciertas preguntas: ¿qué tan atrás en la historia es necesario ir para dar cuenta de un fenómeno actual? ¿Fue o es la violencia inexorable en nuestra sociedad?

Es posible recurrir al estudio de la historia y no considerarla como un factor determinante con relación a cualquier tiempo presente. Frente a una tradición que considera que el pasado explica el presente, podemos oponer otra que sostiene que nuestra mirada al pasado siempre está mediada por nuestro presente. En esta última tradición, el análisis de los fenómenos sociales puede explicarse como una confluencia de elementos en determinado momento. Entre estos las mentalidades y estructuras de larga duración son solo algunos elementos para explicar un fenómeno, pero ningún elemento sería suficiente en sí mismo. Podemos prescindir de regresar hasta la conquista española y la derrota de Atahualpa para explicar el surgimiento de Sendero Luminoso y la violencia en las calles.

Antes de regresar hasta la Colonia e inicios de la República, consideremos un fenómeno de la historia peruana reciente, que permite reconocer algunas de las transformaciones más importantes del Siglo XX. Nos referimos al sistema de haciendas que estuvo vigente en el país desde inicios de la República y que terminó de desmontarse con la Reforma Agraria. El sector criollo dominante en el periodo republicano ideó una forma de recrear la subordinación colonial, pero sin poder recurrir a la diferenciación racial y nobiliaria de los españoles (Nugent, 2012b). La solución fue mantener mecanismos de subordinación en el ámbito privado, mientras que el sistema legal tenía muy poco alcance y una gran mayoría de la población no podía acceder a él para asegurar o exigir que se cumplan sus derechos.⁵¹ Así, los mecanismos de subordinación recayeron en formas de relacionarse que emulaban a las familiares –en sus características de ser cercanas y jerárquicas–, además de la ocupación, en las cuales quienes realizaban las labores «manuales» fueron subordinados en relación a quienes realizaban labores que exigían más a sus «mentes».

En este punto nos preguntamos ¿por qué describir el sistema de relaciones en las haciendas para explicar la violencia? Probablemente, porque la destrucción de este sistema en el plano legal y económico no terminó de borrar sus mecanismos de subordinación, que son hasta ahora reconocibles. También porque el gamonalismo es el referente más próximo de un sistema económico y cultural distinto al actual. Por tanto, cuando se compara el Perú actual –o pasado para

⁵¹ Principalmente porque no dominaban la escritura, tecnología de comunicación que les permitiera acceder a este sistema.

los 80— anómico, violento o desordenado con algún referente más ordenado o armónico, lo que se tiene en mente—no sin cierta vaguedad— es este periodo.

La caída del sistema de haciendas, y su consiguiente imposibilidad de mantener subordinados, ha sido denominada la «desgracia criolla» (Nugent, 2012b). La expresión de aquella «desgracia» son las voces de desesperanza sobre la situación del país y la comparación con tiempos mejores. Tales actitudes se revelan como una añoranza de la hacienda y su forma de subordinación.

El cuestionamiento al sistema de hacienda empezó mucho antes de que la Reforma Agraria acabara formalmente con las haciendas. Probablemente el proceso de migración muestre con claridad cómo las personas abandonaron el campo en busca de las ciudades, donde podía encontrarse mayor autonomía. Como producto de la migración, el país cambió su patrón de poblamiento y pasó, de contar con mayor porcentaje de población rural, a contar con mayor porcentaje de población urbana.

El sistema de dominación en las ciudades, en las cuales los subordinados se encontraban en posiciones de obreros y empleados, no pudo ser expandido, principalmente porque estas ocupaciones no alcanzaron a albergar a los nuevos pobladores de la ciudad. Los migrantes ubicados en zonas marginales recurrieron al autoempleo, así proliferaron formas pequeñas y grandes de comercio en las cuales muchos migrantes resultaron exitosos (Golte & Adams, 1987).

La nueva ciudad, en la cual los «invasores» reclamaron y consiguieron su paso a «vecinos», es completamente distinta de lo que fue la ciudad en tiempos de la oligarquía. Si bien en las zonas periféricas se encuentra pobreza, déficit de servicios, condiciones precarias de vivienda y zonas inseguras; la añoranza por «la ciudad que se fue» tiene un sustento irreal, porque era aquella la otra cara del campo, donde las condiciones de desigualdad eran insostenibles. Atribuir la violencia a los sectores populares de proveniencia migrante tiene sustento real cuando se considera que pobreza y falta de oportunidades pueden conducir a la gente hacia el crimen. No obstante, también fue descrita la tendencia en la que los nuevos pobladores se esforzaban porque su espacio fuera reconocido como parte constituyente de la ciudad y fueran tratados como ciudadanos de pleno derecho por las autoridades. La organización intrabarrial y el surgimiento de las organizaciones de base social es otro de los productos de la migración a las ciudades, tendencia opuesta a la violencia y desorden producto de las mismas.

Sobre la cultura señalamos el carácter de mezcla y de adaptación de la cultura peruana actual. Es cuestionable la idea de que en el país coexistan cosmovisiones tradicionales incompatibles con otra cosmovisión moderna. La propia migración, como búsqueda de autonomía y oportunidades, revela una condi-

ción en la que las personas estuvieron dispuestas a afrontar el encuentro con otras culturas. Ya en las ciudades, la mezcla entre lo tradicional y lo moderno es probablemente el signo más notorio de la integración. Los conflictos cuya causa es la diversidad cultural parecen requerir de otros elementos (pobreza, desigualdad, segmentación residencial, entre otros) para manifestarse como tales; además, suponen el enfrentamiento de culturas descritas como sistemas cerrados frente al cambio y la integración, algo manifiestamente desafiado por la aparición de productos culturales desarrollados bajo el signo de la mezcla cultural.

Nuestro propósito, al revisar los argumentos sobre la tradición histórica de prácticas violentas y una herencia cultural de violencia irresuelta, pretende sentar crítica sobre la idea de que sea necesario regresar hasta hace más de un siglo para entender los procesos que atraviesa el Perú contemporáneo.⁵² Hemos planteado que el marco temporal anterior más próximo al que se dirigen las comparaciones no es la Colonia ni el mundo prehispánico, sino la República y su sistema de haciendas. Se ha intentado prevenir caer en versiones que describan de manera apocalíptica la realidad con fines que, más allá de la búsqueda de la perfección de la convivencia, parecen añorar un sistema de relaciones en las que los subordinados estaban mejor identificados y tenían menores recursos y medios para ejercer autonomía.

La seguridad ciudadana, como un problema generalizado, afecta a todos los ciudadanos, se encuentren o provengan estos de sectores marginales o no. Hemos intentado prevenir el peligro del discurso mediante el cual, a propósito de la situación de la seguridad ciudadana, se expresa añoranza por un orden pasado y que es vehículo de propuestas de corte autoritario.

La violencia política tuvo un fin más bien abrupto sin que sus supuestas causas hubieran menguado. El carácter excepcional –y sorprendente– de la violencia política en el Perú no dejó de ser reconocido por varios autores (Degregori, 1990; Nugent, 2012b). La irrupción de la violencia política tenía un carácter excepcional, pues se daba en un contexto en el que el sistema de hacienda había sido desmontado y se regresaba al sistema democrático de gobierno. Las causas estructurales, propuestas para la explicación de la violencia, han seguido siendo usadas luego para referirse a otros fenómenos, como el pandillaje y la delincuencia juvenil. Podemos, hoy, decir que los eventos pasados no fueron inevitables y que nuestra situación actual no se encuentra explicada del todo por causas estructurales y procesos de larga duración.

Es posible dar cuenta de la diversidad de elementos que intervienen en nuestra situación actual y cotejar que, a la par de la violencia y delincuencia, existen

⁵² Procesos que a su vez encuentran correlato con otros de la región.

otras tendencias afirmativas en los jóvenes, las mismas que pueden potenciarse a fin de prevenir que otros sigan un destino violento.

2.1 Continuidad entre violencia política y juvenil

A propósito de este tema existe una pregunta fundamental por responder: ¿existe continuidad entre la violencia política de los 80 y la violencia juvenil reportada en los 90? Cuando la pregunta se responde con una afirmación surge una pregunta más complicada: ¿cómo se da aquella transición?

Cuando se habla de violencia juvenil, la idea que acude con mayor rapidez a investigadores y ciudadanos en general es el pandillaje violento. Este fenómeno, estudiado a nivel mundial, se presenta en grandes urbes. El fenómeno existe en las ciudades, independientemente de si estas han soportado violencia política o no. Pero el caso de las pandillas (maras) de Centroamérica es emblemático, en cuanto a proliferación y aumento de peligrosidad de pandillas posterior a un periodo de violencia política.

Un hecho importante de la violencia política en El Salvador fue la gran cantidad de armas, que quedaron en manos de la población civil una vez terminado el conflicto armado. Además de esto, habrían contribuido a que las pandillas se hicieran mucho más organizadas y violentas, la presencia de jóvenes entrenados en el manejo de armas, poseedores de las mismas, en un país con enormes desafíos socioeconómicos por delante. Además de la disponibilidad de las armas, la violencia como paradigma en la convivencia había quedado a modo de impronta en los jóvenes, para quienes la violencia como forma de relacionarse se naturalizó.

Cuando se ha considerado la violencia política como un factor influyente en la violencia juvenil en los años 90 –y siguientes–, se ha hecho referencia a la exposición directa, o a través de los medios, a imágenes o hechos sangrientos referidos al enfrentamiento político. También se ha considerado que el accionar violento, tanto de subversivos como de militares, puede haber quedado como modelo de acción en los jóvenes. Sobre este punto podemos decir que no existe consenso sobre las consecuencias de la exposición a la violencia en los jóvenes, es decir, no se tiene claro si los jóvenes que han sido expuestos a violencia, como víctimas o agresores, incorporarán en su comportamiento cotidiano la violencia como forma de relacionarse.

... el supuesto común de que los jóvenes que están expuestos a la violencia política por lo general aceptarán la violencia y la usarán como un medio legítimo de resolución de conflictos [...]. El razonamiento que yace detrás de esta proposición es que el comportamiento violento observado y aprendido por los niños en situaciones de conflicto armado será internalizado como algo nor-

mal, siendo entonces probable que se generalice a otros entornos sociales [...] las evidencias empíricas sobre las cuales se alcanzan conclusiones tan pesimistas son bastante débiles. Los estudios realizados sobre los jóvenes en África del Sur [...] y la juventud palestina [...], no encontraron ninguna evidencia de que la exposición a la violencia política incrementa la violencia y la agresión entre ellos. Los datos procedentes de Irlanda del Norte, la zona en donde surgió la mayor parte de las investigaciones efectuadas en este campo, no sugieren un retardo general del desarrollo moral de los niños debido a la exposición al conflicto político (Strocka, 2008, p. 33).

Específicamente sobre este tema Strocka (2008) considera que en Ayacucho –ciudad importante para pensar sobre la relación entre violencia política y violencia juvenil– estos fenómenos se encuentran poco relacionados entre sí: «Sostendré que la violencia política ejercida por los jóvenes senderistas, así como la violencia criminal aplicada por los jóvenes mancheros⁵³ son fenómenos sociales distintos, que deben interpretarse en su contexto histórico particular».

A mediados de la década de 1980, se registró el accionar de un grupo de jóvenes en Huamanga. Estos se identificaban como «Los vampiros». Este grupo, que puede ser catalogado como una pandilla, no tenía ninguna afiliación política y fue reconocido por la Policía Nacional y Sendero Luminoso como un ente que alteraba el orden (Strocka, 2008).

Sendero Luminoso se «encargó» de «Los Vampiros» en 1989. Nueve jóvenes, supuestos miembros, fueron asesinados y, al parecer, esto fue un efectivo acto disuasivo para otros grupos, pues no hubo reportes de otros grupos por tres años.

Los registros policiales de mediados de la década de 1980 mencionan por vez primera la existencia de un grupo juvenil llamado «Vampiros», cuyos integrantes fueron acusados de haber cometido delitos en sus barrios [...]. Los Vampiros pronto pasaron a ser un blanco de Sendero, que les consideraba grupos de jóvenes antisociales carentes de conciencia política e ideología revolucionaria [...]. La persecución senderista de los Vampiros culminó con la ejecución de nueve supuestos integrantes del grupo juvenil en 1989. Este asesinato a sangre fría hizo las veces de disuasivo y puso fin a toda proliferación de grupos similares en la ciudad por aproximadamente tres años (Strocka, 2008, p. 79).

Este caso es relevante para pensar en la relación de continuidad entre las pandillas juveniles y la participación de los jóvenes en la violencia política. Esta continuidad ha sido planteada desde la perspectiva de que la violencia juvenil urbana ha seguido al periodo de violencia política, como si la violencia política hubiera impreso cierto carácter violento a la sociedad en general, y a los jóvenes en específico. Este caso muestra un episodio de coexistencia de ambos fenómenos; coexistencia con desenlace trágico. La existencia de «los Vampiros» mues-

⁵³ En este trabajo se prefieren los términos «mancha» y «manchero» a «pandilla» y «pandillero».

tra que la formación de estos grupos juveniles era posible en la década de los 80 y en un contexto de alta politización de la juventud.

La relación entre violencia política y juvenil ha sido antes tratada desde otro punto de vista. En los años ochenta, cuando la principal preocupación sobre la violencia era la violencia política, se propuso que los principales actores de la violencia política eran los jóvenes, sujetos impulsados a la violencia por condiciones de violencia estructural. En este sentido, la violencia política era una violencia básicamente juvenil y sus causas estaban en la violencia estructural. Siguiendo aquel razonamiento, una vez «terminada»⁵⁴ la violencia política (un síntoma), pero no la violencia estructural (una causa) la violencia juvenil tomó otro rumbo: el pandillaje y la criminalidad.

Podemos mantener ciertos elementos propuestos para el análisis. Entre estos consideraremos a la violencia estructural como un factor más que nos permite apreciar en qué medida los problemas de la juventud son de larga data, pero que se expresan de manera distinta en cada contexto y es en la especificidad de aquellos en que debe ser analizada.

3. La cultura de los delincuentes en Perú

Uno de los trabajos más importantes en esta materia es «Faites y Atorrantes» (1994) de José Luis Pérez Guadalupe. Este trabajo es una etnografía sobre el penal de Lurigancho y contiene importante información sobre la cultura delincencial, la misma que en el país es conocida como «la palomillada».

Pérez Guadalupe presenta la cultura delincencial conformada por diferencias específicas del «trabajo» delincencial y una serie de valores. De acuerdo al oficio delictivo que se ejerza, se tiene mayor o menor prestigio entre los delincuentes y existe una carrera delictiva que se inicia con los actos de menor prestigio hasta llegar a los que brindan mayor estatus.

... no es lo mismo un «pescuecero»⁵⁵ que un «apretón»,⁵⁶ no sólo porque sean diferentes tipos de robo, sino porque esta diferenciación implica una fuerte distinción dentro de ellos en cuanto a «prestigio delincencial»; hay «laburos»⁵⁷ que son repudiados y criticados por un sector delincencial, mientras que hay otros laburos que son reconocidos y admirados por la totalidad de los delincuentes (Pérez Guadalupe, 1994, p. 27).

⁵⁴ Aceptamos que pensar que la violencia política terminó en el país resulta hasta hoy ingenuo.

⁵⁵ Delincuente que roba a transeúntes.

⁵⁶ Delincuente que roba en establecimientos comerciales o bancos, normalmente de día y usando armas de fuego.

⁵⁷ Trabajo delincencial. Usado para diferenciarse de «trabajo» o «chamba» que se usan para referirse al trabajo convencional. El origen argentino de esta palabra revela la movilidad de los delincuentes quienes incorporan palabras usadas en otros países al argot delincencial local.

En las escalas inferiores del prestigio delincriminal, se encuentran los robos de menor cuantía que son perpetrados con violencia y, por lo general, contra personas que no tienen mucho dinero o son consideradas débiles o indefensas (estudiantes, personas de edad avanzada, amas de casa, etc.).⁵⁸

Una siguiente escala con mayor prestigio entre los delincuentes está comprendida por el robo sin violencia y que requiere de habilidad superior, este se realiza aprovechando el descuido de sus víctimas. Estos delincuentes pueden robar a personas, autos o establecimientos comerciales. Dependiendo de la habilidad de los sujetos en estas acciones, puede contar con mayor o menor prestigio. Cercanos en estatus a este grupo, se encuentran quienes roban viviendas sin forzar las cerraduras, sin personas presentes o aprovechando que estas se encuentran dormidas.

En la cúspide del prestigio delincriminal se encuentran los asaltantes de casas («fierros»), asaltantes a mano armada («apretones») y secuestradores. Otorgan mayor prestigio a estas acciones el uso de armas de fuego, la mayor valentía requerida, ya que implica arriesgar la vida, y el hecho de que requieren una capacidad superior de planificación para ser ejecutadas. Estas acciones generan grandes ingresos económicos y se encuentran alineadas a los valores delincriminales,⁵⁹ según los cuales los robos deben realizarse a quienes tienen dinero.

De acuerdo al desarrollo de las personas, se encuentra que la carrera delincriminal inicia alrededor de los 8 o 10 años, con robos menores. Alrededor de los 20 años, alguien que haya iniciado una carrera delincriminal podría haberse especializado en un tipo de robo y estaría en condiciones de vincularse con grupos de asaltantes de los cuales podría llegar a ser parte. Esta carrera se ve cruzada por ciertos eventos, como ingresos al reformatorio de menores⁶⁰ y luego, a los penales. El paso por estos centros suele tener el efecto de perfeccionar a quien se ha iniciado en el mundo del crimen, a esto corresponde que al Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima –Maranguita– se lo llame «escuelita» y que el penal de Lurigancho sea conocido como «La Universidad».

Uno de los entrevistados por Pérez Guadalupe relata la escala ascendente en el mundo del crimen:

Así como tú empiezas del colegio uno empieza del Albergue⁶¹ (de menores), del Albergue pasas a Lurigancho y de ahí a Castro Castro (penal de máxima seguridad).

⁵⁸ A esto se dedican los «pescueceros» y otros delincuentes de bajo estatus.

⁵⁹ Existe una escala de valores entre los delincuentes.

⁶⁰ Conocido como «La escuela» (Pérez Guadalupe, 1994).

⁶¹ Reformatorio de menores de Lima.

En la escala del ratero es igual: del Albergue empiezas a «arrebatar»,⁶² «arranchar»,⁶³ a «maquinar»;⁶⁴ y de ahí pasas a Lurigancho por «peinero»,⁶⁵ «escapero»,⁶⁶ «fierro»,⁶⁷ «asaltante»⁶⁸ (Pérez Guadalupe, 1994, p. 86).

Yo [comencé] «maquiner», y de ahí a «bobero»,⁶⁹ «bobeaba» y «maquineaba». Cuando iba creciendo me «empaté» (junté) con un pata de carros y me dijo: ¡Vamos a peinar! ¡De alivio!⁷⁰ Me llevaba tocacassetes, llantas y huevadas así, y después aprendí a llevarme los carros.

De ahí una vez me llevé un carro y un pata me dijo: «causa tengo una visión⁷¹ de una jato». ⁷² Yo le dije: «Yo que... tengo que ver con el jato». Tú pon el carro nomás, me dijeron; y me gustó el «fierro».

Nos fuimos al «jato» y mi «causa» «fierreó». Yo vi como rompió (la puerta) y ya me gustó, todo de alivio, televisor, joyas, todo (Pérez Guadalupe, 1994, p. 87).

La línea ascendente de prestigio delincencial llega a su cúspide en los penales con la figura del «faite». Normalmente estos sujetos son asaltantes que pueden haber hecho carrera como secuestradores. Sin embargo, no basta con ser un reconocido asaltante para ser reconocido como «faite».

Nos interesa mostrar la imagen del delincuente prestigioso para contrastarla con la del delincuente de menor estatus: el «atorrante». ⁷³ Normalmente estos personajes son personas mayores que se dedican a las actividades de menor prestigio delincencial y, en los penales, tienen características de ser muy violentos y adictos a las drogas.

En algunos casos los delincuentes pueden descender en la escala de prestigio. En casos en que un delincuente experimentado sale en libertad del penal puede no tener los medios suficientes para participar en asaltos mayores, ante

⁶² Robar a los transeúntes tomando sus pertenencias con violencia aprovechando el descuido de estos.

⁶³ Similar a «arrebatar».

⁶⁴ Tipo de robo que consiste en sustraer la billetera u otro objeto de un bolsillo del pantalón. El acto de introducir la mano para efectuar el robo es el «maquinazo».

⁶⁵ Ladrón de vehículos. Para abrir las puertas de los autos los delincuentes usan artefactos metálicos que funcionan a modo de ganzúa. A tal artefacto se conoce como «peine».

⁶⁶ Ladrón que roba en establecimientos comerciales. Se cogen artículos de los establecimientos y luego se sale actuado como si se hubiera pagado por los artículos.

⁶⁷ Asaltante de viviendas. Para forzar las cerraduras de las puertas se usan barras metálicas que hacen las veces de palancas. Estos artefactos son llamados «fierros». Por extensión «fierrear» es robar viviendas.

⁶⁸ Es sinónimo de «apretón».

⁶⁹ Ladrón que roba relojes. En el argot popular «bobo» es sinónimo de reloj. De ahí que «bobear» sea sinónimo de robar relojes.

⁷⁰ «Irse de alivio» expresión que significa salirse con la suya, o tener éxito en una empresa.

⁷¹ Proyecto de robo.

⁷² Vivienda.

⁷³ Otros sinónimos para referirse a este personaje son «lacr» o «gonorra», términos que reflejan la fuerte carga negativa que cae sobre estos personajes (Pérez Guadalupe, 1994).

esto, es posible que realice acciones de menor prestigio, durante un tiempo. Otra situación en que un delincuente deba dedicarse a actividades de menor prestigio se da cuando este migra al extranjero. En este caso el delincuente puede ser un asaltante, pero no podrá ejercer esa actividad en otro país porque no tendrá los contactos necesarios, ante tal situación puede que se dedique al robo a transeúntes.

Los jóvenes que inician sus primeras acciones en el mundo de la delincuencia no habrían completado aún una carrera en el mundo de los delincuentes. Sin embargo, el robo menor, ya sea individual o en grupos, es reconocido por los delincuentes como una etapa formativa en la carrera delincriminal. No todos los jóvenes que realizan estas acciones se internarán en el mundo del crimen. El contacto con los centros de reclusión, en un efecto opuesto al deseado, puede crear mayores vínculos entre los jóvenes y el mundo del hampa. Jóvenes que son recluidos por robos menores pueden salir de estos centros entrenados para ser asaltantes.

Existe otro grupo de actividades delictivas que ameritan prisión, pero que no son perpetradas necesariamente por personas pertenecientes a la «cultura delictiva». Se puede ser condenado a prisión por delitos como homicidio, violación o estafa. Con la excepción de que la estafa sí puede ser considerada una forma reconocida y de alto prestigio en el mundo criminal, los otros tipos de delito no generan estatus delincriminal. Los delincuentes presos son catalogados de acuerdo a su «trabajo delincriminal», sin importar el tipo de delito en específico por el que hayan llegado a prisión.

En años recientes se ha hecho evidente en América Latina que los asesinatos «a sueldo» se han hecho más frecuentes (Carrión M., 2008). Esto implica la especialización de quienes se dedican al «homicidio», como oficio. El texto de Pérez Guadalupe de 1994 no brinda información sobre este fenómeno.⁷⁴ Otro fenómeno del cual no presentan datos es el de la relación entre narcotraficantes y delincuentes comunes. En el libro se indica que los «narcos» tienen poder económico, como para vivir holgadamente en los penales, pero no se brinda información sobre si estos mantienen relaciones «laborales» o desprecian a los delincuentes comunes y su cultura.

Es necesario señalar que, si bien existe una cultura en la que los delincuentes hacen carrera, no todos los que delinquen pertenecen a esta cultura o siguen los pasos establecidos por la «carrera delincriminal». Algunos estudiantes o profesionales se dedican a actividades ilegales como la estafa. También ciertos miembros de grupos como policías o militares pueden convertirse en asaltantes

⁷⁴ No aparece el «sicariato» como un «trabajo delincriminal» ya sea de alto o bajo estatus.

sin pasar por los pasos delictivos previos.⁷⁵ En estos casos, se trata de delincuentes que no han sido formados en la «palomillada».

Ahora recién que han salido una serie de pendejos, «giles»,⁷⁶ que son universitarios o policías, pero dentro de la «palomilla» todos han llevado escalas, por decir, «peinero», «maquinero», «cogotero»,⁷⁷ etc. (Pérez Guadalupe, 1994, p. 87).

3.1 Valores en la cultura delincencial

Hemos visto que no todos los delincuentes son iguales, pues están diferenciados por el tipo de «trabajo» que practican, al que corresponden diferentes niveles de prestigio. El título del libro de Pérez Guadalupe nos presenta los dos tipos ideales del mundo delincencial: «Faites» y «Atorrantes». Los primeros de mayor prestigio se encuentran en la posición dominante en su mundo,⁷⁸ mientras que los «atorrantes» son subordinados y estigmatizados.

La cultura delincencial es autoreferida como «la palomillada» o la «faietería». Sobre ella hemos acotado que se encuentra dominada por los delincuentes de alto prestigio, conocidos como «faites»; pero, antes de entrar en mayor profundidad a la descripción de sus valores, explicaremos por qué es dominante la cultura de los «faites» y no la de los «atorrantes». Los delincuentes con mayor estatus logran obtenerlo debido a ciertas características personales, como nivel educativo, apariencia, modo de expresarse; otras más sociales, como capacidad de generar redes de contactos, y otras más ligadas a las actividades delictivas, como ser hábiles en el manejo del cuchillo, y resistir los golpes y torturas.⁷⁹ Un delincuente de este tipo busca pasar desapercibido entre las personas que no son de su mundo, y por esto no suelen hacerse cortes ni tatuajes en el cuerpo o buscar, por lo menos, que estos no sean muy visibles.

Los delincuentes de menor prestigio se encuentran dominados por alguna adicción, estos se dedican a robos de menor cuantía, son agresivos, violentos, lucen cortes y tatuajes en el cuerpo y se expresan casi únicamente en jerga, pues no pueden alterar el registro de su lenguaje. Estos sujetos poseen menor nivel

⁷⁵ El fenómeno de la conversión de agentes del orden a actividades delictivas es un hecho recurrente en varias partes del planeta y puede mantener relación con que una parte de las autoridades se encuentra en complicidad con grupos delictivos.

⁷⁶ Persona ordinaria, ajena al mundo delincencial.

⁷⁷ El «cogoteo» es una forma de robo grupal en la que uno de los asaltantes inmoviliza mediante asfixia a la víctima.

⁷⁸ Cuando se habla del mundo de los criminales también se suele hablar de culturas o subculturas.

⁷⁹ Esta característica es muy valiosa entre ellos, pues la tortura como medio para lograr la confesión y obtener información sobre sus cómplices es un hecho que aparece en sus declaraciones (Pérez Guadalupe, 1994). No delatar a sus compañeros tiene un gran valor, y para lograrlo un delincuente debe quedarse callado a pesar de los golpes.

educativo que los otros. También puede darse el caso de que un sujeto de alto prestigio llegue a este nivel a causa de su adicción. Las personas de este tipo ven mermadas sus capacidades personales: no les es ya posible entablar relaciones con otras personas, pues no son de fiar. Tampoco tienen mayor capacidad de planificación y, en momentos de angustia por síndrome de abstinencia, son capaces de cualquier cosa.⁸⁰ Expuestas tales características se hace evidente la poca capacidad que poseen para organizarse y esto último resulta el factor más importante para caracterizar a ambos grupos.

Un «atorrante» puede ser valiente y hábil en la pelea, lo mismo que un «fai-te», pero no posee la capacidad para organizarse como aquellos. Los delincuentes más organizados forman redes de «protección», no gastan todo su dinero en diversión y no están dominados por la adicción. Por esto, los «faites» se encuentran en una posición dominante y subordinan a quienes se encuentren por debajo de ellos en estatus delincencial y son sus valores los que rigen como oficiales para este mundo.

Al llegar a este punto realicemos la descripción de sus principales valores. Estos mismos han sido agrupados en tres grandes valores, que rigen el accionar de los delincuentes. El primero es considerar que el robo en sí no es «malo». Lo malo es robar a quienes no tienen dinero. Se considera que si bien el robo puede causar daño, por otra parte causa el bien a otros, como a la familia del delincuente. En su concepción, el robo a los ricos no les genera un gran daño, por esto está bien robar a quienes tienen dinero. Esto debe hacernos entender que el robo a los pobres genera un estigma negativo entre los delincuentes.

Otro valor muy importante es el de «prevenir el abuso». Lo que los delincuentes entienden por abuso no corresponde a un criterio universal para discernir aquello que es abuso de lo que no lo es, sino que se aplica a una serie de circunstancias específicas reconocibles por ellos. Por ejemplo, el robo con violencia es una forma de abuso, la cual es censurada. En general el uso de la violencia es censurable en este mundo, pero es tan censurable como inexorable. Un asalto ideal es aquel en el que nadie sale herido, porque se ha tenido la planificación del caso y no se producen víctimas mortales. Un acto de tales características es reconocido entre los delincuentes, pues se habrá probado valentía, se habrá robado a alguien que tenía dinero y no se ha lastimado físicamente a nadie. Otras formas de abuso reconocibles son no cumplir con los acuerdos económicos de repartición de lo robado o ejercer violencia contra personas débiles. Este valor cumple una función y es la de prevenir una violencia que conduzca al caos. La

⁸⁰ En el ámbito de los penales esto puede ser asesinar sin mayor motivo, atribuirse la responsabilidad de hechos de los que otros son culpables o prostituirse.

aplicación de este mecanismo fue descrita por Stephenson (2011), al analizar las pandillas rusas: prevenían la violencia, haciendo uso de la violencia.

Existe otro valor que afianza los lazos entre los delincuentes: la «fidelidad». Por esto debe entenderse que los lazos de amistad entre delincuentes son muy importantes y deben mantenerse, incluso en las condiciones más adversas. Un delincuente amigo de otro debe apoyarlo cuando este se encuentre en problemas con otros delincuentes o con las autoridades. Esta fidelidad, por fuerte que sea, tiene vigencia en circunstancias específicas, es decir, durante una pelea o un asalto, pero puede diluirse en otras, como es el caso de que dos amigos terminen peleando luego de beber licor y puede que uno acabe asesinando al otro. El haber sido desleal con los amigos, ya sea abandonándolos frente al peligro o delatándolos, genera baja en el estatus y estigmatización negativa.

Reconocidos los principales valores «faite» debemos mencionar que los personajes cercanos a este tipo son de perfil bajo. Desean no ser reconocidos como delincuentes –por quienes se encuentran fuera de su mundo– y aspiran a dejar el mundo delincuencial una vez que hayan hecho suficiente capital.⁸¹ Un delincuente que llame mucho la atención verá limitadas sus posibilidades de ejercer su oficio y por esto será motivo de fácil captura.

Por último, será importante retomar lo afirmado por Pérez Guadalupe. Es decir, la idea de que «faites» y «atorrantes» son tipos ideales, propuestas teóricas que condensan aspectos diversos de la realidad. El «faite» puro puede no existir en la realidad, lo mismo que el «atorrante», pero son formas sociales reconocibles por los actores y útiles a la descripción académica.

3.2 El caso de una banda de ladrones de Lima: «La Bulla»

Siendo la criminalidad un fenómeno elusivo no existen muchos trabajos o datos que nos muestren el accionar de los criminales. No obstante, Mujica (2008) logra obtener información sobre una banda de ladrones de Lima y describe su accionar.

«La Bulla» era un grupo de ladrones que residían en su mayoría en Hatary Llacta, un barrio en el distrito de El Agustino. La banda se componía de alrededor de 20 ladrones y tenía un jefe, conocido como «Taca Taca». La banda tenía cierta estructura y algo parecido a una cúpula al mando. El grupo establecido entablaba relaciones con ladrones que no eran asociados plenamente, pero que colaboraban con «La Bulla».

⁸¹ A pesar de que aceptan que la opción más frecuente es la muerte, ya que siempre existe la posibilidad de que esta los alcance antes de que decidan «plantarse».

«La Bulla» ofrecía a sus miembros una zona en donde robar (normalmente en El Agustino, La Parada, Mesa Redonda, Abancay), redes para la venta de lo robado, información sobre qué robar, y protección a sus miembros. Los ladrones asociados a «La Bulla» podían vivir en Hatary Llacta sin temor a ser asaltados o ser agredidos. Esta protección era extendida a sus familias. Además, podían conseguir otros empleos conocidos como «cachuelos». Podían «cachuelear» trabajando como vigilantes para depósitos de mercadería robada. Así, los ladrones trabajaban como vigilantes-ladrones de depósitos. Si alguien intentara robar aquellos almacenes se enfrentaría a una respuesta de toda la banda.

Los ladrones asociados podían robar de manera individual o grupal. Normalmente los robos se hacían «a pedido», es decir, se robaban los modelos de celulares de mayor valor o los más solicitados (información que les había brindado la banda), también pueden robar otros modelos para venderlos a un precio mínimo o, en su jerga propia, «quemarlos».

En el caso del robo por cogoteo el esfuerzo se dividía. Luego de los robos todos huyen en direcciones distintas y luego se reúnen en un punto preestablecido. El dinero robado se reparte entre los participantes. Los documentos (DNI y otros) se dirigen al mercado negro de documentos. Artículos como billeteras y celulares también se dirigen al mercado negro. Normalmente se espera acumular cierta cantidad de objetos para luego venderlos en conjunto y así obtener un mejor precio. Cuando los delincuentes se presentaban como miembros de «La Bulla», podían obtener mejores precios, porque lograban ofrecer sus productos a diferentes acopiadores, además de ser más respetados por su calidad de miembros.

Lugares como «Las Malvinas» son mercados informales en Lima en los cuales se pueden adquirir productos robados. Pero en el propio Hatary Llacta se formaba un mercado negro, donde los vecinos recurrían a los acopiadores o delincuentes directamente para conseguir precios más bajos que los del mercado informal.

Para terminar este capítulo, debe quedar claro que hemos abordado los estudios peruanos sobre criminalidad con la finalidad de ofrecer un marco para entender la situación de seguridad en el país. Este marco debe servirnos para interpretar las cifras sobre seguridad ciudadana de nuestro contexto.

Seguridad ciudadana en el Perú

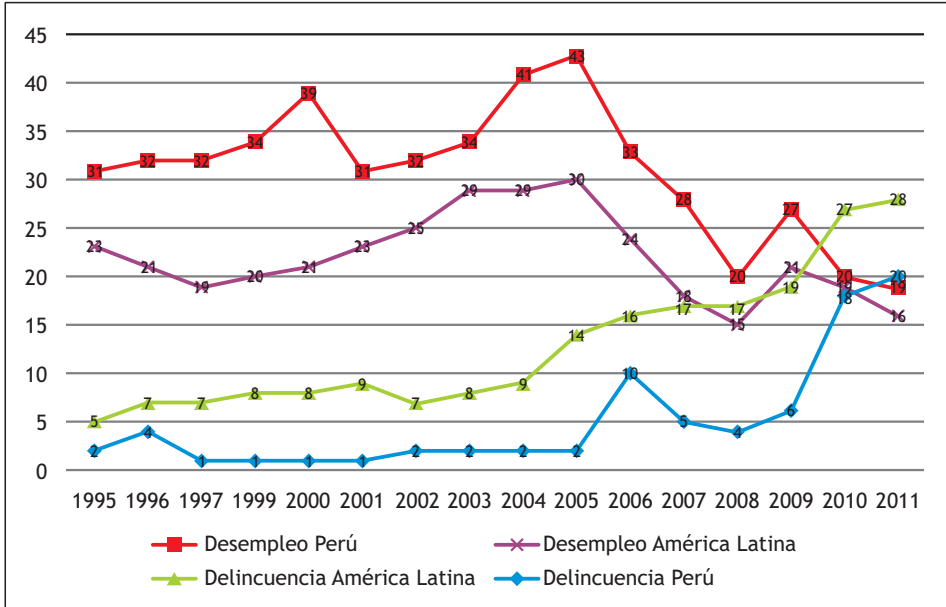
1. La preocupación por la inseguridad en el país

Durante los últimos años se registra en América Latina y en el Perú una creciente preocupación por el tema de la seguridad ciudadana. La encuesta internacional realizada por Latinobarómetro muestra como la preocupación por la seguridad ha crecido en el Perú, desde el año 2006, hasta lograr posicionarse como el problema que más preocupa a los peruanos. La población se muestra más preocupada por la delincuencia antes que por otros problemas, como la falta de empleo (ver gráfico 3).

El gráfico nos revela que la preocupación por la delincuencia no es exclusiva del país, sino que su alza se registra a nivel de la región. La disminución de la percepción del desempleo, como problema principal de los países, también presenta un carácter regional. No obstante, los problemas de seguridad del país son distintos a los presentados en otros países de nuestra región, muy probablemente, por esto, en la región, el nivel de preocupación por la delincuencia se encuentra más elevado (28.8%) que en el país (20.0%).

Las encuestas de opinión llevadas a cabo por el Proyecto Latinoamericano de Opinión Pública (LAPOP), mejor conocida como el Barómetro de las Américas, muestran resultados de evolución de la preocupación por la seguridad ciudadana como el principal problema del país. A diferencia de las cifras de Latinobarómetro, esta encuesta presenta que, entre los años 2010 y 2012, se produce un incremento muy notorio en la preocupación por la violencia e inseguridad que pasa del 11.9% al 30.7% (ver gráfico 4). Las cifras de LAPOP, además, nos muestran que la preocupación por la pobreza y desigualdad viene en disminu-

Gráfico 3. Problemas más importante del país. Delincuencia y desempleo en Perú y América Latina



Fuente: Latinobarómetro (2011)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

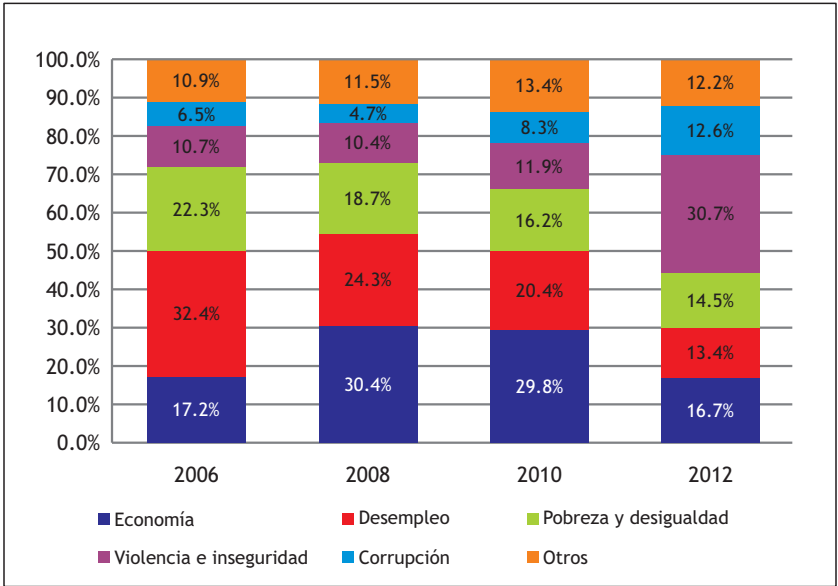
ción en el Perú. Entre ambas encuestas sí hay coincidencia en el descenso progresivo de considerar al desempleo como principal problema del país.

2. ¿Cómo se mide la seguridad?

Bajo el rótulo de seguridad ciudadana se agrupan diversos procesos que hacen peligrar la seguridad de las personas, mas estos tienden a agolparse como un ente único formado por las proyecciones simultáneas de los eventos que atentan contra la seguridad. De este modo, la percepción de seguridad o inseguridad puede encontrarse disminuida o sobredimensionada en relación a la cantidad real de delitos que se comenten y a los actores involucrados en ellas.

No obstante las dificultades, se han desarrollado metodologías para medir y comparar los datos más relevantes de criminalidad a nivel internacional. De hecho, la más importante fuente de datos en materia de seguridad son las instituciones dedicadas a la misma, a partir de estas se pueden contabilizar el número de delitos registrados en un periodo temporal. Así, tenemos uno de los

Gráfico 4. Problema más importante del país (Perú, 2006-2012)



Fuente: LAPOP (2012)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

primeros indicadores sobre seguridad: el número de delitos cometidos o las denuncias de los mismos. Las instituciones que registran esta información permiten un manejo adecuado de datos que facilita que se conozca el tipo de delitos cometidos, las características de víctimas y agresores. No todos los casos llegan a registrarse como hechos, así que gran parte –y en gran número para el caso peruano– de la información proviene de las denuncias que realizan los ciudadanos.

Internacionalmente se ha desarrollado otro indicador que nos informa sobre la seguridad y criminalidad en diversos países. Nos referimos al número de homicidios. Este indicador es importante al asumir que el asesinato está ligado a muchas formas de acción criminal. Por esto, al registrarse los datos de homicidios, obtenemos una visión general sobre la criminalidad. Adicionalmente, el homicidio es un delito mayor que rara vez deja de ser registrado o denunciado; por esto, los datos de registro pueden ser confiables.⁸² Para que el indicador sea

⁸² A pesar de lo descrito muchos casos de homicidios son ambiguos, pues algunos de los casos son suicidios antes que homicidios. También existe un número de casos en que los homicidios son culposos, es decir sin intención de asesinar sino por accidentes o negligencias.

válido en diversos contextos, ha sido adaptado a una tasa que registra el número de homicidios por cada 100 mil habitantes.

Partiendo de nuestra realidad debemos percatarnos de que el número de denuncias o delitos registrados no se encuentra cerca del número real de delitos que se cometen. Los motivos de la distancia entre el número real de delitos y las denuncias pueden ser múltiples, pero se puede reconocer como principales a la falta de confianza en las autoridades –esto vinculado a la esperanza de eficacia técnica en las mismas– y a las condiciones necesarias para realizar la denuncia, como contar con lugares donde denunciar accesibles a la población. Estos factores influyen en la formación de una cultura de la denuncia, necesaria para reducir la brecha entre delitos y denuncias. La brecha entre delitos ocurridos y los denunciados o registrados, es conocida como la «cifra negra», la cual será más alta o baja en proporción a la confianza en las autoridades y la existencia de adecuadas condiciones para denunciar.

Sobre el homicidio debemos decir que si bien es un delito que no suele ser pasado por alto en los registros y que suele tener vinculación a acciones criminales mayores, no ofrece pistas sobre los delitos menores. El delito menor, expresado en acciones como robos al paso o de autopartes generan malestar y sensación de inseguridad en la población. Además, estos delitos podrían ser ampliamente extendidos y estos datos no guardarían relación con la tasa de asesinatos. Por esto, confiar únicamente en la tasa de asesinatos no resulta una buena recomendación para reconocer la situación de seguridad de un país.

La existencia de la «cifra negra» hace que los datos de registro y denuncias de delitos sean insuficientes para dar cuenta de la situación de seguridad. Ante esto, existe otra fuente de datos que ofrece información sobre la cantidad de delitos, la percepción de seguridad y la confianza en las autoridades. Estas son las encuestas de victimización, en ellas se pregunta a las personas si han sido víctimas de eventos que atentaron contra su seguridad en un determinado periodo –normalmente los doce meses anteriores al momento de ser encuestado–. Estas encuestas permiten obtener datos de comisión de delitos, sin que medie el hecho de si la persona denunció o no el mismo. Asimismo, permiten recoger datos sobre el tipo de delito y las características de las víctimas, además estas encuestas recogen datos sobre confianza en las autoridades y percepción de seguridad en las calles. Los inconvenientes con estas encuestas son los mismos que pueden derivarse de la aplicación de tal técnica estadística, es decir, la confiabilidad de la muestra y la confianza que se tenga en que los encuestados respondan con información verdadera.

3. ¿Es en verdad el país más inseguro que antes?

Conocidos los principales indicadores de seguridad formulemos una pregunta fundamental ¿es el Perú de hoy más inseguro que el de años anteriores? Podemos acotar la respuesta al referirnos a la seguridad personal puesta en peligro por acciones criminales. Aunque es cierto que entre las acciones que atentan contra la seguridad pueden encontrarse referencias a acciones violentas con motivaciones políticas o, incluso, protestas sociales.

Cuando se habla de olas de delincuencia y aumento de la inseguridad, podemos referirnos a tales procesos desde la percepción de inseguridad o desde la variación de datos disponibles sobre la seguridad en el país. La percepción puede ser afectada por los medios de comunicación, cuyo accionar puede generar pánico en la población si se crea la impresión de que hay más crimen en las calles, impresión que no siempre podrá encontrar correlato en los indicadores de seguridad. Para responder si nos encontramos en peores condiciones de seguridad es preferible recurrir a las cifras disponibles.

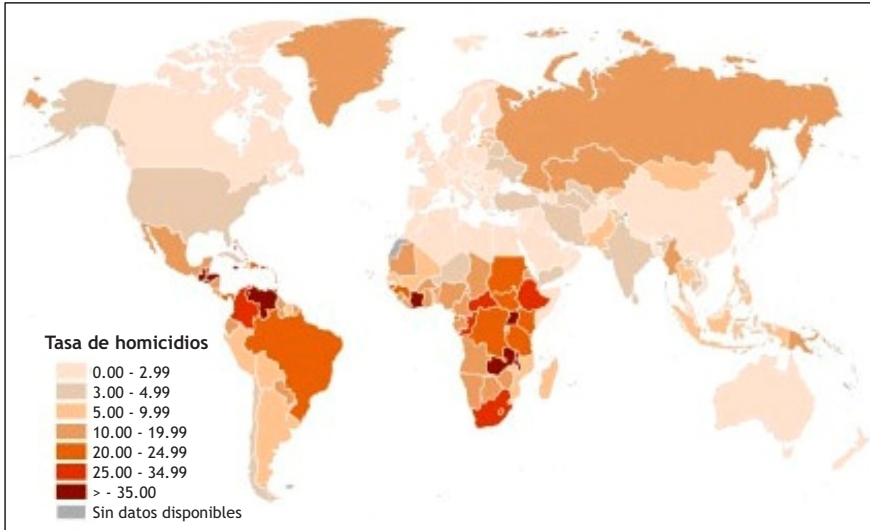
4. Estadísticas por tipos de delito

4.1 Homicidio

Una primera cifra a revisar es la tasa de homicidios. En este aspecto si bien el Perú se encuentra dentro del promedio mundial, 10 homicidios por cada 100 mil habitantes en un año (UNODC, 2011), muestra características distintas en comparación a otras naciones de la región. Países como Venezuela, Colombia, Brasil y otros representantes de América Central muestran cifras elevadas de homicidios (ver gráfico 5). La alta incidencia de estos delitos se encuentran asociados a enfrentamientos entre grupos de narcotraficantes, pandillas, robos violentos y, en una menor escala, a violencia personal.

El informe de Naciones Unidas (2011) revela importantes relaciones entre desarrollo humano, desarrollo económico y homicidio. En los países con menores niveles de desarrollo, se encuentran mayores tasas de homicidio. También señala la relación entre disponibilidad de armas de fuego y número de homicidios. A pesar de que los homicidios no requieren necesariamente el uso de armas para ser llevados a cabo, se encontró que en el 42% de ellos se usaban armas, cifra que alcanza casi el 80% para América Latina y El Caribe, lo cual las sitúa como las regiones donde es más probable que las personas sean asesinadas por armas de fuego (ver gráfico 6).

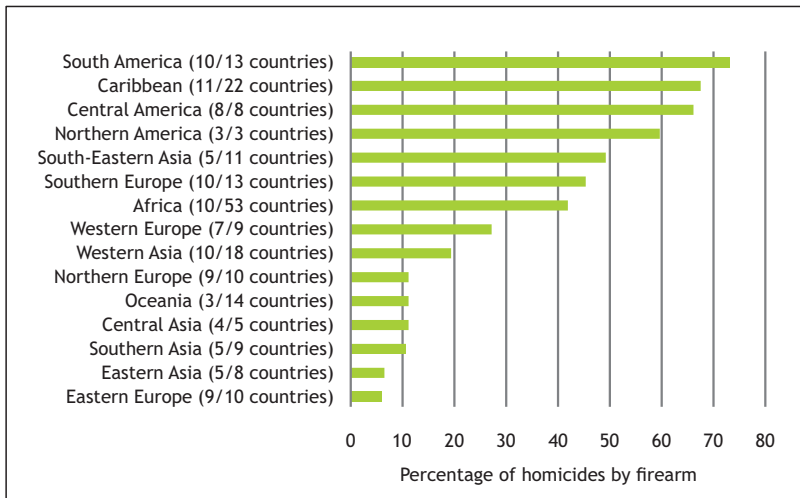
Gráfico 5. Tasa de homicidios por países (2010)



Fuente: LAPOP (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

Gráfico 6. Porcentaje de homicidios por arma de fuego en subregiones



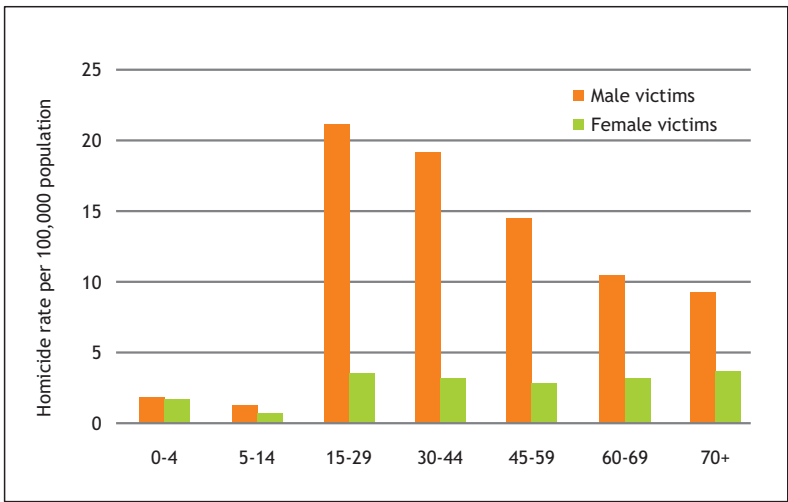
Fuente: UNODC (2011)

Los homicidios suelen estar vinculados a enfrentamientos de pandillas criminales o narcotráfico. En otros países de América Central y Sudamérica las tasas de homicidio por 100 mil habitantes son realmente altas: Honduras (51), El Salvador (50), Colombia (50), Venezuela (40), Guatemala (39), México (22) y Brasil (22).

Las cifras revelan que los jóvenes hombres son el grupo de edad más afectado por la alta tasa de homicidios. La mayor concentración de víctimas de homicidios son hombres, cuyas edades se concentran en mayor medida entre los grupos de 15 a 29 y de 30 a 44 años (ver gráfico 7). A nivel mundial, el porcentaje de hombres asesinados cuadruplica al de mujeres, para las edades mencionadas.

Los datos de homicidio para el país muestran un escenario distinto al predominante en el mundo y en otros países de la región. Veamos cómo se ha registrado un incremento en el número de homicidios desde el año 2000.⁸³ Durante el periodo 2000-2005 la media de homicidios fue de 5 por 100 mil habitantes por año, cifra que se ha duplicado para el periodo 2005-2009 (Costa, Romero, & Moscoso, 2011)(ver gráficos 8 y 9).

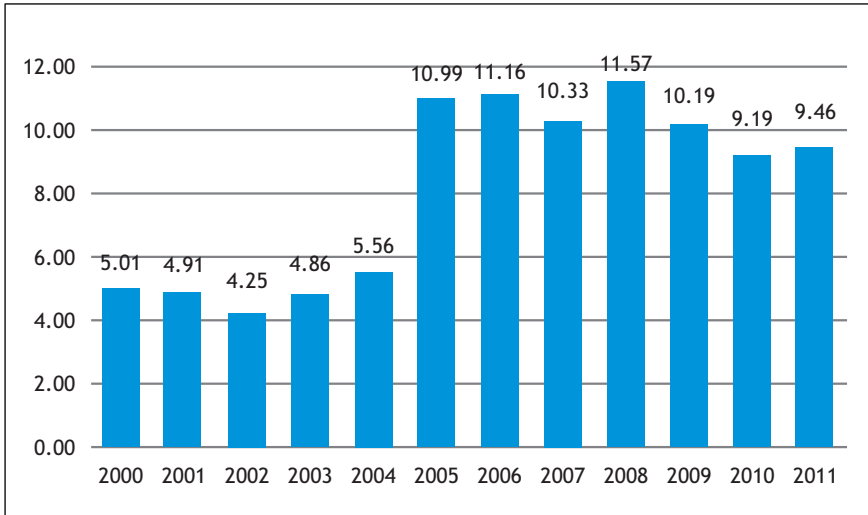
Gráfico 7. Tasa mundial de homicidios, por sexo y grupo de edad



Fuente: UNODC (2011)

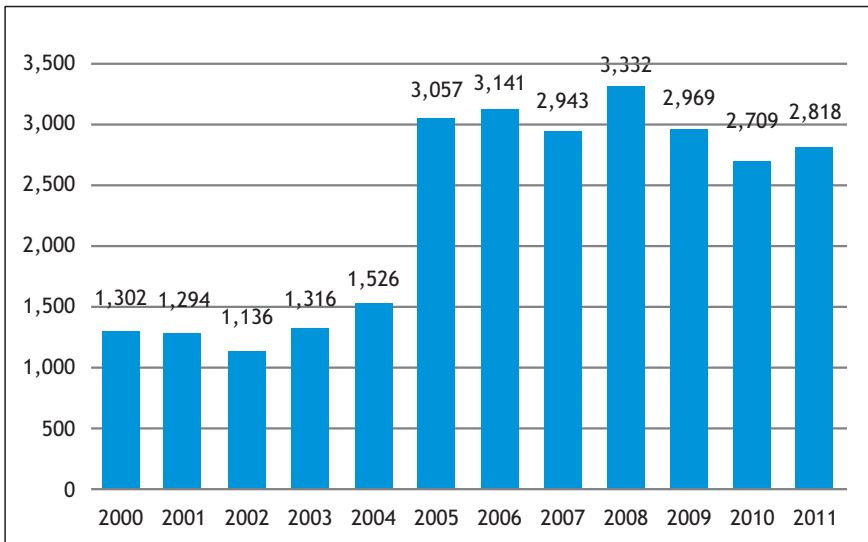
⁸³ Sobre el periodo temporal al que hacemos referencia es necesario tener en cuenta que si nos remontamos años más atrás, se encontrarán cifras de inseguridad mucho más elevadas que las actuales. A inicios de los años 90 la tasa de homicidios por 100 mil habitantes en Lima era de 40. Aquel número alto provenía del proceso de conflicto interno que atravesaba el país.

Gráfico 8. Tasa de homicidios por 100 mil habitantes



Fuente: INEI. PNP (2000-2011)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

Gráfico 9. Número de homicidios

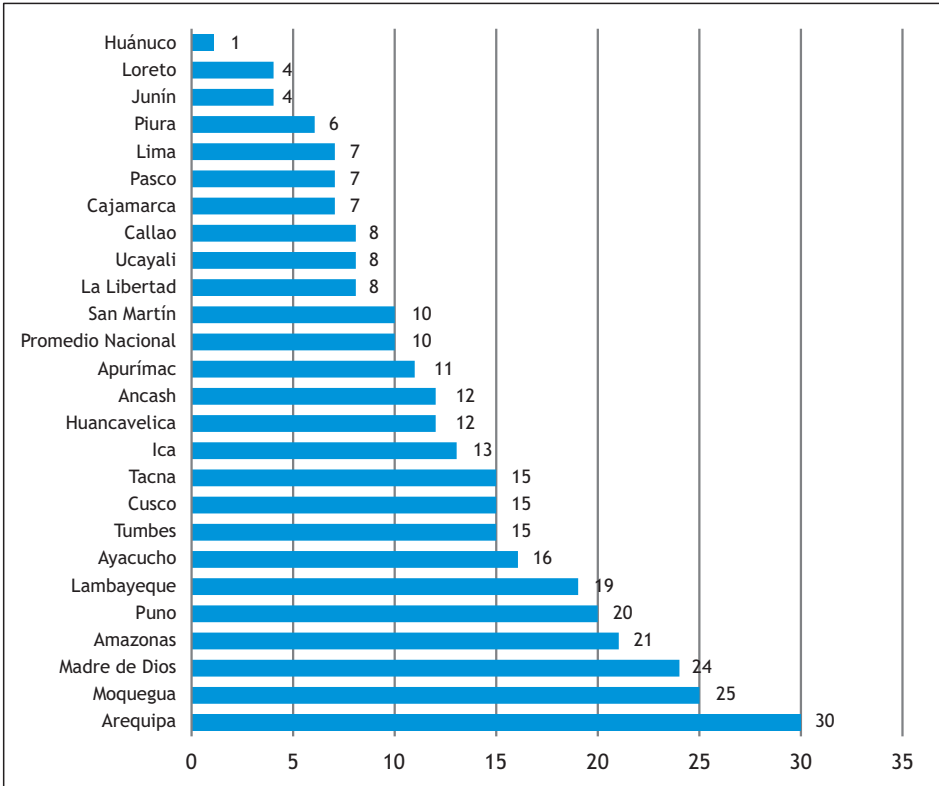


Fuente: INEI. PNP (2000-2011)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

No obstante el aumento de los homicidios, este fenómeno tiene causas distintas al de otras ciudades de Latinoamérica. Encontramos que entre las regiones en las que se registraron mayores cifras de homicidio en el 2009 se encontraron Arequipa (30), Moquegua (25), Madre de Dios (24), Amazonas (21) y Puno (20) (Costa et al., 2011). Entre las ciudades con menores cifras de homicidio se encontró a Lima (7) (Costa et al., 2011), lo cual muestra que en la ciudad más grande del país el homicidio no es uno de sus problemas más graves de seguridad (ver gráfico 10).

El homicidio en el Perú no ha alcanzado el nivel de gravedad de otros países en la región, aunque sí ha mostrado un aumento preocupante. La mayoría de homicidios en el país no presentan carácter de acción criminal vinculada a en-

Gráfico 10. Tasa de homicidios por 100 mil habitantes. Por regiones (2009)



Fuente: INEI. PNP (2000-2011)
Elaboración: DINDES - SENAJU

frentamiento de pandillas criminales o narcotraficantes. El principal motivo de homicidio en el país se encuentra en enfrentamientos personales y violencia intrafamiliar –la cual se dirige en un alto porcentaje hacia las mujeres–, lo cual es un motivo de preocupación, si bien distinto al de la región, no de menor peligro o importancia.

Un reciente estudio de Ciudad Nuestra [...] sobre los homicidios ocurridos en Lima entre el 2000 y el 2008, e investigados por la Dirección de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional, da cuenta de que la delincuencia –común y organizada– no es la principal perpetradora de homicidios (31%). Lo son las violencias interpersonal –peleas y riñas– e intrafamiliar (41%). Casi la mitad de los homicidios fueron cometidos por personas a quienes la víctima conocía. Esto es particularmente dramático para las mujeres, víctimas de la quinta parte de los homicidios; tres de cada cuatro fueron asesinadas por conocidos y dos de cada cinco, por su pareja. Contrariamente a lo que se piensa, las pandillas juveniles fueron responsables de menos del 5% de los homicidios (Costa et al., 2011, p. 43).

El mismo trabajo nos muestra cifras en las que el 75% de las víctimas se encontraban entre las edades de 20 a 49 años, el 48% de los homicidios se cometieron con arma de fuego y el 21% con arma punzocortante (Costa et al., 2011, p. 44). Si bien el uso de armas de fuego en los homicidios no alcanza las cifras de otros países de la región (80%) ese 48% no deja de ser relevante y es un signo de la existencia de armas de fuego entre la población, las cuales llegan a ser usadas en estos actos.

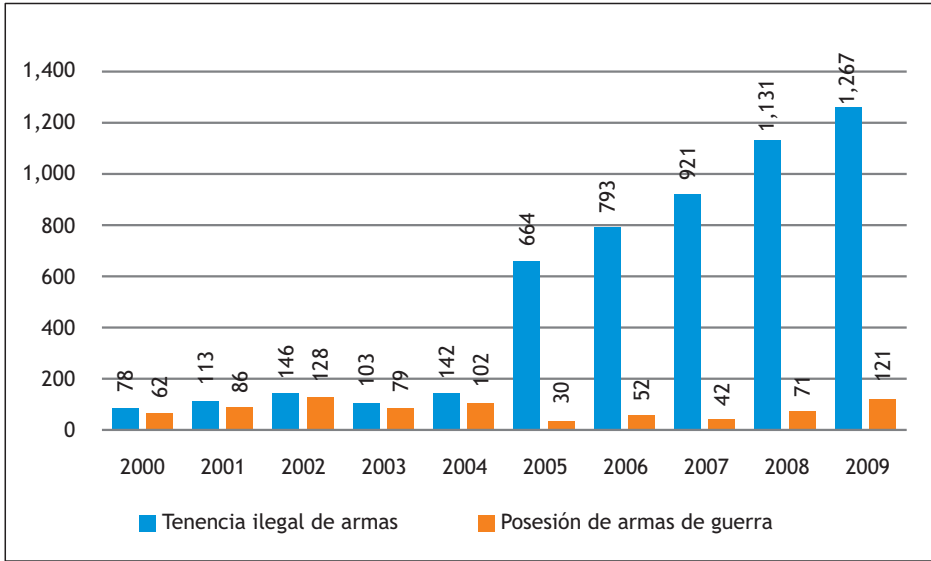
Mujica (2012) muestra cómo se ha incrementado el número de armas en el país en la última década (ver gráfico 11). El incremento de armas ha ocurrido principalmente a través de la importación legal. En esta publicación se desestima la existencia de un mercado negro consolidado dedicado al comercio de armas de fuego,⁸⁴ así como la hipótesis de que habrían entrado armas de alta potencia de fuego producto del contrabando y por demanda de los narcotraficantes.⁸⁵

La mayor cantidad de armas de fuego proviene de las compras que realizan los civiles legalmente. Estas armas, cuando no renuevan sus licencias de uso, pasan a ser consideradas armas ilegales. Muchas de estas armas llegan a manos de

⁸⁴ Para el caso de Lima se encontraría sobredimensionada la facilidad para comprar en el mercado ilegal. El trabajo de Mujica muestra que no existe un número fijo de armas en este mercado y que el acceso al mismo solo se logra, a través de contactos establecidos. Los precios de las armas son altos para los delincuentes de menor rango y los precios no representan una gran reducción con relación a los precios legales (Mujica, 2012).

⁸⁵ Existe otro mito que señala que los policías venden sus armas a los delincuentes. El trabajo de Mujica revela que esto no ocurre de tal manera, porque tal práctica es muy difícil de llevar a cabo. Sí ocurre que, cuando se atrapa a los delincuentes y se incautan sus armas, estas no siempre son declaradas y los propios policías se encargan de hacerlas ingresar al mercado ilegal a través de las precarias redes de venta de armas (Mujica, 2012).

Gráfico 11. Tenencia ilegal de armas de fuego y guerra

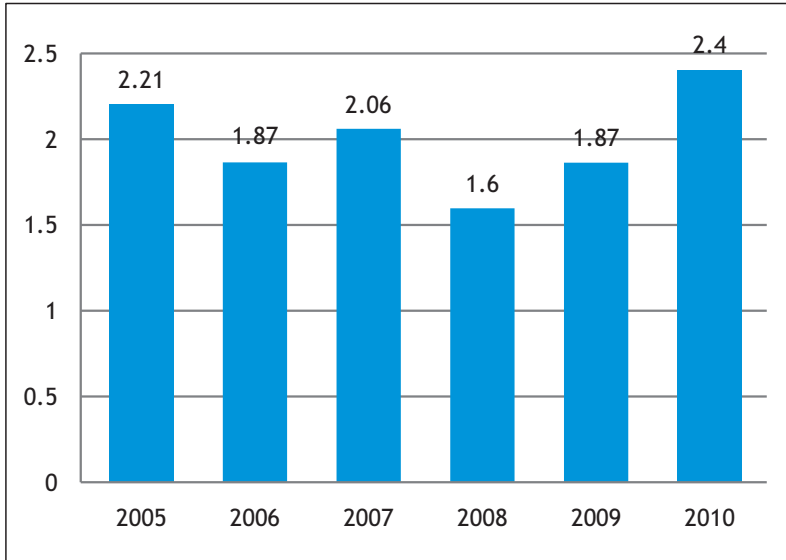


Fuente: Mujica (2012)
Elaboración: DINDES - SENAJU

los delincuentes u otros actores peligrosos por dos vías principales. Una es el robo que sufren los civiles, ya sea en robos directos o en sus domicilios, de esta manera los delincuentes roban las armas adquiridas legalmente, producto de tal proceso el arma entrará a un sistema ilegal de venta. Otra vía, al parecer de alta ocurrencia, es la venta que realizan los vigilantes particulares de sus armas. El aumento en ventas de armas de fuego se explica en buena medida por las compras realizadas por compañías de seguridad que entregan armas a sus vigilantes particulares. En muchos casos serán los vigilantes quienes hacen ingresar las armas al mercado ilegal y luego denuncian haber sido víctimas de robo (Mujica, 2012).

A pesar de haber aumentado las denuncias por posesión ilegal de armas y de que efectivamente existan más armas en el país, esto no ha significado un aumento relevante en el uso de armas en los delitos de homicidio. Como se observa en el gráfico 12, desde el año 2005 al 2010 la tasa de homicidios dolosos en los cuales se usó arma de fuego ha sufrido pequeñas fluctuaciones, que no guardan una relación significativa con el masivo aumento de armas en el país para el mismo periodo.

Gráfico 12. Tasa de homicidios dolosos con arma de fuego en Perú por 100 mil habitantes



Fuente: Mujica (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

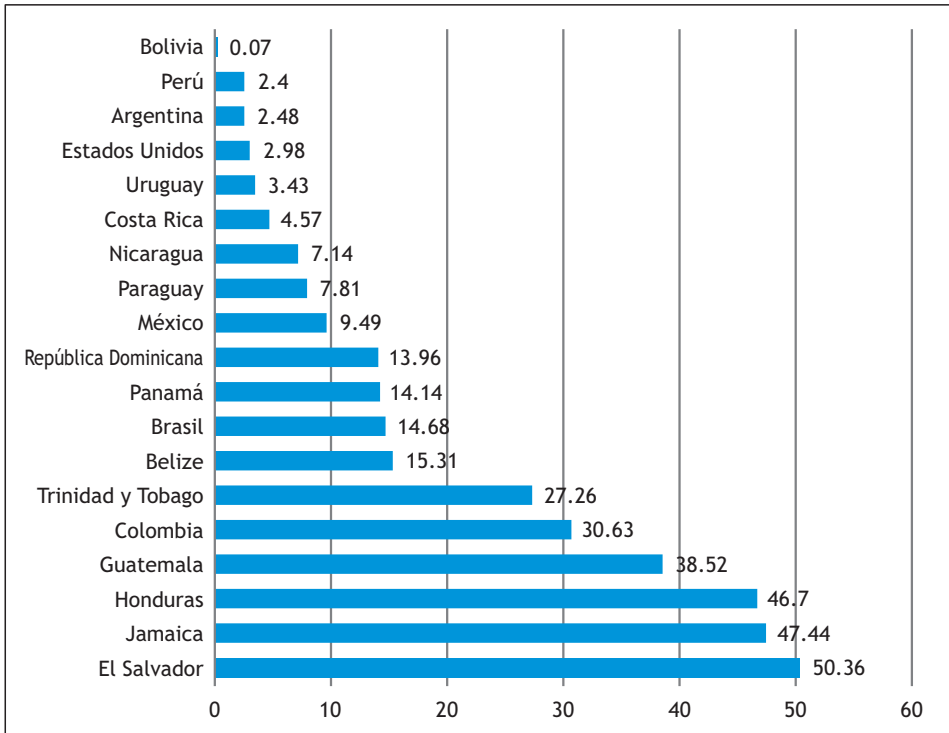
Puede parecer paradójico que, a pesar de que haya más armas, esto no signifique un aumento sustancial en los homicidios con armas de fuego. Esto guarda relación con que el aumento de armas se debe a fines de seguridad y protección, ya que son ciudadanos y empresas de seguridad quienes compran armas. Por este motivo dichas armas no siempre llegan a tener uso. Teniendo tales armas un valor alto, por lo general superior a 500 dólares americanos, estas armas son inaccesibles a delincuentes menores. A pesar de que estas armas de origen legal pudieran llegar a los delincuentes, no podríamos asociar el uso de tales armas con las fluctuaciones de los homicidios dolosos con arma de fuego.

Datos recientes sí han registrado un mayor uso de armas de fuego para el robo (Ciudad Nuestra, 2013). Las armas utilizadas para cometer estos delitos pueden haber tenido el origen mencionado, pero muchas de ellas también pueden ser «armas falsas». Se ha registrado que en los mercados donde se podría concretar la compra de armas ilegales existe un amplio mercado de réplicas (imitaciones de armas en apariencia, pero que no disparan). Las réplicas se venden a precios bajos (entre 60 y 80 Nuevos Soles) por lo que son accesibles. Además, no se

pueden realizar acusaciones por venta de armas a quienes las venden, ni se puede acusar por posesión de armas a los delincuentes cuando son atrapados con estas. Puede que muchos de los robos con armas de fuego hayan usado réplicas en vez de armas reales, así también disminuyen las posibilidades de que una persona sea asesinada producto de un robo con «arma de fuego».

En homicidios cometidos con arma de fuego, el Perú ocupa el segundo lugar de menor ocurrencia en la región, solo por encima de Bolivia (ver gráfico 13). Los países con mayores tasas de homicidios con uso de armas de fuego son El Salvador, Jamaica y Honduras. Tengamos en cuenta que América Latina es la región con mayor incidencia de homicidios con arma de fuego.

Gráfico 13. Tasa de homicidio doloso con arma de fuego por 100 mil habitantes, por país



Fuente: Mujica (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

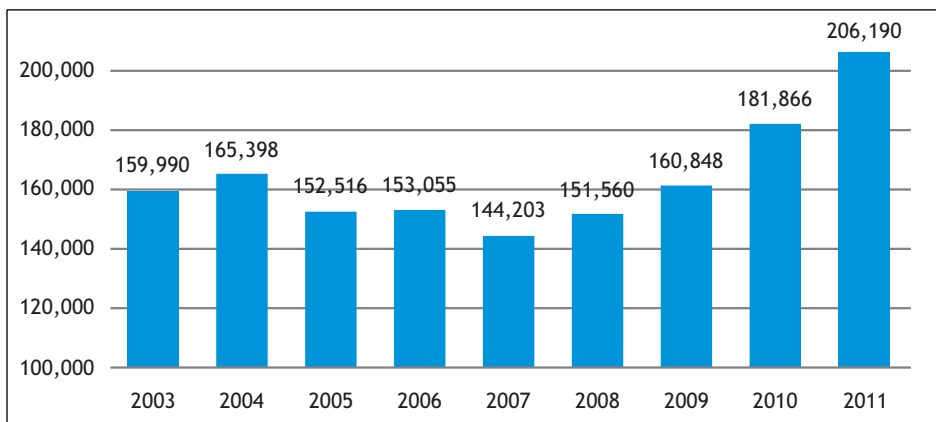
4.2 Denuncias

Las denuncias registradas por la Policía Nacional del Perú (PNP) por delitos han venido en aumento desde el año 2000. Como ha sido mencionado antes, las denuncias no son un indicador del todo confiable para conocer la situación de criminalidad, mas es notoria la tendencia al alza registrada en los últimos años. Interpretando de manera directa los datos diríamos que se vienen registrando mayor cantidad de denuncias año a año, las cuales corresponderían a que se cometen más crímenes. Otra posible lectura de los datos sería que se registran más denuncias, probablemente, por el avance en la cultura de la denuncia.

En los datos registrados encontramos que las denuncias han aumentado de 159,990 en el 2003 a 206,190 en el año 2011 (Policía Nacional del Perú (PNP), 2011) (ver gráfico 14). La tendencia al alza en las denuncias –si es un indicador de más crimen– es relevante, pero es más importante que tengamos en mente que, de acuerdo a información publicada por la PNP, en el país de cada 10 delitos, infracciones o agresiones solo se denuncian 4 (Ministerio Público & Fiscalía de la Nación, 2012).

Del total de delitos registrados, el mayor porcentaje se encuentra en la categoría de delitos contra el patrimonio (ver gráfico 15). Esta categoría compila los delitos de robo, hurto, apropiación ilícita, estafa y otros delitos similares. Esta clase de delitos son muy importantes para la percepción de seguridad, pues en ellos se concentran el mayor número de acciones delictivas. Se denunciaron 139,950 de estos delitos para el año 2011. Si bien en cifras absolutas el número

Gráfico 14. Total de denuncias



Fuente: PNP (2000-2011)

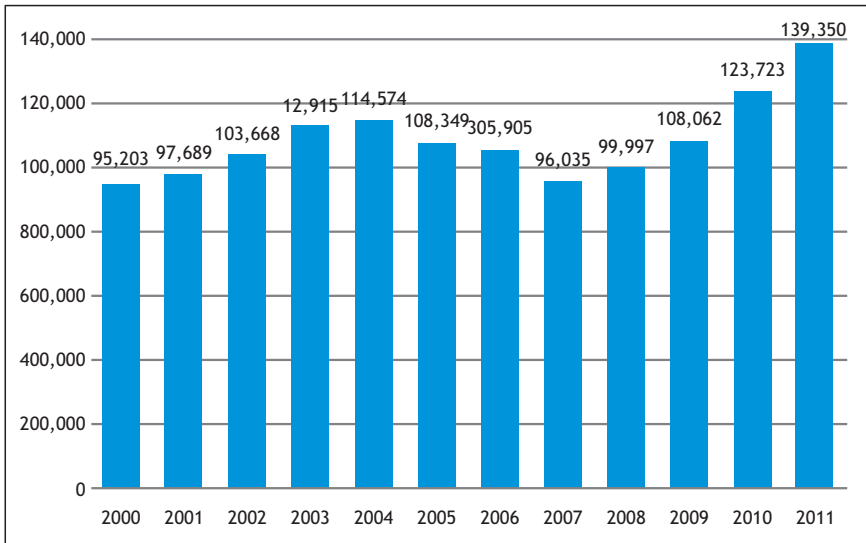
Elaboración: DINDES - SENAJU

de denuncias por delitos contra el patrimonio es superior al de años anteriores, el peso porcentual de esta categoría, en relación al total de delitos, ha registrado un leve descenso desde el año 2003, en el que representaba el 70.58% del total de denuncias, reduciéndose al 67.58% para el 2011 (ver gráfico 16).

La categoría de los delitos contra el patrimonio, y especialmente los delitos de robo y hurto, son de alta importancia para la percepción de seguridad (ver gráfico 17). Estos delitos que pueden ser menores –y cuyo número se encuentra subrepresentado por las denuncias– son aquellos a los que más puede temer el ciudadano, pues representan para él la amenaza más cercana a su seguridad. Quienes propusieron la teoría de «la ventana rota» hicieron notar que estas formas de crimen menudo suelen ser las que más resentirá al ciudadano, el cual no siempre tomará en cuenta la lucha contra el crimen organizado o el narcotráfico (Wilson & Kelling, s. f.).

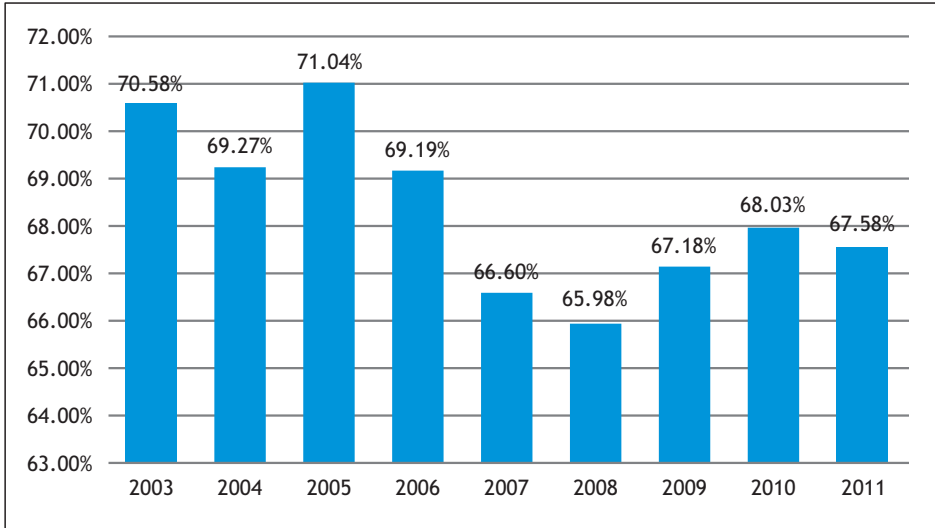
El cuadro muestra la tendencia en alza de denuncias por los delitos de robo y hurto desde el año 2000. Como lo hemos mencionado, este tipo de delitos son los que pueden producir mayor alarma en los ciudadanos, pues representan amenazas directas contra su seguridad y la de sus bienes. Por lo menos, a nivel de denuncias, sí se registra el aumento en este tipo de delitos, al comparar los datos desde el año 2000 hasta el 2011.

Gráfico 15. Delitos contra el patrimonio (2000-2011)



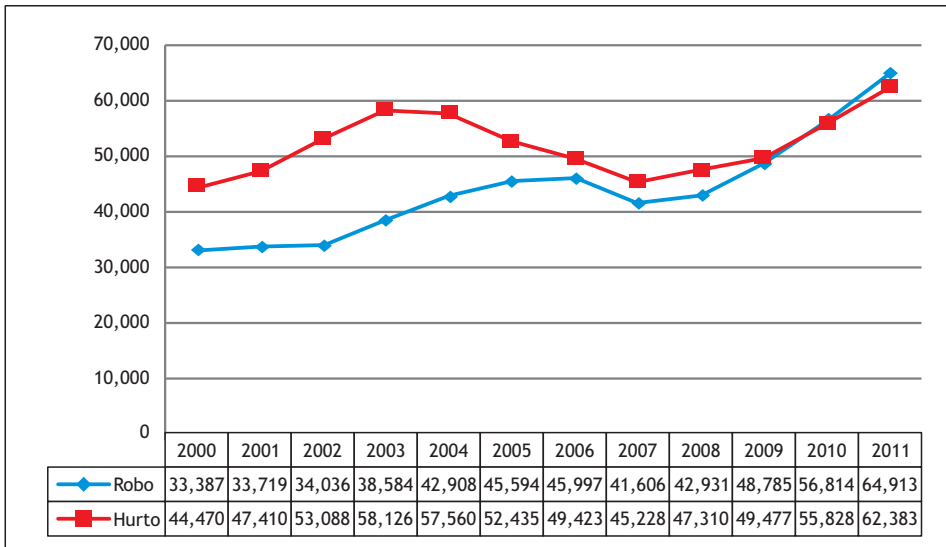
Fuente: PNP (2000-2011)
Elaboración: DINDES - SENAJU

Gráfico 16. Porcentaje de delitos contra el patrimonio (2003-2011)



Fuente: PNP (2000-2011)
Elaboración: DINDES - SENAJU

Gráfico 17. Denuncias por robo y hurto (2000-2011)



Fuente: PNP (2000-2011)
Elaboración: DINDES - SENAJU

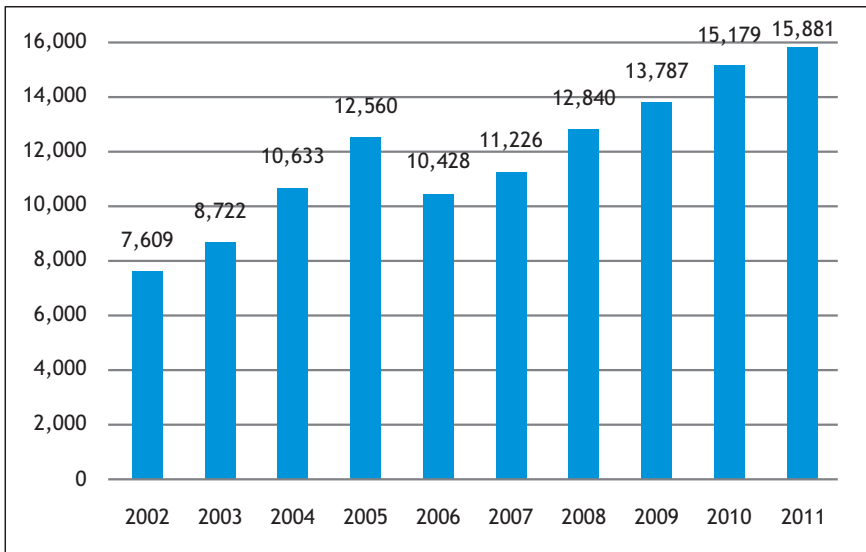
4.3 Robo de vehículos

Otra de las cifras que pueden resultar más confiables en materia de seguridad son las denuncias por robo de vehículos. La cifra es confiable porque, ante un evento de este tipo, es muy probable que una víctima haga la denuncia respectiva. Además, el robo de vehículos suele ser un evento que causa una alta sensación de inseguridad, por lo que resulta útil rastrear su evolución. Los datos muestran que el número de vehículos robados casi se ha duplicado desde el año 2002 (ver gráfico 18 y cuadro 14).

4.4 Secuestros

Los secuestros son otro tipo de delito que suele tener alto seguimiento mediático, además de acrecentar la sensación de inseguridad entre la población. El secuestro es un acto criminal de especialización alta, normalmente cometido por bandas que han debido planificar cuidadosamente el evento, por esto, el número de secuestros debería aproximarnos a las actividades de delincuentes más organizados. No obstante, que la cifra sobre secuestros se encuentra en aumento desde el año 2000, esta no señala un cambio muy alto (ver gráfico 19).

Gráfico 18. Vehículos robados (2002-2011)



Fuente: PNP (2000-2011)
Elaboración: DINDES - SENAJU

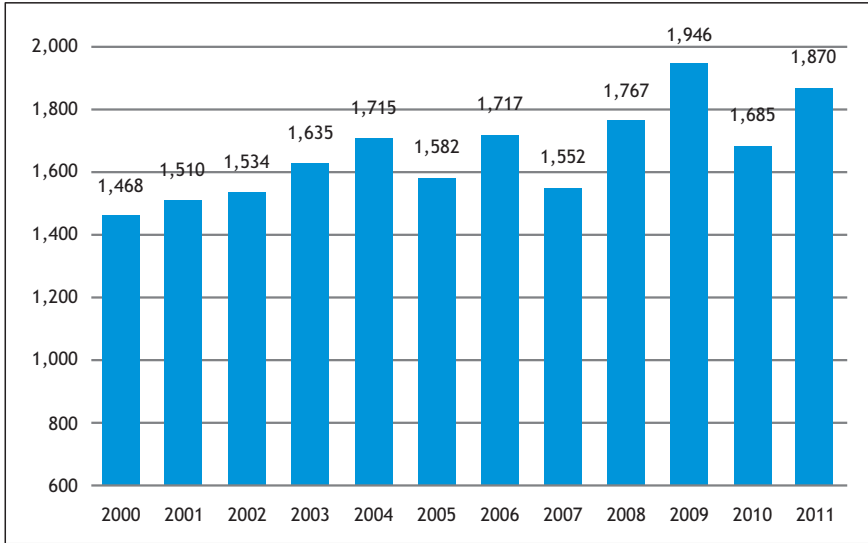
Cuadro 14. Vehículos robados por departamento (2002-2011)

Departamentos	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Amazonas	20	5	4	20	10	10	5	6	26	28
Ancash	144	159	202	286	372	301	340	361	223	258
Apurímac	0	3	4	5	5	0	3	2	4	1
Arequipa	231	173	201	163	125	171	190	144	140	146
Ayacucho	58	49	38	48	43	86	81	123	147	195
Cajamarca	12	7	33	32	19	38	26	1	5	61
Cusco	49	40	39	153	133	98	109	100	58	75
Huancavelica	0	5	1	0	0	0	3	5	1	5
Huánuco	212	93	63	76	134	227	201	434	507	826
Ica	165	128	126	174	149	85	104	144	125	288
Junín	44	81	66	104	65	53	148	72	111	327
La Libertad	398	435	1,050	1,332	1,025	440	448	462	1017	1,158
Lambayeque	201	186	285	353	356	729	922	558	1366	1,713
Lima	4,607	5,687	6,621	7,565	6,244	6,591	8,194	8,627	6,988	6,460
Callao	487	398	987	657	201	182	180	161	160	210
Loreto	229	228	258	303	433	500	378	1,173	1,900	1,132
Madre de Dios	45	19	12	5	2	2	14	1	26	122
Moquegua	11	6	3	4	9	3	11	23	21	25
Pasco	3	8	0	0	5	0	41	41	0	0
Piura	176	237	231	439	494	421	479	576	755	477
Puno	56	90	41	32	45	59	41	50	40	63
San Martín	142	96	40	140	60	54	21	128	415	607
Tacna	25	36	18	44	35	32	44	62	53	85
Tumbes	26	38	37	107	88	145	125	214	247	382
Ucayali	268	515	273	518	376	999	732	319	844	1237
Total	7,609	8,722	10,633	12,560	10,428	11,226	12,840	13,787	15,179	15,881

Fuente: PNP (2002-2011)

Elaboración: DINDES - SENAJU

Gráfico 19. Delitos contra la libertad personal (2000-2011)



Fuente: PNP (2000-2011)
Elaboración: DINDES - SENAJU

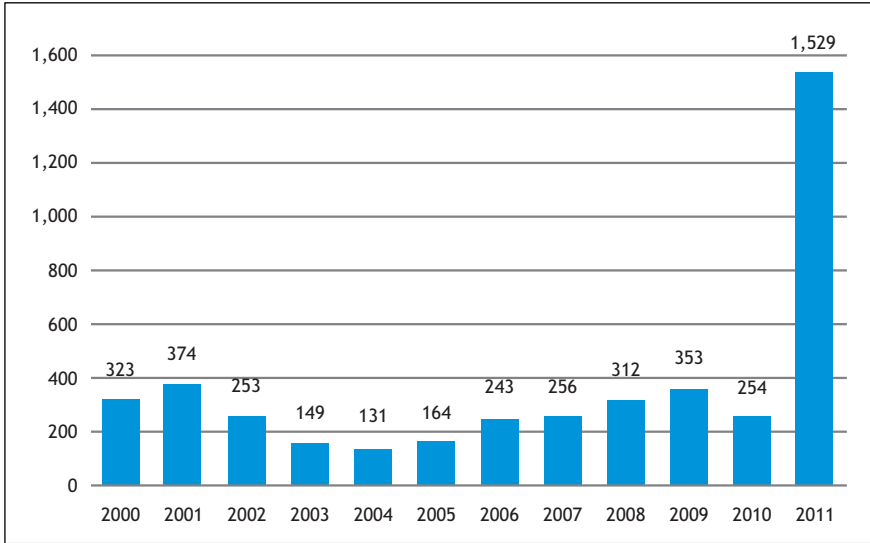
4.5 Pandillaje pernicioso

El pandillaje resulta una categoría ambigua cuando se la tipifica como delito. Como lo hemos señalado, las actividades de las pandillas pueden ser de diverso rango y en cuanto los jóvenes realizan delitos vinculados a su participación con pandillas (robos, hurtos, lesiones, etc.), es más probable que la tipificación de los mismos pase a otras categorías de delitos. No obstante, en el Código de los Niños y Adolescentes se ha tipificado el pandillaje pernicioso como:

Se considera pandilla perniciosa al grupo de adolescentes mayores de doce (12) años y menores de dieciocho (18) años de edad que se reúnen y actúan en forma conjunta, para lesionar la integridad física o atentar contra la vida, el patrimonio y la libertad sexual de las personas, dañar bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteren el orden público (Art. 193).

La Policía Nacional del Perú registra denuncias por pandillaje pernicioso (ver gráfico 20). Estas se han mantenido en un número bastante bajo desde que se empezaron a registrar estos delitos; sin embargo, en el año 2011 se encuentra un incremento muy alto en las denuncias de este tipo. Es muy probable que este incremento corresponda a una nueva forma de registro del evento delictivo antes que al aumento de la actividad de las pandillas.

Gráfico 20. Denuncias por pandillaje pernicioso



Fuente: PNP (2000-2011)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

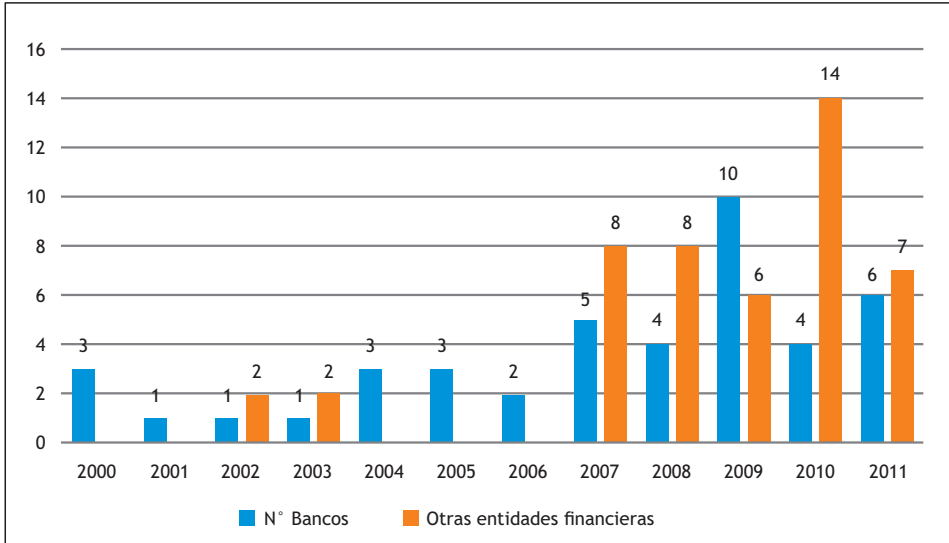
4.6 Robo a entidades financieras

El robo a bancos y otras entidades financieras es un delito que también recibe gran atención mediática. Al igual que los secuestros, es un tipo de delito que requiere planificación y es cometido por delincuentes organizados.⁸⁶ Esta clase de robos pueden dar cuenta de la presencia o actividad de grupos criminales organizados en bandas.

Los datos revelan que los asaltos a bancos y entidades financieras han aumentado desde el año 2005. A partir del año 2007, se registra el aumento considerable del robo a entidades financieras por sobre los asaltos a bancos. El año con mayor número de este tipo de robos fue el 2010, en el que se registraron 18 asaltos a entidades financieras (ver gráfico 21). Esta clase de eventos son casi siempre cubiertos por los medios y, como es visible en el gráfico, en los últimos años se han incrementado.

⁸⁶ Recordemos que entre los criminales, los asaltantes tienen alto prestigio y se encuentran en la cima del prestigio delincencial.

Gráfico 21. Robo a bancos y entidades financieras (2000-2011)



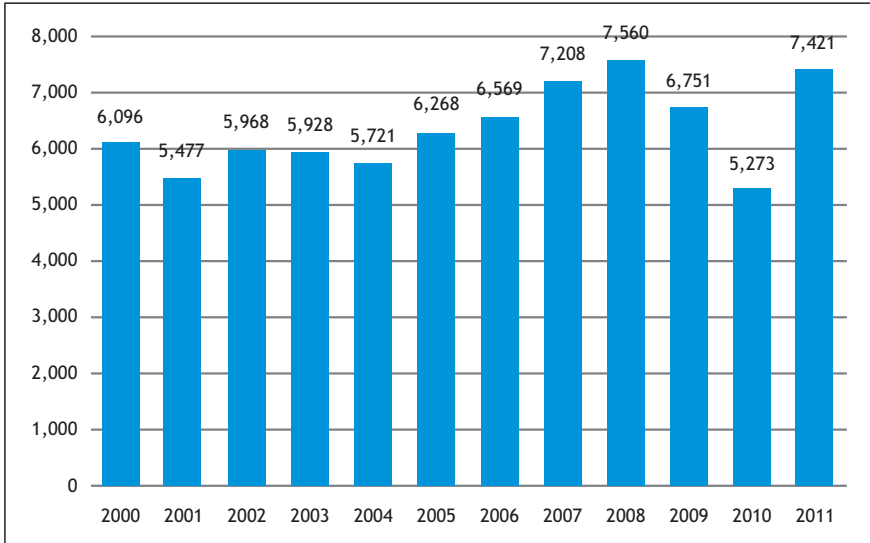
Fuente: PNP (2000-2011)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

4.7 Delitos contra la libertad sexual

Otro tipo de delito representativo de la inseguridad ciudadana son las violaciones sexuales. Este tipo de eventos son altamente traumáticos y generan alta alarma entre los ciudadanos, a pesar de que el perfil de estos delitos en el país muestra que tiene una muy alta ocurrencia al interior de los hogares. La PNP registra bajo la categoría de «delitos contra la libertad sexual» delitos como violación sexual, proxenetismo y actos contra el pudor (en esta categoría se encuentran los tocamientos indebidos). La mayor cantidad de denuncias provienen del delito de «violación sexual», mas por razones de registro no siempre se cuenta con datos desagregados entre las denuncias por violación y los otros delitos contra la libertad sexual. Por este motivo presentamos los datos agrupados como delitos contra la libertad sexual.

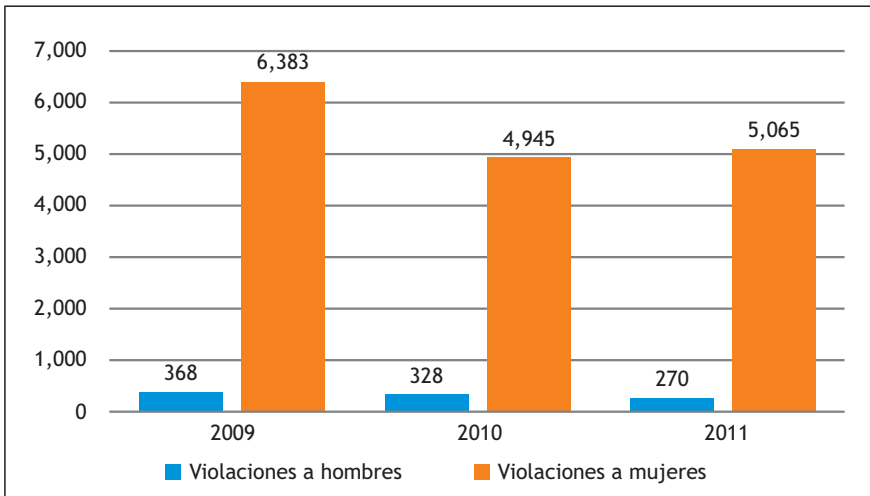
Este tipo de delito muestra incremento durante los últimos años, pero no es muy pronunciado. En el año 2000 se registraron 6,096 denuncias; hacia el año 2005 el número de denuncias se mantenía cercano a 6,268. Mas, entre los años de 2006 y 2011, el número de denuncias por este tipo de delito aumentó por sobre las 6,500 denuncias al año, exceptuándose el año 2010, en el que se registraron 5,273 (ver gráfico 22).

Gráfico 22. Delitos contra la libertad sexual (2000-2011)



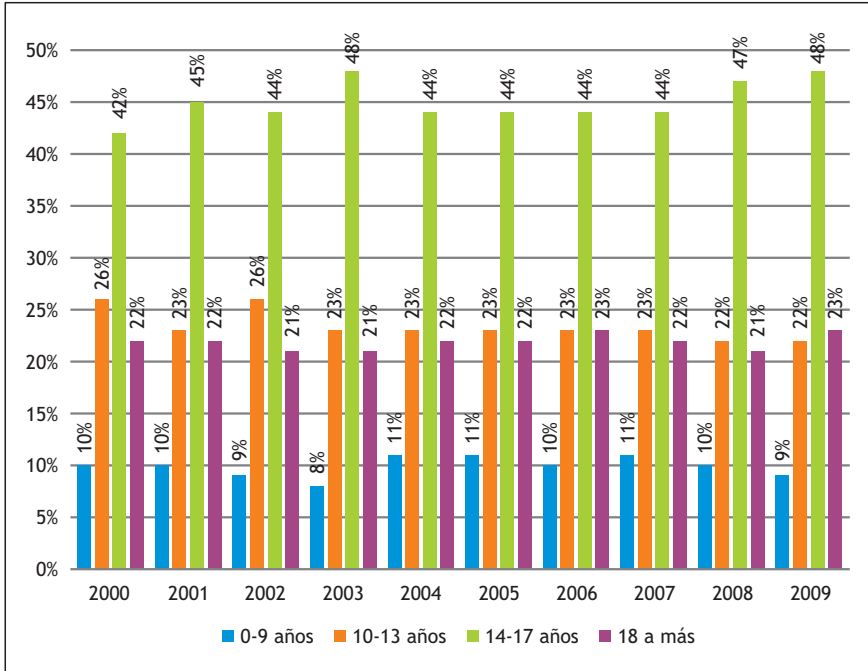
Fuente: PNP (2000-2011)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

Gráfico 23. Violaciones sexuales a hombres y mujeres (2009-2011)



Fuente: PNP (2000-2011)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

Gráfico 24. Porcentaje según los rangos de edad de las víctimas en las denuncias por violación sexual (Perú, 2000-2009)



Fuente: Mujica (2011)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

Los datos muestran, con mucha claridad, que la gran mayoría de casos de violación sexual se perpetran contra mujeres (ver gráfico 23). Y que la mayoría de estas son menores de edad y su mayor concentración se ubica entre las edades de 13 a 17 años (ver gráfico 24).

Los datos sobre violación muestran un problema muy grave relacionado a la seguridad ciudadana, pero también, severos problemas en la protección a menores y la cultura de convivencia, pues diversos trabajos han evidenciado que, en altos porcentajes, estos delitos se producen entre víctimas y victimarios del entorno familiar o personas conocidas. Debemos considerar que, si bien existe un alto número de denuncias sobre este delito, es altamente probable que muchos casos queden sin denunciar y esta situación revela una alta inseguridad, especialmente para las mujeres menores de edad (Mujica, 2011).

4.8 Índice delincencial de la PNP

Un indicador de seguridad relevante en el país es el índice delincencial que elabora cada año la PNP. En este se obtienen el número de denuncias por delitos por cada mil habitantes, de modo que se eviten distorsiones en relación a tener más denuncias por el solo hecho de tener más población. Para el año 2011 se registró un promedio de 6.81 denuncias por cada mil habitantes. El departamento con mayor índice delincencial resultó ser el Callao (provincia constitucional), en el cual se registraron 11.41 denuncias por cada mil habitantes; le siguieron Lima (11.19) y Moquegua (10.94) (ver cuadro 15).

Los departamentos con menor índice delincencial para el año 2011, de acuerdo a los datos de la PNP, fueron Puno (1.21), Huánuco (1.58) y Huancavelica (1.74). Recordemos que los datos de seguridad provenientes de denuncias solo exponen una parte del problema –aquel que se denuncia–. Un mayor índice de denuncias estará vinculado, además de a un mayor número de delitos, a una mayor cultura de denuncia y a facilidades –como cercanía de comisarias– para efectuar las mismas. Por esto, será importantísimo que revisemos las cifras de denuncias en relación con las de victimización y percepción de inseguridad.

5. Datos sobre Victimización

Los datos sobre victimización en el Perú que hemos recogido provienen de una fuente oficial, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2011), y de otras fuentes, como las ONG (Ciudad Nuestra, 2011b). También, se ha tomado en cuenta encuestas que se aplican a nivel de la región (Carrion et al., 2012). Las encuestas sobre victimización brindan un importante complemento a la información recogida a través denuncias, ya que existe una considerable cantidad de personas que no realizan denuncias cuando son víctimas de algún crimen.

Los datos sobre victimización, al no requerir que se haya hecho denuncia alguna, pueden dar un número, aproximado al real, de comisión de delitos; no obstante, existe también la posibilidad de que las personas encuestadas sobredimensionen los hechos y reporten más crímenes de los realmente ocurridos. Es relevante decir que, para nuestro caso, los datos de victimización entre el INEI y otras fuentes no son comparables, pues las metodologías y preguntas que usan son distintas, por esto, se presentan datos de manera separada.

En el año 2010 el INEI realizó la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (INEI, 2011). En esta encuesta se desarrolló un módulo sobre seguridad ciudadana, lo cual permitió tener datos sobre victimización a nivel nacional en

Cuadro 15. Índice delincuencial PNP (2002-2011)

Departamentos	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Amazonas	4.83	3.25	3.49	2.76	2.06	1.99	3.24	2.19	1.33	4.00
Ancash	6.41	4.88	4.69	4.16	5.05	4.24	5.00	5.16	5.70	4.78
Apurímac	2.19	1.83	1.97	1.14	1.97	2.62	2.91	3.02	2.96	3.54
Arequipa	9.77	7.96	7.14	6.17	6.45	7.75	8.91	9.07	8.70	9.27
Ayacucho	5.50	4.91	4.14	3.93	3.43	3.54	3.64	3.27	3.45	6.96
Cajamarca	2.21	1.57	1.34	1.01	1.13	1.63	2.22	1.84	2.44	2.26
Callao	6.48	7.62	8.27	8.74	8.39	9.45	9.10	9.48	10.41	11.41
Cusco	4.78	3.99	4.63	3.21	4.07	3.35	4.00	4.68	4.98	5.42
Huancavelica	0.82	0.88	0.60	0.32	0.42	0.05	0.24	0.57	1.27	1.74
Huánuco	3.49	2.28	1.93	1.36	1.13	1.29	1.34	2.00	1.64	1.58
Ica	5.97	6.08	4.83	6.03	4.60	3.67	4.45	5.15	6.29	7.15
Junín	3.49	3.38	4.33	3.00	2.26	1.51	2.90	2.15	3.52	5.05
La Libertad	11.28	8.88	8.41	8.96	8.30	6.09	4.51	4.68	6.76	5.99
Lambayeque	8.46	9.30	8.51	6.13	8.11	7.39	9.23	12.16	9.02	8.21
Lima	7.8	8.97	9.66	9.26	9.32	8.31	7.85	7.81	9.06	11.19
Loreto	2.79	2.64	3.18	2.27	3.74	3.72	4.22	4.55	4.65	3.22
Madre de Dios	10.23	9.52	10.87	11.24	16.52	13.49	5.60	2.46	4.48	6.30
Moquegua	8.63	6.30	6.91	5.45	5.45	8.70	7.59	9.33	10.17	10.94
Pasco	2.06	1.75	1.95	1.98	1.82	1.23	0.73	0.82	0.99	0.80
Piura	5.30	4.19	4.50	3.12	3.41	3.27	2.79	2.75	3.75	2.99
Puno	0.92	0.96	0.67	0.79	1.03	1.25	1.20	1.12	1.16	1.21
San Martín	2.14	2.44	1.50	1.25	2.21	1.82	3.67	2.10	2.43	3.24
Tacna	9.33	7.15	6.30	6.30	3.92	3.67	6.51	8.12	7.06	6.97
Tumbes	8.04	4.99	8.37	6.75	8.20	7.49	7.43	7.46	9.21	10.67
Ucayali	6.54	7.76	5.54	4.47	5.00	6.40	5.75	4.89	5.34	4.43
Total	6.04	5.89	6.00	5.46	5.73	5.29	5.41	5.53	6.09	6.81

Fuente: PNP (2000-2011)

Elaboración: DINDES - SENAJU

el ámbito urbano. Adicionalmente proporcionó datos representativos a nivel de departamentos y principales ciudades del país.

La pregunta realizada, para obtener los datos sobre victimización, se construyó haciendo referencia a diferentes acciones que pueden considerarse que atentan contra la seguridad personal. Las alternativas consideradas fueron las siguientes:

- robo e intento de robo en la vivienda
- robo e intento de robo de vehículo automotor
- robo de motocicleta / mototaxi
- robo de bicicleta
- robo (dinero, cartera, celular, etc.)
- amenazas e intimidaciones
- maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar
- ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)
- secuestro e intento de secuestro
- otro (robo del negocio, extorsión, estafa, etc.)

Esta encuesta recogió datos para todos los miembros del hogar encuestado. Para brindar resultados, se consideraron todas las respuestas de los miembros de un hogar que tenían de 15 años a más. Se les consideró victimizados cuando reportaron al menos uno de los eventos señalados como atentatorios para su seguridad.

Como lo muestra el cuadro 16, el 45.5% de la población de 15 años a más habría sido víctima de un evento que atentó contra su seguridad (cualquiera de los mencionados anteriormente). A nivel de región natural, se observa que la victimización es más alta en la Sierra (48.4%), mientras que en la Costa se encuentra muy cercana al promedio nacional (45.1%) y en la Selva se encuentra algo por debajo del promedio nacional (41.7%).

A nivel de departamentos, se encuentra que aquellos con mayores niveles de victimización son Puno (60.6%), Tacna (56.2%), Junín (53.1%), La Libertad (53.0%) y Apurímac (50.8%). Del otro lado los departamentos con menor porcentaje de población victimizada son San Martín (32.5%), Ancash (33.7%), Amazonas (34.5%), Pasco (37.4%) y Lambayeque (38.2). De estos últimos datos, llama la atención el hecho de que la región Lambayeque se encuentre entre las regiones con menos victimización, pues recibe fuerte atención mediática por actos delictivos, como robos, extorsiones y homicidios. Por esto, resulta importante reconocer que los delitos reconocidos por el INEI, que atentan contra la seguridad de las personas, pueden no resultar muy llamativos para la atención

Cuadro 16. Victimización nacional, por región natural y departamento (2010)

	Población 15 años a más (N°)	Población victimizada por región natural y departamento (%)
Nacional	16,024,990	45.5
Región Geográfica		
Costa	11,283,057	45.1
Sierra	3,289,984	48.4
Selva	1,451,949	41.7
Departamentos		
Amazonas	109,815	34.5
Áncash	471,227	33.7
Apurímac	110,975	50.8
Arequipa	795,944	50.1
Ayacucho	222,275	40.2
Cajamarca	334,040	38.9
Callao	692,246	44.7
Cusco	475,307	46.7
Huancavelica	66,598	41
Huánuco	214,910	46.8
Ica	491,738	44.6
Junín	603,721	53.1
La Libertad	972,223	53
Lambayeque	723,125	38.2
Lima	6,727,723	45.8
Loreto	421,007	42.9
Madre de Dios	60,074	42.5
Moquegua	99,118	41.9
Pasco	124,173	37.4
Piura	916,929	40.1
Puno	466,645	60.6
San Martín	336,328	32.5
Tacna	202,270	56.2
Tumbes	145,898	39.1
Ucayali	240,681	49.6

Fuente: PNP (2000-2011)

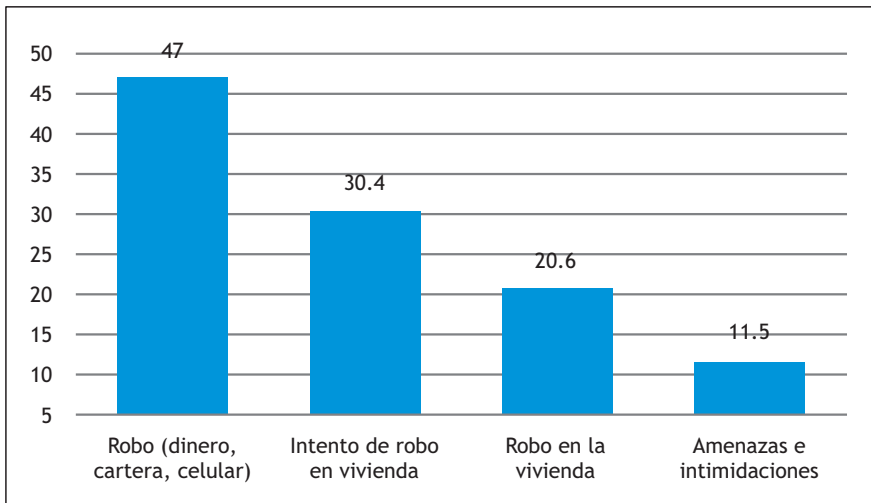
Elaboración: DINDES - SENAJU

que se les presta mediáticamente –delitos como robo de vehículos menores y violencia familiar–, mientras que otros sí reciben mucha atención y refuerzan la percepción de inseguridad.

5.1 Victimización por tipo de delito

De la población urbana mayor de 15 años que sufrió eventos contra su seguridad, el 47.0% fue víctima de robo; el 30,4% lo fue de intento de robo en vivienda; el 20.6%, de robo en vivienda, y el 11.5% fue víctima de amenazas e intimidaciones (ver gráfico 25). Estos datos revelan que el robo es la principal modalidad delictiva de las cuales son víctima los ciudadanos. Pero, también vemos que las categorías usadas por el INEI, para tipificar los eventos delictivos, no coinciden con aquellas usadas por las entidades de justicia y seguridad en el Perú. Por ejemplo, de estos datos no se logra diferenciar el robo del hurto.

Gráfico 25. Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad, según principales eventos delictivos (2010)



Fuente: INEI (2011)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

5.2 Población victimizada con arma de fuego

Un dato relevante sobre seguridad ciudadana es el uso de armas en la comisión de delitos. Cuando los delincuentes utilizan armas –especialmente de fuego–,

despiertan poderosas sensaciones de temor entre las víctimas. Delitos como el homicidio, robo personal, de viviendas o vehículos pueden estar relacionados al uso de armas de fuego y generan amplio malestar así como sensación de inseguridad.

Los datos del INEI muestran que el 6.9% de la población victimizada sufrió algún evento, que atentó contra su seguridad, con uso de arma de fuego. En la Costa se registró el más alto porcentaje de uso de armas de fuego (8.7%). Del lado contrario, en la Sierra, región con el mayor porcentaje de victimización, el porcentaje de uso de armas de fuego fue el más bajo (1.9%). Por su parte, en la Selva el 4.8% de las personas victimizadas fueron atacadas con uso de armas de fuego (ver cuadro 17).

Cuadro 17. Población de 15 años a más victimizada con arma de fuego, según región natural (2010)

Región natural	Población de 15 y más años de edad víctima de algún evento	Porcentaje de la población victimizada con arma de fuego
Total	7,283,919	6.9
Costa	5,085,279	8.7
Sierra	1,592,958	1.9
Selva	605,582	4.8

Fuente: INEI (2011)

Elaboración: DINDES - SENAJU

5.3 Datos de victimización de Ciudad Nuestra

La ONG Ciudad Nuestra ha realizado dos encuestas nacionales de victimización a nivel urbano. La información recogida en estas encuestas siguió una metodología diferente a la del INEI. Si bien arrojan resultados a nivel nacional, no ofrecen resultados por departamentos, pero sí por algunas principales ciudades del país.

Los datos de victimización de Ciudad Nuestra se obtuvieron a nivel de hogar, pero sin hacer preguntas específicas por cada miembro. Por esto, las cifras que presentan se encuentran a nivel de hogares victimizados y de victimización personal.

La victimización, en la encuesta de Ciudad Nuestra, se refiere a los delitos de robo al paso, robo en vivienda o local, atraco, agresión por pandillas, robo de

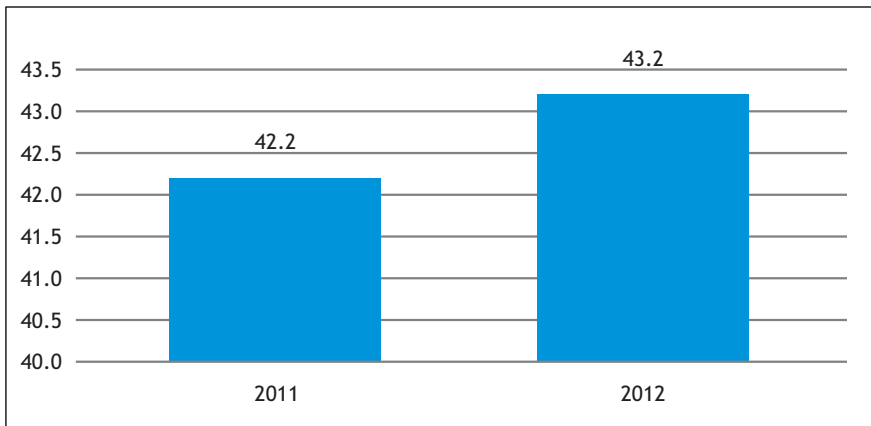
vehículo, robo de autopartes, extorsión y otros. Observamos que las categorías utilizadas son distintas a las usadas por el INEI y las instituciones de justicia y seguridad en el país.

Los resultados de la encuesta de victimización de Ciudad Nuestra mostraron que en el año 2012 la victimización por hogares alcanzó el 43.2%, lo cual representa un leve aumento frente al 42.2% de hogares victimizados en el 2011, de acuerdo a los propios datos de Ciudad Nuestra (ver gráfico 26).

De acuerdo al tipo de delitos registrados por esta encuesta, los de mayor incidencia para el año 2012 fueron el robo al paso (49.9%), el robo en vivienda o local (18.9%), el atraco (12.4%) y la agresión por pandillas (5.1%). Únicamente en el caso de robo en vivienda o local se registró un descenso, en relación a los datos del año 2011; en todos los demás casos, se registró aumento en el porcentaje de delitos (ver gráfico 27).

También se registró el aumento en el uso de armas entre las personas que fueron victimizadas en el periodo 2011-2012. El uso de armas blancas aumentó del 18.6% al 20.7% y el de armas de fuego pasó de 10.8% al 14.6%.⁸⁷ Aunque se observa que, en la mayor cantidad de delitos, no se utilizaron armas, e incluso el uso de armas decreció entre el 2011 y 2012 (ver gráfico 28).

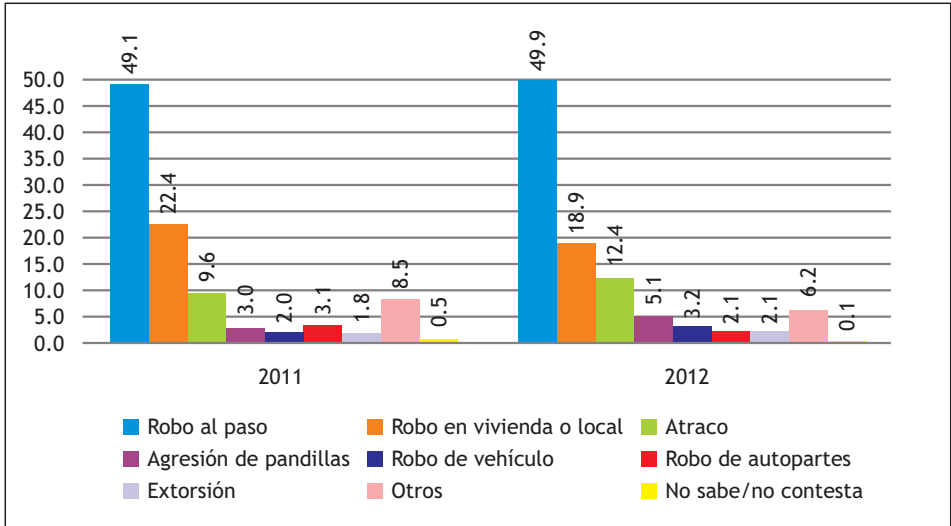
Gráfico 26. Victimización por hogares (2011-2012)



Fuente: Ciudad Nuestra (2013)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

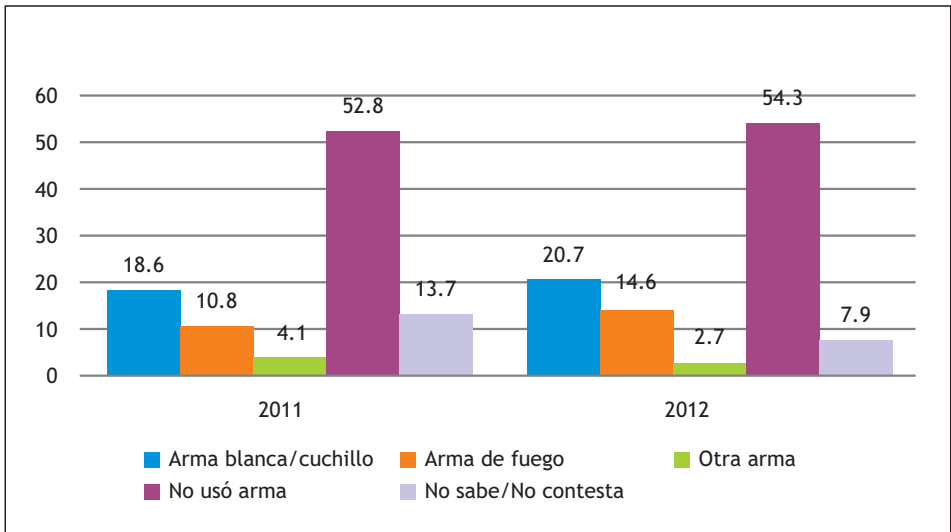
⁸⁷ Ver nota sobre uso de armas.

Gráfico 27. Victimización por tipo de delito (2011-2012)



Fuente: Ciudad Nuestra (2013)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

Gráfico 28. Uso de armas en delitos (2011-2012)



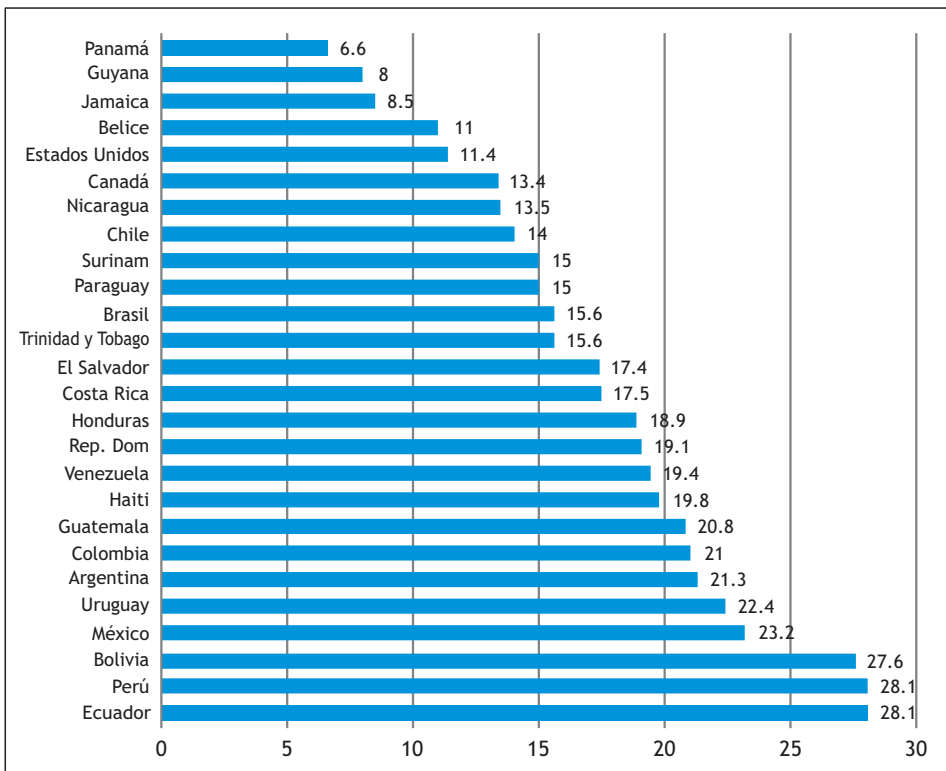
Fuente: Ciudad Nuestra (2013)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

5.4 LAPOP. Datos del Barómetro de las Américas

Esta encuesta de opinión pública que se realiza en los países de América tiene por finalidad obtener datos de los valores democráticos. Sin embargo, durante los últimos años ha incorporado preguntas sobre diversos temas que se vinculan a la democracia. Uno de estos es el de seguridad ciudadana.

Los resultados que brinda el estudio se dan a nivel de país y capitales de países. La pregunta que utiliza para obtener datos sobre victimización se refiere directamente a temas de delincuencia, y, a partir del año 2010, se ha hecho más compleja, lo que permite obtener desagregados de victimización personal y por hogares. Antes de 2010 los datos sobre victimización eran únicamente a nivel personal. Los resultados posteriores a 2010 no son comparables con los anteriores, pues la pregunta ha sido modificada.

Gráfico 29. Victimización persona, por países (2012)



Fuente: LAPOP (2012)

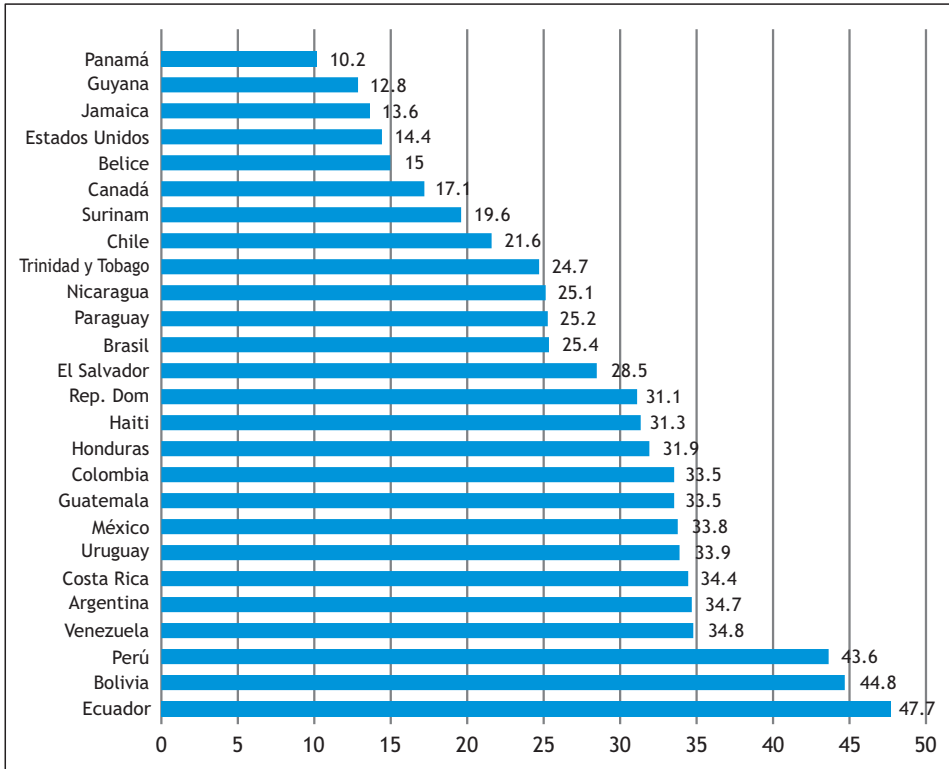
Elaboración: DINDES - SENAJU

De acuerdo a los datos de la encuesta el Perú aparece como el país con mayor victimización personal de la región, puesto que comparte con Ecuador, encontrándose que el 28.1% de los encuestados fueron victimizados durante el año anterior al momento de la encuesta (ver gráfico 29).

A nivel de victimización por hogares, es decir, cuando algún miembro del hogar del encuestado ha sido victimizado, el Perú ocupa la tercera posición entre los países con mayor victimización (43.6%), solo superado por Bolivia (44.8%) y Ecuador (47.7%) (ver gráfico 30).

Estos datos resultan muy llamativos, pues la alta victimización de Perú y Bolivia contrasta radicalmente con sus cifras de homicidio, categoría en que ocupan los lugares más bajos (ver gráfico 12). Estos datos nos hacen ver que el número de homicidios y el uso de armas de fuego son datos muy relativos con res-

Gráfico 30. Victimización por hogar, por países (2012)



Fuente: LAPOP (2012)

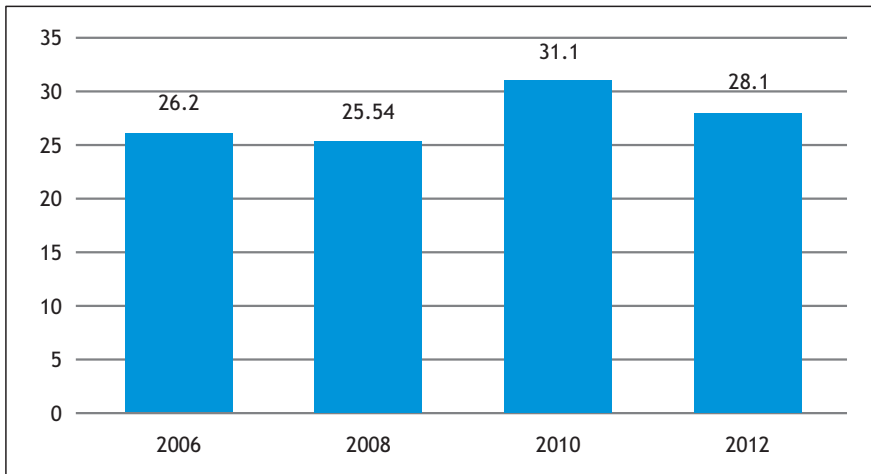
Elaboración: DINDES - SENAJU

pecto a la situación de seguridad de un país. A su vez, estos también pueden ser leídos desde la perspectiva de que las encuestas de victimización pueden dar una imagen distorsionada de la situación de seguridad, pues confían en el auto-reporte de delitos. En todo caso, y confiando en las cifras, podemos decir que a nivel regional guiarnos de una sola cifra, como victimización, homicidios o percepción, solo nos brinda una imagen parcial de la situación de seguridad de un país. Para conocer a cabalidad tal estado es necesario revisar más datos al interior de cada frontera.

Los datos de victimización para el Perú muestran oscilación con poca variación entre los años 2006 y 2012. Aunque debemos recordar la salvedad del cambio de pregunta en el año 2010. Ateniéndonos a los datos comparables (2010 y 2012) se ha registrado descenso en la victimización personal, la cual ha pasado de 31.1% en el 2010 a 28.1% en el 2012 (ver gráfico 31).

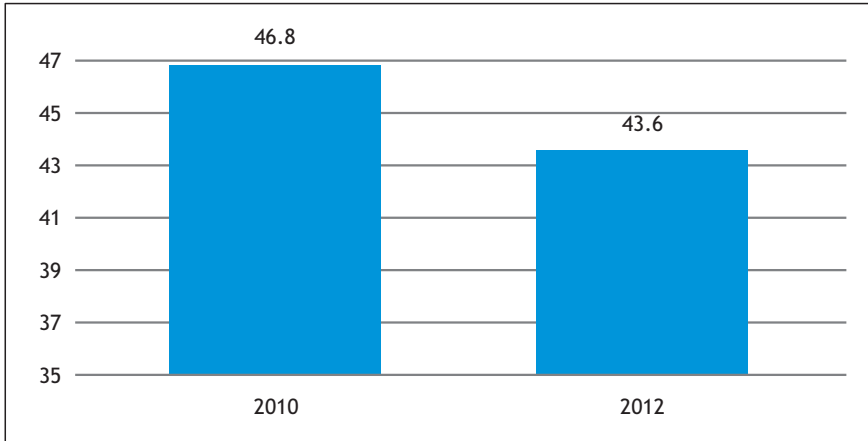
En la victimización por hogares se ha registrado una leve reducción de 3.2%, entre los años 2010 y 2012. La cifra del año 2012 es muy parecida a la publicada por Ciudad Nuestra, aunque esta ONG registra un leve aumento de la victimización para el periodo 2011-2012. No obstante esta reducción, a comparación con otros países de América, esta cifra nos ubica como el tercer país con mayor victimización de la región.

Gráfico 31. Victimización personal (Perú, 2006-2012)



Fuente: LAPOP (2012)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

Gráfico 32. Victimización por hogares (Perú, 2010-2012)



Fuente: LAPOP (2010; 2012)
Elaboración: DINDES - SENAJU

6. Percepción de inseguridad

Otro dato importante de seguridad ciudadana otorgado por las encuestas de victimización es la «percepción de inseguridad». Esta cifra se refiere al nivel de seguridad o inseguridad que siente la población frente a la posibilidad de ser víctima de un evento que atente contra su seguridad. No obstante, la pregunta o preguntas realizadas para obtener una percepción de inseguridad difieren de acuerdo a la fuente que se utilice y no llegan a ser comparables. Este es el caso para las cifras de percepción de inseguridad con las que se cuentan del INEI, Ciudad Nuestra y LAPOP.

Siendo la percepción un asunto muy subjetivo, es poco confiable asociar la seguridad de una región geográfica con la percepción de inseguridad en la misma. Es decir, que haya mayor percepción de inseguridad en una ciudad no se condice necesariamente con el aumento real de crímenes o con el porcentaje de población victimizada; incluso, podría darse el caso en el que la percepción de inseguridad disminuya en un contexto de aumento de crímenes.

El probable desfase entre percepción de inseguridad, victimización y número de denuncias podría explicarse por el hecho de que el carácter más subjetivo de la percepción se vea afectado por el conocimiento que tienen las personas de diversas acciones delictivas, las cuales no siempre les atañen directamente, pero que sí generan en ellas sensación de inseguridad. Como ya

ha sido mencionado la percepción de seguridad puede verse afectada por el efecto de los medios.

6.1 Datos de percepción de inseguridad del INEI

Los datos sobre percepción de inseguridad del INEI se registraron de acuerdo a la siguiente pregunta: «¿Cree que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses?». Podemos considerar que esta pregunta es bastante amplia, pues los eventos que atentan contra la seguridad de las personas pueden resultar muy distintos. Algunos encuestados podrían referir su temor a la inseguridad hacia acciones criminales, como robos; mientras que otros podrían temer ser estafados o sufrir violencia familiar. De este modo encontramos que el dato de percepción de inseguridad resulta difuso, mas presentamos de igual modo sus resultados.

El porcentaje nacional de población que respondió sentirse insegura frente a eventos que atenten contra su seguridad fue de 79.2%, a nivel nacional. A nivel de región natural, los pobladores de la Costa registraron el mayor nivel de percepción de inseguridad (80.6%), mientras que los pobladores de la Selva registraron un 71.3%. En la Sierra se registró una percepción de inseguridad de 78.1% (ver cuadro 18). Estos datos revelan que, a pesar de que en la Sierra existe un mayor porcentaje de victimización, su percepción de inseguridad no es la más alta. La percepción de inseguridad es mayor en la Costa, a pesar de que no tiene el mayor porcentaje de victimización. Es probable que la mayor percepción de inseguridad sí se relacione con que en la Costa se encuentra el mayor porcentaje de delitos que se cometieron con arma de fuego (ver cuadro 17).

Cuadro 18. Población de 15 años a más con percepción de inseguridad, según región natural

Región natural	Población de 15 y más años de edad	Porcentaje de la población con percepción de inseguridad
Total	16,024,990	79.2
Costa	11,283,057	80.6
Sierra	3,289,984	78.1
Selva	1,451,949	71.3

Fuente: INEI (2011)

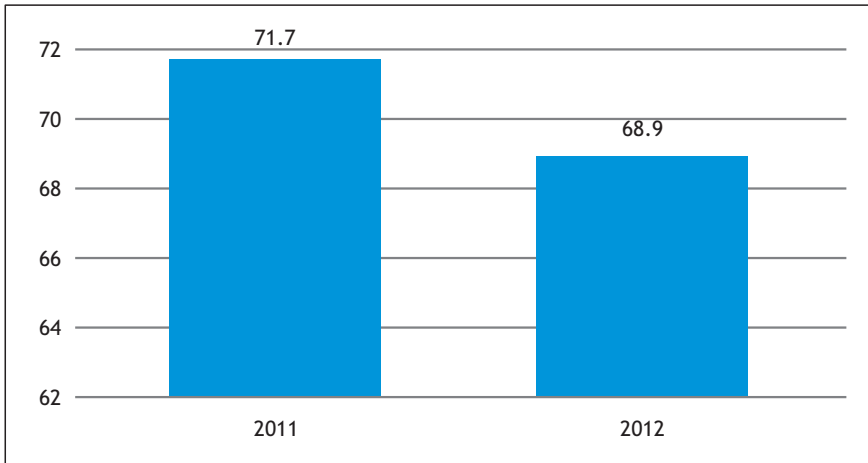
Elaboración: DINDES - SENAJU

6.2 Datos de percepción de inseguridad de Ciudad Nuestra

Los datos de percepción de inseguridad de la ONG Ciudad Nuestra no son comparables a los del INEI, porque utilizan una pregunta distinta para medir la percepción de inseguridad: «Hablando de la ciudad donde usted vive, y pensando en la posibilidad de ser víctima de un delito, ¿se siente muy inseguro o algo inseguro?». Se utiliza una referencia localizada para hablar de inseguridad y se ofrece una serie de alternativas de respuesta. Al margen de la diferencia entre las preguntas estos datos son significativos a nivel de hogares y de persona encuestada.

Los datos de Ciudad Nuestra muestran que, a pesar de registrarse aumento en la victimización en el periodo 2011-2012, para el mismo periodo se ha registrado la disminución en la percepción de inseguridad ciudadana. Esta disminuyó del 71.7% en 2011 a 68.9% en 2012 (ver gráfico 33). Este es un caso en el que la victimización aumenta a la vez que disminuye la percepción de inseguridad, aunque debe quedar en claro que siendo pequeños los porcentajes de cambio en victimización y percepción de inseguridad puede que la relación entre estas dos mediciones no resulte del todo significativa.

Gráfico 33. Percepción de inseguridad (2011-2012)

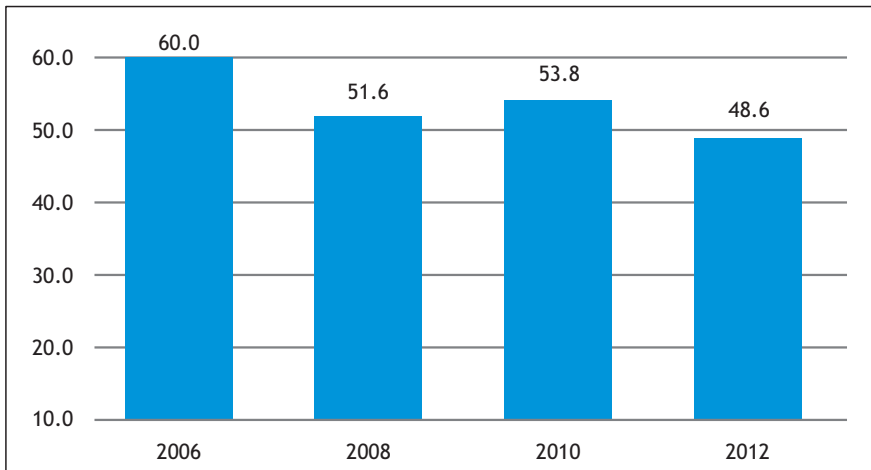


Fuente: Ciudad Nuestra (2013)
Elaboración: DINDES - SENAJU

6.3 Datos de percepción de inseguridad del Barómetro de las Américas

La encuesta de LAPOP pregunta por la percepción de inseguridad en relación a ser víctima de un asalto o robo, contextualizando el lugar de residencia. Las cifras muestran que, para el año 2012, la percepción de inseguridad alcanzaba el 48.6% (ver gráfico 34). La evolución de esta cifra muestra una tendencia a la reducción desde el año 2006, en el que la percepción de inseguridad fue de 60%. Es curioso que en los datos de esta encuesta la preocupación por la inseguridad y violencia aumenta desde el 2006 (ver gráfico 4), periodo desde el cual se registra el descenso en las cifras de inseguridad. La cifra presentada por LAPOP sitúa al Perú en el primer lugar de los países de la región en percepción de inseguridad en el 2012 (Carrion et al., 2012, p. 87).

Gráfico 34. Percepción de inseguridad (Perú, 2006-2012)



Fuente: LAPOP (2012)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

No podemos dejar de mencionar que la cifra de victimización de LAPOP en el 2012 (48.6%) difiere en 20 puntos porcentuales de la cifra presentada por Ciudad Nuestra para el mismo año (68.9%), aunque ambas instituciones reportan descenso en la cifra con respecto a sus mediciones anteriores. Hemos ya mencionado que las cifras de seguridad por usar diferentes metodologías, número de muestra y cuestionarios no son comparables entre sí, por lo que estos datos deben darnos una idea general de la percepción de inseguridad, pero no podríamos establecer una cifra definitiva sobre este campo de la seguridad ciudadana.

7. Cifras de criminalidad en jóvenes

7.1 Infracciones

De acuerdo a la legislación peruana los menores de 18 no cometen delitos, sino infracciones a la ley penal. Estos adolescentes tienen un trato diferenciado en cuanto al tratamiento de sus infracciones y los procesos correctivos derivados de ellas.

Los jóvenes infractores suelen llamar la atención de los medios, pues en muchos casos sus acciones se hacen altamente mediáticas. Una vez recluidos son la referencia de los delincuentes juveniles. Es decir, los jóvenes en centros de reclusión acusados de infracciones graves suelen convertirse en sujetos altamente estigmatizados en el imaginario mediático.

Más allá de los casos concretos de los jóvenes infractores, la exposición de sus casos tiende a dar impresión de que pueden ser mucho más numerosos de lo que realmente son. Las comparaciones de estos jóvenes con otros delincuentes mayores también suele conducir a expresiones que exigen el aumento de penas y condiciones de internamiento más drásticas. Por esto, es importante conocer los datos de infracciones registradas por cada año y el tipo de las mismas, pues no todo joven infractor se encuentra en el desarrollo de una carrera delincencial o deberá cumplir aquel destino de delincuente peligroso.

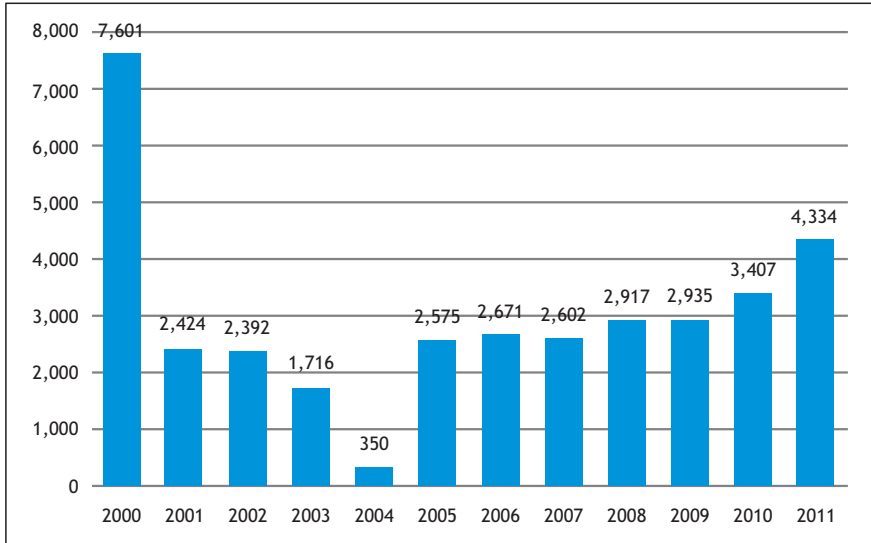
Los datos de la PNP que registran los casos de adolescentes infractores muestran una evolución poco consistente de datos. En momentos las cifras caen drásticamente y en otros momentos aumentan. Tales tendencias pueden entenderse al conocer las limitaciones de la data que registra la PNP, no obstante, estas cifras son las disponibles y nos deben dar un panorama aproximado de las infracciones en el país (ver gráfico 35).

En el periodo 2000-2005 se observa un descenso en el número de infracciones, básicamente porque el punto de inicio tiene un número muy alto de infracciones que luego se mantiene en cifras menores. El dato para el año 2004 es de solo 350 infracciones, este dato parece inconsistente en relación a los otros años y es probable que obedezca a un problema de subregistro para aquel año.

En el siguiente periodo 2006-2011 se registra aumento en el número de infracciones. Para este periodo los datos muestran tendencia al alza con mayor consistencia, pero sin alcanzar el nivel del año 2000.

El mayor número de infracciones registradas por la PNP se concentra en la categoría contra el patrimonio, que agrupa los casos de robo y hurto. Además de la categoría de infracciones contra el patrimonio aparecen en el gráfico los registros de lesiones y homicidios. Las lesiones son otra categoría en la que se

Gráfico 35. Infracciones (2000-2011)



Fuente: PNP (2000-2011)
 Elaboración: DINDES - SENAJU

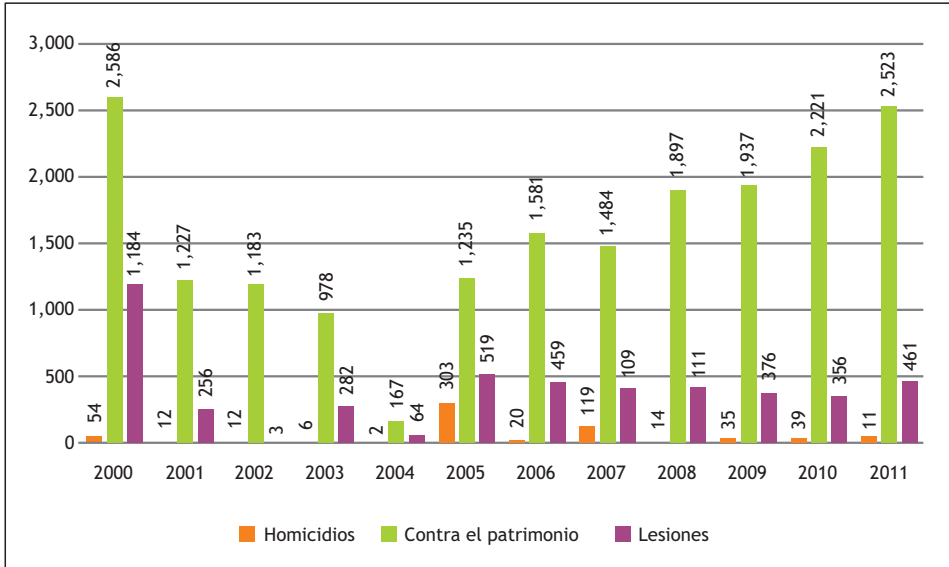
encuentra alto número de infractores y el homicidio es una categoría que puede dar cuenta de la ferocidad con la que actúan (ver gráfico 36).

La evolución de los datos para estas infracciones sigue la tendencia general de las infracciones del gráfico 34, incluyendo el probable subregistro para el año 2004. En el periodo 2006-2011 se registra aumento en los delitos contra el patrimonio, pero los casos de lesiones se mantienen sin mayor variación. Para el caso de los homicidios se encuentran dos valores muy altos en los años 2005 y 2007, pero en todos los demás años se registran valores más bajos. Si bien en el periodo 2006-2011 se encuentran valores algo más elevados que en el periodo anterior, no se advierte una clara ni notoria tendencia al alza. Esto sería indicativo de que no habría crecimiento del sicariato adolescente, por lo menos desde lo que muestran estas cifras.

7.2 Jóvenes en centros de reclusión

De acuerdo a las leyes peruanas los jóvenes infractores que llegan a ser internados en centros de reclusión deben llegar a tal condición solo como última medida posible y por el menor plazo temporal. Estas disposiciones se amparan en le-

Gráfico 36. Porcentaje de infracciones por tipo (2000-2011)



Fuente: PNP (2000-2011)

Elaboración: DINDES - SENAJU

gislación internacional –la Convención de los derechos del niño– y nacional –Código de los Niños y Adolescentes–. En estos se recoge la posición del menor como un sujeto de pleno derecho, superándose la posición jurídica anterior con respecto a los menores que consideraba la «situación irregular» de estos. Esta antigua postura jurídica, si bien partía de un principio concesivo hacia los menores, realmente los privaba de derechos y asumía una postura tutelar frente a los mismos (Defensoría del Pueblo, 2012).

A julio del año 2012 se encontraban 2,278 menores bajo la custodia de centros juveniles. 1,558 jóvenes se encontraban bajo la modalidad de sistema cerrado, mientras que 720 jóvenes se encontraban en la modalidad abierta, es decir, que no estaban recluidos (ver cuadro 19).

El porcentaje de jóvenes hombres en centros juveniles es muy alto, en comparación con el de mujeres. En 2007 los hombres en centros juveniles representaban el 95.9% y en 2012 eran el 96.8%. Estos datos indican que los menores hombres se encuentran en mayor riesgo de ser infractores que las mujeres, tales cifras pueden guardar relación con la cultura pública en que viven los jóvenes y los patrones de masculinidad que asumen (ver gráfico 37).

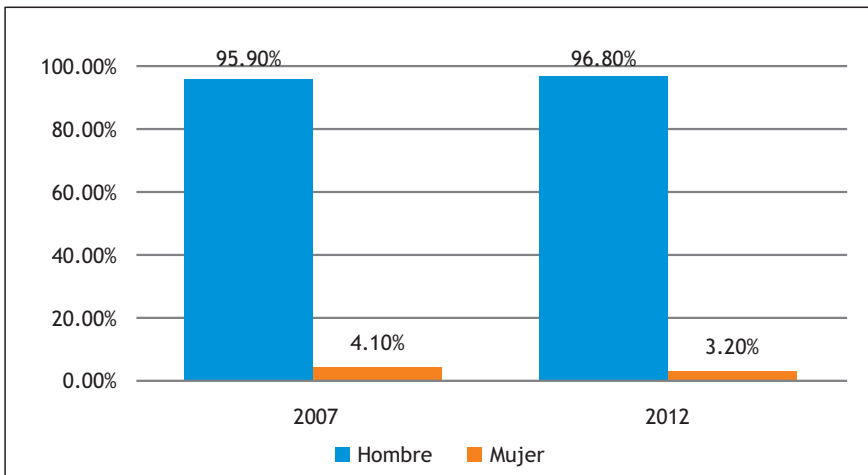
Cuadro 19. Adolescentes en centros juveniles (2012)

Centros Juveniles	Sistema cerrado	Sistema abierto	Total
Total	1,558	720	2,278
C.J.D.R de Lima	740	0	740
C.J. Santa Margarita (mujeres)	50	0	50
C.J. Alfonso Ugarte (Arequipa)	76	55	131
C.J. José Quiñones Gonzales (Chiclayo)	106	39	145
C.J. Marcavalle (Cusco)	98	11	109
C.J. El Tambo (Huancayo)	124	25	149
C.J. Miguel Grau (Piura)	141	63	204
C.J. de Trujillo	100	51	151
C.J. de Pucallpa	123	34	157
Servicio de Atención al adolescente S.O.A.	0	442	442

Fuente: Defensoría del Pueblo (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

Gráfico 37. Porcentaje de adolescentes en centros juveniles, según sexo (2007-2012)



Fuente: Defensoría del Pueblo (2012)

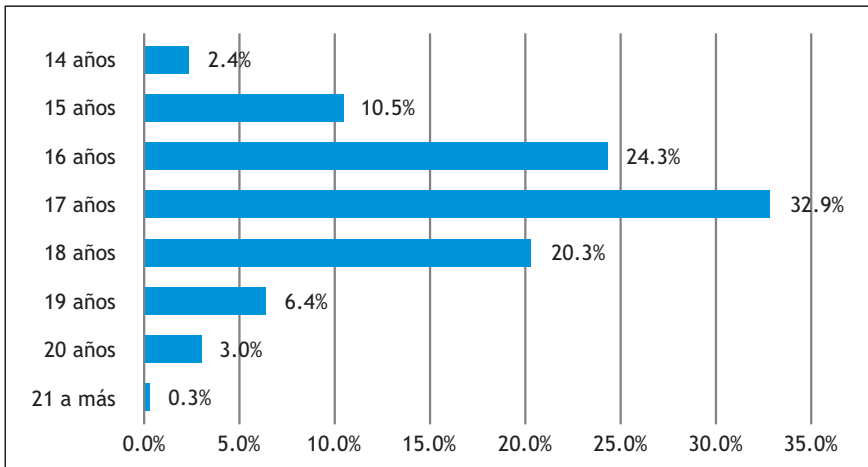
Elaboración: DINDES - SENAJU

En los Centros Juveniles solo debieran encontrarse jóvenes entre los 14 y 17 años. Sin embargo, se encuentra que existe un alto porcentaje de jóvenes de 16 años y más, en los centros. Los jóvenes de 18 años representan el 20.3% de la población de los centros y aquellos de 19, 20 y 21 años alcanzan a ser el 9.7% de la población. El mayor número de jóvenes en estos centros se haya entre las edades de 16 y 17 años, con porcentajes de 32.9% y 24.3% respectivamente (ver gráfico 38).

El principal motivo de ingreso a los centros son las infracciones contra el patrimonio. La comparación de datos entre los años 2007 y 2012 muestra consistencia en los porcentajes. Mas revela que el número de jóvenes recluidos por delitos contra el patrimonio ha aumentado en 13.7%, en un periodo de 5 años. Los jóvenes infractores recluidos por motivo de tráfico ilícito de drogas han aumentado de 3.3% en el 2007 a 6.4% en el 2012 (ver gráfico 39).

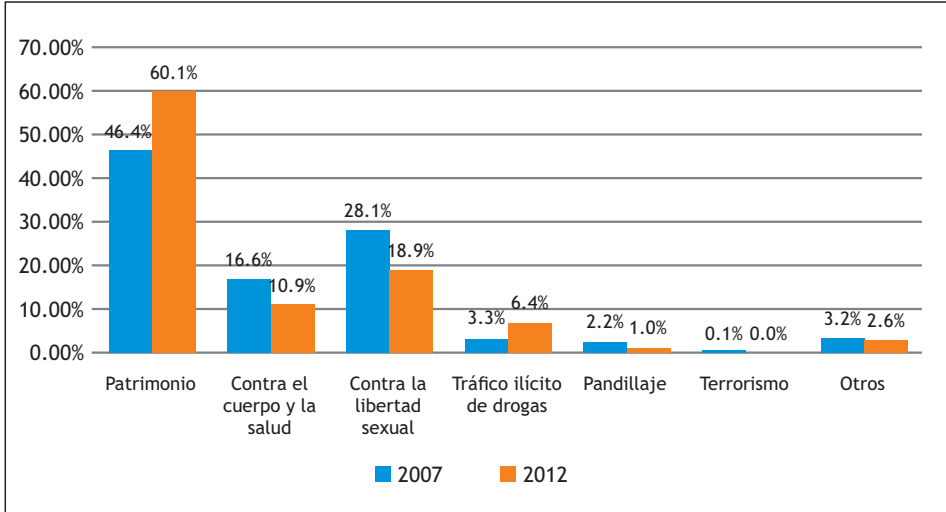
Los jóvenes recluidos por delitos contra el cuerpo y la salud –en esta categoría se encuentran los casos de homicidio y lesiones– han disminuido porcentualmente en 5.7%, desde el 2007. Las cifras para el año 2012 mostraron que el 7.3% de los jóvenes se encontraba recluido por homicidio y el 3.6% por motivo de lesiones. Los delitos contra la libertad sexual, que son principalmente violaciones sexuales, han disminuido porcentualmente poco más de 9% desde el 2007, pero aún representan un alto 18.9% en el 2012.

Gráfico 38. Población en centros juveniles, por edad (2012)



Fuente: Defensoría del Pueblo (2012)
Elaboración: DINDES - SENAJU

Gráfico 39. Distribución de adolescentes infractores, según motivo de ingreso (2007 y 2012)



Fuente: Defensoría del Pueblo (2012)

Elaboración: DINDES - SENAJU

Para entender la criminalidad juvenil en el Perú

1. Juventud y crimen

De acuerdo al rango de edad que maneja la Secretaria Nacional de la Juventud, se consideran jóvenes a las personas desde 15 y hasta 29 años. Como ha sido sustentado en capítulos anteriores la juventud puede ser entendida de acuerdo a diversos elementos, por lo que los rangos de edad que la delimitan siempre serán referenciales.

Considerar la edad es importante para referirnos a la criminalidad pues nos encontramos ante dos poblaciones diferenciadas a nivel jurídico. Hemos visto que los menores de 18 años en el sistema legal peruano no cometen delitos, sino que son considerados infractores. Los mayores de 18 años son tratados como ciudadanos en la plenitud de sus facultades y no reciben trato diferenciado. Cuando se habla de delincuencia juvenil puede que la brecha entre estas dos poblaciones quede confusa. Es posible que la imagen del delincuente juvenil lo acerque más al perfil adolescente, es decir, de un infractor, antes que al de un delincuente de más de 20 años, pero menor de 30. En el rango de edades ambos son jóvenes y los podríamos llamar delincuentes juveniles, aunque lo más probable es que se llame así solo al primero.

Hacemos notar este hecho, pues al parecer en materia de criminalidad la juventud se considera más corta. Una persona que comete delitos a los 25 años difícilmente sea llamada delincuente juvenil. Comparemos esto con un político o empresario de la misma edad, en ambos casos hablaríamos de un político o un empresario joven. Probablemente esta diferencia tenga que ver con la actitud concesiva que se puede tener hacia la juventud. Si se considera que tal periodo de la vida es de aprendizaje, se puede actuar de manera concesiva hacia los jóve-

nes. No existiría tal actitud hacia quienes cometen actos delictivos; probablemente, por esto, la juventud no ofrezca un amparo a estos sujetos.

La referencia más común a los delincuentes juveniles parte del terror que pueden infundir en la ciudadanía, pues debido a la fuerte estigmatización se los presenta en una carrera ascendente de violencia en el mundo del crimen. Tales proyecciones pueden tener cierto correlato de veracidad, pero suelen generar confusión porque no logran especificar las diferentes trayectorias de vida de los adolescentes implicados en las infracciones a la ley penal.

Una de las primeras nociones que resulta útil dejar en claro es lograr diferenciar los eventos relacionados a la criminalidad con finalidad instrumental de aquellos relacionados a la violencia expresiva o personal. Una primera situación de este tipo la encontramos al discernir entre pandillaje y crimen. Como hemos argumentado suele hacerse una rápida asociación entre pandillaje y delincuencia juvenil. Esto tiene relación con el hecho de que muchos miembros de las pandillas juveniles suelen recurrir al robo como modo de hacerse de dinero, pero el pandillaje no representa en sí mismo el inicio de una «carrera delincencial», además de que suele presentar un carácter temporal en la vida de un joven.

Los enfrentamientos entre pandillas, que pueden acabar en comisión de delitos de lesiones y hasta homicidio, son eventos que pueden ser asociados a formas de violencia expresiva, antes que las consecuencias de acciones criminales con lógica de violencia instrumental. Desde esta perspectiva si bien la existencia de pandillas y los enfrentamientos entre estas representan un problema de seguridad ciudadana, no es menos relevante proponer medidas con enfoque preventivo que aborde el tema desde la cultura ciudadana y la oferta de formas de convivencia democráticas hacia los jóvenes. Es decir, si buena parte de las causas del pandillaje y el despliegue de violencia expresiva se encuentran en la esfera de la cultura pública, un enfoque que contemple únicamente medidas represivas y mayor severidad en las leyes no podrá dar resultados sostenibles.

Un aspecto relevante sobre las pandillas en el Perú es que, de acuerdo a la literatura revisada, no se han presentado casos en que el nivel de organización haya sido lo suficientemente sólido como para montar negocios oscuros alrededor de ellas. Así, no habría existido enlace entre pandillas y crimen organizado. En este campo las pandillas no han seguido el camino observado en sus pares de Norte y Centro América. Como aparece recurrentemente en la literatura peruana, la violencia de los jóvenes pandilleros suele ser expresiva, además de presentar un fondo de defensa frente a un medio hostil. La pandilla en el Perú ha sido entendida como un mecanismo de organizar el mundo en términos asibles (Loyza Javier, 2011; Santos, 1998b; Tong, 1998), como la búsqueda de espacios

donde desarrollar un sentimiento de autonomía y comunidad (Strocka, 2008) y como la respuesta violenta frente a todo lo que signifique autoridad, pues a esta se le acusaría de la precariedad en que viven los jóvenes (Mejía Navarrete, 2001).

En un escenario distinto al del pandillaje los datos de seguridad muestran que en el país han aumentado los delitos contra el patrimonio –en denuncias y victimización– durante los últimos años. Es probable que muchos de estos delitos sean cometidos por jóvenes, pues, aunque no contemos con datos desagregados por características de los agresores, al menos una parte de ellos deben ser jóvenes, ya que sabemos que este tipo de delitos se reduce en cuanto aumenta la edad de los delincuentes.

Las denuncias registradas por la policía dan cuenta de aumento en delitos como asaltos a entidades financieras y secuestros. A estos delitos vinculados al crimen organizado, podemos sumar los casos de extorsiones que se han hecho más notorias en el país en los últimos años. El periodo de bonanza económica que experimenta el Perú ha generado dinamismo en la industria de la construcción y manufactura. El crecimiento de estos sectores ha generado oportunidades para grupos de delincuentes que han decidido dedicarse a la extorsión. Si bien no hemos dado cuenta de datos detallados sobre extorsión, existen numerosas denuncias que dan cuenta de la presencia de delincuentes en grupos vinculados a la construcción y de extorsiones a empresarios. El aumento de este tipo de delitos requiere también de reclutar a personas dispuestas a ocuparse de tales «emprendimientos violentos». Muchos jóvenes pueden haberse unido a grupos de delincuentes que han encontrado nuevas víctimas en los empresarios de construcción y de manufactura.

En el país no existe mucha información disponible sobre el sicariato, por lo que no se cuenta con datos sobre las modalidades en que este se realiza en el país y las características de los sicarios y sus víctimas. A pesar de este vacío se han realizado reportes de carácter periodístico que han mostrado a sicarios menores de edad. Aunque no se cuenta con muchos datos sobre este tema sí se ha registrado un aumento en el número de homicidios cometidos por sicarios en el periodo 2005-2008 en el que pasaron de ser el 5.26% de los casos al 8.11%. Algunos autores señalaron la posible conexión entre estos casos de sicariato con el accionar de grupos dedicados al tráfico de drogas en el país (Gushiken, Costa, Romero, & Privat, 2010, p. 29), mas no se da cuenta de las edades de los sicarios, por lo que no podríamos afirmar que haya realmente más sicarios jóvenes.

2. Problemas urbanos y cultura de consumo

Ha sido parte de la argumentación mostrar las diversas vías por las cuales los jóvenes pueden llegar a estar implicados en acciones delictivas. Los motivos de un joven para cometer delitos o unirse a un grupo de delincuentes no son distintos de los de otros segmentos de la población; sin embargo, estos motivos siempre son amplios y un único enfoque sobre la criminalidad no podría ser completo.

Las teorías que vinculan a la criminalidad con elevados niveles de pobreza, desempleo y el surgimiento de subclases (Becker, 1974; Harris, 1984) puede que encuentren un correlato efectivo en diversas latitudes, pero no representan un modelo adecuado para entender el contexto de la seguridad ciudadana en el Perú actual. El país experimenta crecimiento económico y mejora en sus indicadores sociales sostenidamente desde hace una década. A pesar de esto, las denuncias por delitos y la victimización han aumentado, además de encontrarse una alta percepción de inseguridad. Debemos considerar que si bien los indicadores del país han mejorado en materia económica y social, la distribución de los ingresos es un campo en el que no se ha avanzado mucho. Este elemento aporta a la comprensión de la persistencia de sentimientos de desigualdad.

Se ha señalado la concentración urbana de la población en el Perú y en América Latina y Central. La situación de los jóvenes en las ciudades hace evidentes las desigualdades debido a la interconexión entre las distintas áreas de la ciudad. El fenómeno conocido como segmentación residencial (tratado en el capítulo II) hace diáfanos las diferencias entre los niveles de vida de los pobladores de la ciudad. Las diferencias son palpables y los jóvenes de las áreas desfavorecidas sufren de la estigmatización y la falta de servicios y oportunidades en sus áreas de residencia.

La relación entre precariedad y delincuencia no se muestra de manera transparente. El estudio de Pérez Guadalupe (1994) nos mostraba un perfil del delincuente que no comete tales actos por necesidad, sino que se dedica a ello como oficio, y tiene como principal motivación para sus actos acceder al mundo del consumo. Actualmente, la cultura de consumo exige la renovación de las mercancías antes que estas lleguen a agotar una fracción de su vida útil y la voluntad de insertarse en el mundo del consumo se intensifica⁸⁸ (Bauman, 2007).

⁸⁸ En la versión que Bauman nos da del consumismo, este no significa solamente adquirir más mercancías, aquella tendencia ha estado presente desde hace mucho, sino que lo específico del consumismo es desechar más. La renovación y pérdida casi inmediata del valor de las mercancías. Adquirir mercancías no es suficiente, estas deben hacerse obsoletas a un mínimo tiempo desde su adquisición y ser renovadas. Este sería el mecanismo que puede mantener viva tal cultura.

La pobreza en el mundo, y especialmente para los jóvenes, no puede entenderse solamente desde el análisis de los niveles de ingreso y empleo. En la cultura actual, una cultura de consumidores y no de productores, la cara de la pobreza sería la imposibilidad de acceder a la cultura de consumo (Bauman, 2000). El despliegue de la violencia instrumental o expresiva que puede llevar a un joven a cometer delitos tiene un carácter de protesta frente a la imposibilidad de establecerse en una cultura que lo alienta a consumir en un mecanismo incesante. Los medios de socialización de los jóvenes, como la televisión e Internet, pueden ser ahora más relevantes que la familia y la escuela. Lo efímero de la duración de los bienes se transmite a los planes y esperanzas de muchos jóvenes. El propio carácter temporal que ha adquirido el trabajo socava las bases de un carácter definido en las personas (Sennett, 2000).

Los jóvenes con sus identidades múltiples, polifacéticos (Golte & León Gabriel, 2011) que han experimentado una socialización fuertemente marcada por los medios de comunicación de base eléctrica y son nativos de la cultura de consumo encontrarán posibilidades de preocupante despliegue de violencia cuando confluyan eventos que los dirijan hacia acciones delictivas. Los jóvenes que deciden actuar violentamente, y principalmente con motivación instrumental, poseen horizontes a muy corto plazo. Puede que los más jóvenes no tengan por mayor motivo instrumental el consumo a corto plazo, y ese deseo puede ser lo suficientemente fuerte como para arriesgar sus vidas o atentar contra la de otros en acciones delictivas.

La cultura de lo efímero, el horizonte de corto plazo y el goce hedonista en la renovación constante de bienes y sensaciones confluyen peligrosamente para aquellos jóvenes que trasgreden las normas de acción convencional.

Estos personajes serán altamente peligrosos, pues en el horizonte de acción a corto plazo estarán dispuestos a asumir altos riesgos, pero también realizarán crímenes con mayor frecuencia, pues la actividad y el consumo son incesantes. Esta forma de actuar no es del todo compatible con las normas que imponían los delincuentes de mayor edad –la cultura delincencial de los «faites»– a los delincuentes de menor estatus. Las acciones criminales de los jóvenes en las cuales la violencia instrumental es difícil de ser reconocida, pues se reduce a un muy corto plazo de acción, encuentran oposición con el accionar de otros grupos delictivos. El accionar más violento, más constante y menos calculado de los jóvenes delincuentes aparece como atemorizante para los ciudadanos y es, a la vez, más peligroso para ellos mismos, pues genera respuestas violentas que los hacen víctimas también a ellos.

3. Importancia de los jóvenes para el país

Hemos intentado comprender el fenómeno de la delincuencia juvenil a partir de la consideración de diferentes hechos. Nuestra propuesta pretende comprender una tendencia entre algunos jóvenes cuyas trayectorias de vida los ponen en riesgo de desviar sus conductas hacia acciones criminales. Mas no es esta una tendencia general para la juventud.

Al hablar de delincuencia juvenil nos referimos a un sector de los jóvenes que cometen acciones de tal tipo. Así como algunos jóvenes comenten delitos, otros tantos siguen por patrones convencionales de acción o persiguen sus fines por vías lícitas, partiendo de las mismas condiciones sociales. El estudio de la sociedad siempre nos muestra que si bien se puede reconocer tendencias generales de acción, la capacidad de agencia de los individuos es irreductible.

Si bien reconocemos que un sector de jóvenes realizan acciones criminales y violentas esto no basta para afirmar que la juventud se encuentra en una tendencia hacia tener mayor participación en la criminalidad. El estudio de los jóvenes criminales debe resultar beneficioso para el diseño de programas y proyectos que tengan por objetivo la prevención de que jóvenes opten por acciones criminales y la recuperación de quienes han realizado acciones de este tipo. Esta clase de intervenciones se encuentran en funcionamiento en el país, aunque aún habría mucho por reforzar en cuanto a políticas sociales de prevención y apoyo a jóvenes en situación de conflicto con las leyes penales.

Los jóvenes son un activo muy valioso para el país, pues representan el mayor porcentaje de la fuerza de trabajadores y tienen el potencial para educarse y ser calificados. La situación de bono demográfico para el país muestra con total claridad como la cantidad de niños e infantes seguirá reduciéndose durante los siguientes años siendo los jóvenes y adultos el grupo con mayor importancia demográfica. Luego del periodo de bono demográfico se pronostica el envejecimiento progresivo de la población (UNFPA, 2012). La situación demográfica se revela favorable para el país, mas tal condición debe ser aprovechada de modo que se obtengan resultados favorables para todos los ciudadanos. Los hoy adolescentes y jóvenes se encuentran en condición de recibir adecuados servicios educativos y laborales, provenientes de iniciativas públicas y privadas que los posibiliten para alcanzar metas personales lícitas y ser contribuyentes activos del país por las siguientes décadas.

En este contexto corresponde la promoción de servicios educativos y facilitar oportunidades a los jóvenes del país para que exploten su potencial en capacitación y trabajo calificado. Es necesario expresar la preocupación por la desviación de los jóvenes e invertir en adecuadas medidas de reinserción social. Pe-

ro no se debe perder de vista que la más amplia población de jóvenes requiere inversión para que puedan acceder a servicios y oportunidades.

Como hemos revisado, parte importante de los problemas de la juventud provienen de la persistencia de desigualdades, una cultura autoritaria que no se extingue y la cultura del consumo y corto plazo. Dedicar todos los esfuerzos a mayor represión, promoción del empleo y facilidades para acceso a la educación no será suficiente, pues parte del problema surge en la esfera de la cultura. Ante tales factores de contexto se requiere cambios mayores que atañen a todo el sistema político. La promoción de una cultura de ciudadanía en la que las instituciones sean respetables y respetadas y en la que los valores democráticos se encuentren difundidos es una tarea pendiente.

La gestión de los territorios a nivel de gobiernos locales que incorpore propuestas que sean generadoras de valor público y fomenten la convivencia armónica entre las personas y su medio son respuestas valiosas frente a una cultura de consumo individualista. Diremos que los problemas derivados de procesos culturales mayores no podrán ser enfrentados si no se genera un ambiente en el que se reduzcan las desigualdades y se hagan valiosas la convivencia democrática, la conciencia ambiental y la calidad de vida.

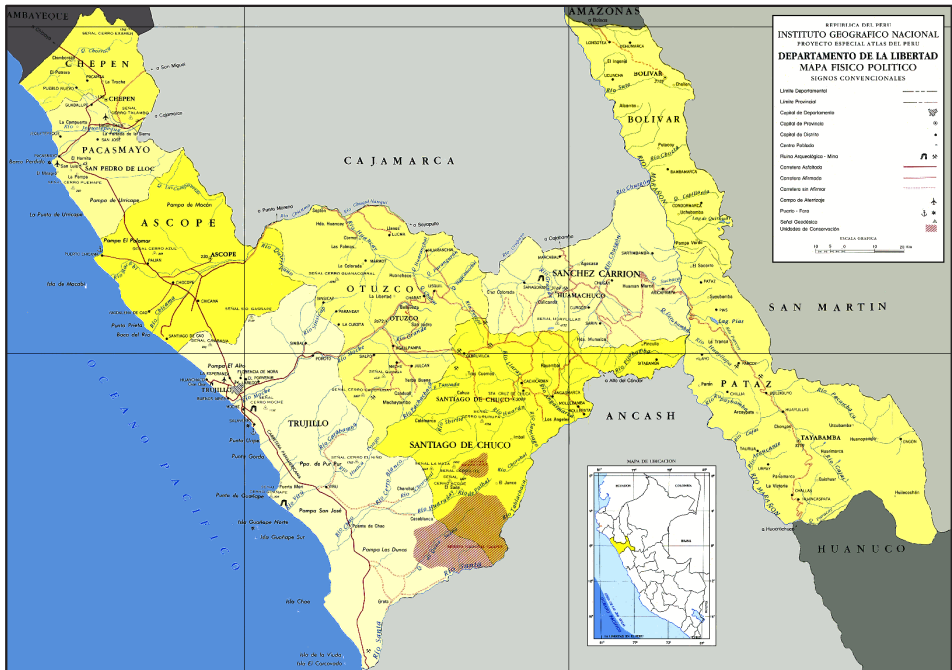
4. El caso de la delincuencia en Trujillo

Durante los últimos años la ciudad de Trujillo –entre otras ciudades del norte del país– ha recibido mucha atención de los medios por una serie de eventos relacionados a la inseguridad ciudadana. Antes de hablar de los casos específicos que le han dado notoriedad a la ciudad, prestemos atención al desarrollo de la región en que se encuentra, La Libertad, y la evolución de la provincia misma. Encontraremos un correlato consistente con los procesos nacionales y regionales vinculados al problema de la seguridad ciudadana.

La actual región La Libertad se encuentra ubicada al norte del país. Cuenta con 12 provincias de las cuales 4 (Trujillo, Ascope, Pacasmayo y Chepén) colindan con el mar. Este dato es relevante, pues el proceso de migración iniciado en el país desde antes de 1940 ha tenido la característica de la litoralización (H. Martínez, 1969), mostrando un principal desplazamiento de población desde los andes hacia el mar. En La Libertad este movimiento ha sido posible entre sus provincias, pues como se observa algunas se encuentran en la Sierra, otras en el litoral y algunas colindan con la Selva.⁸⁹

⁸⁹ En el país también se registró otro movimiento migratorio desde los Andes hacia la Selva. Este tipo de movimiento también es posible entre las provincias de La Libertad.

Ilustración 1. Mapa de la región La Libertad



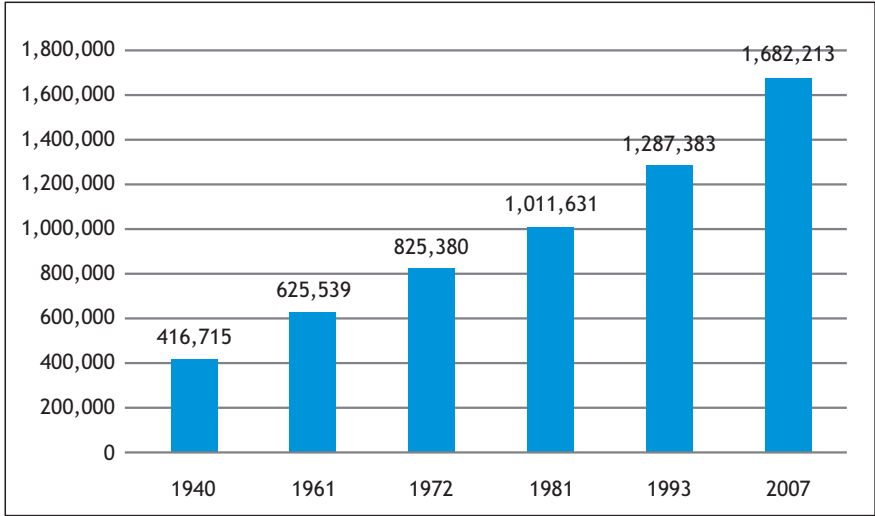
Fuente: www.observatorioturisticodelperu.com

Los censos de población muestran el sostenido aumento de población en la región a través de décadas. Comparando la cantidad de población entre los censos de 1940 y 2007 encontramos que la población se cuadruplicó (ver gráfico 40). Este crecimiento es explicable por la migración que ocasionó la urbanización y litoralización de la población. En la actualidad La Libertad es la tercera región más poblada del país, principalmente por su concentración de población en el área urbana.

Los datos recientes sobre La Libertad muestran reducción de las cifras de pobreza al igual que las cifras nacionales. El porcentaje de población pobre –en términos de pobreza monetaria– se ha reducido desde el 52.1%, registrado en el 2001, a un 38.3% en el año 2010 (ver gráfico 41).

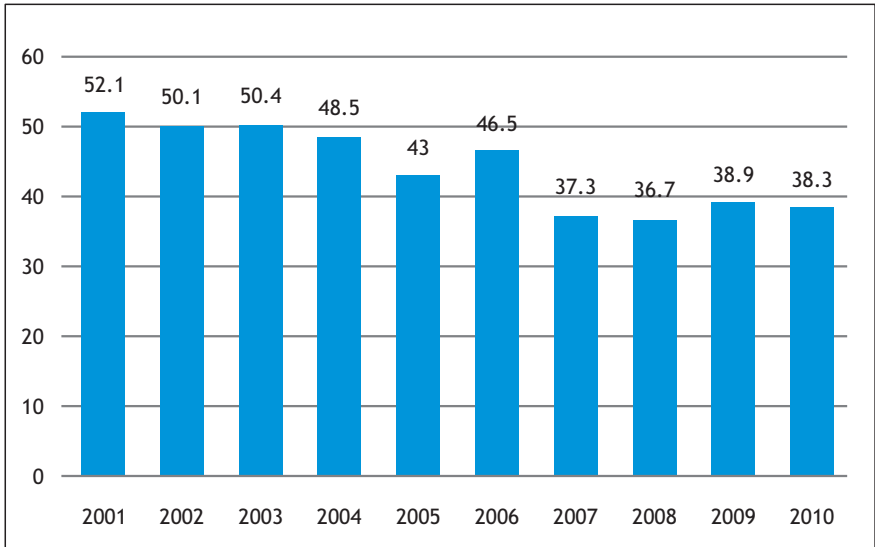
Las cifras del ingreso per cápita también han crecido desde el año 2001. La cifra registrada por el INEI puede resultar poco confiable, pues parte de un ingreso per cápita mensual promedio de s/59.3. Para aquel año el ingreso per cápita de la población no pobre fue s/91.3 y el de la población pobre fue de

Gráfico 40. Población región La Libertad. Censos (1940-2007)



Fuente: INEI
Elaboración: DINDES - SENAJU

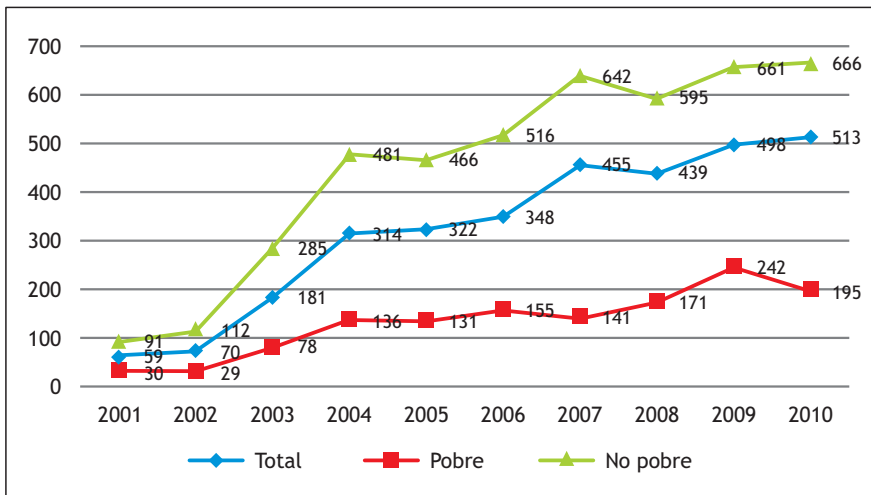
Gráfico 41. Pobreza en región La Libertad (2001-2010)



Fuente: INEI
Elaboración: DINDES - SENAJU

s/29.9. Estas cifras se muestran muy bajas, mas son cifras oficiales y que revelan consistencia en su evolución por años. Durante los años siguientes, periodo de crecimiento económico del país, se registra el ascenso del ingreso per cápita en la región, tanto para la población pobre como no pobre. En el año 2010 el ingreso per cápita mensual promedio fue de s/512.6. El ingreso de la población pobre fue de s/195.0 y el de la población no pobre fue de s/666.4 (ver gráfico 42).

Gráfico 42. Ingreso per cápita mensual en nuevos soles (región La Libertad, 2001-2010)



Fuente: INEI

Elaboración: DINDES - SENAJU

Si bien las cifras de ingreso per cápita muestran aumento, es notorio que la brecha de ingresos entre población pobre y no pobre no se reduce, sino que, en términos porcentuales, se mantiene, mientras que en términos absolutos crece. A nivel de porcentaje en el año 2001 los «pobres» recibían como ingreso per cápita promedio la tercera parte de lo que recibían los «no pobres», este porcentaje se mantiene con muy poca variación para el año 2010. Mas en términos absolutos la diferencia entre los ingresos per cápita promedio ha aumentado y fue de s/ 471.0 en el año 2010.

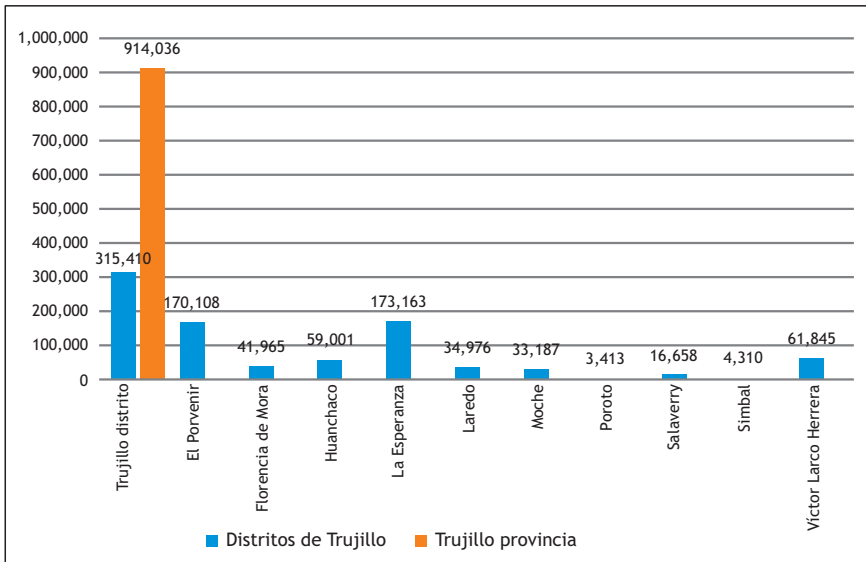
La división de la población en «pobres» y «no pobres» esconde importantes diferencias y desigualdades. No obstante, los datos presentados son consis-

tes en mostrar una realidad en la que, a pesar del crecimiento económico, las desigualdades no reducen.

4.1 La ciudad de Trujillo

Trujillo es la provincia de la región La Libertad que cuenta con mayor población. Es su mayor centro urbano y ella sola representa cerca del 51% del total de pobladores de la región. Para el año 2012 Trujillo contaba con 914,036 habitantes en 11 distritos (ver gráfico 43).

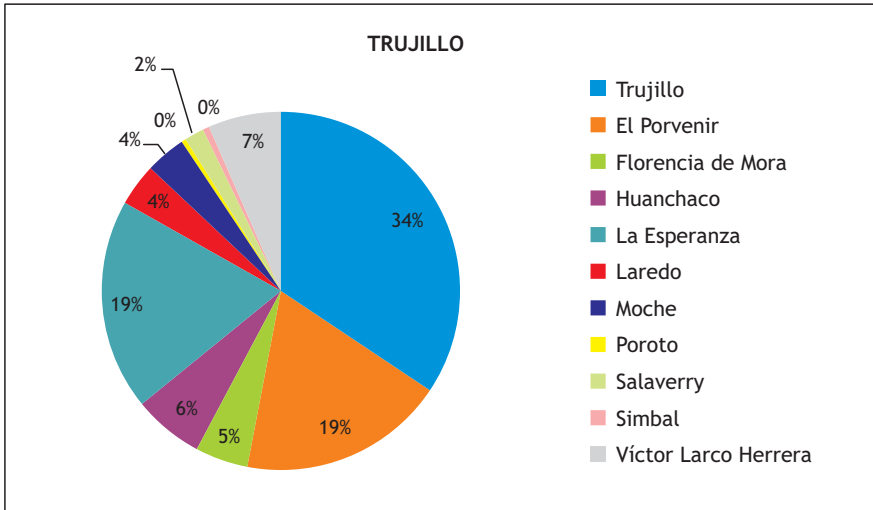
Gráfico 43. Población Trujillo (2012)



Fuente: INEI
 Elaboración: DINDES - SENAJU

Los distritos con mayor población en la provincia de Trujillo son Trujillo (distrito), La Esperanza y El Porvenir. El distrito de Trujillo representa el 34.51% del total de población de la provincia. La Esperanza representa el 18.94% y El Porvenir representa el 18.61% de la población. Solo estos tres distritos de Trujillo concentran más del 72% de población de la provincia. Un distrito más que interesa a nuestro análisis es Florencia de Mora, este representa el 4.59% de la población de la ciudad y se ubica entre los distritos de La Esperanza y El Porvenir (ver gráfico 44).

Gráfico 44. Porcentaje de población por distritos (Trujillo)



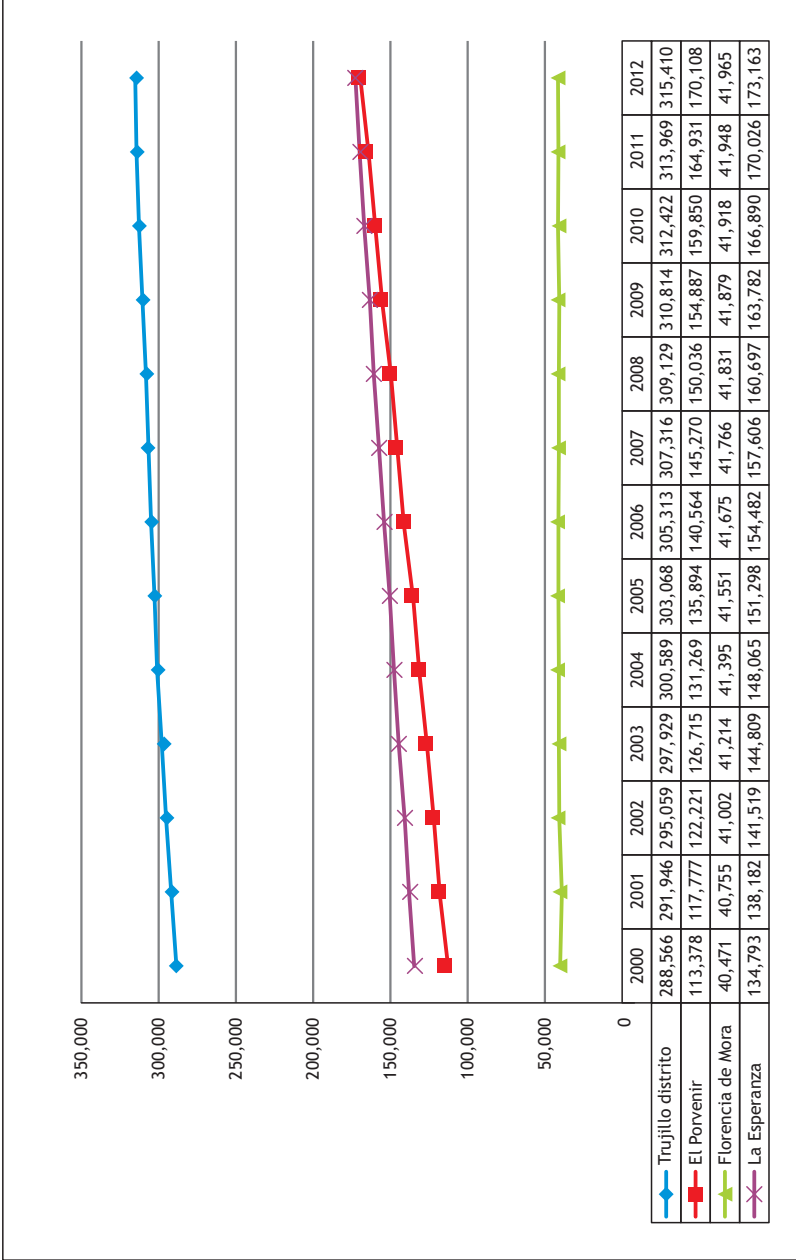
Fuente: INEI

Elaboración: DINDES - SENAJU

El Porvenir, La Esperanza y Florencia de Mora son conocidos por ser distritos donde se reconoce que viven y operan grupos de delincuentes. Es decir, son los distritos más peligrosos de Trujillo. Las notas de prensa incluso mencionan que muchos delincuentes de estas áreas se dirigen a otros lugares del país llevando una cultura delincencial propia. Los datos del INEI muestran un crecimiento constante de población en los distritos de El Porvenir, La Esperanza y Trujillo. La población de Florencia de Mora también ha aumentado durante los últimos años, pero a un ritmo menor del de los otros distritos.

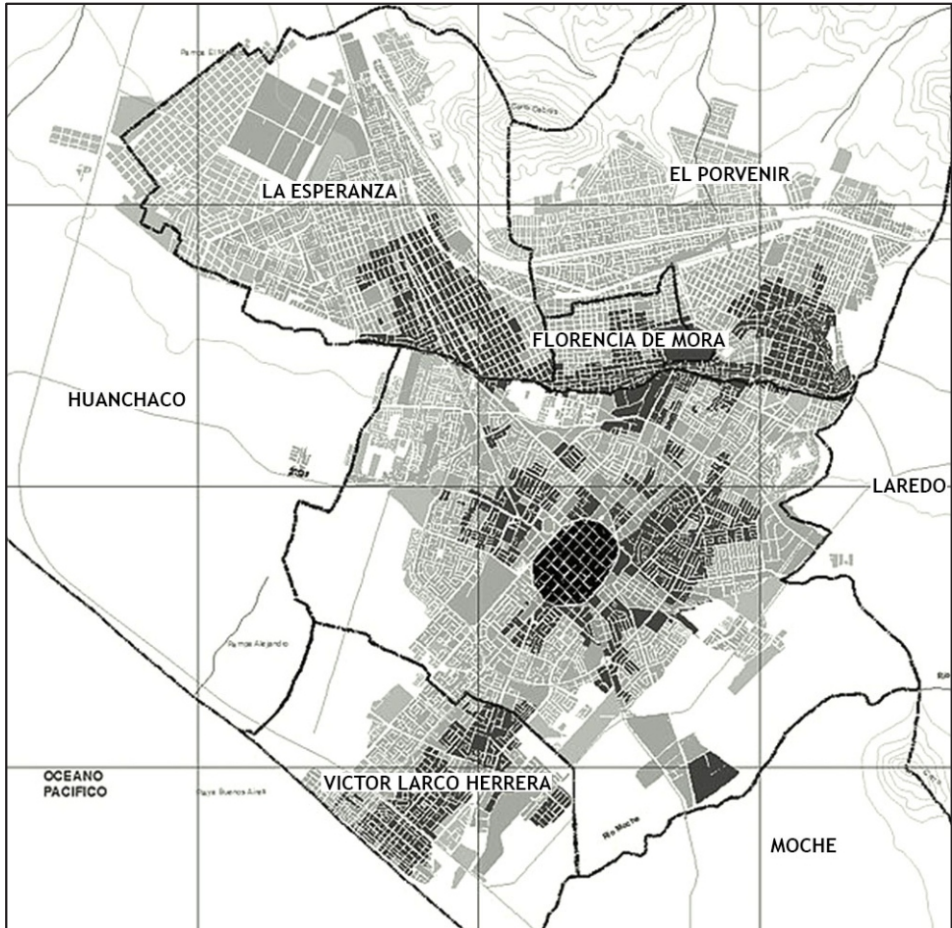
La dinámica entre estas áreas es muy importante, pues el poblamiento de los distritos de El Porvenir, La Esperanza y Florencia Mora se dio a partir de los años 50 en el proceso de migración a escala nacional. Una gran cantidad de pobladores que llegaron a estos distritos procedían de la sierra liberteña y se instalaron en estas áreas que eran exteriores al centro del distrito de Trujillo. Tomemos en cuenta que Trujillo siempre ha sido una ciudad importante en el país desde su fundación por los conquistadores españoles en 1535. Trujillo fue un área poblada desde incluso antes de la llegada de los españoles. Ya en la época colonial fue un importante centro administrativo y una ciudad amurallada. En la era republicana fue lugar de residencia de importantes terratenientes.

Gráfico 45. Población distritos de Trujillo: Trujillo, El Porvenir, Florencia de Mora y La Esperanza (2000-2012)



Fuente: INEI
Elaboración: DINDES - SENAJU

Ilustración 2. Mapa de Trujillo



Los distritos que son hoy conocidos por inseguros se encuentran en la periferia de la que fue el antiguo centro de la ciudad. El espacio del actual distrito de Trujillo corresponde en buena medida al espacio que fue protegido por una muralla durante el periodo colonial y parte del republicano. La migración marcó un cambio muy fuerte en la ciudad, pues los migrantes, antiguos trabajadores del campo, se asentaron en la ciudad y sus alrededores y alteraron el paisaje de la misma en un proceso similar al descrito para Lima y otras ciudades del país. No obstante, la persistencia de desigualdades y estigmatización hacia los migrantes ha estado presente en la ciudad desde que se inició este proceso.

La segmentación residencial es una realidad palpable en la ciudad de Trujillo. Mientras que en Trujillo, el distrito, se cuenta con adecuada provisión de servicios básicos, una diversa oferta cultural y existe una extensa oferta educativa, en los distritos periféricos –que en distancia se encuentran a pocos minutos de recorrido en vehículos motorizados– la imagen es de un entorno precario, carente de servicios y con mínimas áreas de convergencia pública.

Fotografía 1. Vista de El Porvenir



No deja de ser llamativo el hecho de que el distrito de El Porvenir sea el corazón de la industria trujillana de confección del calzado –la más importante del país–. Este hecho tiene importancia, pues en este distrito se encuentran los talleres de producción del mismo, lo cual muestra que es un distrito en el que existe importante movimiento económico además de capacidad de generar empleo. A pesar de esto, el distrito es conocido por albergar bandas de asaltantes y extorsionadores que operan incluso contra los pobladores mismos. En el caso de El Porvenir confluyen dinamismo económico, segregación residencial, reproducción de desigualdades y carencia de espacios públicos. Se trata de una confluencia

cia de factores de difícil lectura que se encuentra extendida a otras ciudades del país.

Fotografía 2. Vista de El Porvenir



4.1.1 Victimización en Trujillo

Se cuenta con datos de victimización para la ciudad de Trujillo, mas estos no son comparables entre sí por las mismas razones que las vistas para los datos nacionales de victimización. Aun así los datos son relevantes para conocer la situación de seguridad de esta ciudad.

Un primer dato proviene del INEI (2011) el cual nos muestra que el total de población mayor de 15 años victimizada en Trujillo alcanzó el 56.8% de la misma, 11.3 puntos porcentuales por encima de la cifra nacional. Las cifras presentadas por las ONG Ciudad Nuestra (2013) muestran un aumento en la victimización por hogares entre los años 2011 y 2012. La victimización por hogares habría aumentado de 39.3% a 42%, en este periodo.

En el año 2011 la universidad Privada Antenor Orrego (UPAO) realizó una encuesta de victimización en tres distritos de Trujillo: El Porvenir, La Esperan-

za y Trujillo. Los resultados de la encuesta arrojaron que la victimización por hogares en Trujillo (52%) era más alta que en El Porvenir (41%) y en La Esperanza (42%). Los datos de esta encuesta muestran que gran parte de los pobladores de El Porvenir y La Esperanza son víctimas de acciones criminales, lo cual guarda relación con el hecho de que en estos distritos vive una cantidad considerable de delincuentes. Mas en el distrito de Trujillo, en el cual también existen zonas de residencia de delincuentes, la victimización es más alta, lo cual indicaría que los delincuentes se desplazarían a tal distrito desde otras zonas para realizar allí los robos.

4.2 Los casos de alta notoriedad mediática

4.2.1 El escuadrón de la muerte

Entre los años 2007 y 2008 se hizo conocida la noticia de que delincuentes en Trujillo habían sido abatidos por arma de fuego en supuestos enfrentamientos contra la policía. Estos hechos ocurrieron pocos meses después de la promulgación del Decreto Legislativo 982 en Julio de 2007 que eximía de responsabilidad penal a miembros de la PNP y fuerzas armadas que causaran lesión o muerte producto del cumplimiento de sus deberes.

Está exento de responsabilidad penal:

El personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, que en el cumplimiento de su deber y en uso de sus armas en forma reglamentaria, cause lesiones o muerte («Decreto Legislativo N° 982», 2007).

Las muertes iniciaron en agosto de 2007 (Uceda, 2009) y hacia finales del 2008 se habrían contabilizado 56 delincuentes muertos en enfrentamientos contra la policía, según la declaración de Raúl Becerra, ex jefe policial de la Región La Libertad (Uceda, 2009).

Fueron diversos los casos en los que los delincuentes murieron durante los supuestos enfrentamientos. Sin embargo, en algunos casos supuestos delincuentes denunciaron que sus nombres se encontraban en una «lista negra» y que serían asesinados. En otros casos se denunció que algunos de los muertos fueron anteriormente detenidos por la policía y luego aparecieron muertos. Fue un caso emblemático, el de uno de los supuestos jefes de una de las bandas más peligrosas de Trujillo, Freddy Rodríguez Arce también conocido como «Freddy Platanero»,⁹⁰ la versión oficial afirmó que este habría sido abatido por un disparo de larga distancia efectuado por un policía; sin embargo, la pericia forense re-

⁹⁰ El apelativo de platanero proviene de que su padre vendía fruta en el mercado de La Esperanza. La familia de este personaje se encontraría relacionada al crimen y la banda a la que pertenecerían sería «Los plataneros».

veló que murió de un disparo en la nuca a corta distancia. Por lo que el sujeto habría estado de rodillas al momento del disparo (Uceda, 2009).

Por su parte Elidio Espinoza ha negado las acusaciones haciendo notar que sus efectivos siempre actuaron plenamente identificados y con el uniforme policial. Tal modo de actuar contrasta totalmente con el de «escuadrones de la muerte» en los cuales la clandestinidad es el elemento central (Espinoza Quispe, 2012).

La noticia se hizo denuncia y fue formulada por el Ministerio Público que pidió cadena perpetua para el entonces coronel de la PNP Elidio Espinoza acusado de dirigir el llamado «escuadrón de la muerte» del que habrían sido parte otros 9 policías. La acusación fue hecha por la presunta ejecución de cuatro delincuentes y en una primera instancia todos los acusados fueron absueltos.

La presunta existencia de este «escuadrón de la muerte» ha sido ampliamente cubierta por los medios. Conocidas las tradiciones autoritarias en el país no son pocos quienes defienden que se ejecute a los delincuentes como medida válida de seguridad ciudadana. El personaje principal de esta historia, Elidio Espinoza, es un personaje que goza de alto respaldo popular en Trujillo y otras regiones del país. Incluso se espera que este personaje incursione en la política, pues por el respaldo que genera tendría alta probabilidad de ganar alguna elección para acceder a un cargo, como el de alcalde de Trujillo o presidente de la región La Libertad.

A pesar de que el homicidio como medida de combate a la delincuencia, de haberse dado, genere cierto respaldo de la población queda claro que se encuentra en abierta oposición a los derechos humanos, pues la acusación hecha no se refiere a que los delincuentes hayan sido abatidos en enfrentamiento, sino a que habrían sido ejecutados una vez reducidos. Debemos tener en consideración que el caso del supuesto «escuadrón de la muerte» encierra ciertos elementos oscuros que apuntan en dirección de que tal práctica no fue destinada solo a mejorar los índices de seguridad, sino que habría tenido componentes de rivalidad personal, cambios en el balance de poder y coordinaciones entre grupos de delincuentes y las autoridades.

Más allá del caso específico y del proceso judicial que sigue en marcha, este caso es de importancia porque ha generado un debate sobre el homicidio como medida para combatir la delincuencia. Tal práctica es una medida extrema de castigo y que buscaría la intimidación hacia los criminales, mas tal propuesta se encuentra sustentada en mecanismos primitivos de venganza incompatibles con el derecho moderno. La intimidación como mecanismo de control tiene un rasgo evidentemente autoritario y no es de extrañar que el apoyo a las supuestas

acciones de este grupo, sean expresión de un pensamiento autoritario y jerárquico aún vigente.

4.2.2 El caso del menor conocido como «Gringasho»

Otro caso ocurrido en Trujillo de alta exposición mediática y que ha tenido repercusiones a nivel nacional es del menor infractor conocido bajo el apelativo de «Gringasho». La historia de este menor ha tenido amplia difusión en los medios, pues esta contiene muchos elementos para vender una historia llamativa: capítulos violentos,⁹¹ de fuga e incluso romance.

El joven infractor, que habría crecido en un entorno de criminalidad en el distrito de El Porvenir, fue acusado por homicidio y recluido en Centro Juvenil de Trujillo. El menor logró fugarse del Centro Juvenil con otros adolescentes en una acción que quedó registrada por las cámaras de vigilancia del establecimiento. Pocos días después, el joven fue capturado en Lima –en un hotel– en compañía de su enamorada. Esta vez, el menor fue recluido en el Centro de Menores de Lima,⁹² lugar del que volvió a escapar en una nueva acción en la que escaparon otros tantos jóvenes. Una vez más el joven fue capturado.

La cobertura del caso generó una serie de comentarios y opiniones sobre la criminalidad juvenil, y especialmente sobre la situación de Trujillo, lugar de nacimiento y residencia de este infractor. Al ser acusado de homicidio se ha hablado de los sicarios juveniles y de cuántos podría haber en el país. El caso también ha generado opiniones que piden incrementar las penas contra los menores de edad infractores implicados en delitos graves –como homicidio–, se ha pedido que estos sean tratados como mayores de edad y que, por lo tanto, cumplan condena en las prisiones para mayores.

Con los datos presentados hemos intentado describir, con la información disponible, la situación sobre los jóvenes infractores. A partir de la misma no es posible hablar del incremento del sicariato entre menores. Incluso los datos de homicidios dolosos con armas de fuego –propios de casos de sicariato– no han mostrado aumento durante los últimos años. Sí se registra un mayor número de infracciones por año, pero los datos no registran aumento sostenido de la violencia criminal entre los jóvenes fuera de los casos concretos de los que se ha ocupado la prensa.

Siendo la seguridad ciudadana un tema preocupante para una gran cantidad de peruanos es previsible que se intente obtener rédito político a partir del tema. En los medios se habla de una ola de crimen o del aumento de la delincuencia

⁹¹ El menor ha sido acusado por múltiples homicidios.

⁹² Conocido como «Maranguita».

juvenil, sin presentar datos que avalen tales afirmaciones. La sensación de inseguridad que se vive tiene, en efecto, causas concretas y justificadas; sin embargo, las políticas públicas de prevención, contención y rehabilitación de los jóvenes en conflicto con la ley penal deben partir del conocimiento debidamente justificado y de propuestas políticas responsables que puedan tener verdaderos efectos beneficiosos para el país.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Lo que sabemos sobre delincuencia, seguridad y juventud

Al final de nuestra exploración sobre delincuencia, seguridad y juventud presentamos de manera consolidada las ideas más importantes expuestas en los seis capítulos de este trabajo.

Los estudios y datos disponibles sobre la criminalidad se construyen partiendo de información incompleta y aproximada, por el hecho de que las fuentes que registran los datos presentan numerosas limitaciones y a que el carácter del fenómeno y de sus personajes es elusivo. No obstante, es de gran importancia realizar estos estudios que son muy pocos en el país, pues dada la situación de inseguridad urge políticas en la materia, las cuales deben formularse en base a información confiable.

La creciente preocupación por la situación de inseguridad en las calles ha influenciado en que se haya difundido una imagen de los jóvenes como violentos y peligrosos. Esta imagen, compuesta de proyecciones simultáneas de eventos que atentan contra la seguridad, es perniciosa, pues estigmatiza y justifica la reproducción de desigualdades hacia los jóvenes. Sostener tal visión sobre los jóvenes desvía el camino hacia políticas sociales adecuadas dirigidas a la juventud, que es el segmento de población capaz de impulsar el desarrollo.

La situación de seguridad en la región es de alto riesgo. A los problemas derivados de la situación de desigualdad, que tienen origen en los procesos sociales iniciados e irresueltos desde mediados del siglo XX, se han sumado nuevos problemas, como el narcotráfico y la aparición de pandillas más organizadas que emprenden acciones delictivas. Altísimas cifras de homicidios y el uso de armas de fuego en ellos son el principal indicador de la alta inseguridad en la región. No obstante, los problemas de seguridad del Perú distan mucho de los países de la región en los cuales es más crítica la violencia.

Si bien el país se encuentra lejos de los puntos más altos de violencia registrados en la región es cierto que sí tenemos en común los procesos sociales que han posibilitado el despliegue de la criminalidad y violencia. Los altos niveles de desigualdad, la persistencia de una tradición jerárquica y autoritaria, y la segmentación residencial son procesos que compartimos con otros países de la región y que se relacionan directamente con sus preocupantes niveles de violencia. Además de estos procesos sociales, no debemos dejar de mencionar que el

narcotráfico es una empresa oscura, en la cual el Perú ocupa un rol central al ser el mayor productor de hoja de coca en el mundo.

La situación de bono demográfico en el país debe ser asumida de modo que las políticas sociales orientadas a la juventud aseguren que esta población reciba adecuados servicios y así logre desarrollar todo el potencial de contribución que tiene para el país. El bono demográfico es una oportunidad para invertir en los jóvenes, ya que cuando estos reciban servicios educativos adecuados, se encuentren mejor capacitados para el trabajo y enfrenten condiciones menos desiguales, mejores serán los indicadores para el conjunto de nuestra sociedad.

Los datos actuales sobre juventud revelan problemas que deben aún ser atendidos. A la alta cifra de desempleo juvenil se suma el altísimo porcentaje de jóvenes que trabajan en condiciones precarias. Una gran cantidad de jóvenes enfrenta el problema de la segmentación residencial y estigmatización, lo que reduce sus posibilidades de ser considerados como población que requiere de la atención de los servicios sociales.

En el Perú no se han realizado muchos estudios sobre el tema de delincuencia juvenil. Normalmente este problema ha sido altamente relacionado al pandillaje y en consecuencia existe una amplia literatura sobre las pandillas. Hemos propuesto que no debería hacerse una asociación automática entre pandillaje y delincuencia juvenil, pues el fenómeno de las pandillas es bastante amplio y no implica la comisión de delitos necesariamente. Adicionalmente el pandillaje no forma parte de una «carrera delictiva», aunque pueda que sí facilite el acceso a contactarse con personas que eventualmente delincan y a participar en actividades violentas o en conflicto con la ley penal.

Aunque no se haya abordado de manera concreta el tema de la delincuencia juvenil, los estudios peruanos nos han mostrado, con claridad, que las acciones violentas de los jóvenes expresan una reacción frente a condiciones materiales precarias de vida, la falta de oportunidades, desigualdad y ante una tradición de autoritarismo que busca establecer relaciones de subordinación antes que de diálogo e integración.

Los datos sobre seguridad ciudadana en el Perú muestran aumento en la cantidad de delitos, y altos porcentajes de victimización y percepción de inseguridad. Sin embargo, aunque se registra aumento en el número de delitos, no se encuentra una tendencia que haga evidente un gran crecimiento de la criminalidad. En tal sentido puede afirmarse que las cifras muestran un crecimiento moderado en el número de delitos durante la última década, mientras que la percepción de inseguridad se encuentra muy elevada. Este desfase sería mayormente provocado porque los eventos que atentan contra la seguridad de los in-

dividuos crean sensación de inseguridad en el entorno del mismo, además de la responsabilidad de los medios de comunicación que explotan de manera sensacionalista los casos de extrema violencia.

Los jóvenes viven en un medio en el cual el consumismo y el horizonte de acción a corto a plazo se confrontan con la flexibilidad laboral, precariedad y desigualdad para acceder al mercado. En este contexto se da la tendencia a que las acciones de los jóvenes se orienten por motivaciones que exigen satisfacción inmediata. Los jóvenes que trasgreden las barreras sociales del comportamiento convencional tendrían menor consideración por los riesgos, pues su horizonte de acción es muy corto. Las manifestaciones de violencia expresiva o instrumental pueden volverse difíciles de reconocer en tales condiciones, mas tal violencia descontrolada revierte sobre sus actores, siendo los propios jóvenes las mayores víctimas y victimarios de acciones violentas.

En la ciudad de Trujillo, que ha recibido gran atención mediática por casos de criminalidad juvenil, han confluído los factores mencionados relacionados al aumento del crimen y la criminalidad juvenil. Procesos de migración, segmentación residencial, fuerte estigmatización y desigualdades persistentes se encuentran en esta ciudad que concentra su población en el área urbana y es de las más pobladas del país. El caso de esta ciudad es análogo al de otras ciudades del país y al del Perú urbano. Los casos expuestos mediáticamente han tenido lugar en áreas de fuerte segmentación y estigmatización, además de que han generado una corriente de opinión que reproduce estigmas y exige respuestas de «mano dura» a las autoridades.

RECOMENDACIONES

Para organismos del Estado peruano, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación

Una primera y fundamental recomendación de política es asumir y difundir una imagen positiva de la juventud, la cual dé cuenta del enorme potencial que representa este sector de la población para el país. Una visión negativa entre los funcionarios y ciudadanos adultos resulta un obstáculo para plantear medidas habilitadoras para los jóvenes antes que intentar controlarlos por considerarlos una población de riesgo.

Se debe hacer promover la obtención de mejores y más confiables datos sobre seguridad a nivel oficial. La estadística sobre criminalidad presenta vacíos e inconsistencias que dificultan el análisis profundo a partir de ella.

Se deben reforzar y potenciar las buenas prácticas y programas iniciados en el país en materia de justicia juvenil. En el Perú han iniciado programas de Justicia Juvenil Restaurativa que ofrecen alternativas distintas a llevar los casos de los adolescentes infractores a instancias judiciales y a dictar medidas de internamiento. Este tipo de prácticas son concordantes con la legislación internacional y la vocación general de promover la rehabilitación de los jóvenes, antes que el endurecimiento del castigo.

Las políticas sobre justicia juvenil deben diferenciarse por tipo de actor: no es lo mismo trabajar con jóvenes pandilleros que con otros que han iniciado una carrera delictiva. Los jóvenes reclusos por delitos menores pueden ser atendidos por programas que prevengan el internamiento, mientras que los que cometen delitos graves deberían encontrar condiciones adecuadas a su rehabilitación en los centros juveniles, evitándose que estas poblaciones se encuentren en contacto. El estudio pretende haber mostrado la heterogeneidad de los jóvenes en los diversos ámbitos en que se encuentran. No todos los infractores se encuentran en las mismas trayectorias de vida.

Se debe buscar la identificación y articulación de diferentes programas e iniciativas que trabajen con jóvenes en situación de riesgo, especialmente en áreas de fuerte estigmatización y segmentación residencial. Ya que muchos de los episodios de violencia entre los jóvenes son transitorios, las iniciativas que permitan a los jóvenes otras formas de establecer relaciones personales e insertarse

a la sociedad les pueden dar la posibilidad de finalizar periodos de violencia en sus vidas.

Se debe asumir de manera integral la problemática de la delincuencia. Limitarse a los factores de pobreza y empleo y el aumento de la fuerza policial no abarcan el problema en su total complejidad. La articulación de esfuerzos que apunten a la reducción de la desigualdad, la promoción de igualdad de oportunidades, el desarrollo de una cultura ciudadana basada en la convivencia democrática y la conciencia ambiental son aspectos a mejorar para reducir la criminalidad juvenil.

Se debe promover a nivel de gobiernos locales un tipo de gestión que se preocupe por la generación de valor público en sus localidades. Contar con adecuados espacios públicos, como parques, plazas, bibliotecas y espacios deportivos, ayudan a crear mejores y más igualitarias condiciones para fomentar un ambiente agradable en el que la crítica de los jóvenes a la autoridad no tendría que seguir derroteros violentos.

Se debe fomentar la investigación académica sobre el problema de criminalidad a nivel general y sobre criminalidad juvenil en particular. Los resultados de las investigaciones realizadas por sectores públicos y privados deberían ser recogidos especialmente por los sectores de Justicia, Ministerio Público, Educación y Gobiernos Locales que podrían implementar políticas y acciones desde su área de competencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Adrianzén, A. (2011) *Apogeo y crisis de la izquierda peruana: hablan sus protagonistas*. Lima: IDEA Internacional: Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Ansión, J. (1989). Violencia y Cultura en el Perú. En *Siete ensayos sobre la violencia en el Perú* (4.a ed., pp. 59-78). Lima, Perú: Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz - APEP.
- Arana, A. (2005). How the Street Gangs Took Central America. *Foreign Affairs*, 84 (3), 98-110.
- Baron, S. W., & Tindall, D. B. (1993). Network structure and delinquent attitudes within a juvenile gang. *Social Networks*, 15, 255-273.
- Battin, S. R., Hill, K. G., Abbott, R. D., Catalano, R. F., & Hawkins, J. D. (1998). The contribution of gang membership to delinquency beyond delinquent friend. *Criminology*, 36(1), 93-115.
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. (M. Rosenberg & J. Arrambide, Trans.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Becker, G. (1974). Crime and punishment an economic approach. En *Essays in the Economics of Crime and Punishment* (pp. 1-54). UMI.
- Benavides Abanto, C. M. (2010). *Ser joven excluido es algo relativo: dimensiones cuantitativas y cualitativas de la heterogeneidad de los jóvenes pobres urbanos peruanos*. Ciudad de Buenos Aires: CLACSO.
- Benjamin, W. (s. f.). *Para una crítica de la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Leviatán.
- Bruce, J. (2007). *Nos habíamos choleado tanto: psicoanálisis y racismo*. Surquillo, Lima: Universidad de San Martín de Porres, Fondo Editorial.
- Bucholtz, M. (2002). Youth and cultural practice. *Annual Review of Anthropology*, 31, 525-552.
- Carrion, J. F., Zárate, P., & Seligson, M. A. (2010). *Cultura política de la democracia en Perú, 2010 Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos, IEP.

- Carrion, J. F., Zárate, P., & Seligson, M. A. (2012). *Cultura política de la democracia en Perú, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos, IEP.
- Carrión M., F. (2008). El sicariato. Una realidad ausente. *Ciudad Segura, 24*.
- Ciudad Nuestra. (2011a). Primera Encuesta Nacional Urbana de Victimización 2011. Resultados Nacionales. Ciudad Nuestra.
- Ciudad Nuestra. (2011b). Primera Encuesta Nacional Urbana de Victimización 2011. Resultados en 23 ciudades. Ciudad Nuestra.
- Ciudad Nuestra. (2013). *Segunda Encuesta Nacional Urbana de Victimización 2012 – Perú*. Lima, Perú: Ciudad Nuestra.
- Corporación Latinobarómetro. (2011). *Informe de Prensa Latinobarómetro 1995-2011 Perú* (Prensa) (p. 24). Corporación Latinobarómetro.
- Costa, G., Romero, C., & Moscoso, R. (2011). El aumento de la delincuencia. En *Inseguridad en el Perú ¿Qué hacer?* (pp. 41-62). Lima: Ciudad Nuestra.
- Decreto Legislativo N° 982. (2007, julio 22). *El Peruano*. Lima, Perú.
- Defensoría del Pueblo. (2012). *Sistema Penal Juvenil*. Lima, Perú.
- Degregori, C. I. (1990). *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho, 1969-1979*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Durkheim, É. (1986). *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, É. (1987). *La división del trabajo social*. (L. Rodríguez Zúñiga, Trad.). Torrejón de Ardoz, Madrid: Akal.
- Elias, N. (1998). Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados. En *La civilización de los padres y otros ensayos* (pp. 81-138). Barcelona; Santafé de Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Esbensen, F., Winfree, L. T., Jr, He, N., & Taylor, T. J. (2001). Youth Gangs and Definitional Issues: When is a Gang a Gang, and Why Does it Matter? *Crime and Delinquency, 47*(1), 105-130.
- Espinoza Quispe, E. (2012). *Trujillo a la medianoche*. Editora El Ovalo S.A.
- Freud, S. (1975). *Tótem y tabú*. Madrid: Alianza Editorial.
- Girard, R. (2002a). *Veo a Satán caer como el relámpago*. (F. Díez del Corral, Trad.). Barcelona: Editorial Anagrama.
- Girard, R. (2002b). Es preciso que llegue el escándalo. En F. Díez del Corral (Trad.), *Veo a Satán caer como el relámpago* (pp. 23-36). Barcelona: Editorial Anagrama.

- Goffman, E. (1970). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Golte, J., & Adams, N. (1987). *Los caballos de Troya de los invasores: estrategias campesinas en la conquista de la gran Lima*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Golte, J., & León Gabriel, D. (2011). *Polifacéticos: jóvenes limeños del siglo XXI*. Lima; Cuzco, Perú: IEP, Instituto de Estudios Peruanos; Atoq Editores.
- González, R. (1989). Violencia e Insurrección en el Perú. En *Siete ensayos sobre la violencia en el Perú* (4.a ed., pp. 137-151). Lima, Perú: Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz - APEP.
- Goody, J. (2003). *Cultura escrita en sociedades tradicionales*. Barcelona: Gedisa.
- Gracia, E., Fuentes, M., & García, F. (2010). Barrios de Riesgo, Estilos de Socialización Parental y Problemas de Conducta en Adolescentes. *Intervención Psicosocial*, 19 (3), 265-278.
- Gushiken, A., Costa, G., Romero, C., & Privat, C. (2010). *¿Quiénes son asesinad@s en Lima? ¿Cómo, cuándo y por qué?* Lima, Perú: Ciudad Nuestra.
- Harris, M. (1984). *La cultura norteamericana contemporánea: una visión antropológica*. Madrid: Alianza Editorial.
- INEI. (2011). *Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES) 2010. Principales resultados de seguridad ciudadana y accidentes de tránsito*. Lima: INEI.
- INEI. (2012). *Compendio estadístico 2012*. Lima Perú: INEI.
- Kelling, G. L., & Coles, C. M. (1996). *Fixing broken windows: restoring order and reducing crime in our communities*. New York: Martin Kessler Books.
- Klein, M. (1927). Tendencias criminales en niños normales.
- Loayza Javier, J. (2011). *Juventud y clandestinidad en Lima: imaginarios y prácticas violentas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Vicerrectorado Académico: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial.
- Mac Gregor, F., Rouillón, J. L., & Rubio Correa, M. (Eds.). (1989). *Siete ensayos sobre la violencia en el Perú* (4.a ed.). Lima, Perú: Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz - APEP.
- Martínez, H. (1969). *Las migraciones internas en el Perú*. Caracas, Ven: Monte Avila.
- Martínez, M., & Tong, F. (Eds.). (1998). *¿Nacidos para ser salvajes? Identidad y violencia juvenil en los 90*. Lima: SUR Casa de Estudios del Socialismo, CEAPAZ.
- Mejía Navarrete, J. (2001). Factores sociales que explican el pandillerismo juvenil. *Investigaciones Sociales, Revista del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales*, (8), 129-148.

- Ministerio Público, & Fiscalía de la Nación. (2012, julio). Infracciones de mayor incidencia en Lima Metropolitana y Callao. Enero - Junio 2012.
- Mockus, A. (2001, junio). Cultura ciudadana, programa contra la violencia en Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995-1997. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Mujica, J. (2008). «La Bulla» y otros grupos de ladrones. La grieta del mercado negro. En *El mercado negro (y las estrategias informales de acceso a la telefonía móvil)* (pp. 100-107). Lima: Sur Casa de Estudios del Socialismo: Instituto de Estudios Peruanos.
- Mujica, J. (2011). *Violaciones sexuales en el Perú 2000-2009 Un informe sobre el estado de la situación*. Lima, Perú: Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX).
- Mujica, J. (2012). *Armas pequeñas en el crimen urbano. Delitos, acceso y mercados ilegales de armas de fuego en Lima*. Lima, Perú: CLACSO.
- Nugent, G. (2012a). Los argumentos sobre la violencia. En *El laberinto de la choledad: páginas para entender la desigualdad* (2.a ed., pp. 169-193). Lima, Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).
- Nugent, G. (2012b). *El laberinto de la choledad: páginas para entender la desigualdad* (2.a ed.). Lima, Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).
- Obando Morales-Bermudez, N., & Ruiz Chipa, C. (2007). *Determinantes socioeconómicos de la delincuencia: una primera aproximación al problema a nivel provincial*. CIES.
- OIT. (2012). *Transiciones juveniles y trayectoria laboral: El caso peruano*. Lima: OIT.
- Panfichi, A., & Thieroldt, J. (s. f.). Clubes y barras: Alianza Lima y Universitario de Deportes. Recuperado a partir de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ycEOiEu46h8J:blog.pucp.edu.pe/action.php%3Faction%3Dplugin%26name%3DLinkCounter%26type%3Dc%26k%3D20060509-APPanfichiThieroldtVF.doc+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=pe>
- Pérez Guadalupe, J. L. (1994). *Faites y atorrantes: una etnografía del penal de Lurigancho*. Lima: Centro de Investigaciones Teológicas.
- Policía Nacional del Perú (PNP). (2000). *Anuario Estadístico 2000*. Lima, Perú: PNP.
- Policía Nacional del Perú (PNP). (2001). *Anuario Estadístico 2001*. Lima, Perú: PNP.
- Policía Nacional del Perú (PNP). (2002). *Anuario Estadístico 2002*. Lima, Perú: PNP.
- Policía Nacional del Perú (PNP). (2003). *Anuario Estadístico 2003*. Lima, Perú: PNP.
- Policía Nacional del Perú (PNP). (2004). *Anuario Estadístico 2004*. Lima, Perú: PNP.
- Policía Nacional del Perú (PNP). (2005). *Anuario Estadístico 2005*. Lima, Perú: PNP.
- Policía Nacional del Perú (PNP). (2006). *Anuario Estadístico 2006*. Lima, Perú: PNP.

- Policía Nacional del Perú (PNP). (2007). *Anuario Estadístico 2007*. Lima, Perú: PNP.
- Policía Nacional del Perú (PNP). (2008). *Anuario Estadístico 2008*. Lima, Perú: PNP.
- Policía Nacional del Perú (PNP). (2009). *Anuario Estadístico 2009*. Lima, Perú: PNP.
- Policía Nacional del Perú (PNP). (2010). *Anuario Estadístico 2010*. Lima, Perú: PNP.
- Policía Nacional del Perú (PNP). (2011). *Anuario Estadístico 2011*. Lima, Perú: PNP.
- Portocarrero, G. (2012). *Razones de sangre: aproximaciones a la violencia política* (2a ed.). Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial.
- Portocarrero Maisch, G. (2012). *Profetas del odio: raíces culturales y líderes de Sendero Luminoso*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rodríguez Rabanal, C., & Castelnuovo, F. (1989). Sobre la dimensión psicosocial de la violencia en el Perú. En *Siete ensayos sobre la violencia en el Perú* (4.a ed., pp. 39-57). Lima, Perú: Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz - APEP.
- Rubio Correa, M., & Eguiguren Praeli, F. (1989). Violencia, coacción y legitimidad en el derecho. En *Siete ensayos sobre la violencia en el Perú* (4.a ed., pp. 113-135). Lima, Perú: Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz - APEP.
- Santacruz, M., & Cruz, M. (2002). Las «maras» juveniles de El Salvador. En *Juventud, Violencia y Sociedad en América Latina* (pp. 147-159). Organización Iberoamericana de Juventud.
- Santana, A. (2004). *El narcotráfico en América Latina*. Mexico, D.F.: Siglo XXI; UNAM, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.
- Santos, M. (1998). Emociones, desempeños morales contextuales, conflicto social y relaciones de poder en redes de esquineros-trajinantes de un barrio popular de Lima. En *NACIDOS PARA SER SALVAJES? Identidad y violencia juvenil en los 90* (pp. 15-72). Lima.
- Saviano, R. (2008). *Gomorra: un viaje al imperio económico y al sueño de poder de la Camorra*. (T. Clavel & F. J. Ramos, Trans.). Buenos Aires: Sudamericana / Debate.
- Schinkel, W. (2004). The Will to Violence. *Theoretical Criminology*, 8(1), 5-31.
- Schneider, J., & Schneider, P. (2008). The Anthropology of Crime and Criminalization. *Annual Review of Anthropology*, 37, 351-373.
- Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU). (2012). *1° ENAJUV. Encuesta Nacional de la Juventud. Resultados finales*. Lima, Perú: SENAJU.
- Sen, A., Weinstabl, V. I., & Hagen, S. M. de. (2007). *Identidad y violencia: la ilusión del destino*. Buenos Aires: Katz.

- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. (D. Najmías, Trad.). Barcelona: Editorial Anagrama.
- Simmel, G. (1986). El cruce de los círculos sociales. En *Sociología: estudios sobre las formas de socialización* (Vol. 2, pp. 425-478). Madrid: Alianza Editorial.
- Sloterdijk, P. (1994). *En el mismo barco ensayo sobre la hiperpolítica*. Madrid: Ed. Siruela.
- Stephenson, S. (2011). The Kazan Leviathan: Russian street: gangs as agents of social order. *The Sociological Review*, 59(2), 324-347.
- Strocka, C. (2008). *Unidos nos hacemos respetar: jóvenes, identidades y violencia en Ayacucho*. Lima: UNICEF: IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Thrasher, F. M., & Short, J. F. (1980). *The gang: a study of 1,313 gangs in Chicago*. Chicago: University of Chicago Press.
- Tong, F. (1998). Los jóvenes pandilleros: Solidaridades violentas sin ideología. En *¿NACIDOS PARA SER SALVAJES? Identidad y violencia juvenil en los 90* (pp. 73-97). Lima.
- Uceda, R. (2009, noviembre 16). El misterio del escuadrón de la muerte. *Poder*, 24-32.
- UNFPA. (2012). *El Bono Demográfico Regional en el Perú* (1.a ed.). Lima, Perú: UNFPA.
- United Nations. CEPAL. (2008a). *Juventud y cohesión social en Iberoamérica: un modelo para armar*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- United Nations. CEPAL. (2008b). Violencia entre jóvenes, desde jóvenes, contra jóvenes. En *Juventud y cohesión social en Iberoamérica: un modelo para armar*. (pp. 87-116). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- UNODC. (2011). *Global Study on Homicide 2011. Trends, contexts, data*. Vienna: UNODC.
- UNODC. (2012). *World Drug Report 2012*. United Nations publications.
- UPAO. (2011). *Inseguridad ciudadana y victimización: distritos de Trujillo, La Esperanza y El Porvenir*.
- Vega-Centeno, M., Remenyi, M. A., Távara, J., & Barrantes, R. (1989). Violencia y Pobreza: Una visión de conjunto. En *Siete ensayos sobre la violencia en el Perú* (4.a ed., pp. 79-111). Lima, Perú: Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz - APEP.

Volkov, V. (1998). WHO IS STRONG WHEN THE STATE IS WEAK: VIOLENT ENTREPRENEURS IN POST-COMMUNIST RUSSIA. Presentado en Russia at the End of the Twentieth Century, Stanford University.

White, R., & Mason, R. (2006). Youth Gangs and Youth Violence: Charting the Key Dimensions. *THE AUSTRALIAN AND NEW ZEALAND JOURNAL OF CRIMINOLOGY*, 39(1), 54-70.

Whitehead, A. N. (1956). *Proceso y realidad*. Buenos Aires: Losada.

Whitehead, A. N. (1985). *La Función de la razón*. (L. González Pazos, Trad.). Madrid: Tecnos.

Whyte, W. F. (1971). *La sociedad de las esquinas*. México: Diana, Centro Regional de Ayuda Técnica, Agencia para el Desarrollo Internacional.

Wilson, J. Q., & Kelling, G. L. (s. f.). Broken windows. The police and neighborhood safety.



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

En el libro se desarrolla una relevante discusión sobre el contexto en el que se gestan las condiciones para las acciones criminales. Se evidencia que el problema de criminalidad juvenil se encuentra asociado a procesos sociales relacionados a la desigualdad; tales como: segmentación residencial, precariedad del empleo y falta de oportunidades educativas. Asimismo, se resalta que parte de los problemas de seguridad están vinculados a eventos violentos derivados de formas y contextos de convivencia también violentos, antes que ser consecuencia de delitos planificados. Ante tal situación, se resalta la importancia de incidir en programas que alienten una forma de convivencia pacífica y promuevan el desarrollo local de las comunidades.

FONDOEDITORIAL

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE